



0. Índice

1. Introducción.....	3
2. Comité Ejecutivo.....	4
3. Actividades del Partido Popular	6
4. Actividades del Grupo Municipal.....	15
5. Comunicación.....	18
6. Elecciones.....	22
7. Afiliaciones.....	24
8. 2015-2017 en números.....	25
Anexo I Mociones, comparecencias e interpelaciones.....	27
Anexo II Notas de prensa.....	143
Anexo III Discursos en el Debate sobre el Estado de la Ciudad.....	385



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017



1. Introducción

La gestión del Partido Popular de Leganés entre mayo de 2015 y octubre de 2017 se ha caracterizado por una etapa de reconstrucción y recuperación tras los resultados de las Elecciones Municipales de Mayo de 2015, en los que perdimos el 50% de los concejales.

Se ha trabajado en dos líneas fundamentales. Una primera dirigida a mejorar la comunicación y participación de los afiliados y simpatizantes y otra dirigida a recuperar la confianza de los vecinos de Leganés a través de una oposición responsable. Estos dos objetivos se han buscado a través de un intenso trabajo diario y la apertura de nuevas vías de comunicación que nos está permitiendo transmitir nuestras ideas, propuestas y proyectos.

No obstante somos conscientes que todavía nos queda mucho camino por recorrer y el trabajo que se desarrolle en los dos próximos años será fundamental para recuperar el gobierno de la ciudad de Leganés.

2. Comité Ejecutivo

En mayo de 2015 se constituye en Leganés una gestora presidida por D. Amador Sánchez Sánchez. El comité ejecutivo se conforma por las siguientes personas:

PRESIDENTE
Amador Sánchez Sánchez
VICEPRESIDENTE y Sec. Ejec. de Acción Política
Miguel Ángel Recuenco Checa
SECRETARIO GENERAL y Sec. Ejec. de Comunicación
Alejandro Martín Illarregui
TESORERO/INTERVENTOR
José Javier de Diego Carmona
SECRETARÍAS EJECUTIVAS
Organización y Formación
Beatriz Alonso Álvarez
Mª Verónica Moro Sanjuán
Movilización
Ángel José Juárez Ortiz
María Luisa Sánchez Carrasco
Electoral
David Alonso Alonso
Territorial/Barrios
- Juan Carlos Cenamor
SECRETARIOS DE ÁREA:
- María Teresa Serrano {Movilización}
- Francisco Javier Oporto {Asuntos Jurídicos}
- Adrián Yosip Sánchez Custodio {Juventud}
- Darwin Rubio Díaz {Movilización }
- Mª Victoria Suárez López {Movilización }
- Jesús Rodríguez Díaz {Hermandades}
- Almudena González Vergara {As. Económicos}
VOCALES
- Gema González González
- Enrique Abañales
- Juscelino Julca Núñez
- Santiago Llamas Villa
- Eusebio Almendro Monzón



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

- Jesús Centeno González
- Ángel Largo Peñas*
VOCALES DE NN.GG
Raúl Moyano García
Roberto Chachero Medina

3. Actividades del Partido Popular

Durante estos dos años han sido numerosas las actividades que se han desarrollado tanto en la sede como fuera de ella y dirigidas tanto a afiliados y simpatizantes como a otros vecinos de Leganés.

Entre las principales actividades que podemos señalar son:

- 10-11-15 Mesa debate “políticas para salir de la crisis” con asesores fiscales del municipio. En el debate contamos con la ponencia de Oscar Romera, doctor en Economía y miembro del gabinete del Secretario de Estado de Administración Pública.



Se abordaron las distintas medidas económicas y fiscales adoptados por el Gobierno para evitar el rescate de España y conseguir salir de la crisis.

Al terminar se abrió un debate sobre la efectividad real de estas medidas y se lanzaron diferentes propuestas que mejorarían la fiscalidad de las empresas y disminuiría el fraude fiscal.

- 11-11-15 Participación en una jornada sobre la LOMCE organizada por el Instituto Rosalía de Castro
- 12-11-15 Asamblea General de afiliados del PP de Leganés con la asistencia de la Senadora Rosa Vindel y candidato al Congreso de los Diputados y Alcalde de Boadilla, Antonio Terol.

La Asamblea, celebrada en CC de Las Dehesillas, contó con la intervención del Presidente del Partido, Amador Sánchez, la senadora Rosa Vindel y el Alcalde de Boadilla Antonio Terol. Además se visionaron varios videos del Partido Popular y se homenajeó a los distintos cargos del partido que perdieron su vida en manos de ETA.



Al finalizar se sirvió un vino español.



ASAMBLEA GENERAL

Jueves, 26 de Noviembre

19:00 h.

CC Las Dehesillas

Avda. del Museo, 4 Leganés

Nos acompañarán:

Rosa Vindel, Senadora y candidata al Senado por Madrid

Antonio González Terol, Alcalde de Boadilla y candidato al Congreso



- 13-11-15 Charla Coloquio sobre la Formación Profesional con la presencia de Guadalupe Bragado, Directora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Juan Carlos Morales Morales Director del I.E.S. Luís Vives , responsables de las empresas “Swiftair S.A.” y “Aplicaciones de Control y Gestión SL.” y Jorge Redondo, estudiante de FP.
- 03-12-15 Inicio de la campaña electoral con la tradicional pegada de carteles en Plaza España. En ella participaron más de 25 afiliados y simpatizantes

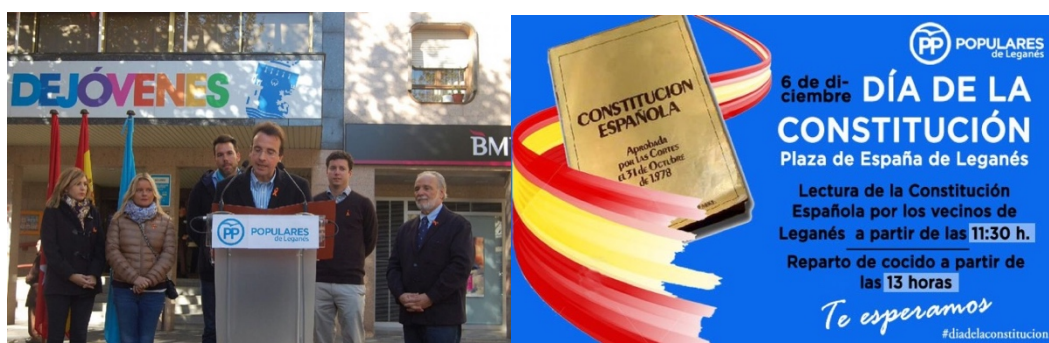


- 06-12-15 Acto de la Constitución Española en Plaza España de Leganés consistente en la lectura de la Constitución. Contamos con la presencia de Mari Mar Blanco Garrido, Manuel Ortiz y Pedro Luis Tanco.

El Partido Popular celebró un año más en la Plaza de España de Leganés el tradicional acto de homenaje a la Constitución Española. Este año, como novedad, además de repartir ejemplares de constituciones, se realizó una lectura del preámbulo y del articulado. Tuvimos la suerte de contar con lectores de excepción como los candidatos al Congreso de los Diputados por Madrid de Mari Mar Blanco

Garrido, Mariano Pérez-Hickman y Pedro Luis Tanco, presidentes de Casas Regionales, además de vecinos de la ciudad.

Durante la lectura recibimos también la visita del autobús de campaña de NNGG de Madrid.



- 09-12-15 Charla Coloquio “La familia como núcleo de la sociedad” con la presencia de Alberto San Juan Llorente, Director General de Familia y del Menor
- 18-12-15 Cena de Navidad del Partido y cierre de campaña a la que asistieron Presidente, Concejales y miembros del Comité Ejecutivo.
- Instalación de numerosas mesas informativas en las calles de nuestro municipio durante todos los días de la campaña electoral de las elecciones generales de diciembre de 2015, intensificando especialmente la presencia los fines de semana.



- 29-01-16 Vino Español para agradecer a los afiliados y simpatizantes que colaboraron con el Partido durante la campaña electoral.
- 05-03-16 Visita al museo de América dirigido por Eugenio Ortega. Contó con la asistencia de 12 afiliados.

- 07-03-16 Charla Coloquio sobre el papel actual de la mujer en la sociedad actual con la presencia de la Portavoz de Mujer de la Asamblea de Madrid Isabel Redondo.

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer de organizó en el CC José Saramago una charla coloquio sobre el papel que tiene la mujer en la sociedad actual. La ponente Isabel Redondo aprovechó la oportunidad para exponer las medidas en materia de mujer que está adoptando la Comunidad de Madrid.



- Abril-Mayo 2016. Asistencia jurídica y financiera gratuita a los afectados por la presunta estafa de Funnydent. El Partido Popular ha puesto a disposición de los afectados 4 jurídicos y un asesor financiero para asesorarles gratuitamente por la presunta estafa.



- 8 de abril de 2016. Visita con afiliados a la semana de la Salud de La Fortuna
- 20 de abril de 2016. Charla-Coloquio ¿Qué hacer al terminar mis estudios de la ESO y Bachillerato? Impartida por Enrique Gutiérrez en el José Saramago.
- 23 de abril de 2016. Visita al museo Cerralbo, actuado de guía nuestro afiliado Eugenio Ortega Catalán.
- 30-11-16 Conferencia sobre “La Mujer en la Comunidad de Madrid” con Pepa Aguado en la que se explicó las políticas activas que desarrolla la Comunidad de Madrid y el gobierno de Cristina Cifuentes a favor de la mujer.



- 6-12-16 Día de la Constitución en Plaza de España de Leganés con lectura y reparto de Constituciones.



- 27-12-16 Vino de Navidad del Partido con la presencia de Cristina Cifuentes y numerosos afiliados que quisieron apoyar a la presidenta regional.



- 13 y 14-1-17 Debate en la sede popular de las distintas ponencias del 18º Congreso Nacional.
- 16-1-17 Presentación del libro “Rasgando las Investiduras” escrito por el Alcalde Brunete, Borja Gutiérrez

- 17-01-17 Reunión del Grupo Municipal con el Portavoz de la Asamblea Enrique Ossorio para tratar temas del municipio en el cual le presentamos un documento con las principales necesidades de Leganés.



- 18-1-17 Reunión con el Diputado Antonio Terol para tratar temas del municipio.
- 26-1-17 Entrega de carnets a 14 nuevos afiliados en la sede regional.
- 10,11 y 12-2-17 18º Congreso Nacional del PP celebrado en Madrid con la asistencia de 3 afiliados de la sede local.
- 12 de marzo de 2017. Votación en la sede del PP para la presidencia del PP Regional cuyos resultados fueron: C. Cifuentes, 63 votos; Luis Asúa, 5 votos.
- 15 y 16-3-17 Debate y preparación de las ponencias del Congreso Regional en la sede con los afiliados de Leganés
- 17 y 18-3-17 Congreso Regional PP 17-18 de Marzo con la asistencia de 34 compromisarios de Leganés.



- 4 de abril de 2017 Asistencia a la Junta Directiva Regional
- Abril-2017. Visita a los museos Cerralbo, y Antropológico Nacional dirigido por D. Eugenio Ortega.

- 17-6-17. Gala Benéfica a favor de la Asociación Española contra el Cancer. Organizada entre el Partido Popular de Leganés y Academia Siete Notas. Además del lleno completo del Teatro José Saramago (494 localidades) se consiguieron más de 500.-€ de recaudación.



- 28-6-17. Aula de formación del PP regional con Jaime González Taboada, Antonio González Terol y Rosalia Gonzalo en el que se expusieron en líneas generales las políticas de la Comunidad de Madrid y los cumplimientos del programa electoral de Cristina Cifuentes.



- 12-7-17. Foro regional de urbanismo celebrado en la sede del Partido Popular de Leganés que contó con la asistencia de numerosos especialistas en la materia.
- También tenemos que hacer mención a la participación del Partido Popular en las distintas fiestas patronales de nuestra ciudad (San Nicasio, San Fortunato y Ntra. Sra. de Butarque) a través de la caseta que instala en el recinto ferial. Es de destacar la organización todos los años del Día del Afiliado durante las fiestas patronales de Ntra. Sra. de Butarque y en la que se cuenta con una buena participación de afiliados. En el año 2017 hemos tenido la suerte de contar con la presencia de la Presidenta Regional, Cristina Cifuentes, de diputados autonómicos y de numerosos alcaldes y presidentes de otros municipios.



- También tenemos que señalar la participación de diferentes afiliados en la Escuela de Formación de Génova de los viernes y en los distintos foros sectoriales de Madrid

Además NNGG de Leganés ha organizado:

- 14-12-15 Gala solidaria de NNGG en beneficio de las Voluntarias de San Vicente de Paul.

Con la finalidad de recoger alimentos para las Voluntarias de San Vicente de Paul, NNGG de Leganés organizó una gala solidaria en el CC Las Dehesillas que contó con la actuación del coro infantil “La Fávola”, el coro rociero “Al-Barakah” y el mago Iñaki.



- 05-03-16 Curso de formación en la sede con asistencia de otros municipios y distritos.

- Apertura por parte de NNGG de la sede como sala de estudios de lunes a viernes de 17:30 a 20 h y los sábado y domingos de 17 a 21 horas en los meses de abril y mayo de 2016
- 16-12-16 II Gala Benéfica de NNGG en beneficio de las Voluntarias de San Vicente de Paul en el Centro Cultural de las Dehesillas y que ha contado con la asistencia de unas 100 personas.



4. Actividades del Grupo Municipal

La labor del Grupo Municipal está más centrada en labores de oposición y control al Gobierno Municipal, atención al ciudadano y representación del partido en los numerosos eventos del municipio.

No obstante, aparte de estas labores, también podemos destacar:

- Presencia diaria de los concejales en la sede para atención de afiliados, simpatizantes y vecinos.
- Reuniones informativas en la sede sobre los presupuestos municipales. Miguel Ángel Recuenco, portavoz del GM Popular explicó a los afiliados el borrador de presupuestos municipales presentado por el PP y fue desgranando las principales deficiencias y nuestras propuestas para la ciudad. Al terminar la intervención aprovechó la oportunidad para hacer un repaso sobre la situación política del municipio
- Rueda de prensa mensual del Grupo Municipal para abordar los asuntos del pleno municipal y de actualidad municipal.

El día antes de los plenos ordinarios se convoca un desayuno-rueda de prensa informativa sobre las distintas mociones, interpelaciones y comparecencias que el Grupo Municipal planteará en el pleno.



- Mociones, solicitudes de comparecencia e interpelaciones y ruegos y preguntas en pleno.

Se adjuntan las mociones, interpelaciones, comparecencias, ruegos y preguntas como anexo nº 1.

- Reuniones con distintas asociaciones y colectivos del municipio: entidades deportivas, asociaciones de vecinos, casas regionales, asociaciones de defensa de animales, sindicatos, etc:
 - Deportivos: partidos de baloncesto, fútbol, unihockey, gimnasia artística, competiciones de artes marciales, atletismo, esgrima, etc Entre estas

actividades destacar que el 8 de mayo recibimos la visita del Consejero Pedro Rollán durante el partido del CD Leganés vs. Numancia

- Sociales: galas de asociaciones de Leganés, fiestas de Casas Regionales, entrega de premios del concurso de relato infantil de Asorbaex con quien hemos colaborado, conciertos del conservatorio, manifestación Funnydent, misa de San Isidro en Leganés Norte, etc
- Institucionales: homenaje a los atentados del 11-M y geo fallecido, homenaje a los hermanos Rejón, día del libro en Plaza Mayor, reconocimiento al CD Leganés, mercado goyesco, ferias comerciales, etc





Además, por último, tenemos que señalar la participación en los debates sobre el Estado de la Ciudad, cuyos discursos se adjuntan al presente informe como Anexo III

5. Comunicación

Durante este período 2015-2016 se ha reforzado la comunicación como mejor manera de transmitir las ideas y propuestas del Partido Popular. Para ello se han intensificado canales de comunicación ya existentes como el Twitter o Facebook y se han implantado otros nuevos como Instagram o Whatsapp. Además, se ha renovado totalmente la página web que sirve como base de datos de toda la actividad realizada en este período.



También se ha innovado la forma de comunicar al no limitarnos únicamente a medios tradicionales como las notas de prensa y los folletos informativos. Durante este período hemos iniciado, con buena aceptación, el uso de infografías y de videos.

a) Twitter

El twitter oficial del Partido Popular tiene más de 1900 seguidores y a fecha de este informe ha publicado más de 11.350 mensajes.

b) Facebook

Se ha puesto en funcionamiento una nueva cuenta de Facebook /popularesdeleganes en el que se recogen las noticias y actividades del Partido Popular. Como novedad, en este período hemos promocionado dos videos sobre la actualidad local que ha tenido un alcance real a más de 10.000 personas de Leganés y que ha contado con una amplia aceptación.

c) Instagram

Se ha puesto recientemente en funcionamiento la cuenta de Instagram de ppleganes. A día de este informe cuenta con 114 seguidores y 69 publicaciones

d) Whatsapp

Se ha puesto en funcionamiento una nueva forma de comunicarnos con los afiliados y simpatizantes: whatsapp. Esta vía nos está permitiendo informar de manera más ágil y eficiente sobre nuestras actividades, ideas y propuestas.

En la actualidad a través de esta vía se llega a más de 140 personas

e) Página web

Se ha desarrollado una nueva página web donde se ha pretendido dar una mayor transparencia a la actividad del partido, se está informando de la actividad del Grupo Municipal y noticias y al mismo tiempo que se ha dado cabida a la posibilidad de que los afiliados puedan tener una columna de opinión.

f) Notas de prensa

Durante este período se han emitido XX notas de prensa sobre materias de muy diversa índole.

Se recogen todas las notas de prensa emitidas en el Anexo II

g) Folletos informativos

Se han elaborado 11 folletos informativos que se han “buzoneado” en los distintos barrios de Leganés.

En concreto, se han publicado y buzoneado los siguientes folletos:

- Boletín Popular nº 1
- Folleto de El Carrascal
- Campo de Tiro y Solagua
- 100 días de desgobierno en Leganés
- Leganés Norte Popular
- La Fortuna Popular
- Vírgenes, Escritores y Descubridores Popular
- La Fortuna Popular – Seguridad
- Seguridad en la Plaza de Toros
- Zarzaquemada Popular
- Vereda de los Estudiantes Popular

BOLETÍN PP de Leganés

Número 1. IV trimestre 2015

Editorial

**Amador Sánchez,
presidente PP
Leganés**

El Partido Popular de Leganés presenta esta nueva boletín que os trae en las manos. Este número, recoge las principales actividades del partido en el municipio. Así podremos conocer la labor que se desarrolla en el Ayuntamiento, las propuestas que se defienden para la mejora de la ciudad y ya conocer los servicios municipales y la calidad de vida de los vecinos del municipio.

Queremos ser transparentes y brindar la máxima información y claridad. Nos definamos, como una formación política de carácter reformista o de los cambios, presentando la agenda, defendiendo la persona como eje principal de nuestro acción política, el progreso personal y social entre nuestros principales objetivos, y la calidad de Leganés como una de nuestras señas de identidad.

Nuestro compromiso siempre y siempre como base de nuestras propuestas, y nuestra máxima confianza en los valores de la libertad, la democracia, la tolerancia y el humanismo, como rasgo de madurez cívica, de desarrollo de la dignidad del ser humano y los derechos libertades que se nos otorgan, propugna la independencia y el Estado de Derecho como base de la democracia pluralista en 30 años.

Confiamos en que la revista sea útil para cada uno de los leganeses, que nos ayude a difundir y agradecer, de manera constructiva, nuestros actos y que sea un instrumento que ayude a mejorar Leganés. Esperamos, sinceramente y humildemente, que nos ayude a definir una agenda para Leganés política.

ASAMBLEA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR DE LEGANÉS

Nos acompañará un diputado Nacional
Día y hora: 26 de Noviembre de las 19h.
Lugar: CC Las Dehesillas (Avda del Museo s/n)

Al finalizar se servirá un vino español y aprovecharemos la ocasión para felicitar a la Fundación.

populares de leganés



El Partido Popular propone un "Gobierno Alternativo" con propuestas constructivas

El Grupo Municipal Popular hace un balance positivo de los temas que en 2015 del gobierno socialista de Leganés.

La ciudad se encuentra realmente tranquila, siendo el gobierno socialista un gobierno de fuerza pero con muchos signos de confianza. Sus únicos actuaciones hasta el momento son aprovechar de su mala posición que les hemos dejado libre y de los proyectos presentados en marcha por el actual gobierno popular como los comedores escolares o los proyectos de obra pública.

Frente a esta situación el Partido Popular propone un "gobierno alternativo" con unas propuestas y propuestas constructivas.

 **POPULARES**
de Leganes

Información n° 1

BARRIO DE "EL CARRASQUO"

El Partido Popular ha propuesto que se destine el antiguo Colegio Jorge Guillén para un Centro de Día de Mayores



Con los votos a favor de todos los partidos, excepto Leganenses, que votó en contra de esta propuesta social, el Pleno Municipal aprobó la propuesta presentada por el Partido Popular de destinar las instalaciones del antiguo colegio Jorge Guillén a un Centro de Día y cesión parcial a la Casa de Extremadura.

Durante la pasada legislatura el Partido Popular ya inició los trámites para destinar este centro para un centro de mayores debido a la saturación que sufren los centros del Riquelme Menchén y Colegio Marañón.

Con este compromiso adquirido por el Pleno Municipal el pasado 10 de Septiembre, esperamos que en breve podamos disfrutar de este espacio tan necesario y demandado para nuestro barrio.

Además, se acordó ceder parte de este centro a la Casa Regional de Extremadura, una de las entidades más activas y asentadas de Leganes debido al gran número de vecinos que provienen de esa región.

 **POPULARES**
de Leganes

1-527-205
Nº. 7323

Gran Municipio Popular de Leganes
C/ San Juan, 1º y 2º
28011 Leganes

Leganes a 2 de septiembre de 2015

BOCION DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PUENLO DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANES. PARA QUE EL ANTIGUO COLEGIO JORGE GUILLÉN SEA DESTINADO A LA INSTALACION DE UN CENTRO DE DIA DE MAYORES Y CESION PARCIAL A LA CASA REGIONAL DE EXTREMADURA.

POPULARES
de Leganes

Informativo nº 1

BARRIOS DE “CAMPO DE TIRO”, “POZA DEL AGUA” Y “SOLAGUA”

El Partido Popular propone la cesión de un solar a la Comunidad de Madrid para la construcción de un nuevo centro de salud

Miguel Ángel Recancho, portavoz del
PP Popular en la parcela

El Partido Popular presentó en el pasado pleno del mes de noviembre una moción al Pleno del Ayuntamiento para que se cediera la parcela situada entre la Avenida del Pueblo Saharai y Juan Pablo II a la Comunidad de Madrid para la construcción de un nuevo centro de salud. Esta moción consiguió el apoyo de todos los partidos salvo el de Leganenses e IU.

El Partido Popular de Leganés, con Miguel Ángel Recancho, portavoz del Grupo Municipal a la cabeza, mantuvo a finales de octubre una reunión en la Consejería de Sanidad para exponerle la necesidad de un nuevo centro de atención primaria en Leganés como consecuencia del fuerte incremento de población en los barrios de reciente creación.

En esta reunión se consiguió el compromiso de la Comunidad de Madrid de construir un nuevo centro de salud que dé servicio a los barrios de Campo de Tiro, Poza del Agua y Solagua y que servirá para descongestionar el Centro de Salud María Jesús Hereza de San Nicasio.

Piscina Solagua

Oficinas de Atención Policial

100 días

Unidad Canina Antidroga

OBRAS DE PEATONALIZACIÓN

de desgobierno y paralización de Leganés

Leganés Norte popular

Mayo 2016

El Partido Popular ha presentado una moción en el Pleno Municipal para mejorar los servicios e infraestructuras del barrio



Miguel Ángel Recuenro, portavoz del Grupo Municipal popular, frente a la Biblioteca Cantón.

El Partido Popular de Leganés, con su portavoz Miguel Ángel Recuenro a la cabeza, ha presentado en el pasado pleno del 14 de abril una moción al Pleno solicitando la mejora de las infraestructuras de Leganés Norte.

Somos conscientes que una de las principales necesidades del barrio es disfrutar por fin de la tan ansiada Biblioteca Cantón. Durante la pasada legislatura se trabajó para solucionar la situación jurídica en que se encontraba la obra. Ahora es el momento de terminar finalmente las biblioteca.

Segue en la pág. 2

Borrador de presupuestos municipales: pedimos más seguridad, más limpieza y más apuesta por el empleo

El pasado mes de febrero se presentó el borrador de presupuestos municipales que tiene muchas cuestiones que mejorar. Aparte de no ser un presupuesto realista, se olvida de la seguridad, la limpieza y el empleo

continúa en la pag. 2

El Partido Popular presenta en el pleno numerosos ruegos y preguntas sobre deficiencias existentes en el barrio

Durante el último pleno del mes de abril el Partido Popular ha mostrado su preocupación por el estado de abandono en el que se encuentra el barrio. Por ello hemos presentado numerosos ruegos y preguntas...

continúa en la pag. 4



Metro

11 La Fortuna

La Fortuna popular

Mayo 2016

El Partido Popular exige la apertura de la Oficina de Atención Policial del Parque de Serafín Díez Antón



Simulación de la Oficina de la Policía Local en funcionamiento

que está atomizando a los comerciantes y vecinos del barrio.

La apertura de esta oficina policial, que ahora el PSOE-IU se niegan a abrir, aseguraría la presencia permanente de una unidad de policía local en el barrio y reduciría considerablemente los tiempos de respuesta ante estos delitos que se están produciendo. En conclusión, **aumentaría la seguridad de los comerciantes y vecinos de La Fortuna**

“¡ÚLTIMA HORA! PSOE-IU LEGANEMOS y el concejal no adscribió Pérez, votan en contra de una moción del PP en la Junta de Distrito solicitando medidas que mejoren la seguridad de los vecinos de La Fortuna”

El Partido Popular de Leganés exige al Equipo de Gobierno PSOE-IU que ponga en funcionamiento la Oficina de Atención Policial que el PP construyó al final de la pasada legislatura en el Parque de Serafín Díez Antón.

Por desgracia, en los últimos días, La Fortuna ha saltado nuevamente a los informativos regionales (Telemadrid) como consecuencia de una oleada de robos

Virgenes, Escritores y Descubridores *populares*

Noviembre 2016

El Partido Popular ha presentado una moción en el Pleno Municipal para mejorar los servicios e infraestructuras del barrio

El Partido Popular de Leganés, con su portavoz Miguel Ángel Recuenco a la cabeza, ha presentado en el pasado pleno del 20 de octubre una moción solicitando la mejora de las infraestructuras de los barrios de Las Virgenes, Descubridores y Escritores en los que están empadronados cerca de 14.500 vecinos.

Los ejes centrales de la moción son el aumento de recursos para nuestros mayores, la mejora de la limpieza del barrio y la renovación de mobiliario urbano.

Más recursos para nuestros mayores

Respecto a nuestros mayores solicitamos que se dé solución a la masificación del Centro de Mayores Rosa de Luxemburgo bien ampliando este centro, bien adaptando el C.C. Santiago Amón (y buscando otra ubicación adecuada al Conservatorio y Escuela de Música Municipal).

Más limpieza y salubridad

También exigimos que se intensifique la limpieza en el barrio y que se tomen medidas para combatir la plaga de ratas de la que tantos vecinos se han quejado. Además pedimos un mayor compromiso para eliminar las pintadas en paredes.

Segue en pàg 2



La Fortuna popular

11 La Fortuna

Mayo 2017

El Partido Popular exigimos la mejora de la seguridad en el barrio



Miguel Ángel Barrios, portavoz del PP de Leganés, junto a la caseta que se usará para haber destinado a la Policía Municipal.

El Partido Popular de Leganés seguimos exigiendo la mejora de la seguridad en el barrio de La Fortuna.

Por desgracia, la inseguridad en nuestro barrio sigue aumentando. A los robos en domicilios y locales, ataques con intimidación y el 'tráfico' de droga en la calle a plena luz del día, se le suma ahora los problemas de convivencia que se están produciendo en el Parque de Serafín Díaz Antón.

Es necesario mejorar la presencia policial mediante la apertura de la Oficina de Atención Policial que construiremos al final de la pasada legislatura en el Parque de Serafín Díaz Antón, buscando una ubicación alternativa a la entidad que lo está usando en la actualidad.

El PP apoya en el Pleno Municipal la creación de 12 plazas nuevas de profesores de escuelas infantiles, 8 trabajadores sociales y 1 profesor de música. Ahora el Gobierno socialista tiene la obligación de cubrirlos. Además, anunciamos el voto favorable para incrementar en 348.000 € destinada a mantenimiento de colegios e instalaciones deportivas.

Vereda de los Estudiantes popular

COLEGIO Instituto Bilingüe Julio 2017

El Partido Popular exige la limpieza del estanque de "Los Patos"



Con la llegada del verano el lamentable estado del Estanque de los Patos en Vereda de Los Estudiantes se hace más evidente. Los vecinos se encuentran con un entorno cada vez más degradado, donde el césped está seco, la suciedad es cada vez más palpable y los olores se hacen insoportables.

Un parque que debería ser el emblema del barrio se ha convertido en un foco de suciedad y malos olores por el abandono del Gobierno Municipal del PSOE. Además, los vecinos del barrio también sufren la falta de riego del césped que circunda el estanque y el abandono del resto de zonas verdes del barrio con troncos cortados al ras del suelo y alcorques en mal estado.

Miguel Ángel Recuenco, portavoz del PP, "Exigimos al Gobierno que realice las labores de mantenimiento de esa zona de Vereda cuanto antes y que deje de desatender sus funciones. En el Grupo Municipal Popular estamos muy preocupados por la situación que están sufriendo nuestros vecinos del barrio. Es una situación que puede generar problemas de salubridad"

Zarzaquemada popular

Junio 2017

El Partido Popular ha presentado dos mociones en el Pleno para mejorar los servicios e infraestructuras de Zarzaquemada



El PP de Leganés, con su portavoz Miguel Ángel Recuenco a la cabeza, ha presentado en los últimos meses dos mociones al Pleno solicitando mejoras concretas en Zarzaquemada.

Zarzaquemada es el barrio con más habitantes de Leganés, y en la actualidad tiene un problema de envejecimiento. Por ello, es necesario prestar una atención especial a nuestros mayores a través del fomento de actividades formativas, deportivas y lúdicas.

Además, el Partido Popular de Leganés, como gobierno alternativo, propone las siguientes mejoras.

El Partido Popular solicita que se busquen soluciones para arreglar las plazas y calles situados sobre aparcamientos de concesión administrativa

Sigue en la página 3

h) Vídeos

Se han publicado en este período 59 vídeos en tres formatos diferentes:

- Repaso de actualidad. El portavoz popular, Miguel Ángel Recuenco, expone y desarrolla un tema de actualidad con una duración inferior a 1:20 minutos
- Encuentros. Encuentro distendido con entidades de Leganés en las que se abordan temas de diversa índole.
- Otros vídeos entre los que podemos destacar los actos del partido (Galas benéficas, Día del a Constitución, etc), cortes de pleno municipales y felicitaciones (Baloncesto Leganés).

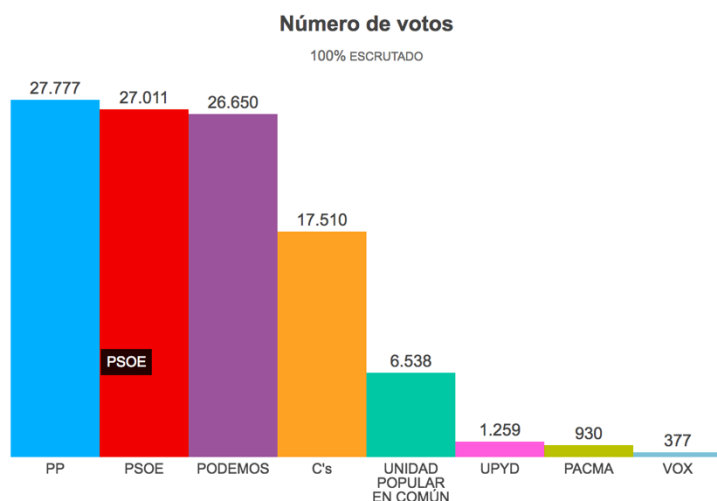
Estos vídeos se han transmitido a través de todas las plataformas disponibles (web, whatsapp, Instagram, Facebook, etc).

Por último también tenemos que mencionar las participaciones del portavoz popular, Miguel Ángel Recuenco, en distintas radios (SER, COPE, Globo FM) y televisiones (Canal 33 y Teleganés)

6. Elecciones

En este período se han celebrado dos elecciones Generales diciembre 2015 y junio 2016 cuyos resultados son los siguientes:

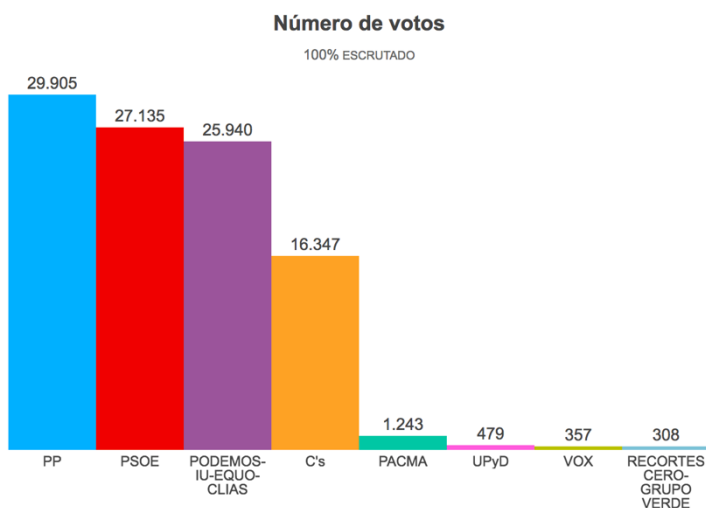
Diciembre 2015



RESUMEN DEL ESCRUTINIO DE LEGANÉS		
Escrutado:	100 %	
Votos contabilizados:	110.485	79,63 %
Abstenciones:	28.257	20,37 %
Votos nulos:	867	0,78 %
Votos en blanco:	584	0,53 %

VOTOS POR PARTIDOS EN LEGANÉS		
PARTIDO	VOTOS	
PP	27.777	25,34 %
PSOE	27.011	24,64 %
PODEMOS	26.650	24,31 %
C's	17.510	15,97 %
UNIDAD POPULAR EN COMÚN	6.538	5,96 %
UPYD	1.259	1,15 %
PACMA	930	0,85 %
VOX	377	0,34 %

Junio 2016



RESUMEN DEL ESCRUTINIO DE LEGANÉS		
Escrutado:	100 %	
Votos contabilizados:	103.687	74,62 %
Abstenciones:	35.260	25,38 %
Votos nulos:	930	0,9 %
Votos en blanco:	615	0,6 %

VOTOS POR PARTIDOS EN LEGANÉS		
PARTIDO	VOTOS	
PP	29.905	29,1 %
PSOE	27.135	26,41 %
PODEMOS-IU-EQUO-CLIAS	25.940	25,24 %
C's	16.347	15,91 %
PACMA	1.243	1,21 %
UPyD	479	0,47 %
VOX	357	0,35 %

El Partido Popular, tras las elecciones municipales, ha vuelto a ser el partido más votado en Leganés por dos veces. Tanto en las elecciones de diciembre de 2015 como en las elecciones de junio de 2016. Además, como hecho destacable, indicar que en las elecciones de 2016 conseguimos aumentar el número de votos y el porcentaje respecto a las de diciembre de 2016. Unos excelentes resultados para Leganés.

En lo que respecta a la actividad del PP de Leganés durante las elecciones, además de las actividades descritas en el punto nº 2, tenemos que señalar la presencia de más de 135 interventores y apoderados en los 29 colegios de Leganés

Además señalar que durante la jornada, el Presidente y Vicepresidente del Partido en Leganés visitaron todos los colegios electorales del municipio.



7. Afiliaciones

En este período se ha realizado una labor de actualización de la base de datos de afiliados. Para ello, inicialmente se realizó personalmente el reparto de correspondencia a los afiliados con la finalidad de detectar aquellos cuya dirección era errónea o habían fallecido. Tras esta actuación se está tratando de localizar a aquellos que constan como ilocalizables.

Todavía está pendiente otra labor de actualización de otros datos como teléfonos móviles o correos electrónicos que debiera hacerse en los próximos meses. Además se tiene que solicitar permiso para poder informarles a través de las redes sociales.

Respecto a las altas y las bajas en este período hemos tenido 57 nuevas afiliaciones y 59 bajas (36 por petición propia y 23 fallecidos).

8. 2015-2017 en números

- 57 nuevas afiliaciones
- 152 notas de prensa
- 75 mociones en pleno
- 35 solicitudes de interpelaciones y comparecencias en pleno
- Más de 70 ruegos y preguntas en pleno
- 24 artículos de opinión
- 11 folletos
- 59 videos
- 1903 seguidores en Twitter
- Más de 11.000 visualizaciones de los videos en el canal de Youtube
- 135 interventores y apoderados en las últimas Elecciones Generales
- 29.905 votos obtuvo el PP en las últimas Elecciones Generales en Leganés
- Más de 42 actos organizados
- 25 ruedas de prensa



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

ANEXO I

Mociones, Comparecencias e interpelaciones



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

1. Pleno Septiembre 2015

Moción para instar al Ayuntamiento de Leganés para que cumpla el convenio que integra a las EEl “Rosa Caramelo” y “Las Flores” en la Red Pública de EEl de la Comunidad de Madrid

El Ayuntamiento de Leganés tiene la titularidad de cinco escuelas de Gestión Indirecta que están integradas en la Red Pública de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid a través de sucesivos convenios firmados entre la Comunidad y Ayuntamiento.

Dichos Convenios permiten mantener estos Centros, así como otros de Gestión directa ya que incluyen una aportación económica por parte de la Comunidad de Madrid. A cambio de esta financiación, el Ayuntamiento ha de cumplir el Convenio que, como es natural, establece unos derechos, pero también unas obligaciones. –

En el pasado se han tomado decisiones unilaterales desde este Ayuntamiento que han perjudicado gravemente tanto la financiación de nuestras escuelas Como el interés general de los ciudadanos, renunciando a la financiación de determinadas escuelas por el incumplimiento del Convenio firmado en su día,

Actualmente, las Escuelas Infantiles Rosa Caramelo y Las Flores son los dos únicos centros de gestión indirecta de los aproximadamente 300 de titularidad municipal que existen en toda la Comunidad que se encuentran en una situación anómala, –

El equipo de gobierno del Partido Popular en la pasada legislatura regularizó la situación logrando el retorno a la red pública de estas dos escuelas, con el compromiso de respetar el convenio en el momento en que sus contratos finalizaran.

La convocatoria del concurso público de adjudicación de las Escuelas Infantiles Rosa Caramelo y Las Flores permite regularizar la situación de ambos centros, garantizar la financiación por parte de la Comunidad de Madrid.

El 18 de agosto de 2015, el actual equipo de gobierno aprueba por JGL la prórroga de los contratos de gestión del servicio público educativo de las EEl “Rosa Caramelo” y “Las Flores”.

Por todo ello el Grupo Municipal del Partido popular propone al Ayuntamiento Pleno:

- Dejar sin efecto la prórroga de los contratos para el servicio de Gestión de Servicio Público de las EEl 2 “Rosa Caramelo” y “Las Flores”.
- La continuación de los procedimientos de los expedientes 861/2014 y 860/2014.

Moción del Partido Popular en defensa de la unidad de España

Un Estado de Derecho es aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno a una Constitución, que es el fundamento jurídico máximo de las autoridades, funcionarios y ciudadanos, que se someten a las normas de ésta. Cualquier medida o acción debe estar sujeta o ser referida a una norma jurídica escrita. A diferencia de lo que sucede en las dictaduras personales, como es el caso de Cuba o Venezuela, donde el deseo del dictador es la base de una gran medida de acciones sin que medie una norma jurídica; en un Estado de Derecho las leyes organizan y fijan límites de derechos y toda acción está sujeta a una norma jurídica previamente aprobada y de conocimiento público.

Desde el Partido Popular, a día de hoy y al igual que en el año 1978, pese al transcurso de los años, seguimos creyendo en el Estado de Derecho que construyeron nuestros padres y abuelos. Todos los ascendientes de los Partidos que estamos en el Salón del Pleno del Ayuntamiento, si es que se tiene algún tipo de ideología, consiguieron consensuar por unanimidad una normativa constitucional que valiese para todos los españoles y que defendiese los derechos de todos los ciudadanos.

El fin de la normativa constitucional no era otro que buscar la cohesión de todos los españoles en una gran nación, de hombres libres e iguales. Y la denominación de origen de esas premisas es ESPAÑA.

Estamos viviendo una época de profundos desafíos en nuestro país, fruto sin duda del debate secesionista creado en torno al desafío soberanista catalán y su proyecto de nacionalismo excluyente, que pretende romper la unidad de nuestra nación. Los principios del Partido Popular en cualquier rincón de nuestro territorio defienden la unidad del territorio español respetando las culturas inherentes a cada Comunidad; nosotros creemos en este País y en un Proyecto Europeo del que formamos parte, y entendemos que es necesaria la cohesión, la defensa de la Constitución y del Estado contra aquellos que buscan la independencia o la ruptura de España.

El objetivo de traer esta moción en el salón de plenos del Ayuntamiento de Leganés no es otro que presentar una iniciativa de principios fundamentales que simbolizan lo importante de un Estado de Derecho como el Español. No debemos permitir que corrientes políticas disgregadoras pretendan romper la unidad de España y consideramos importante desde el Partido Popular, que cada uno de los partidos que componemos esta cámara se pronuncien sobre si creen o no en la unidad de nuestra nación.

Por todo lo anteriormente expuesto presentamos para su aprobación en pleno esta MOCIÓN PARA LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA COHESIÓN DE ESPAÑA, e instamos a todos los grupos políticos a que se pronuncien sobre lo siguiente:

- A favor de la defensa del Estado de Derecho, de la cohesión y de la unidad de España.
- A favor de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.
- A respetar los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y a que éstos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles
- A poner en valor la fortaleza democrática de nuestras instituciones.
- A la puesta en valor y defensa de nuestra soberanía nacional, que no es vulnerable ni fraccionable.
- Mostrar el apoyo y solidaridad de nuestro Municipio con todos los ciudadanos catalanes que desean seguir siendo parte del Estado Español.
- Es instamos a las Instituciones y a la sociedad española a la defensa y puesta en valor de nuestro Estado de Derecho, de nuestros principios y valores constitucionales, de nuestro sistema de libertades.

Moción del Grupo Municipal Popular al Pleno del Ayuntamiento de Leganés para que el antiguo colegio Jorge Guillén se destine a la instalación de un nuevo centro de día para mayores y cesión parcial a la Casa Regional de Extremadura

En la pasada legislatura se solicitó a la Consejería de Educación la desafectación de edificio que acogía el antiguo colegio Jorge Guillén. El objetivo de esta solicitud era doble:

Por una parte, instalar un nuevo centro de día para mayores. En estos momentos en el barrio de El Carrascal existe el Centro Municipal de Mayores Rigoberta Menchú, que debido a su tamaño y al número de actividades que demandan nuestros mayores está saturado, desplazándose muchos de ellos al Centro de Mayores Gregorio Marañón, situado en el barrio de Zarzaquemada, situación esta, que hace que se colapse también este centro. La instalación de este nuevo centro, hará posible la ampliación de actividades para mayores y descongestionar los otros dos centros.

A su vez parte del edificio, puede ser cedido a la Casa Regional de Extremadura, petición que ha sido presentada en reiteradas ocasiones por la citada entidad municipal. como de

todos es sabido se trata de una asociación muy asentada en nuestro municipio dado el gran número de vecinos que proceden de dicha región.

DISPOSITIVO

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno Municipal la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Seguir con el procedimiento de desafectación del edificio del antiguo colegio Jorge Guillén.
2. La instalación de u centro de día de mayores en el citado edificio

Interpelación sobre las fiestas de Nuestra Sra de Butarque

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente interpelación al Alcalde-Presidente o concejal competente del área.

Como todos los años en el mes de Agosto nuestro Municipio celebra sus fiestas patronales en honor de la Virgen de Butarque. Este año han sido muy criticadas por los vecinos las novedades y cambios llevadas a cabo por el actual equipo de gobierno en el programa de fiestas. La falta de información hasta el último momento al respecto de la ubicación de las actividades dirigidas a nuestros jóvenes, horarios, conciertos, encierros y corridas de toros, etc. ha sido el foco de atención este año.

A raíz de todo ello solicitamos se den las explicaciones oportunas respecto de todas las actuaciones llevadas a cabo en las fiestas de nuestra patrona.

2. Pleno de octubre de 2015

Moción que presenta el Grupo Municipal Popular para instar al Equipo de Gobierno a que establezca un plan integral de comercio en Leganés

El equipo de gobierno del partido popular en la pasada legislatura consiguió que el comercio ocupara un lugar muy destacado en nuestro municipio, con la puesta en marcha de diferentes iniciativas que ha supuesto un impulso de la actividad económica de los establecimientos comerciales, mejorando su competitividad, la imagen colectiva y que han contribuido a incrementar la afluencia de clientes a dichos establecimientos.

La falta de apoyo y compromiso de los diferentes equipos de gobierno del PSOE e IU, que han pasado por el consistorio, al igual que el actual, han relegado al comercio de nuestra ciudad a un segundo plano.

Un Ayuntamiento debe apoyar el comercio de su localidad a través de un plan integral de comercio en el que se planifique a medio y largo plazo actuaciones para conservar y mejorar el pequeño comercio de cercanía.

Han transcurrido más de 100 días desde que el PSOE entró en gobierno y carece de un proyecto serio en este sentido, se limita a ver qué pasa y a que sean los comerciantes los que tengan iniciativas a pesar de la mala situación que están pasando.

Pronto volveremos a escuchar a nuestro tejido comercial quejarse amargamente, y con razón, de los pobres resultados económicos de las próximas Navidades y todo por la falta de planificación y visión del equipo de gobierno.

Por todo lo expuesto el GRUPO MUNICIPAL POPULAR propone al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, la siguiente propuesta de ACUERDO:

UNICO: Que este Ayuntamiento defina y ponga en marcha un plan integral de medidas para incentivar el pequeño comercio en nuestra ciudad.

Moción que presenta el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de Venezuela a proceder a la liberación del preso político Leopoldo López encarcelado injustamente en Venezuela

Leopoldo López principal opositor de la de facto dictadura bolivariana de Nicolás Maduro fue encarcelado tras convocar, junto con otros líderes de la oposición democrática

venezolana, una protesta pacífica en Caracas que dio paso a una violenta represión que causó tres muertos. Leopoldo López fue acusado sin pruebas de estas tres muertes y de otros gravísimos delitos y desde entonces lleva preso en una cárcel militar. Diversas instancias internacionales han calificado sus condiciones de detención como denigrantes y que atentan gravemente a los Derechos Humanos y advierten que ponen en riesgo su integridad psíquica y física.

Después de más de un año encarcelado, el 10 de septiembre de 2015 la justicia venezolana lo declaró culpable y lo condenó a 13 años, 9 meses, 7 días y 12 horas de prisión, la máxima pena tipificada y muy superior a la que solicitaba la fiscalía.

Esta sentencia que ha sido a todas luces y en opinión de muchos mandatarios internacionales totalmente injusta y arbitraria y además de adolecer de las mínimas garantías jurídicas fundamentales.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente moción en el Pleno:

- 1.- Instar al Gobierno a que tome todas las iniciativas pertinentes-ante la comunidad internacional, en el marco de la Unión Europea, en los organismos internacionales en los que España tiene representación y ante el propio Gobierno de Nicolás Maduro- para que se proceda a la liberación inmediata del dirigente de la oposición y líder de Voluntad Popular Leopoldo López y de los demás presos que permanecen encarcelados en Venezuela, en el contexto de las protestas que tuvieron lugar en febrero de 2014
- 2.- Remitir la resolución de esta moción a la embajada de Venezuela en España, además de hacerla pública en la web del Ayuntamiento en un lugar preferencial.

Moción que presenta el Grupo Municipal Popular para la mejora de la seguridad ciudadana en nuestro municipio

La seguridad es un elemento esencial que marca el desarrollo y el progreso de la sociedad, por ello es muy importante que desde las administraciones que tenemos atribuida la competencia en esta materia, adoptemos medidas para garantizarla por el bienestar de los ciudadanos y la estabilidad de nuestro municipio

Somos conscientes que en los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo en la mejora de la seguridad ciudadana dotando a protección civil de más y mejores medios, creando la unidad ciclista de la policía local, fundando la unidad canina, mejorando la coordinación con el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, etc

Si bien todos estos esfuerzos están dando sus frutos, no debemos conformarnos y tenemos que seguir mejorando, existiendo un amplio elenco de medidas que se pueden adoptar para mejorarla.

Los ciudadanos de Leganés nos siguen demandando, día a día, una policía más accesible y cercana. Por ellos, durante la pasada legislatura se inició un nuevo proyecto demandado por los vecinos que consistía en acercar la policía municipal a La Fortuna y Leganés Norte en sendas oficinas de atención policial. Estas oficinas, ya instaladas, sólo están pendientes de dotarle de suministro eléctrico y agua.

Sin embargo, el nuevo Equipo de Gobierno del PSOE en varias de declaraciones, ha dudado sobre el uso que quiere dar a estas instalaciones proponiendo por ejemplo que se destine a asociaciones del municipio. Esto supondría, a nuestro juicio, un error que iría en contra de los deseos y necesidades de los vecinos.

Otra medida para acercar la policía a los vecinos es mediante la creación de una Unidad de Agentes Tutores en los Colegios e Institutos de Leganés. Con ello crearemos una policía más cercana y amigable usando las mismas estrategias que ya vienen usando otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

Por otro lado, la mejora de Seguridad para también por una mayor especialización de las diferentes unidades de la policía. Por ello, hace dos legislaturas se puso en funcionamiento la unidad ciclista y durante la pasada la Unidad Canina. Por desgracia en los últimos meses hemos podido ver como la Unidad Canina ha dejado de patrullar por nuestras calles sin haber podido todavía averiguar el motivo. El Gobierno municipal se muestra dubitativo y no sabe, o no aclara, cual va a ser el destino final de esta unidad que tan buenos resultados y felicitaciones ha recibido.

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de Leganés la adopción de los siguientes acuerdos:

1. La apertura de las dos oficinas de Leganés Norte y La Fortuna y su destino a funciones de Seguridad Ciudadana
2. Creación de la Unidad de Agentes Tutores
3. El mantenimiento de la Unidad Canina de Leganés

Solicitud de comparecencia por parte del G.M. Popular al concejal delegado de Cultura y Festejos sobre las actuaciones que se están llevando a cabo en la Escuela de Música- Conservatorio Manuel Rodríguez Sales

El Grupo Municipal Popular en virtud de lo tipificado en el art. 105 del ROM, presenta para su sustanciación en el Pleno la solicitud de comparecencia del Concejal Delegado de Cultura para dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo, presentes y futuras en la Escuela de Música y Conservatorio Manuel Rodríguez Sales.

La Escuela- Conservatorio de Música es una de las instituciones más reconocidas de nuestro municipio no solo dentro del término municipal de Leganés sino también a nivel de la Comunidad de Madrid. En los últimos años ha crecido notablemente el número de actividades, conciertos y colaboraciones que ésta ha llevado a cabo.

Siendo un servicio tan esencial, tanto a nivel educacional como cultural, solicitamos la comparecencia del actual concejal de Cultura para que nos explique detalladamente los siguientes aspectos:

- Organigrama actual y futuro de la institución.
- Actividades presentes y futuras.
- La relación que se pretende tener con la Comunidad de Madrid

Interpelación del G.M. Popular al concejal responsable sobre veladores y terrazas en vía pública

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente interpelación al Alcalde-Presidente.

Debido a las diferentes noticias publicadas y a las numerosas consultas y quejas recibidas en el grupo municipal popular en referencia las terrazas y veladores que hay en la vía pública.

Solicitamos se den las explicaciones oportunas respecto de todas las actuaciones llevadas a cabo en referencia a este asunto.

3. Pleno noviembre de 2015

Moción sobre el día 25 de Noviembre, día contra la violencia contra la mujer

El Grupo Municipal Popular se quiere sumar a la conmemoración del Día 25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas, en esta fecha, como el resto de días del año, todos debemos reafirmar nuestro convencimiento y compromiso en la erradicación de esta lacra.

La violencia contra las mujeres es una de las más degradantes violaciones de los Derechos Humanos y continúa progresando en el ámbito global, no respeta fronteras ni culturas.

Está presente en tiempos de conflicto y paz, en el hogar, en el trabajo y en la calle, es una injusticia manifiesta que impide que la sociedad avance en el camino de la igualdad y el bienestar común que todos deseamos.

Por desgracia, en estos días, tenemos que convivir con numerosos casos de violencia de género y también con la lacra de la trata de mujeres, todo esto nos tiene que convencer a todos, que debemos trabajar en la misma línea para acabar de una vez por todas, con esta barbarie.

Una de las principales actuaciones que se están llevando a cabo y que es imprescindible, es la concienciación a toda la sociedad, y en especial, a los más jóvenes, hay que educarlos en valores para que rehuyan y condenen este tipo de actuaciones y también es importante transmitir apoyo y confianza a las mujeres que se ven acosadas y decirlas que tienen que denunciarlo.

Desde todas las administraciones se debe prestar la más adecuada asistencia integral a las víctimas, como objetivo de presente, así como continuar con toda una serie de actuaciones de prevención y sensibilización que contribuyan a su erradicación en un futuro para lo cual es necesaria la participación de toda la sociedad en su conjunto.

El Ministerio de Sanidad trabaja desde el año 2013 con la Estrategia 2013-2016 para la erradicación de la violencia contra la mujer, un conjunto de medidas entre las cuales se encuentran:

El Protocolo entre CCAA para la coordinación de sus redes de Centros de Acogida para las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.

Propuesta de pautas para la intervención integral e individualizada de mujeres víctimas violencia de género, sus hijos e hijas y otras personas a su cargo y el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género .

Por todo lo anteriormente expuesto , el Grupo Municipal Popular propone lo siguiente:

- Instar al gobierno municipal a mantener todos los programas, actuaciones y medidas destinadas a la prevención y erradicación de la violencia de género.
- Instar al gobierno municipal a condenar toda manifestación y acción de violencia machista.
- Instar a los gobiernos central y autonómico a mantener todas las medidas destinadas a la erradicación de la violencia de género.

No obstante, el Ayuntamiento-Pleno, resolverá.

Moción que presenta el G.M. Popular para instar al Equipo de Gobierno a aprobar la nueva ordenanza municipal reguladora de tenencia y protección de animales

La convivencia en el ámbito doméstico con animales es un fenómeno frecuente en el marco de todas las sociedades, tratándose de una arraigada costumbre en las sociedades humanas.

En los últimos años, además, podemos percibir un incremento significativo en el número de animales conviviendo en los hogares. Estamos asistiendo a un proceso de cambio en la consideración del respeto hacia los animales y la sensibilización a favor de un mayor grado de protección y de bienestar para todos los animales.

La Ordenanza que actualmente está vigente en el Ayuntamiento de Leganés tiene fecha de Octubre de 1998 y fue publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 31 de Diciembre de ese mismo año.

La actual Ordenanza tiene más de 15 años quedando totalmente obsoleta. Por ello es necesario y urgente sacar una nueva que cubra las nuevas necesidades de la población respecto a la protección y cuidado de los animales.

En el Pleno de 28 de noviembre de 2013 el Pleno del Ayuntamiento aprobó una moción relativa a la redacción de una nueva Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales y el gobierno, en ese momento se puso a trabajar en ello.

Este nuevo texto fue analizado y redactado por los técnicos competentes en la materia de la Delegación de Medio Ambiente, además de contar con el visto bueno de la Veterinaria del Ayuntamiento como de los servicios jurídicos del mismo, También se contó con el asesoramiento de diferentes asociaciones ligadas a la protección y cuidado de los animales.

Con esta ordenanza se pretende solucionar gran parte de los problemas que presenta la actual así como cubrir las demandas actuales de la sociedad y en concreto las de los dueños de los animales. Entre estas mejoras recoge la creación de zonas delimitadas para que los animales puedan estar libres molestar a los ciudadanos que transitan por las diferentes zonas públicas.

Esta Ordenanza también fija las atenciones mínimas que tiene que recibir los animales en cuanto a trato, higiene, cuidado, protección y transporte y establece las normas sobre su estancia en establecimientos especializados, atención sanitarios, comercialización y venta.

Un avance importante es el papel que desempeña el Centro de Protección de Animales y las entidades de protección y defensa de los animales, agentes muy importantes en el fomento de la adopción y sensibilidad en el trato con los animales. En la pasada legislatura ya se firmó un convenio de colaboración con una asociación canina que sensibiliza y enseña a los animales normas de comportamiento para que sean adoptados.

Por ello, el Grupo Municipal propone al Ayuntamiento- Pleno el siguiente acuerdo:

1. Iniciar los tramites para la aprobación de la nueva Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales

Moción del G.M. Popular en apoyo al pueblo saharaui tras las inundaciones acaecidas en los últimos días

El municipio de Leganés está hermanado con La Daira de La Güera, en los campos de refugiados saharauis, desde el 17 de Agosto de 2001. Dicho hermanamiento se ha materializado a través de diversos proyectos de cooperación como por ejemplo la construcción de viviendas o las brigadas médicas. Además el proyecto “Vacaciones en Paz” ha permitido que cientos de niños saharauis convivan durante los veranos con familias de nuestro municipio, creando fuertes lazos entre las dos sociedades.

La población refugiada sigue dependiendo en gran medida de la asistencia humanitaria externa, con dificultades de acceso a recursos básicos como alimentos, agua, salud, vivienda y educación.

A las difíciles condiciones en que viven los refugiados saharauis, debido al exilio al que están obligados por la ocupación militar de Marruecos en su territorio, tenemos que añadir las terribles inundaciones que hace unas semanas se produjeron destruyendo casas, edificios comunitarios, como dispensarios médicos, hospitales y escuelas entre otros. En consecuencia, dejando a esta población ya de por sí vulnerable en la más absoluta precariedad.

Tal y como manifestó el director de ACNUR para Medio Oriente y Norte de África: “Todo ha quedado destruido, no solo las casas, sino los lugares de trabajo, las tiendas, las guarderías, los hospitales, las personas están en medio de la nada en uno de los lugares más inhóspitos del mundo”

La Comunidad Internacional y sus Organizaciones más representativas la ONU, OUA y el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, han declarado el Sahara occidental como un territorio sujeto a un proceso de descolonización y han reconocido el derecho del pueblo saharauí a decidir su futuro (Resoluciones de la ONU 1514 y 1541 (XV), 2072 (XX), 2229 (XXI), etc.

La crisis de la población refugiada saharauí figura desde hace una década en la lista de crisis olvidadas que la Oficina de Acción Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea ECHO realiza anualmente. En 2014, esta crisis, ha sido valorada con la máxima puntuación (11 sobre 11), siendo la única crisis con esta puntuación.

Por todo ello se propone, por unanimidad de todos los grupos políticos que forman en Ayuntamiento en Pleno, adoptar los siguientes Acuerdos:

- Dar el apoyo institucional de la ciudad de Leganés al pueblo saharauí, en especial a La Daira hermanada con Leganés, La Güera en los campos de refugiados del Sahara en la provincia de Tindouf (Argelia) .
- Apoyar desde el Ayuntamiento campañas de sensibilización y ayuda al pueblo saharauí y habilitar dotaciones extraordinarias presupuestarias o de otra índole para paliar los daños provocados por las inundaciones.
- Llevar a cabo en La Güera las acciones necesarias que permitan no solo reparar lo destruido en esta última catástrofe, sino también seguir mejorando la vida de habitantes a través de intervenciones de cooperación. Para ello se deberá estudiar con técnicos, políticos, asociaciones saharauis y otras entidades las acciones pertinentes a llevar a cabo en cada momento.

- Solicitar a organismos públicos y privados los recursos económicos y/o materiales que puedan paliar las necesidades de las personas que están viviendo en los campos de refugiados.
 - Elevar al gobierno, y en su representación exterior, al ministro de exteriores a participar en los esfuerzos internacionales por ayudar a los refugiados saharauis.
 - Exigir la aplicación del Plan de Arreglo de la ONU y OUA para el Sahara Occidental para la celebración inmediata del referéndum previsto en el mismo.
 - Condenar las violaciones de los DDHH en la zona ocupada del Sahara Occidental.
- El Ayuntamiento de Leganés se compromete a seguir defendiendo la lucha del pueblo Saharaui

Interpelación a la Concejal de Asuntos Sociales sobre la atención y valoración de las personas desde servicios sociales

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal, el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente interpelación a la Concejal de Servicios Sociales.

Durante el tiempo que llevamos de legislatura , la Concejalía de Asuntos Sociales está atravesando una etapa difícil, una etapa que debiera ser de rigor y compromiso para afrontar los retos y demandas sociales que los vecinos de Leganes requieren y que sin embargo, está siendo la etapa del desembargo de cargos directivos.

Solicitamos se nos den las explicaciones correspondientes respecto a la gestión de los recursos frente a las principales obligaciones que tienen como equipo de gobierno.

Interpelación del G.M. Popular al Alcalde-Presidente sobre edificio dotacional para mayores

Durante la legislatura 2007-2011, el gobierno formado por el PSOE e IU a través de EMSULE, firmaron acuerdos con los vecinos de Leganés mayores de 55 años.

En el citado documento se acordaba, que los mayores entregaban a la Empresa Municipal su vivienda antigua a cambio de una nueva vivienda de protección en el Barrio de Poza del Agua.

Ya señalamos en la legislatura pasada en varia ocasiones que el citado acuerdo no se podía llevar a cabo por tres cuestiones:

1. Era inviable económicamente el proyecto para la empresa por toda la inversión que había que realizar en acondicionar y reformar las viviendas mas antiguas que nos entregasen los mayores. Además del pago del impuestos de transmisiones patrimoniales.

-Suponía un coste de 30.000 euros por vivienda (10.000 impuestos + 20.000 reformas) Que por 100 viviendas hacen un total de 3.000.000 EUROS.

2. Además se exigía a los potenciales compradores tener a disposición para poder comprar unos ahorros de unos 30.000 euros para poder pagar la diferencia de metros de las casas, así como los impuestos correspondientes. Por tanto, tampoco servía para ayudar a los vecinos mayores de 55 años mas desfavorecidos económicamente.

3. Además no se ajustaba el citado acuerdo a la normativa vigente de viviendas de protección pública, pues si eres propietario de una vivienda no puedes acceder a otra de protección. De hecho, algunos mayores firmantes de los acuerdos nos demandaron y hubo sentencias que dieron la razón a la Empresa.

No obstante éramos conscientes, de la necesidad latente de nuestros mayores y del engaño al que habían sido sometidos los mismos con la firma de los citados documentos. Y por eso propusimos diferentes alternativas para solucionar el problema:

- La devolución de las cantidades entregadas mas el interés del dinero correspondiente.
- Darles una prioridad a la adquisición de la vivienda siempre y cuando vendiesen la suya.
- Proceder a la construcción de un Edificio Dotacional para permutar la utilización de los mismos. De manera, que los mayores utilizarían mientras viviesen las nuevas viviendas de Emsule y la entidad municipal destinaría las viviendas mas antiguas de los mayores a otras personas (jóvenes, personas sin recursos, etc....)

Así se iniciaron los trabajos correspondientes y lo que venimos a plantear por medio de la presente interpelación es que nos den a conocer que es lo que pretende realizar el gobierno.

4. Pleno de Diciembre de 2015

Moción que presenta el Grupo Municipal Popular para instar al Equipo de Gobierno a seguir fomentando las políticas de empleo llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación

En el año 2011, el gobierno de la nación recibe una situación económica de máxima gravedad que situaba a España al borde de la quiebra y la intervención. Nuestra economía sufría grandes desequilibrios que hacían inviable la posibilidad de crecer y crear empleo.

El paro llevaba creciendo cinco años consecutivos y se habían destruido más de 3,5 millones de empleos en la anterior legislatura. España proporcionaba la mitad de parados de Europa en 2011.

La recesión y la falta de reformas habían llevado a una caída en la recaudación de 70.000 millones, que había que compensar para poder seguir manteniendo nuestro estado del bienestar y garantizando que los pensionistas no perdieran poder adquisitivo.

Para revertir la ruina económica y laboral que dejó el Gobierno socialista hubo que poner en marcha una intensa agenda reformista. Y gracias a las medidas que se han adoptado, hoy se reduce el paro y se crea empleo en España al mayor ritmo de toda la zona EURO (según Eurostat y EPA).

La reforma laboral ha impulsado la flexibilidad interna de las empresas como alternativa al despido y ha modernizado la negociación colectiva. Se ha potenciado la contratación con medidas como:

- Nuevo contrato indefinido de apoyo a emprendedores.
- Tarifa plana de 100 € a la contratación indefinida que ha beneficiado a casi 324.000 personas.
- Tarifa reducida para los nuevos contratos indefinidos que se beneficiarán de un mínimo exento de cotización de 500 euros (sustituye a la tarifa plana). Hasta noviembre de 2015 ha beneficiado a cerca de 130.000 trabajadores.

Se han mejorado de las políticas activas y pasivas de empleo, para facilitar la integración laboral de los colectivos más vulnerables. Destacan:

- Plan Prepara, para parados de larga duración. Se prorroga indefinidamente hasta que la tasa de paro baje del 20%.

- Programa Extraordinario de Activación para el Empleo, destinado a lograr la inserción laboral de parados de larga duración con cargas familiares. Los beneficiarios cobran 426 euros mensuales durante 6 meses.
- Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, contiene 100 medidas encaminadas a favorecer la inserción laboral de los jóvenes, ya sea por cuenta ajena o a través del emprendimiento. Dentro de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven se enmarca el Plan de Garantía Juvenil.
- Sistema de Formación Profesional para el Empleo: El nuevo modelo de formación está basado en la transparencia, la calidad y la eficiencia a la hora de asegurar la inserción y la progresión laboral.

En la Comunidad de Madrid han cristalizado estas medidas como en ninguna otra comunidad y prueba de ello es que se encuentra a la cabeza de España en creación de empleo con 5 puntos por encima de la media nacional.

En Leganés, las políticas de empleo llevadas a cabo a través los programas de inserción para los parados de larga duración, los cursos de formación profesional para el empleo, el pacto por el Empleo en el barrio de la Fortuna y los programas profesionales para jóvenes junto con los que integran la Garantía Juvenil también han dado sus frutos, prueba de ello es que el paro ha ido descendido de forma paulatina y hoy hay 1.696 parados menos que hace un año. Pero todavía queda mucho trabajo por hacer.

Por todo ello, y a propuesta del Grupo Municipal Popular propone al Pleno de este Ayuntamiento:

- Instar a todos los grupos políticos a seguir fomentando las políticas llevadas a cabo por el gobierno de la nación para seguir creando empleo promoviendo especialmente la inserción laboral de los colectivos que tienen mayores dificultades para acceder a un puesto de trabajo (jóvenes, mujeres y parados de larga duración).

Moción del Grupo Municipal Popular a favor de la elaboración de unos presupuestos en beneficio de Leganés

El grupo municipal popular presenta la siguiente moción al pleno motivada por la ausencia de ideas y irresponsabilidad del equipo de gobierno socialista. A las fechas que estamos este gobierno no ha presentado unos presupuestos al pleno, ni siquiera ha presentado un esbozo de las líneas generales hacia donde van dirigidos, más aún, no han llevado a pleno las ordenanzas fiscales para poder cuantificar los ingresos y sí cerrar el capítulo de gastos.

Debido a esta situación de inactividad por falta de ideas y al comentario del Sr.Llorente indicando que está buscando ideas, el partido Popular como #gobiernoalternativo, y en beneficio de la ciudad, tiende la mano al partido socialista para la elaboración de los presupuestos de 2016, para ello propone al pleno la adopción de los siguientes acuerdos y en aras de un mayor consenso solicitamos que se voten por separado.

- 1.- Ampliar la partida de formación para desempleados
- 2.- Realizar el centro de mayores para el Barrio del Carrascal en el antiguo colegio Peridis
- 3.- Relanzar el Proyecto de la piscina Solagua
- 4.- apertura de nuevos telecentros.
- 5.- nuevas zonas de esparcimiento canino
- 6.- en el centro de jóvenes de Avda. del Mediterráneo , dotarlo de material para que pueda utilizarse como un coworking
- 7.- mejoras de los edificios municipales.
- 8.- terminar la biblioteca central

Moción con motivo de la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, en defensa y promoción de los mismos

Todos los años el 10 de diciembre se celebra el día de Derechos Humanos, conmemorando que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En 1950 fue cuando la Asamblea invitó a todos los estados y organizaciones interesadas a que fuera el 10 de diciembre el día en que se conmemorara este hecho.

En esta ocasión el día 10 conmemoramos en concreto el 50 aniversario de los dos pactos internacionales de Derechos Humanos: el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales y Culturales y el pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que fueron adoptados por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966. La campaña de este año gira en torno el tema de los derechos y libertades (la libertad de expresión, la libertad de culto, la libertad a vivir libres de la miseria y la libertad a vivir sin miedo) que sustentan la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Estos derechos y libertades son tan relevantes hoy como cuando se adoptaron los Pactos hace 50 años. Sin embargo, este documento se ha quedado en muchos casos, como una simple declaración de intenciones. Los estados firmantes se comprometieron a respetar y hacer cumplir el conjunto de los derechos humanos, civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, apostando firmemente por la promoción del progreso social, pero más de seis décadas después, todavía está por cumplir la promesa de unos Derechos Humanos universales e indivisibles para todas las personas.

Diariamente podemos ver, por la prensa internacional, como queda patente que los derechos más elementales, son vulnerados en todo el mundo. Se han practicado infinidad de ejecuciones, desapariciones, restricciones a la libertad de expresión o al derecho al asilo o refugio, y se han mantenido prácticas de torturas, malos tratos o detenciones y juicios injustos.

El Grupo Municipal Popular, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, propone para su aprobación en Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

- Ratificar el contenido de la Declaración universal de los Derechos Humanos.
- Seguir impulsando y difundiendo en los centros educativos el conocimiento y respeto por los derechos humanos.
- Realizar actos de sensibilización por parte del Ayuntamiento para dar a conocer y promover el respeto por los derechos humanos.

Interpelación al concejal de cultura y festejos sobre el musical “Carmen”

De conformidad con el artículo 104 de Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente interpelación al Alcalde-Presidente o concejal del área de Cultura y Festejos.

Hace aproximadamente un mes conocimos que el Ayuntamiento iba a colaborar activamente en la puesta en marcha del evento musical “Carmen”. Dicho musical se va a llevar a cabo el 12 de Diciembre en la Plaza de Toros La Cubierta de Leganés

A raíz de todo ello solicitamos se nos informe detalladamente respecto de todas las actuaciones llevadas a cabo desde cualquier delegación implicada en este evento.

5. Pleno de enero de 2016**Moción que presenta el Grupo Municipal Popular sobre el fomento del uso de la bicicleta en el municipio de Leganés**

Las Instituciones Públicas tenemos la obligación de promover usos y costumbres respetuosos con el Medio Ambiente y con la salud de los ciudadanos. Entre estas prácticas que debemos promover las Instituciones, tenemos que mencionar el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano.

Los beneficios del uso de la bicicleta son numerosos: no contaminan, permite disminuir el tráfico de vehículos a motor lo que se traduce en menos atascos y problemas de aparcamiento, es un hábito saludable ya que su práctica moderada reduce la obesidad y la hipertensión, etc.

El principal problema que encontramos en las ciudades es la convivencia de la bicicleta con los vehículos a motor en la calzada y con los peatones en la acera.. En el primer caso es debido a la habitual falta de respeto de los vehículos a motor y en el segundo caso al de algunos ciclistas que no respetan a los peatones y que éstos, a veces, usan los carriles-bici para caminar o correr. Estos problemas se solucionan en gran parte con la habilitación de carriles específicos para este medio de transporte

En nuestro municipio el uso de la bicicleta va aumentando poco a poco por diversas razones: desarrollo de una red de carriles bici extenso, implantación del sistema público de alquiler de bicicletas, instalación de aparcamientos-bici, organización de eventos de fomento y concienciación en el uso de este medio de transporte, etc

Sin embargo todavía queda mucho camino por recorrer. No existe conexión mediante carriles-bici con Madrid y con su anillo ciclista, en algunos tramos ya es necesario realizar labores de mantenimiento, mejora de la señalización y de la concienciación del uso adecuado de los carriles bici, etc

Por ello, proponemos a este Pleno la siguiente **MOCIÓN** con medidas concretas que mejoraría y fomentaría el uso de la bicicleta en nuestra ciudad:

- Terminar la conexión con el municipio de Madrid a través del puente peatonal de la M-40 en la Fortuna y solicitar al Ayuntamiento de Madrid la construcción de un carril bici que conecte este puente con su red.
- Realizar un mantenimiento adecuado de las vías ciclistas existentes en el municipio.
- Mejorar la señalización de los carriles-bici existentes y realizar una campaña informativa sobre el adecuado uso de estas vías exclusivas para los ciclistas

- Realizar un estudio para determinar nuevas ubicaciones de aparcamientos de bicicletas y nuevos carriles bici.

Moción que presenta el Grupo Municipal Popular sobre la creación del defensor de la discapacidad

El Partido Popular viene trabajando en los últimos años, dentro de su compromiso con la discapacidad, para mejorar sus condiciones de vida.

Por ello y en aras de buscar herramientas de cohesión de todas las iniciativas dedicadas a la discapacidad.

EXPONEMOS:

El Partido Popular cree en la igualdad de las personas, en derechos y deberes así como en la adaptación de las distintas capacidades.

Por estos motivos, desde el Partido Popular, entendemos que es necesario tener en nuestro municipio, una persona de referencia, que sea garante del cumplimiento de las normas específicas sobre discapacidad a nivel estatal y autonómico y de la total implantación del Plan Autonómico de Apoyo a la Discapacidad.

Esta persona se constituiría como el referente del Foro de la Discapacidad, que a su vez, elevaría al Pleno Municipal todas las iniciativas que desde el Foro se plantearan.

El Defensor del Discapacitado desarrollaría funciones muy transversales como:

- Promover la vida independiente no entendida sólo como autonomía física sino como capacidad de toma de decisiones sobre su propia vida, con independencia de los apoyos externos requeridos.
- Impulsar la accesibilidad dentro del municipio, como forma de garantizar el derecho a la plena participación, y contemplando la supresión de barreras en un sentido amplio.
- Incorporar la perspectiva de género para avanzar en la igualdad de trato, no discriminación y participación de las mujeres con discapacidad en el ejercicio de su ciudadanía.
- Potenciar el ocio como experiencia integral y como derecho junto a las entidades del municipio.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en aras de seguir consolidando Leganés como referente nacional y de calidad, un municipio de inclusión real y de oportunidades.

PROPONEMOS:

Que el Ayuntamiento-Pleno aprueba la creación de la figura del Defensor de la Discapacidad, con el apoyo de todos los grupos políticos presentes en la cámara y que la persona elegida demuestre la experiencia profesional y méritos académicos adecuados para desarrollar esta importante labor.

Moción sobre la transparencia en el desarrollo del PP-4 “Puerta de Fuenlabrada”

El desarrollo urbanístico del PP-4 “Puerta de Fuenlabrada” tiene sus orígenes por el año 1999-2000, donde se procedió a la Aprobación del Plan General de Leganés por unanimidad de todos los grupos políticos que formaban parte de la cámara plenaria, y se introdujo que éste sector tendría la calificación de Comercial. Se pretendía la realización de una zona comercial en la entrada de Leganés desde Fuenlabrada, con más de 100.000 metros cuadrados de gran superficie comercial.

Cuando se puso en desarrollo el Plan General se apreció que la ejecución de una gran superficie en ese ámbito del Municipio no era lo más adecuado por las complicaciones de tráfico que se podían generar y se iniciaron los trabajos de modificación puntual de la normativa urbanística a residencial con un porcentaje mayoritario de vivienda protegida durante la legislatura 2003-2007.

Después del cumplimiento de los requerimientos remitidos por la Comunidad de Madrid, finalmente fue aprobada en la legislatura 2011-2015 la citada Modificación Puntual que contempla los siguientes parámetros urbanísticos:

Vivienda Libre:	13.440,00 m2c.
Terciario Comercial:	28.163,33 m2c.
Vivienda Protegida:	70.300,00 m2c.

La citada Modificación fue expuesta y explicada en las correspondientes Comisiones Plenarias y contó con el apoyo del PP, PSOE, ULEG e IU, es decir, con la unanimidad de la Cámara Plenaria que componía el Ayuntamiento en esa legislatura 2011-2015.

Con posterioridad se tramitó el instrumento urbanístico que desarrollaba el citado ámbito de actuación. Y el Plan Parcial fue definitivamente aprobado también con la aquiescencia de todos los grupos políticos del Pleno Municipal.

El resto de instrumentos urbanísticos que servirán para la gestión del ámbito de actuación, son competencia de la Junta de Gobierno y no es necesaria su tramitación a través del

Pleno; concretamente estamos hablando del Proyecto de Urbanización, de las Bases y Estatutos de la Junta de Compensación, así como del Proyecto de Compensación – Reparcelación donde se decidirá que suelo corresponde al Ayuntamiento y que se realizará con las cesiones obligatorias que establece la legislación vigente.

El Proyecto de Urbanización, así como las bases y estatutos de la Junta de Compensación ya han sido aprobadas por el gobierno actual de PSOE e IU por estar dentro de sus competencias.

Si bien, el gobierno actual tiene el amparo legal de poder aprobar y gestionar a través de la Junta de Gobierno, no es menos cierto que la falta de información a otros grupos políticos puede llevar a generar dudas en cuanto a la tramitación y las decisiones que se realicen en este sector, más si tenemos en cuenta las suspicacias que genera todo lo relacionado con el urbanismo.

Debido a la pluralidad de grupos políticos que componen el Pleno Municipal, como entendemos que por parte del Gobierno Municipal no existe ningún ánimo de ocultar nada en cuanto a las decisiones urbanísticas que afectarán a nuestra ciudad en el futuro, se propone al Pleno Municipal:

- Constituir una mesa de trabajo en la que estemos representados todos los partidos políticos que componemos ésta cámara plenaria así como técnicos del Ayuntamiento, para que se valoren conjuntamente todas las decisiones que se tomen respecto a este nuevo sector y que afecten al municipio: que realizar con los suelos, que suelos corresponden al Ayuntamiento, decisiones sobre las empresas urbanizadoras, sobre las empresas suministradoras, etc....
- Que las decisiones que se tomen en esa mesa de trabajo sea defendida por el representante municipal en la Junta de Compensación.
- Que se nombre un representante de cada grupo municipal para asistir con voz, aunque el voto del Ayuntamiento lo ejerza el Alcalde o en quien él delegue, en la Junta de Compensación.

Solicitud del G.M. Popular de comparecencia a la Concejala de Participación Ciudadana, Mayores, Salud y Consumo

El Grupo Municipal Popular, en virtud de lo tipificado en el artículo 105 del ROM, presenta para su sustanciación en el Pleno la solicitud de comparecencia de la Concejala de Participación Ciudadana, Mayores, Salud y Consumo, para dar cuenta del evento celebrado

el pasado día 22 de Diciembre del 2015 en el Pabellón Europa de Leganés, donde se celebró el encuentro navideño de los mayores.

Interpelación del G.M. Popular al concejal-presidente del consejo de administración de LG Medios

El Grupo Municipal Popular, en virtud de lo tipificado en el artículo 104 del ROM, presenta para su sustanciación en el Pleno la siguiente interpelación al Concejal – Presidente del Consejo de Administración de la empresa LG Medios.

El pasado día 7 de enero un medio de comunicación se ha hecho eco de unas declaraciones del Concejal Presidente del Consejo de Administración de LG Medios donde realiza una serie de afirmaciones insinuando que no existe boletín municipal responsabilizando a los grupos de la oposición, así como al anterior Gobierno del PP, puesto que finalizó el contrato de servicios donde su mandato. En aras de aclarar todo lo acontecido con relación al boletín municipal presentamos la presente interpelación.

6. Pleno febrero de 2016

Moción que presenta el Grupo Municipal Popular para instar al Equipo de Gobierno a impulsar medidas de prevención y actuación frente al acoso escolar dentro y fuera de las aulas

El acoso escolar es una realidad que desgraciadamente viven hoy en día muchos niños dentro y fuera de las aulas. Este tipo de violencia tiene graves consecuencias para la salud física y psíquica alterando su bienestar emocional y el rendimiento académico, especialmente si dicha violencia se repite en el tiempo, además de influir negativamente en el clima escolar del centro educativo.

La Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), en su art. 19 establece que todos los niños y niñas sin excepción tienen el derecho a ser protegidos de todas las formas de violencia y al desarrollo de todo su potencial de aprendizaje en un ambiente seguro.

No puede haber proceso de aprendizaje sin convivencia pacífica en las aulas.

Recientemente se ha presentado en el Consejo de Ministros el borrador del Plan

Estratégico de Convivencia Escolar que tiene como objetivo principal servir de referencia para los alumnos, las familias y los profesores, integrando las actuaciones que se están llevando a cabo en las Comunidades Autónomas.

Desde la comunidad de Madrid se ha puesto en marcha un programa de “Lucha contra el Acoso escolar” que incluye una serie de medidas y actuaciones tales como:

- La creación de una Unidad de Emergencia que estará al servicio de los centros educativos.
- La actualización de los protocolos de prevención, detección, sanción y corrección del acoso escolar de los centros.
- Se pondrá especial atención a los casos de cyberbullying a través de las redes sociales para agilizar los procedimientos y la toma de decisiones.
- Se aplicará de forma voluntaria en todos los centros educativos madrileños un test online para la detección de episodios de acoso escolar.
- Y se llevarán a cabo campañas de sensibilización, formación y difusión sobre prevención y tratamiento del acoso escolar.

Por todo lo expuesto el GRUPO MUNICIPAL POPULAR propone al Pleno del Ayuntamiento:

- Que el equipo de gobierno impulse todas las medidas llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación y por la Comunidad de Madrid en materia de acoso escolar dentro y fuera de las aulas.
- Que se promuevan campañas de sensibilización para concienciar a la población sobre este grave problema.
- Que las charlas que imparte la policía local de Leganés sobre prevención de este tipo de conflictos se hagan de forma obligatoria y no a instancia de los centros educativos o de las asociaciones de padres.

Moción que presenta el Grupo Municipal Popular para apoyar e impulsar el concurso flamenco “Silla de Oro”

Desde hace más de 20 años se viene celebrando en el barrio de La Fortuna las jornadas flamencas, que con el paso del tiempo se han convertido en lo que hoy conocemos como el prestigioso concurso de cante flamenco “Silla de Oro”.

El pasado día 19 de Enero se inauguraron las que según su organizador, Juan José Gil, serían las últimas jornadas que se celebrarán en Leganés. Tal y como expresó en su discurso la falta de apoyo institucional y la nula comunicación con el actual equipo de gobierno hacen que la desidia se instalen en él y no se sienta con fuerzas para seguir con este proyecto que tan buenos momentos ha dejado en la vida cultural de la ciudad. No podemos olvidar que este concurso es el acontecimiento flamenco más importante a nivel de la Comunidad de Madrid por lo que su anulación no solo hace perder a la ciudad de Leganés un evento cultural del más alto nivel sino también reconocimiento y prestigio a nuestra ciudad. Por todos es conocido que cantaores tan importantes a nivel internacional como Diego “El Cigala” participaron en este concurso siendo el ganador del mismo en el 1997.

Es por ello que presentamos para su aprobación en Pleno los siguientes acuerdos;

- Instar al gobierno del municipio a apoyar más activamente el Concurso “Silla de Oro”.
- Crear una comisión permanente de trabajo en la Junta de Distrito de La Fortuna de técnicos, políticos y la propia Asociación organizadora del evento, Asociación Cultural Flamenco Jondo, para dar continuidad a este proyecto aportando ideas nuevas que revitalicen el concurso.

Moción del G.M. Popular respecto del nombramiento del presidente del consejo de administración de Empresa Municipal del Suelo (EMSULE)

La Empresa Municipal del Suelo, (Emsule), no es ajena a la política de inmovilismo que viene practicando el gobierno del PSOE-IU desde el inicio de esta Corporación.

Vemos que Emsule se encuentra completamente paralizada, ningún proyecto nuevo, ninguna iniciativa nueva, por no avanzar no se consigue, ni siquiera, nombrar un nuevo Gerente tras haber cesado ya hace meses al anterior.

La Empresa Municipal del Suelo se encuentra ejecutivamente descabezada: no se ha reemplazado, por parte del PSOE-IU, la Gerencia de la Empresa, el Alcalde acapara la Presidencia ejecutiva del Consejo de Administración y la Presidencia de la Junta General de Accionistas. El transcurso de estos meses nos demuestra, que el Alcalde, en la práctica no tiene tiempo ni ganas para preocuparse todo lo necesario de la Empresa Municipal del Suelo. No hay función ejecutiva.

Si esto no fuese suficiente, Emsule ha saltado en los últimos días a las páginas de los periódicos nacionales en papel y los digitales en Internet por el cruce de relaciones personales entre miembros de la empresa y miembros del equipo de gobierno y entre, igualmente, miembros de la empresa y el Partido del Gobierno.

Sin entrar en las cuestiones personales, en las que el Partido Popular no pretende entrar por decoro y por existir ya antes de esta Corporación el vínculo profesional de los trabajadores, si nos preocupa muchísimo más las dudas que se han publicitado sobre la transparencia, que es necesaria en cualquier entidad pública. El hecho de que la misma persona reúna ambas Presidencias puede dar pie a la existencia de dudas sobre la transparencia. Y a eso le añadimos la inacción por parte del Alcalde en la gestión

Según marcan los Estatutos de la Empresa Municipal del Suelo la Presidencia de la Empresa y de la Junta General de Accionistas de la misma la ostenta el Alcalde, los Consejeros del Consejo de Administración son Concejales miembros de la Corporación, y entre ellos uno es nombrado Presidente de dicho Consejo de Administración.

Pues bien, en los años de vida de la Empresa normalmente este cargo lo ostentaba el Concejale de Urbanismo, salvo en momentos en los que, por los acuerdos de gobierno existentes en aquellos momentos, lo ostentaba otro Consejero del Equipo de Gobierno.

Desde el Partido Popular, debido a la situación actual de Emsule: paralización total, la inexistencia de un Gerente, la inexistencia en el Ayuntamiento de Leganés de un Concejale de Urbanismo por no haber delegado las competencias el Alcalde, denuncias de cruce de relaciones entre miembros de la Empresa y el Partido gobernante y las posibles dudas sobre

transparencia al ostentar el Alcalde ambas Presidencias, creemos que es el momento adecuado para que la Presidencia del Consejo de Administración la ostente cualquier otro Concejal del Pleno que sea miembro de dicho Consejo.

Por todo ello, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Leganés la presente **MOCION**, con carácter positivo y constructivo, en aras de impulsar la actividad de Emsule y la mayor transparencia de la Empresa Municipal del Suelo, que contiene el siguiente acuerdo:

Se procederá por parte los Concejales – Consejeros, miembros del Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo de Leganés, al nombramiento como Presidente de dicho Consejo de uno de los Concejales miembro del citado Consejo distinto al Alcalde.

Solicitud de comparecencia por parte del G.M. Popular al Alcalde-Presidente sobre el cumplimiento de acuerdos plenarios

El Grupo Municipal Popular, en virtud de lo tipificado en el artículo 105 del ROM, presenta para su sustanciación en el Pleno la solicitud del Alcalde- Presidente del Ayuntamiento para dar cuenta del estado de cumplimiento de los acuerdos plenarios adoptados en este Pleno Municipal desde comienzo de esta legislatura

Sin ser exhaustivos, entre los acuerdos plenarios a mencionar, podemos señalar los siguientes:

- Obras de finalización del Archivo y Biblioteca Central
- Cesión del antiguo CP Jorge Guillén a la Casa de Extremadura y rehabilitación para un centro de mayores
- Creación de un Plan Integral de Comercio
- Reconstrucción de la piscina Solagua
- Estudio de viabilidad para una nueva ubicación de la Escuela de Música
- Aprobación de la nueva Ordenanza de Tenencia de Animales
- Rehabilitación del polígono de Prado Overa
- Medidas planteadas por la Plataforma de Afectados de la Hipoteca PAH
- Medidas para el fomento del uso de la bicicleta

Interpelación del G.M. Popular al Concejal Delegado de Hacienda en relación al área de inspección fiscal

De conformidad con el art.104 del Reglamento Orgánico Municipal, el Grupo Municipal Popular presenta al pleno para su debate la siguiente interpelación al Concejal Delegado de Hacienda.

Dado que a la fecha de presentación de esta moción desconocemos la naturaleza y dirección de los futuros presupuestos y dado que es de máxima importancia calcular los ingresos para poder decidir el destino y dirección de los presupuestos, presentamos la siguiente interpelación al concejal de Hacienda para que explique cuáles son las prioridades de un área tan importante como la de inspección fiscal.

7. Pleno de Marzo de 2016

Moción del Grupo Municipal Popular para estudiar una nueva forma de elección del director de la Escuela de Música y Conservatorio

Por todos es conocido que la Escuela de Música y el Conservatorio está siendo actualmente dirigida por el que es también director general del área de Cultura del Ayuntamiento de Leganés, englobando bajo su responsabilidad de gestión los departamentos de bibliotecas, salas de exposiciones, museo al aire libre, talleres, centros cívicos y programación cultural.

La naturaleza de la escuela y conservatorio hacen que su gestión deba ser diferenciada claramente de las otras áreas y es por ello que creemos que se debe prestar una especial atención a esta materia. Concretamente y aunque son muchas las cuestiones que nos preocupan en torno a la Escuela y Conservatorio es necesario abordar cómo se está llevando acabo la elección de esta figura.

Actualmente no existe normativa alguna por parte del Ayuntamiento que establezca los requisitos mínimos que debe reunir esta figura y es por ello que cualquier persona, sin la más mínima titulación musical, sin conocimientos en dirección o gestión de centros musicales y/o educativos, y sin una proyecto anual de actuaciones, como actualmente es el caso, pueda acceder a ocupar este puesto de manera totalmente discrecional.

Es por ello que el Grupo Municipal Popular solicita para su aprobación en pleno la siguiente moción:

- Estudiar entre los diferentes actores interesados (consejo escolar, Ayuntamiento, ampas, padres, alumnos, profesores) una nueva fórmula de elección del Director de la Escuela de Música y Conservatorio.
- Que la formula escogida sea recogida en el reglamento interno de funcionamiento de la Escuela y Conservatorio para ser de obligado cumplimiento.
- Que dicha figura se dote económicamente de manera adecuada a sus funciones

Moción del Día Internacional de la Mujer

El Día Internacional de la Mujer se celebra el día 8 de Marzo y está reconocido por la Organización de las Naciones Unidas desde 1977.

Su historia se remonta a un 8 de marzo de 1857 cuando un grupo de obreras textiles tomó la decisión de salir a las calles de Nueva York a protestar por las condiciones en las que

trabajaban. Distintos movimientos se sucedieron a partir de esa fecha. El 5 de marzo de 1908, Nueva York fue escenario de nuevo de una huelga.

Durante la misma, murieron más de un centenar de mujeres quemadas en una fábrica de camisas, en un incendio que se atribuyó al dueño de la fábrica.

En 1910, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras celebrada en Copenhague, más de 100 mujeres aprobaron declarar el 8 de marzo como “ Día Internacional de la Mujer Trabajadora”.

Como consecuencia de esto, la primera celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora tuvo lugar el 19 de marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza. Desde entonces, su conmemoración se ha ido extendiendo a numerosos países.

Hoy, 8 de marzo, continuamos conmemorando el Día Internacional de la Mujer. Es un momento en el que podemos reflexionar sobre todos los avances que se han dado en la defensa de los derechos de las mujeres, podemos también pensar en aquellas cosas que quedan por cambiar, y celebrar los actos con valentía y de determinación de las mujeres, que han llegado a desempeñar un papel extraordinario en la historia de sus países y sus comunidades.

Hoy, como tantos otros días, tenemos la oportunidad de pensar en nuestras madres y abuelas como:

- Grandes luchadoras, que en muchas ocasiones no han tenido las mismas oportunidades que los hombres.
 - Que han llevado y llevan adelante el cuidado de la familia y la carga del trabajo doméstico, además de, en muchas ocasiones, trabajar fuera de casa.
 - Que han sacrificado su tiempo libre y aficiones, relegadas al ámbito privado.
- También hoy destacamos los grandes cambios y avances:
- Que han permitido una mayor participación de la mujer en el ámbito social, laboral, político, económico y cultural.
 - Que han roto con la discriminación y la exclusión.
 - Que han despertado el silencio y alzado la voz ante la injusticia.

Sabemos que aún hay obstáculos, y nos comprometemos a salvarlos, a cambiar de enfoque y comprender que los derechos de las mujeres son parte integrante e indivisible de los Derechos Humanos, y por tanto tenemos que respetarlos, defenderlos y garantizarlos para todas las niñas y mujeres del mundo.

Por todo lo anteriormente expuesto, PROPONEMOS al Ayuntamiento Pleno, los siguientes aspectos:

- Garantizar mediante las acciones políticas, los derechos de las mujeres.
- Que todos los grupos políticos trabajemos con rotundidad contra la violencia de género.
- Que prestemos más atención a las niñas y a las mujeres que afrontan muchas situaciones en condiciones de vulnerabilidad.
- Que sigamos avanzando en la igualdad de oportunidades, participación y toma de decisiones entre mujeres y hombres e impliquemos a éstos en esta tarea.
- Que rompamos con los falsos estereotipos que relegan a la mujer a un papel secundario por detrás de los hombres.
- Que potenciemos la coeducación como pilar fundamental en el trabajado por la igualdad. No obstante, el Ayuntamiento Pleno resolverá.

Moción de adhesión al convenio entre la Comunidad de Madrid y y empresas de energía eléctrica y gas

Para el Partido Popular las políticas sociales son una prioridad, y para ello el necesario la puesta en marcha de mecanismos, como el que se expone a continuación, y para el que el gobierno regional ha dotado de 1 millón de euros.

Con fecha 9 de diciembre de 2015 quedó firmado un Convenio entre la Comunidad de Madrid y las empresas comercializadoras de energía eléctrica y de gas de los grupos “ Iberdrola, Sociedad Anónima”, “ Gas Natural Fenosa, Sociedad Anónima” y “Endesa, Sociedad Anónima”, para la protección de los consumidores en situación de vulnerabilidad, que da cobertura a esta línea de subvenciones, estableciéndose un cauce de colaboración en la Administración Autonómica y dichas comercializadoras.

Además, el citado Convenio prevé la posibilidad de que se adhieran a él otras comercializadoras, así como Administraciones Locales.

Considerando la necesidad de colaboración entre la Administración Autonómica y Local con el fin de reforzar actuaciones conjuntas que permitan articular medidas de apoyo a las personas en situaciones de extrema vulnerabilidad económica.

Considerando también que la cláusula sexta del Convenio establece un Protocolo de Adhesión, por el que las entidades locales de la Comunidad de Madrid podrán adherirse al

presente convenio, determinando las medidas complementarias dirigidas a cofinanciar las ayudas gestionadas por la Comunidad de Madrid que se otorguen a los vecinos de la localidad.

Proponemos la siguiente MOCIÓN:

1. Que el Ayuntamiento de Leganes se adhiera a la resolución aprobada el 19 de enero de 2016, del Consejo de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban las normas reguladoras y desarrollo del procedimiento de concesión directa a las ayudas individuales, para el pago del suministro eléctrico y/o gas, enmarcado dentro del convenio firmado el pasado 9 de diciembre entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y tres compañías suministradoras de energía y gas, para la protección de los consumidores en situación de vulnerabilidad (pobreza energética), el cual establece que las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid podrán adherirse al presente convenio mediante la suscripción del correspondiente protocolo de adhesión con el modelo previsto en el anexo I del citado convenio.
2. Dedicar o habilitar una partida del presupuesto municipal a cofinanciar las ayudas contra la llamada “ pobreza energética “. Proponemos que dicha partida sea dotada inicialmente con 20000 euros (o cantidad que entre todos los grupos municipales establezcamos).
3. Dar traslado de este acuerdo a la Consejería de Políticas Sociales y de Familia de la Comunidad de Madrid, a la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leganes y a la Intervención Municipal.

Interpelación al concejal responsable para que informe sobre la situación del expediente de “zonas verdes”

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente interpelación al concejal responsable

El expediente de contratación 139/2013 de Mantenimiento, Conservación y Reposición de Zonas Verdes del Municipio de Leganés se encuentra parado sin que se conozca actuación alguna durante los últimos meses.

Solicitamos se nos den las explicaciones correspondientes respecto a las gestiones que se están realizando máxime cuando se aprobó remitirlo a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y no consta dicha remisión.

Interpelación al Concejal de Cultura y Festejos sobre las actuaciones llevadas a cabo en la plaza de toros de La Cubierta

En esta nueva legislatura muchas han sido los eventos que el Ayuntamiento ha decidido llevar a cabo en la Plaza de Toros La Cubierta de Leganés. Desde las corridas de toros en las fiestas de Agosto, pasando por el evento musical Carmen y terminando con la última entrega de premios del Carnaval 2016.

Es por ello que interpelamos al actual concejal de Cultura y Festejos para que nos explique en detalle, entre otros aspectos, el porqué de esta decisión, su coste y sus consecuencias.

Solicitamos al Concejal Delegado del área una explicación pormenorizada sobre los siguientes aspectos:

- Las actuaciones pasadas, presentes y futuras llevadas a cabo en la Plaza de Toros por la delegación de Cultura y Festejos.
- Estado actual del convenio en vigor.
- Coste total, y por cualquier concepto, de las actuaciones llevadas a cabo en esta ubicación.

8. Pleno de abril de 2016

Moción para solicitar la mejora del acondicionamiento del barrio de Leganés Norte

Leganés Norte es un barrio que cuenta con una población de casi 13.000 habitantes y sus actuales infraestructuras no cubren las demandas de sus vecinos.

Por todos es conocido que este barrio no cuenta con un centro cívico donde poder desarrollar diferentes actividades o incluso donde ceder un espacio a la AAVV y seguimos a la espera de que el actual gobierno ponga en marcha, de nuevo, el proyecto de la Biblioteca Central. Hemos de recordar que fue el Grupo Municipal Popular el que trajo, en el primer pleno de esta legislatura, una moción a este respecto y, la misma fue aprobada por unanimidad. Pues bien todavía no sabemos nada oficialmente del proyecto, ni nosotros ni los vecinos, y eso que hemos pedido en diversas ocasiones que se nos informe al respecto.

Siendo la actividad deportiva uno de los hábitos de vida más saludable, ésta debe ser promovida y facilitada, en la medida de lo posible, por las instituciones públicas. A este respecto Leganés Norte tampoco cuenta con un centro deportivo adecuado a sus necesidades y los vecinos del barrio tienen que desplazarse a otras zonas del municipio para poder practicar las actividades deportivas ofertadas por el Ayuntamiento. Sabemos que no todos los servicios se pueden dar al pie de la casa de todos pero en este caso estamos convencidos de que en el barrio se puede construir un centro deportivo que de cobertura a esta demanda.

Otra de las problemáticas que sufre este barrio es la inseguridad. La oficina de policía que estaba prevista abrir este año se va a dedicar a otras actividades, y varias han sido las ocasiones en las que el equipo de Gobierno ha comentado que estas casetas no se dedicaran a dar servicio de seguridad ciudadana.

Por último mencionar que el barrio adolece de falta de limpieza, no solo de lo que se ve (papeleras llenas de basura durante varios días, graffitis, parques sin cuidar) sino también de lo que no se ve (lo que ha generado que frecuentemente se vean roedores por las calles). En diferentes ocasiones hemos traído ruegos al pleno para solucionar este problema sin obtener solución alguna por parte del Gobierno.

Además de todo ello, y tal vez lo más preocupante, es que existe una falta de cohesión social en el barrio y desde el Ayuntamiento se ha de trabajar profundamente en ello. Con ello se lograría que todos sus vecinos se sintieran parte importante e imprescindible del barrio, lo cuidasen, etc...

Por todo ello solicitamos al pleno del Ayuntamiento se adopten los siguientes acuerdos:

- Llevar a cabo sin demora las actuaciones necesarias para mejorar la limpieza y seguridad del barrio.
- Informar a los vecinos sobre los avances relativos a la Biblioteca Central.
- Estudiar la posibilidad de la implantación de un centro deportivo en el Barrio.
- Trabajar desde los servicios sociales y con las asociaciones y entidades del barrio para llevar a cabo actividades de integración y cohesión social entre sus vecinos.

No obstante el Ayuntamiento Pleno decidirá.

Moción instando a la ampliación del número de huertos urbanos en el municipio para uso y disfrute de los ciudadanos de Leganés

El 1 de Octubre del año 2014 se puso en funcionamiento en el Parque de la Hispanidad la primera área acotada en nuestro municipio para la utilización de Huertos Urbanos. En concreto, se puso a disposición de nuestros mayores 67 huertos que se adjudicaron mediante sorteo público. Esto ha permitido que puedan disfrutar de su tiempo libre realizando una labor sana y saludable que además les aporta una gran satisfacción como es el de obtener el fruto de su trabajo.

Este proyecto de Huertos Urbanos, que nació como una iniciativa novedosa del Partido Popular durante la pasada legislatura, rápidamente fue bien acogida por los vecinos que se tradujo en un alto número de solicitudes. La idea del proyecto era que la gente mayor pudiera disfrutar nuevamente de uno de los antiguos trabajos que se realizaban en nuestro municipio. Además, tenemos que recordar que muchos de nuestros vecinos mayores tuvieron que emigrar desde sus provincias donde realizaban tareas fundamentalmente agrarias.

Ahora creemos que es el momento de consolidar y ampliar este buen proyecto a nuevas zonas de la ciudad y a nuevos destinatarios. Sería interesante aprovechar la oportunidad para acercar también estos huertos a los más pequeños y fomentar la relación intergeneracional.

Por todo ello, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Leganes que se adopten los siguientes acuerdos:

- Ampliar el número de Huertos Urbanos acercándolos al mayor número posible de barrios de la ciudad.

- Organizar visitas programadas para que nuestros mayores enseñen a los más pequeños el proceso del cultivo de las diferentes plantas que cultivan en sus parcelas fomentando de esta manera la relación intergeneracional
- Estudiar la ampliación de los beneficiarios de los Huertos Urbanos a otros grupos de población como por ejemplo parados

Moción relativa al apoyo de la celebración de festejos taurinos y respeto a la libertad de las personas que aman el mundo de los toros

Por encima de criterio personales, la Tauromaquia está regulada como “patrimonio cultural” por la Ley 18/2003. Asimismo, en la Comunidad de Madrid, la fiesta de los Toros está declarada como “Bien de Interés Cultural”, en la categoría de hecho Cultural, por lo que goza de la máxima protección jurídica a los efectos previstos en la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

La Tauromaquia forma parte del patrimonio histórico y cultural de todos los españoles, es una manifestación de cultura tradicional y popular desvinculada de ideologías, un compendio artístico que forma parte de nuestra memoria y conciencia colectiva como pueblo.

Debe ser un compromiso de todos los Gobiernos, locales, autonómicos y estatales, prestar su apoyo decidido a la fiesta de los toros, como manifestación de nuestra cultura y porque la conservación del patrimonio cultural de nuestro país está garantizada en la Constitución Española.

En el terreno más concreto de las Escuelas de Tauromaquia, es indudable la labor social que éstas desarrollan, formando en valores como el compañerismo, la disciplina, el esfuerzo, la ilusión y la sensibilidad artística, a sus jóvenes alumnos. Y estos valores, independientemente del éxito profesional que pudieren alcanzar los alumnos, siempre constituirán un bagaje importante con el que afrontar los retos que la vida les pondrá por delante.

Desde un punto de vista económico, la fiesta de los toros tiene una enorme importancia para España, con un impacto bruto estimado, tanto directo como indirecto, en la economía española de más de tres millones y medio de Euros anuales.

La Tauromaquia genera cerca de 200.000 empleos entre directos e indirectos.

La recaudación en las plazas en concepto de IVA ascendió en 2014 a 139.000.000 Euros y se vendieron más de 6.000.000 de entradas.

El número de festejos celebrados en plazas de toros de toda España fue de 1.868 y el de festejos populares, de 16.257. En la gran mayoría de pueblos de España no entienden sus fiestas patronales sin algún festejo taurino.

En la Comunidad de Madrid, el impacto económico de la fiesta ha sido de 244.000.000 Euros en 2014, ascendiendo el impacto inducido (el generado en hostelería, transporte y turismo en general) a 414.000.000 Euros. En nuestra región existen 115 explotaciones ganaderas de reses bravas y 27 plazas de toros, que acogieron la celebración de 942 festejos, incluyendo encierros y similares.

Desde un punto de vista medioambiental, una hipotética prohibición de las corridas supondría la desaparición del toro bravo como especie. Sin Tauromaquia, el toro no moriría en las Plazas porque, pura y simplemente, no tendría la oportunidad de nacer. Además, la cría del toro bravo permite que subsista la dehesa, como espacio natural protegido para el mantenimiento de la biodiversidad, la prevención de la desertización y la conservación de la flora y fauna autóctona.

La Fiesta de los Toros es cultura, y desde la propia libertad que significa la cultura, no se puede cercenar su acceso a ella. Por ello, planteamos esta moción en términos positivos; no pretendemos obligar a nadie, sino procurar que el disfrute y fomento de esta fiesta de origen popular, generadora de empleo y actividad económica, esté garantizado entre los ciudadanos españoles.

De toda la exposición anterior queda acreditada la raigambre cultural, histórica popular y económica que es testimonio y credencial suficiente de la decisión de proceder a la declaración de la fiesta de los toros como Bien de Interés Cultural, en su categoría de Hecho Cultural, y por tanto como patrimonio inmaterial de la Comunidad de Madrid. Y además destacar algo fundamental para el Partido Popular, no se si para otros partidos, el derechos de tener libertad para poder ir si quieres a una corrida de toros.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración del Pleno el siguiente;

ACUERDO

- Que en paridad con el resto de manifestaciones culturales y actividades recreativas apoyadas económicamente por el Ayuntamiento se incluya la Fiesta taurina y no se reste ningún tipo de apoyo a la celebración de estos festejos.
- Que el Ayuntamiento de Leganés, se compromete a respetar la legalidad, considerando la celebración de espectáculos taurinos “Bien de Interés Cultural”.
- Que el Ayuntamiento de Leganés, se considere respetuoso con las tradiciones culturales españolas, y por ende, respete la tauromaquia.

- Que el Ayuntamiento de Leganés, respete la libertad de todos aquellos ciudadanos españoles, que quieren y aman la tauromaquia y por tanto no va iniciar acción alguna que busque su prohibición en nuestro Municipio.

Interpelación presentada por el Grupo Municipal Popular sobre la situación de la recaudación ejecutiva de Leganés

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta para su debate en pleno la siguiente interpelación al Alcalde Presidente o concejal competente.

Debido a las informaciones recibidas y la dejadez por parte del Equipo de Gobierno a la hora de tomar decisiones en referencia a la recaudación ejecutiva de Leganés. solicitamos las explicaciones oportunas respecto de todas las actuaciones llevadas a cabo en referencia a este asunto y las futuras decisiones.

Solicitud de comparecencia por parte del Grupo Municipal Popular al Alcalde-Presidente sobre la (no) expropiación de los terrenos de la antigua vía militar, las obras realizadas por el Ayuntamiento en terreno no municipal y la sentencia condenatoria al mismo

El Grupo Municipal Popular, en virtud de lo tipificado en el artículo 105 del ROM, presenta para su sustanciación en el Pleno la solicitud del Alcalde- Presidente del Ayuntamiento para dar cuenta sobre la reciente sentencia que condena al Ayuntamiento de Leganés al pago de 1,6 millones de € por la ocupación de un terreno que pertenecía al Ministerio de Defensa y sobre el que no se tramitó el correspondiente expediente de expropiación. Así mismo, que se de cuenta sobre por qué se realizaron obras en predio ajeno y quien autorizó dichas obras y si el Ayuntamiento realizará la acción correspondiente de repetición en el caso que se detecte actuación negligente por algunos de los intervinientes en dicho expediente.

9. Pleno de mayo de 2016

Moción para solicitar al pleno del Ayuntamiento de Leganés las actuaciones necesarias para mejorar y acondicionar el barrio de San Nicasio

San Nicasio es uno de los barrios más antiguos y con más solera de nuestra ciudad, cuenta con una población que ronda los 31.000 habitantes, si contamos su zona de influencia más próxima, como son los barrios de Quinto Centenario y Campo de Tiro, casi duplicarían dicha población.

Se trata de un barrio que se fue creando en los años 40 y 50, con edificios de cinco alturas, donde se situaban viviendas pequeñas de 60/70 m², en su gran mayoría sin ascensor, es por ello que creemos necesario que desde el Ayuntamiento se comprometa a realizar un plan integral de recuperación del barrio, haciendo hincapié en la rehabilitación de fachadas y la instalación de ascensores aprovechando la ordenanza fiscal de ascensores que fue promovida y aprobada por el Partido Popular la pasada legislatura.

Al igual que en el resto de los barrios de Leganés, son recurrentes las quejas de los vecinos por la falta de limpieza (papeleras llenas de basura durante varios días, parques abandonados), y la inseguridad que existe por el “menudeo” de drogas. Solicitamos en primer lugar que se realice un estudio para impulsar la instalación de contenedores soterrados en el barrio y la mejora de la limpieza en general. En cuanto al tráfico de drogas, solicitamos que se persiga con más intensidad además de impulsar actuaciones de la unidad canina, unidad que fue creada por el anterior ejecutivo del Partido Popular y que ha dado muy buenos resultados en todas sus actuaciones.

Un aspecto fundamental a la hora de revitalizar un barrio, es el pequeño comercio, en un barrio como San Nicasio el apoyo al pequeño comercio de barrio es fundamental, así como a las galerías comerciales. En aras de apoyar al pequeño comercio y a su vez dotar de más vida cotidiana al barrio, solicitamos al igual que se realizó en la pasada legislatura se realicen actuaciones concretas para impulsar al pequeño comercio de San Nicasio como puede ser la campaña que ya se realizó “el comercio en primera persona” o cualquier otra que impulse y apoye específicamente al pequeño comercio de San Nicasio y sus galerías comerciales.

Otro de los aspectos que más demandan los vecinos es instalación de un nuevo centro de salud dada la saturación actual del centro de salud María Jesús Hereza, por lo que solicitamos se impulse la cesión del suelo para la construcción del nuevo centro de salud.

En estos momentos existe en el barrio un Huerto Urbano que por denominarlo de alguna manera está fuera de ordenación, creemos que la creación de nuevos huertos urbanos es

un aspecto de refuerzo a toda aquella población que en su día vino a nuestra ciudad desde sus pueblos y que estos huertos urbanos son un punto de reunión para ellos y un lugar de aprendizaje para los más pequeños del barrio. Proponemos la creación de huertos urbanos que tan buena acogida tuvo, incluyendo en el proyecto el ya existente.

Por último y como no puede ser de otra manera y más, porque se trata de un clamor popular, solicitamos la recuperación de la piscina Solagua, solicitud que se ha realizado desde las asociaciones de vecinos y desde los distintos grupos municipales.

Por todo ello solicitamos al pleno del Ayuntamiento se adopten los siguientes acuerdos:

- Realizar un plan integral de recuperación del barrio, haciendo hincapié en la rehabilitación de fachadas y la instalación de ascensores
- Realizar un estudio para impulsar al instalación de contenedores soterrados en el barrio y actuar para mejorar de la limpieza en general.
- Impulsar las actuaciones de la unidad canina contra el menudeo de drogas en el barrio.
- Realizar actuaciones concretas para impulsar el pequeño comercio del barrio.
- Instalar nuevos huertos urbanos en el barrio.
- Recuperación de la piscina Solagua.

Moción instando a la realización de las modificaciones presupuestarias necesarias para el mantenimiento y rehabilitación de colegios

Leganés dispone en la actualidad de 53 centros públicos de educación infantil, primaria y especial cuyo mantenimiento corresponde al Ayuntamiento de conformidad a las competencias que le atribuye la Ley de Bases de Régimen Local.

El principal problema de los centros educativos de nuestro municipio es proporcionarles un adecuado mantenimiento, fundamentalmente porque estamos hablando de edificios que, en muchos casos, superan los 35 años de antigüedad, lo que ocasiona que se tengan que destinar cada vez más recursos públicos para mantener unos estándares de calidad adecuados para acoger a nuestros niños.

Durante la pasada legislatura se destinaron más de 3 millones de euros en los centros educativos públicos para actuaciones como reformas y mejoras de patios, aseos, gimnasios, escaleras de emergencias, cocinas y aulas.

En la actualidad nos encontramos con unos presupuestos prorrogados desde el año 2014 no existiendo perspectivas que a medio plazo puedan aprobarse unos nuevos que cubran las necesidades de mantenimiento que en estos momentos requieren los centros

educativos. Por ello es necesario abordar un estudio de las necesidades reales y plantear una modificación presupuestaria que cubra dichas necesidades

Por todo ello, se presenta esta moción al Pleno y se propone los siguientes acuerdos:

1. Elaboración de un estudio de necesidades de mantenimiento y mejora en centros educativos públicos de educación infantil, primaria y especial por parte del área de Obras del Ayuntamiento.
2. Instar al Equipo de Gobierno a presentar una modificación presupuestaria que cubra los objetivos que se desprendan de dicho estudio

Moción para destinar un mínimo del presupuesto que reciben los municipios de los fondos del Plan Prisma de la Comunidad de Madrid a la supresión, mejora y adecuación de barreras arquitectónicas

El Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) que desde hace varios años facilita la Comunidad de Madrid en apoyo al municipalismo, es por su naturaleza, el marco perfecto para lograr el éxito de esta propuesta o iniciativa que hoy presentamos.

La Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del territorio, ya trabaja en una mesa junto con la FMM para poner en funcionamiento el nuevo Plan PRISMA 2016. En anteriores proyectos se echa en falta, una mayor atención a la supresión, mejora y adecuación de Barreras Arquitectónicas, ya que son obras que los municipios acometen, en un alto porcentaje de los casos, bajo demanda de necesidad o ante la protesta o solicitud de algún vecino que lo necesite.

Así podemos encontrar en diferentes municipios de la región que, en una gran parte de los proyectos presentados no se refleja acometer mejoras específicas en dicha dirección más allá de las de obligatorio cumplimiento en las obras proyectadas.

Por ello desde los Populares de Leganés, queremos focalizar la atención sobre este caso, conscientes de que si bien la Comunidad de Madrid está concienciada e implicada en temas relativos a la discapacidad, los municipios en muchas ocasiones olvidan las necesidades especiales de un colectivo, que tiene derechos a disfrutar sus municipios con la misma calidad y accesibilidad que el resto de los vecinos.

Por ello solicitamos que la Comunidad de Madrid y a través de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, y la FMM estudien para el Plan Prisma 2016 y posteriores, el destinar obligatoriamente un tanto por ciento de la inversión

otorgada a los municipios, a proyectos de supresión, mejora y adecuación de Barreras Arquitectónicas.

Dicha obligatoriedad no sólo logrará mejorar la calidad de vida en los municipios, para las personas con algún tipo de discapacidad, sino que, además ayudará a concienciar a todos de la importancia y la necesidad de no acometer únicamente estas actuaciones “ad hoc” o bajo demanda de necesidad.

Por todo ello, desde el Partido Popular, SOLICITAMOS AL PLENO MUNICIPAL;

- Que se estudie la propuesta solicitada, con el objetivo de que en el Plan Prisma 2016 y posteriores, se establezcan la obligatoriedad de destinar un tanto por ciento de la inversión del presupuesto a los municipios, a proyectos basados en la supresión, mejora y adecuación de Barreras Arquitectónicas y solicitar al Ayuntamiento de Leganés que incluya la propuesta solicitada en la próxima recepción de fondos PRISMA.
- Dar traslado de la misma a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio y a la FMM.
- Dar traslado de la misma a las Asociaciones FAMMA, (Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad), COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) y todas aquellas otras propias de nuestro municipio, que quieran participar activamente en el proyecto.
- Crear una mesa local participada por políticos, técnicos y vecinos, en la que se puedan presentar las propuestas de mejoras de supresión, mejora y adecuación de Barreras Arquitectónicas en nuestro municipio.

Interpelación sobre la gestión del área de patrimonio municipal.

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta para su debate en pleno, la siguiente interpelación a la Directora General de Patrimonio y Contratación.

Por la presente solicitamos información de la gestión realizada por el área de patrimonio durante el año 2015 y las actuaciones previstas para el año 2016.

Información sobre las liquidaciones realizadas y pendientes así como su desviación.

10. Pleno de junio de 2016

Moción para la promoción de un edificio en régimen de alquiler con opción a compra en el barrio de Solagua

Durante la pasada legislatura se iniciaron por la mayoría del Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo de Leganés (EMSULE) el estudio y la valoración para realizar un edificio en régimen de Alquiler con Opción a compra.

Esta decisión no fue caprichosa. Con independencia de las solicitudes que llegaron a los diferentes grupos municipales, fundamentalmente provenientes de jóvenes, en el departamento comercial de la Empresa Municipal del Suelo de Leganes (Emsule) se constató que existía una demanda real por parte de diferentes personas que se acercaban para comprar una de las viviendas que estaban a la venta y manifestaban que estarían interesados en alquilar con opción a compra. Las viviendas que en esos momentos tenía la empresa municipal estaban destinadas a la venta y no podían destinarse al alquiler con opción de compra.

Después de un análisis técnico se decidió que la promoción del edificio para alquiler con opción a compra se realizase en la Parcela ubicada entre la Avenida Juan XXIII y Avenida Juan Pablo II.

Concretamente en el número de Parcela 18.2 del Plan Parcial 6 de “Solagua”, que tiene las siguientes características:

SUPERFICIE DE PARCELA: 2.725,86 m2.

USO CARACTERÍSTICO: VPP

SUP. CONST. RESIDENCIAL: 6.696,00 m2

SUP. CONST. COMERCIAL: 498 m2

Nº VIV. MAXIMO: 62 (18>110 + 44>110)

ALTURAS: B+IV+At

El objetivo de este proyecto era satisfacer la demanda vecinal, pero que al mismo tiempo fuese viable porque de no ser así no podría acometerse.

Desde que se terminó la pasada legislatura este proyecto, al igual que otros muchos de Emsule, se han quedado totalmente paralizados. Somos conscientes que la empresa a día de hoy no tiene gerente, pero eso no es óbice para que puedan seguir gestionando y sacando proyectos e iniciativas. Es más, la responsabilidad de los Consejeros y del Presidente en mayor medida es que la entidad pública no se quede paralizada y acometa

proyectos, siempre conservando la viabilidad de la misma. Si no fuere así, carece de sentido tener una empresa pública.

Por ello, por medio de la presente Moción, solicitamos al Pleno Municipal que apoye la iniciativa de:

- Proceder a la construcción de un nuevo edificio de viviendas en el suelo ubicado entre las Avenidas Juan Pablo II y Juan XXIII para destinarlo al alquiler con opción a compra.
- Que la mitad de las viviendas sea destinada a jóvenes y la otra mitad pueda acceder cualquier persona que reúna las condiciones que se requieren para un adquirente de vivienda protegida.

Moción del Grupo Municipal Popular para reducir los gastos electorales ante las próximas elecciones generales del 26-J.

Las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015 costaron a las arcas públicas 130.244.505 euros. A esta cantidad hay que sumar los importes que gastaron los partidos durante la campaña y otros 25 millones que reciben las formaciones por sus resultados.

La mayor parte de la partida de 130 millones, más de 55 millones de euros, se la llevan las administraciones públicas, seguidas de Correos, con 48 millones; telecomunicaciones, 12,8, y la logística, 12,5. También hay reservados casi 1,7 para imprevistos.

Ante el adelanto electoral que ha propiciado la legislatura más corta de la historia de España, los partidos políticos debemos adoptar una posición austera que debería regirse por la debida prudencia presupuestaria.

Dadas las circunstancias los cuatro principales partidos de ámbito nacional (PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos) y parte de los minoritarios (al menos UPN y Compromís) han expresado públicamente su voluntad de recortar gastos en la campaña electoral para las elecciones del próximo 26 de junio.

Se trata de una preocupación instalada en la sociedad española, hay una opinión generalizada entre la ciudadanía, que se tiene que traducir en hechos reales por los partidos políticos.

En este sentido, todas las formaciones políticas debemos, en un ejercicio de responsabilidad, marcarnos el objetivo de realizar una campaña lo más austera posible, donde los gastos queden reducidos a la mínima expresión. Una campaña económica en los

presupuestario y ecológica en el respeto al mobiliario urbano y a la limpieza en nuestro municipio.

Todos los partidos tenemos a nuestro alcance muchos medios, vía espacios de debate, recursos web y redes sociales, que no supone coste alguno a las arcas públicas para trasladar nuestro mensaje y por eso en lugar de apostar por la propaganda y por saturar con cartelería a los vecinos, consideramos que debemos emplear precisamente esos medios en los que todos los partidos podamos contrastar nuestros programas.

En este sentido el Grupo Municipal Popular de Leganés, consciente de la necesidad de racionalizar el gasto público, **PROPONE AL PLENO EL SIGUIENTE ACUERDO:**

1. Realizar una campaña austera, en el ámbito del municipio, con el fin de desempeñar la actividad electoral imprescindible en la labor de comunicación política y difusión del programa electoral.
2. Renunciar a la pegada y colocación de carteles, banderolas, o cualquier otro soporte publicitario en espacios públicos.
3. No emplear los soportes tradicionales habilitados para fijar su cartelería, en un ejercicio ejemplarizante de ahorro y eficiencia en el gasto electoral.
4. Reutilizar, en la medida de lo posible, el merchandaising y la propaganda electoral sobrante de los pasados comicios electorales de diciembre de 2015.
5. Instar a la Policía Local para que sea rigurosa en la aplicación y cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza en el periodo de Precampaña y Campaña, para evitar que puedan verse perjudicados con cartelería, pegatinas o pintadas los contenedores, papeleras, farolas, marquesinas y otros elementos del viario público.
6. Dar traslado de este acuerdo a los órganos de dirección de los partidos a nivel local, regional y nacional, así como a las formaciones políticas no representadas en este Plenario y que sí pudieran tener presencia activa en el municipio.
7. Dar traslado de este acuerdo a la Federación de Municipios de Madrid (FMM) para que a través de esta representación promueva el acuerdo de esta moción entre los 179 municipios de la Comunidad de Madrid.

Moción para que el pleno municipal manifieste su rechazo a la presencia de Arnaldo Otegui en las instituciones públicas como persona condenada por enaltecimiento del terrorismo

El ex-líder de Batasuna, Arnaldo Otegi, está realizando una ronda de visitas a instituciones españolas y europeas con el fin de hacer campaña mediática y normalizar su presencia en la vida política.

El ex líder de Batasuna ha sido invitado recientemente por eurodiputados de los grupos del Parlamento Europeo Los Verdes/ Alianza Libre Europea (ALE), a participar en un ciclo de conferencias organizado por el Grupo de Amigos del País Vasco con el fin de contribuir a la campaña mediática que, el entorno de izquierda abertzale, está tejiendo para difundir lo que denomina “situación del proceso de paz” y los “derechos de los presos vascos”, y contribuir así a la proyección de Otegi y sus socios cara al futuro político del País Vasco.

Su presencia en la máxima institución que representa a todos los ciudadanos europeos ha recibido el inmediato y absoluto rechazo de numerosos partidos políticos, asociaciones que representan a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a víctimas del terrorismo, periodistas y parlamentarios de distintas cámaras, entre otros.

Resulta sorprendente que esta institución europea no haya impedido la visita de Otegi, justificándose en el hecho de que se trata de un asunto que no compete al pleno y que no tiene competencias para intervenir en contra de las invitaciones que hacen los diputados o los grupos a la cámara, salvo que haya motivos de carácter penal invocados por los Estados miembro.

Resulta aún más sorprendente que haya eurodiputados y otros políticos internacionales que, por desconocimiento o maledicencia, hablen sin rigor alguno sobre lo que denominan “proceso de paz”, “derechos de los presos vascos” o “presos políticos” o se refieran a Otegi como “hombre de paz”. Este, que acaba de cumplir una pena por enaltecimiento del terrorismo, está condenado en la actualidad por intentar reconstruir en calidad de dirigente a la ilegalizada organización Batasuna, brazo político de ETA, bajo el nuevo nombre de organización “Bateragune”. Se da la circunstancia, además, de que cumple una pena de inhabilitación especial para el desempeño de cargo o empleo público hasta febrero de 2021. Cuesta comprender que esta institución europea, instalada en el corazón de un continente duramente castigado por el terrorismo internacional como está en el actualidad, cuyas naciones representadas hunden sus raíces en el humanismo y la libertad, cuyo pasado reciente de división entre países hermanos ha sido superado mediante la defensa de valores y principios como la vida y los derechos humanos, permita la presencia del dirigente de una organización sea cual sea su nombre, ilegalizada por el Tribunal Supremo e integrada en la lista de organizaciones terroristas de la Unión Europea y de los

Estados

Unidos.

¿Tienen las instituciones europeas tan frágil memoria? ¿Acaso la dignidad cabe como norma en algún reglamento?

Sería de todo punto incomprensible que, por ejemplo, se permitiera a cualquier organización acudir al Parlamento Europeo a defender causas que de cualquier manera pudieran beneficiar a los asesinos de los atentados de París o Bruselas, o crearía estupor que hubiera eurodiputados que en muy pocos años enarbolaran los intereses políticos de estos terroristas por el simple hecho de que no siguieran matando. Del mismo modo, es una ignominia que un condenado como dirigente de una organización política vinculada a una banda terrorista, mafiosa y criminal como es ETA, que ha asesinado a casi 900 personas en nuestro país, pise las instalaciones de la Eurocámara.

Por otro lado, a mediados de mayo el Parlamento de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona, gracias a la CUP, JuntsXsí y Podemos, también han invitado a Otegi a la cámara regional y al consistorio barcelonés, colaborando y contribuyendo así a la difusión de tan lamentable campaña mediática y política en favor del ex líder batasuno.

Alguien que no condena los crímenes perpetrados por ETA, que no pide perdón a las víctimas, que no contribuye con la Justicia para esclarecer numerosos casos aún pendientes y para que la banda terrorista entregue las armas y que en la actualidad cumple una pena de 6 años y 6 meses de inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo e inhabilitación especial para el desempeño de cargo o empleo público, no puede utilizar las instituciones para autoproclamarse “hombre de paz” y buscar proyección política despreciando las sentencias judiciales. Y ni él ni los partidos políticos que hoy le arropan y aplauden pueden llamarse “de paz” cuando se sitúan de manera equidistante entre víctimas y verdugos. En este proceso no hay ni hubo una guerra. En este proceso están en un lado la sociedad española y vasca, que quieren vivir en libertad y en concordia y por otro, un grupo de terroristas que históricamente se ha alimentado de los asesinatos y la extorsión como único modo de vida.

Para que las instituciones no den la espalda a las víctimas del terrorismo, por la dignidad de la sociedad española, en reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en defensa de la vida, la paz y del Estado de Derecho.

El Grupo Municipal Popular de Leganés presenta la siguiente MOCIÓN con la siguiente propuesta de resolución:

1.- La condena de esta Corporación Municipal ante la utilización que Arnaldo Otegi ha hecho de la cámara de máxima representación de todos los ciudadanos europeos y de las

instituciones catalanas como el Parlamento de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona. Que ninguna institución pública, empezando por los ayuntamientos, parlamentos y asambleas legislativas, contribuyan a la proyección mediática de aquellos que han sido condenados por pertenecer a organizaciones terroristas y, por tanto, impidan su visita.

2.- La reprobación de aquellos políticos y partidos que pongan en tela de juicio las resoluciones judiciales de tribunales como la Audiencia Nacional o el Tribunal Supremo en la lucha contra el terrorismo y de aquellos que emprenden campañas de desprestigio dentro y fuera de nuestras fronteras contra estos tribunales, buscando dañar su imagen y la de la Justicia de un país como España, donde el Estado de Derecho sí funciona.

3.- Trasladar y apoyar desde este Ayuntamiento de Leganés la unión de todos los demócratas, el cumplimiento de la Ley, el respeto por el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la defensa de la memoria y la dignidad de todas las víctimas, sigan defendiéndose con firmeza y dignidad ante el terrorismo, como el mejor mecanismo para su desaparición.

4.- Manifestar nuestro más profundo rechazo a la presencia de Arnaldo Otegui en las Instituciones como persona condenada por enaltecimiento del terrorismo y por todo aquello que representa

11. Pleno de julio de 2016

Moción que presenta el Grupo Municipal Popular para instar al Equipo de Gobierno a desarrollar un pacto por el empleo para Leganés

El impacto de la crisis económica y financiera global ha dejado a muchas personas sin empleo. Situación que ha ido revirtiendo progresivamente gracias al gran esfuerzo del gobierno de la nación, de las comunidades autónomas, corporaciones locales y de todos los ciudadanos en general.

El Partido Popular de Leganés, en la pasada legislatura, consciente de la difícil situación por la que estaban atravesando nuestros vecinos puso en marcha el Pacto por el Empleo en una de las zonas del municipio más castigadas por la crisis y con mayor índice de paro, el barrio de la Fortuna. Con el consenso de todos los grupos políticos y agentes sociales más representativos de nuestra ciudad conseguimos *desarrollar una estrategia completa orientada, fundamentalmente, a la formación para el empleo y a la promoción de la actividad económica y empresarial de la Fortuna.*

Siendo magníficos los resultados de esta iniciativa nuestro partido propone desarrollar un Pacto por el Empleo que abarque a todo el municipio de Leganés. La cifras de paro, aunque han ido disminuyendo paulatinamente, todavía son elevadas y la situación actual va a exigir nuevas y más medidas y apoyos, y sobre todo la voluntad decidida y el consenso de todas las personas implicadas en el entramado socioeconómico de la ciudad.

Reducir las altas tasas de desempleo juvenil es uno de los objetivos prioritarios de este Pacto, para ello, se fomentará la empleabilidad de la población más joven de nuestra ciudad, mejorando su formación, a fin de favorecer su inserción en el mercado laboral.

Hay que continuar potenciando el acceso al empleo de las mujeres, así como a los colectivos con especiales dificultades para su inserción en el mercado laboral, como son, personas paradas mayores de 45 años, quienes se encuentran en desempleo de larga duración, personas con discapacidad, personas inmigrantes y quienes se encuentran en situación de exclusión social.

Creemos que el Pacto es un instrumento idóneo para poner en marcha todo tipo de programas, proyectos y acciones que favorezcan la inserción laboral de nuestros demandantes de empleo, por lo que se hace necesario, para maximizar su eficiencia, una estrategia única que aglutine todas las políticas a nivel local.

Por ello, el Grupo Municipal popular solicita el sometimiento a consideración y votación para su aprobación en el pleno la presente moción donde proponemos la elaboración de un Pacto por el Empleo en Leganés que adopte las siguientes medidas:

- Un estudio del tejido socioeconómico de nuestro municipio, mediante el análisis del mercado de trabajo y del tejido empresarial.
- Puesta en marcha y ejecución de proyectos, acciones y programas dirigidos a la creación de empleo que permitan la inserción laboral de personas desocupadas.
- Fomentar la iniciativa empresarial, tanto a través del autoempleo mediante la creación y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas o estimulando el aumento del tamaño empresarial mediante el asociacionismo, la cooperación,...etc.
- Favorecer la colaboración y coordinación de las diversas actuaciones llevadas a cabo por las Entidades firmantes en materias de orientación, formación y promoción del empleo, con el fin de adaptarlo a las necesidades de las personas, que redunden en beneficio de nuestros vecinos.
- Impulsar el desarrollo de convenios de colaboración con las organizaciones empresariales, sindicales y entidades sociales más representativas del municipio que faciliten el acceso al mercado laboral.

Moción del Grupo Municipal Popular solicitando la constitución de una mesa de trabajo para el impulso y seguimiento del nuevo Programa Regional de Inversiones 2016-2019

La solidaridad y el equilibrio intermunicipal constituyen un reto continuo para todas las Administraciones Públicas. La colaboración en la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal en todo el territorio, ha sido impulsado desde la Comunidad de Madrid y a demanda municipal, a través del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid.

Los esfuerzos realizados ya en el programa PRISMA 2008-2011 acreditan un compromiso institucional firme a través de un instrumento de cooperación entre Comunidad y Ayuntamientos que ha tenido tanto una acogida satisfactoria por los distintos gobiernos locales, como una positiva valoración por parte de los ciudadanos que perciben nuevos servicios municipales o incluso ven mejorados los ya existentes.

La finalización del PRISMA 2008-2011 exige iniciar un nuevo proceso reflexivo de planificación y elaboración de un nuevo Programa, que recoja las necesidades y prioridades de los municipios y de sus vecinos desde la participación, la transparencia y el consenso con sus destinatarios, que son las Entidades Locales.

Es por el ello que el gobierno de la Comunidad de Madrid, después de reunirse con todos y cada uno de los Ayuntamientos de la Comunidad, ha elaborado un nuevo Programa Regional para el periodo 2016-2019 con una aportación autonómica de 700.000.000 euros, cuyo proceso de planificación ha contando además con la Federación Madrileña de Municipios.

Dentro de las líneas maestras del programa se encuentra la posibilidad de gestionar directamente las actuaciones deseadas por parte del propio municipio, así como determinar las necesidades de financiación de gasto corriente municipal y de inversiones consistentes en la obra o proyecto que se vaya a llevar a cabo.

Por tanto, al objetivo de trasladar las innovaciones o mejoras que demanda la nueva realidad del mundo local de manera consensuada por todos los grupos políticos, el grupo municipal popular SOLICITA el sometimiento a consideración y votación para su aprobación en Pleno la siguiente MOCIÓN:

Instar al gobierno municipal a la creación de una mesa de trabajo, en la que estén representados todos los grupos políticos de la corporación, para la detección de las necesidades municipales de materia de proyectos y planes para el nuevo programa regional de inversiones, así como de impulso y seguimiento del nuevo Programa de Inversiones que apruebe la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019.

Moción para solicitar al Pleno del Ayuntamiento de Leganés la creación de una comisión de estudio y negociación de los convenios y acuerdos que se estipulen con el centro comercial de Parquesur.

Durante las últimas legislaturas han existido diferentes convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Leganés y la comunidad de propietarios del Centro Comercial Parquesur y RODAMCO Inversiones SL.

Hasta la pasada legislatura estos convenios estaban rodeados de un halo de sombra e incluso de ocultismo, no se sabían si existían, cómo o quiénes eran los que lo gestionaban y a qué se dedicaban.

En los primeros plenos de la pasada legislatura se dio luz a toda la información que se solicitó, intentando explicar todos los convenios que estaban en vigor y todos los que ya habían vencido. De esa presentación quedó claro que el Ayuntamiento de Leganés había sufrido una progresiva pérdida de los derechos adquiridos con ocasión del convenio inicial,

sin justificación alguna, situación que se intentó reconducir sin consecuencias satisfactorias para el Ayuntamiento, principalmente por la negativa de RODAMCO Inversiones SL.

Así mismo la pasada legislatura se remitieron recibos por importe de más de 420.000.- para regularizar la deuda solo de la Comunidad de Propietarios, quedando pendiente la regularización de los saldos no actualizados del IPC y toda las contraprestaciones de RODAMCO Inversiones SL.

Por hacer un breve resumen los convenios firmados son los siguientes;

-Acuerdo firmado el 26/01/1987 entre Ayuntamiento, Parques Urbanos y Comunidad de Madrid (original)

-Convenio 18/05/1995 los firmantes son, Ayuntamiento de Leganés Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Parquesur, RODAMCO e Instalaciones y Medios SA (INMESA).

-Convenio urbanístico Parquesur 30/05/2001.

-Convenio colaboración y patrocinio entre Ayto. Leganés y la Comunidad de Propietarios de Centro Comercial Parquesur 7/04/2008 renovado e15/09/2009 y 2010 aprobado en JGL el 28/09/2010

-Convenio colaboración empresarial en actividades de interés general entre Ayto. de Leganés y Propietarios de Centro Comercial Parquesur de fecha 01/03/2011 (Leganés para el Deporte)

A todo esto habría que incluir la concesión administrativa donde se sitúa Verdecora

En la presente legislatura han sido varias las preguntas referidas a este asunto, y las respuestas no han podido ser más desacertadas, ya que según han indicado la negociación de este convenio lo está llevando el área de urbanismo, no competente en este asunto a no ser que lo que se esté negociando es otro “asunto” ,o que lo último liquidado es lo que se emitió en 2015 correspondiente a 2014, por lo que quedaría pendiente de liquidar 2015 y 2016.

Por todo ello, y dado que el convenio con la comunidad de propietarios de Parquesur y RODAMCO Inversiones afecta tanto a este gobierno como a futuros gobiernos, y dada la dejadez que anteriores equipos de gobierno socialistas han demostrado a lo largo del tiempo, solicitamos al pleno del Ayuntamiento se adopten los siguientes de acuerdos:

1.-Constituir una mesa de trabajo y negociación formada por todos los grupos políticos para estudiar y redactar un convenio con los propietarios del Centro Comercial Parquesur.

2.-Esta mesa tendrá total disponibilidad de toda la documentación relacionada con este centro comercial incluido la urbanística, así como información de todas las reuniones mantenidas por parte de urbanismo u otras delegaciones con RODAMCO Inversiones SL o la Comunidad de Propietarios

3.- Cualquier acuerdo que se llegue con RODAMCO Inversiones SL o con la comunidad de propietarios tiene que estar avalada por esta mesa.

Interpelación al Concejal de Cultura y Festejos sobre las próximas fiestas de Nuestra Señora de Butarque 2016

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente interpelación al Alcalde-Presidente o concejal competente del área.

Como todos los años en el mes de Agosto nuestro Municipio celebra sus fiestas patronales en honor a la Virgen de Butarque. A un mes de celebrarse y teniendo en cuenta que la aportación de los vecinos, de las asociaciones o entidades, y de los partidos políticos se debería tener en cuenta para enriquecer esta celebración consideramos necesario traer a este pleno el debate sobre esta cuestión.

Este año y para evitar, en la medida de lo posible, los errores del anterior le brindamos la oportunidad, al concejal delegado de Festejos y Cultura, de explicarnos cuáles son los planes previstos por el equipo de Gobierno para esta nueva edición de las fiestas.

Con esta interpelación solicitamos información sobre ubicaciones de escenarios, actividades de peñas, actuaciones musicales previstas, festejos taurinos, gasto previsto y novedades si las hubiera. Así como cualquier información relevante al respecto.

Interpelación al alcalde en relación a la celebración del Festival Infinita 2016 en La Cubierta

El pasado 2 de Julio se celebró en La Cubierta el Festival Infinita 2016. Desde el Grupo Municipal Popular interpelamos al Alcalde de Leganés, como responsable de Seguridad Ciudadana, respecto de las medidas en materia de seguridad tomadas por el Ayuntamiento ante la celebración de dicho festival, así como las medidas y/o planes de seguridad, permisos o licencias solicitados al promotor del mismo.

12. Pleno de septiembre de 2016**Moción instando al Gobierno Municipal al desarrollo de programas de atención a la infancia**

El Grupo Municipal Popular trae esta moción al Ayuntamiento Pleno, para instar al Gobierno Municipal al desarrollo de programas específicos de atención a la infancia, especialmente, en barrios como La Fortuna o Leganés Norte.

Durante la pasada legislatura, el Gobierno del Partido Popular, puso en funcionamiento varios proyectos sociales procedentes de los Fondos Urban, estamos convencidos que es necesario dar continuidad a este tipo de iniciativas, buscando un objetivo claro como es mantener un óptimo nivel de convivencia y bienestar en los distintos barrios de la ciudad.

Entendemos que desde el Gobierno Municipal tienen que iniciar a la mayor brevedad un diagnóstico de la población infantil y adolescente y a la vista de los resultados obtenidos, preparar una Estrategia de Atención a la Infancia convocando a las entidades implicadas en esta población y contando con el resto de grupos municipales.

Este diagnóstico tiene que llevar como objetivos principales, promover el conocimiento de la situación de la infancia y adolescencia, sensibilizar a la población general y movilizar a los agentes sociales, impulso de la sensibilidad social sobre los derechos de la infancia movilizand o a todos los agentes implicados y respecto a los medios y tecnologías de la comunicación, impulsar los derechos y la protección de la infancia con relación a los medios de comunicación.

Además de los objetivos anteriormente citados, debemos centrar nuestros esfuerzos para atender las diferentes necesidades sociales de las familias en Leganés, hay que seguir impulsando políticas como la protección e inclusión social, la prevención y rehabilitación ante situaciones de conflicto social o la participación infantil y entornos adecuados.

El centro de las políticas sociales debe seguir siendo la persona, y para ello tenemos la obligación de acompañar con itinerarios que desarrollen plenamente sus capacidades y consigan una plena autonomía.

La infancia debe ser una de nuestras prioridades y desde el grupo municipal popular les instamos a que refuercen las políticas dirigidas a los más pequeños, que son los más débiles respecto a todos los problemas que la sociedad reporta.

Hoy en día nos encontramos gravísimos problemas como son las familias desestructuradas, la violencia familiar, el bullying, el acoso sexual así como todos los peligros derivados de los medios de comunicación y redes sociales.

Por todo lo anteriormente expuesto y ante la falta de iniciativa de este Gobierno en el desarrollo de nuevas iniciativas a favor de la infancia, desde el Grupo Municipal Popular, venimos a proponer lo siguiente:

- Realizar un diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia por barrios, con la colaboración de los agentes sociales y grupos políticos.
- Desarrollar una Estrategia de Atención a la Infancia y Adolescencia
- Promover el desarrollo de nuevos programas destinados a la atención a la Infancia y Adolescencia, con la colaboración de las entidades involucradas en el área que hacemos mención.

Moción para instar al Gobierno a mejorar la colaboración con las Casas Regionales, impulsar su conocimiento a todos los vecinos, ayudarlas en la realización de sus actividades y dotarlas de más y mejores medios.

Las Casas Regionales del municipio, han hecho, hacen y seguirán haciendo una gran labor en este municipio. Muchas son las actividades que realizan a lo largo del año. Actividades culturales, sociales, etc. que contribuyen con ello no solo al conocimiento de su folclore típico sino también a la cohesión social de todos nuestros vecinos.

Desde el Partido Popular, creemos firmemente que hay que potenciar la ayuda a estas entidades, ayuda que ha de ser no solo económica sino también de otra índole. Pues son de las asociaciones que más participan en la vida social de nuestra ciudad.

Con esta moción pretendemos que desde el Gobierno de la ciudad, se dote de una mayor participación en los eventos propios del Ayuntamiento a las casas regionales, se les subvencione de forma más acorde a sus necesidades y teniendo en cuenta su aportación al municipio, se les da un mayor publicidad y notoriedad a sus actos, se les dote de las instalaciones necesarias para llevar a cabo sus actividades propias y se consiga una mayor y mejor relación con las mismas.

Por tanto, el grupo municipal popular SOLICITA el sometimiento a consideración y votación para su aprobación en Pleno de la siguiente MOCIÓN:

- Instar al Gobierno Municipal a mejorar la colaboración con las casas regionales del municipio.
- Instar al Gobierno Municipal a impulsar su conocimiento al resto de los vecinos.
- Instar al Gobierno Municipal a fomentar su colaboración tanto en los actos propios de las casas como en los del Ayuntamiento.
- Instar al Gobierno Municipal a dotarles de más y mejores medios económicos y de infraestructuras en la medida de lo posible.

Moción para el reconocimiento institucional del cabo del Ejército de Tierra Don Santiago Vicente Cano

El pasado mes de julio, en concreto la noche del lunes 11, un vecino de nuestra localidad, del barrio de La Fortuna, poniendo en riesgo su propia vida salvo la de otro hombre que se encontraba en una vivienda en llamas sin poder escapar de ella en Valderas (León)

El cabo del Ejército de Tierra, perteneciente a la Compañía de Abastecimiento del Batallón de Transmisiones de apoyo VII/22, con sede en Pozuelo de Alarcón, del Regimiento de Transmisiones nº 22, se encontraba aquella noche en Valderas (León) y a la vista del incendio de una casa de dos plantas facilitó la rápida llegada de la Guardia Civil al indicar el punto concreto del incendio, a la par que colaboraba con la Benemérita en la intervención.

La vivienda se encontraba completamente en llamas, con todas las puertas de acceso cerradas, y al tiempo que las llamas aumentaban no dejaban de oírse explosiones en el interior. El propietario que se hallaba en el interior se encontraba cada vez más nervioso y aturrido gritando que no encontraba como salir.

Ante esta situación se forzó una de las puertas y abriéndose paso entre el fuego consiguieron sacar al propietario de la vivienda que se encontraba en un fuerte estado de shock, siendo posteriormente atendido por los servicios sanitarios por dicho estado y ante la posibilidad de intoxicación por humo.

La Guardia Civil hizo constar en su atestado respecto de la actuación del cabo Vicente Cano:

“La rapidez, iniciativa, serenidad y decisión” demostradas por el cabo Vicente “en un hecho de gran alarma social, llegando a poner en riesgo su propia integridad física protegiendo la vida de las personas y los bienes afectados”

Desde el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Leganes creemos que la Corporación tiene que reconocer públicamente la actitud de un vecino de nuestro

municipio que anteponiendo el interés de salvar vidas ajenas no duda en poner en riesgo su propia vida.

Esta actitud no es nueva dentro del Ejército y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que, pese a las bajas producidas en su seno por atentados terroristas, o pese a los ataques sufridos a su honor, tanto como Instituciones como personalmente a sus miembros, por grupos de toda índole que solo buscan su desprestigio, el rencor, la incitación al odio o la vuelta a antiguos fantasmas, se han convertido en una de las Instituciones más reconocidas y valoradas en España.

Las numerosas intervenciones de nuestros ejércitos en labores internacionales bajo mandato de las Naciones Unidas, la intervención en los incendios que todos los veranos arrasan diferentes zonas de España, la intervención en cualquier catástrofe tanto natural o fruto de diferentes accidentes, la ayuda constante al ciudadano, hacen que la labor del Ejército y de las Fuerzas de Seguridad del Estado deba de ser, en justicia, reconocida.

Este reconocimiento nos corresponde ahora a nosotros, a los componentes de la Corporación Municipal, al reconocer la actuación de uno de nuestros vecinos, miembro del Ejército de Tierra, que poniendo en riesgo su vida sin dudarlo salva de una muerte segura, y horrorosa, a un desconocido.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de Leganés, para su debate y aprobación, la siguiente propuesta de acuerdo:

Mostrar al cabo del Ejército de Tierra DON SANTIAGO VIVENTE CANO, vecino de Leganés, el reconocimiento Institucional de la Corporación Municipal, en representación de todos los ciudadanos de Leganés, por su actuación en el incendio de una vivienda en Valderas (León) la noche del 11 de julio; donde gracias a la rapidez, iniciativa, serenidad y decisión que mostró en un hecho de gran alarma social, llegando a poner en riesgo su propia integridad física protegiendo la vida de las personas y los bienes afectados, se consiguió salvar la vida del propietario de la vivienda en llamas.

13. Pleno de octubre de 2016

Moción solicitando al Equipo de Gobierno mejoras en la coordinación de la valoración de la dependencia

El Partido Popular siempre trabaja bajo el compromiso con las personas y especialmente las que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, como es el caso de personas que sufren algún tipo de problema físico o mental.

Para atender de forma adecuada estas situaciones, la Ley de Dependencia en su desarrollo dentro de las Comunidades Autónomas, impulsan la gestión y coordinación de la prestación de la atención social de las personas dependientes y de las personas mayores.

El impulso de mecanismos que garanticen la prevención y promoción de la autonomía personal de las personas dependientes y mayores dentro del sistema de atención a la dependencia y de la red pública de servicios sociales de atención a personas mayores y en colaboración con otras Administraciones Públicas, debe ser garante y referencia al ámbito educativo y sanitario, así como la iniciativa social.

La gestión y coordinación de la valoración de la dependencia por parte de los servicios sociales municipales, debe ser una prioridad absoluta en la atención diaria, para la que habrá que sumar todas las herramientas necesarias a la hora de cubrir el servicio.

En la anterior legislatura, el gobierno del Partido Popular, consiguió reducir considerablemente el tiempo de espera en la valoración de la dependencia en nuestro municipio y en los últimos meses, venimos detectando un aumento preocupante que perjudica seriamente los intereses de los ciudadanos afectados.

Por todo lo anteriormente expuesto y siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos de Leganés, proponemos la siguiente MOCIÓN:

- Que el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Leganés, realice un estudio en detalle de la situación de valoración de la dependencia en nuestro municipio.
- Que tome las medidas adecuadas para disminuir el tiempo de espera en los procesos de valoración de la dependencia.
- Que desarrolle los protocolos adecuados para mejorar la relación con otras administraciones públicas en el objetivo de mejorar estos procesos de valoración de la dependencia.

Moción del Grupo Municipal Popular (PP) para solicitar las actuaciones necesarias tendentes a acondicionar y mejorar las condiciones de vida de los vecinos en los barrios de Las Vírgenes, Descubridores y Escritores

Los barrios de Las Vírgenes, Descubridores, y Escritores son unos de los barrios más antiguos de Leganés y que cuentan con cerca de 14.500 empadronados.

Las necesidades de los vecinos han ido cambiando a lo largo de los años. Si hace 35 años se requería nuevas infraestructuras educativas para atender a la demanda existente, ahora, debido al envejecimiento de la población en la que casi el 24% tiene más de 65 años, se requiere dotar al barrio de infraestructuras de atención y ocio dirigidas a nuestros mayores.

Estos barrios sólo disponen del Rosa de Luxemburgo como centro de mayores de referencia. Este centro se encuentra actualmente colapsado ya que tiene que atender la demanda existente en otros barrios como el de centro y Flores, con población también mayor. Por todo ello es necesario dotar a estos barrios de un nuevo centro que atienda las necesidades de los más mayores pudiendo servir a este fin el C.C. Santiago Amón rescatando así un proyecto iniciado a finales de la pasada legislatura o ampliar el centro Rosa de Luxemburgo.

Otro de los problemas existentes en el barrio es la falta de limpieza y en especial la proliferación de ratas. Es curioso ver como los vecinos luchan día a día contra esta plaga con sistemas tan rudimentarios como tapar las alcantarillas con maderas para evitar que salgan. También es necesario intensificar el esfuerzo para eliminar las pintadas de las fachadas, mejorar la limpieza de los viales y del sistema de alcantarillado.

En materia de medio ambiente existen numerosos alcorques sin árboles o zonas arbustivas muy deterioradas en las distintas calles del barrio: Fray Luis de León, Pizarro o Polvoranca son sólo algunos ejemplos

En cuanto a las aceras y mobiliario urbano se requiere también un importante esfuerzo de renovación. Si bien en los últimos años se han rehabilitado espacios como la Plaza de los Hermanos Pinzón, existen otros espacios que no se han arreglado desde hace muchos años como la Plaza de Hernán Cortés, la zona interbloques situado entre las calles Lope de Vega, Fray Luis de León y Avda Doctor Fleming o la zona de tierra entre las calles Calderón de la Barca, Tirso de Molina y calle Getafe. También es necesario renovar y mejorar el mobiliario urbano dotando por ejemplo de más papeleras a la plaza de Pablo Casals o renovando los bancos de piedra de la calle Pedro de Valdivia o Plaza de Hernán Cortés.

Especial atención requiere la zona interbloques entre las calles Pedro de Valdivia y Hernán Cortés donde existe actualmente una zona abandonada de tierra en la que se depositan

desperdicios y excrementos caninos. Es necesario estudiar la posibilidad de destinar esa parcela a equipamientos del barrio como puede ser la instalación de huertos urbanos o centro de encuentro para nuestros mayores.

Por todo ello se propone al Pleno de la Corporación que se adopte el siguiente ACUERDO:

Instar al Equipo de Gobierno a que se comprometa a ampliar la oferta de ocio a los mayores de estos barrios ya que el Centro Rosa de Luxemburgo se encuentra masificado.

- Instar al Equipo de Gobierno a reforzar la limpieza y salubridad en el barrio y en especial a controlar la plaga de ratas.
- Instar al Equipo de Gobierno a continuar con la renovación del mobiliario urbano, reposición de los árboles que faltan en las calles y mejora de las zonas peatonales, en especial la zona interbloques situada entre las calles Pedro de Valdivia y Hernán Cortés.

Moción para instar al Equipo de Gobierno a que realice las obras de reparación y acondicionamiento que tanto demandan los colegios de nuestro municipio

Durante el curso pasado han sido muchas las demandas de las asociaciones de padres y madres (Ampas), de los equipos directivos de los centros educativos públicos de Leganés y de las propias familias para que se subsanen los desperfectos y se proceda a realizar un adecuado acondicionamiento en un gran número de colegios de nuestro municipio.

El mantenimiento y la reparación de los colegios fue una de las principales preocupaciones del equipo de Gobierno del Partido Popular en la pasada legislatura, ya que nos encontramos con muchos colegios que sufrían un total abandono desde hacía más de treinta años.

Uno de los proyectos que iba a llevar a cabo nuestro partido era la construcción de una nueva cocina y la remodelación del patio de infantil del CEIP Víctor Pradera.

El comedor escolar de este centro está ubicado en las dependencias del CEPAL Rosalía de Castro y a diario hay que trasladar a más de un centenar los alumnos a otro centro. En dicho comedor no existen baños adecuados para los niños, que tienen que utilizar los aseos de los adultos y tampoco existen vestuarios ni taquillas para los trabajadores, cocineros y monitores, que realizan estos servicios.

El Partido Popular tenía previsto en el 2015 poner en marcha las obras de la cocina-comedor en el porche del aulario situado en el patio del colegio y a día de hoy, el actual

equipo de gobierno no ha hecho absolutamente nada porque consideran que no es prioritario.

Otra de las deficiencias más urgentes que lleva denunciado el partido popular, pleno tras pleno, es el lamentable estado en el que se encuentra el patio de infantil de este colegio que tiene una pavimentación muy deteriorada con enormes grietas y que supone un serio peligro para los niños. A pesar del compromiso adquirido por el Director General de Sostenibilidad de realizar las obras este verano para que los niños pudieran hacer uso del nuevo patio en septiembre, a día de hoy, tampoco se ha hecho nada, las grietas siguen aumentando y ha crecido vegetación entre ellas dando una imagen absolutamente deplorable.

Pero este colegio no es el único, hay muchos otros centros que presentan graves deficiencias y necesitan una solución urgente ya. Centros como el CEIP Ortega y Gaset, el Calderón de la Barca o el Miguel de Cervantes necesitan una remodelación completa.

Es muy importante que se acometan todas estas reformas porque hay muchas familias que deciden escolarizar a sus hijos en otros centros al considerar que están en mejores condiciones.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Pleno del ayuntamiento lo siguiente:

– Exigir al actual equipo de Gobierno que lleve a cabo todas y cada una de las reformas necesarias que demandan los centros educativos públicos de Leganés para garantizar que los alumnos y profesores de los colegios del municipio disfruten de unas óptimas infraestructuras y puedan desarrollar su labor en las mejores condiciones.

Moción para condenar los graves incidentes acaecidos en Alsasua provocados por un grupo de radicales abertzales.

Desde el Grupo Municipal Popular queremos manifestar nuestra más enérgica condena por los hechos ocurridos el pasado fin de semana, en el municipio navarro de Alsasua, en el que dos agentes de la Guardia Civil y sus respectivas parejas han sido brutalmente agredidos por un grupo de radicales abertzales.

Nunca puede haber excusas ni motivos que expliquen o justifiquen cualquier acto de violencia. Aunque la inmensa mayoría de los vecinos de Alsasua acatan y respetan los valores de la democracia, hay una pequeña minoría de intolerantes que carecen de los principios más básicos mostrando su bajeza moral con actos tan salvajes como el ocurrido

este sábado y que no visualiza más que el odio de unos pocos a los principios más esenciales de la democracia.

Resulta curioso que uno de los guardias civiles agredidos interviniera en el rescate de expresos de ETA que quedaron atrapados en la nieve y que después haya sido apaleado por aquellos a los que no dudó en salvar. Aunque la mayoría de autoridades han reaccionado en esta ocasión con firmeza verbal, todavía sorprende la reacción de algún colectivo, vinculado a ETA, que no sólo no ha condenado el salvaje hecho, sino que aprovecha para exigir la puesta en libertad de los detenidos y la expulsión de la Guardia Civil del territorio navarro.

Todos tenemos que defender nuestras libertades desde la unidad y el consenso y creemos que la única respuesta a este tipo de agresiones debe ser la firmeza del Estado de Derecho en la aplicación de la ley.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular propone al Pleno para su consideración lo siguiente:

1. Trasladar nuestra solidaridad y apoyo a los afectados por este grave altercado.
2. Expresar nuestra más enérgica repulsa frente a este acto violento y, en general, a cualquier acto de violencia.
3. Elogiar la labor y entrega de la Guardia Civil y en general a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
4. Subrayar que la participación en las Instituciones exige de todos los que aspiran a formar parte de ellas tanto la condena de la violencia como la aceptación de las reglas del juego democrático.

14. Pleno de noviembre de 2016

Moción para sumarnos a la declaración sobre los Derechos del Niño de la FMM

Ante la proximidad de la celebración del XXVII aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, desde el Grupo Municipal Popular queremos sumarnos la declaración institucional que desde la FMM, y por unanimidad de todos los grupos, se ha aprobado. Transcribimos literalmente el texto de su declaración:

“La FMM, representante de los Municipios de la Comunidad de Madrid, y en concreto la Comisión de Infancia y Juventud, reitera mediante la presente declaración institucional su más alto compromiso con todos los niños, niñas y adolescentes en la conmemoración del XXVII Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada como tratado internacional de Derechos Humanos el 20 de noviembre de 1989 y supone la confirmación de la voluntad de compromiso de prácticamente todos los Estados del Mundo con los principios que sustentan los derechos de la Infancia. Los 54 artículos de los que consta, reconocen esos derechos que van desde su pleno derecho a expresar su opinión al derecho a la educación y la salud. Son derechos universales, que alcanzan a todos los niños, sin discriminación de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

Dicho compromiso implica el reconocimiento de las personas menores de edad como sujetos de Derecho, asegurando que todas las medidas y decisiones se tomen en consonancia con el interés superior del niño, y garantizando, entre otros, los derechos a la igualdad, a su pleno desarrollo físico, mental y social y a participar y a expresar libremente sus opiniones.

La FMM ha mostrado siempre su interés por identificar las necesidades reales que ha venido demandando la Infancia y Adolescencia en nuestra región, y es nuestro objetivo colaborar en el desarrollo normativo como en el institucional para ofrecer cobertura a dichas demandas.

En este XXVII aniversario de la Convención, la Comisión de Infancia y Juventud de la FMM quiere mostrar su adhesión expresa a los principios recogidos en dicho instrumento internacional de derechos humanos y reafirma y alienta todas cuantas medidas e iniciativas se adopten en defensa de los derechos de las personas menores de edad.

Por todo lo anterior, la Federación de Municipios de Madrid a través de su Comisión de Infancia y Juventud, en base a la Ley 18/1999, invita a todos los Ayuntamientos de nuestra región a comprometerse en la creación de Consejos de Infancia, así como a promover Planes Municipales para la Infancia y Adolescencia que preserven los derechos de los niños y niñas del municipio y, por tanto, sean incluidos dentro de su política municipal.”

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación en pleno, la siguiente moción:

- Sumarnos a la declaración institucional que desde la Comisión de Infancia y Juventud ha realizado la FMM.
- Apoyar la invitación que desde la misma se deriva a los Ayuntamientos.

Moción instando a la creación de una comisión de investigación de investigación relativa a la situación del concejal de ULEG

En los medios de comunicación locales apareció la noticia, que luego salto a medios nacionales, de las presuntas irregularidades con la Seguridad Social del Concejal del Grupo ULEG D. Antonio Almagro.

En el pasado pleno, coincidiendo con las primeras informaciones, se solicitó por parte de este Grupo Municipal al Alcalde copia del expediente correspondiente, en el que debería incluirse el requerimiento practicado al Ayuntamiento de Leganés por parte de la Tesorería de la Seguridad Social en relación con el Señor Almagro.

Hasta la fecha no se nos ha dado traslado absolutamente de nada, por lo que entendemos que en aras de clarificar la situación por la que, según las noticias aparecidas, un Concejal estaría cobrando por el 80% de su dedicación al Ayuntamiento y el 100% por su actividad laboral, y las escasas explicaciones ofrecidas, es necesaria la creación de una comisión de investigación formada por todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Leganés que de luz a los hechos denunciados por la prensa local y nacional respecto del Concejal de ULEG.

Por todo ello, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Leganés la presente **MOCIÓN**, que contiene el siguiente acuerdo:

Se procederá a la creación de una comisión de investigación, formada por todos los Grupos Municipales del Pleno, en aras de clarificar la situación denunciada por los medios de comunicación en relación con la actividad laboral y cotizaciones a la Seguridad Social del Concejal de ULEG D. Antonio Almagro

Moción para solicitar al pleno del Ayuntamiento de Leganés las actuaciones necesarias para la mejora y acondicionamiento del barrio de Vereda de los Estudiantes

El barrio de Vereda de los Estudiantes con casi 5.500 habitantes es uno de los barrios de la zona Sureste del municipio de Leganés que más ha incrementado su población en los últimos 10 años y ello ha hecho que también hayan aumentado las necesidades y carencias del vecindario.

Son muchas de las personas que se nos acercan para comentarnos las enormes dificultades a las que se tienen que enfrentar diariamente para conseguir salir del barrio por la rotonda de la Constitución Española, desde que se modificó el trazado de la M-406, debiendo llegar a los límites de Getafe para luego volver a Leganés.

Otra de las principales preocupaciones es la regulación del tráfico en el barrio, se hace necesario limitar la velocidad dado que es una zona de gran afluencia de niños y donde hay varias escuelas y parques infantiles.

También es importante mejorar la limpieza, especialmente en la zona del estanque de los patos para evitar los malos olores y las plagas de mosquitos en verano, así como las zonas recreativo-deportivas e infantiles.

Son muchos los vecinos que demandan una zona de esparcimiento canino para que así pueda quedar libre el área que está junto al estanque y los niños puedan disfrutar plenamente de esa zona sin tener que pisar los excrementos.

También es importante acondicionar las parcelas de suelo de titularidad pública que están sin edificar dado que son zonas de suciedad permanente y dan una imagen de total abandono.

Otra de las reclamaciones de los vecinos de Vereda es la necesidad de impulsar la vida comercial del barrio atrayendo a PYMES, autónomos y empresas para dinamizar y generar nuevas oportunidades de empleo.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Pleno del ayuntamiento lo siguiente:

-Hacer un estudio de viabilidad para descongestionar el tráfico que se genera en el barrio desde que se modificó el trazado del la m-406 desde Alcorcón a Getafe.

- Incrementar las labores de limpieza del barrio en general prestando especial atención al estanque y a las parcelas de titularidad pública que están sin edificar.

- Crear una zona de esparcimiento canino para evitar la suciedad que generan los excrementos en la zona verde del estanque.
- Fomentar la visibilidad del barrio para atraer el mayor número de comercios

Interpelación al Concejal de Cultura sobre las actuaciones llevadas a cabo en la UPL en esta legislatura

La UPL es una auténtica intuición en nuestro municipio y viene desarrollando su actividad, desde hace 33 años, gracias a la colaboración de los monitores voluntarios. Ésta centra su labor principalmente en enseñar a todas aquellas personas de nuestro municipio que no saben leer ni escribir. Aunque bien es cierto que hacen muchas otras actividades educativas como viajes culturales, visitas a museos, etc.

Gracias a su excelente labor su programa ha recibido reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional.

Es por ello que todos los grupos políticos debemos ser conscientes de la magnífica gestión que ha desempeñado la UPL en nuestro municipio a este respecto y que esperamos pueda seguir desarrollando.

En esta ocasión interpelamos al actual concejal de Cultura y Festejos para que nos explique en detalle los siguientes extremos:

- Las actuaciones llevadas a cabo en esta legislatura por le UPL.
- El apoyo por parte del Gobierno a sus actividades futuras.
- El presupuesto con el que cuenta actualmente.
- Así como cualquier información relevante al respecto.

Interpelación al Alcalde o Cocnejal responsable del retraso en el pago de lo que se les adeuda a los trabajadores

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta para su debate en Pleno, la siguiente interpelación al Alcalde Presidente o Concejal responsable del asunto contenido en la interpelación.

“Los trabajadores municipales han percibido la nómina una vez iniciado el mes de noviembre teniendo problemas algunos de ellos para el pago de sus respectivas hipotecas. Además, en sus nóminas tampoco se ha visto reflejado el pago de la productividad ni de las



ayudas sociales, todo ello pese al apoyo del Partido Popular en el pleno del mes de septiembre de la modificación presupuestaria.

Por todo ello traemos a este pleno la presente interpelación en aras de conocer los siguientes extremos:

- Motivos del retraso en el pago de las nóminas por parte del Ayuntamiento.
 - Motivo de la no inclusión de las prestaciones sociales y productividad en la nómina del mes de noviembre
 - Medidas que se van a adoptar para pagar en plazo las nóminas en un futuro
 - Medidas que se van a adoptar para incluir los retrasos en la nómina de diciembre
- Así como cualquiera otra información relevante al respecto”

15. Pleno de Diciembre de 2016

Moción del Grupo Municipal Popular a favor de la elaboración de unos presupuestos en beneficio de Leganés

El presupuestos municipal es uno de los instrumentos más importantes que tiene un Gobierno Municipal, si no el más importante, para ejecutar su programa electoral e idea y proyecto de ciudad.

El procedimiento de elaboración del presupuesto municipal es largo. Comienza con la petición a las unidades administrativas de un borrador de peticiones y termina con la aprobación definitiva en el pleno municipal (preferiblemente antes del 31 de diciembre)

Sin embargo, a día de hoy los Grupo Municipales (al menos el Partido Popular) desconocemos si existe si quiera un borrador de dichos presupuestos. Tan sólo tenemos conocimiento a través de una red social que el Concejal de Hacienda, Pedro Atienza, supuestamente presentó hace más de un mes un borrador a sus afiliados.

Esto no lleva a pensar que el Equipo de Gobierno o no tiene proyecto de ciudad o le falta el impulso suficiente para sacarlo adelante, algo que se demuestra día a día en una ciudad que está paralizada.

El Grupo Municipal Popular, ante esta falta de ideas o ganas de sacarlas adelante, presenta por responsabilidad a través de esta moción una serie de propuestas que entendemos que debe ser el eje vertebrador de unos presupuestos para el Leganés no sólo del 2017 si no del siguiente quinquenio.

1. Ampliación de la partida de capítulo 1 (gastos de personal) de Seguridad Ciudadana que permita sacar nuevas plazas de policía municipal vacantes con la finalidad de mejorar la seguridad en el municipio.
2. Incidir en la formación para desempleados aprovechando estos momentos en los que parece que mejora la situación laboral.
3. Creación de un nuevo centro de mayores en el barrio de Carrascal tal y como se aprobó en el Pleno Municipal en septiembre de 2015
4. Ampliación de la partida social destinado a los más desfavorecidos del municipio (programa de comida a domicilio)
5. Apertura de las Oficinas de Atención Policial de Leganés Norte y La Fortuna

6. Mejora en instalaciones educativas y deportivas (que sigan con el camino iniciado con la sustitución de las pistas de césped artificial de La Cantera)
7. Creación de una nueva zona de esparcimiento canino
8. Finalización de Biblioteca Central e inicio del proyecto de la piscina de Solagua

Moción del Grupo Municipal Popular para impulsar medidas que eviten los botellones en nuestra ciudad así aquella que sirvan para concienciar a la población sobre las graves consecuencias que pueden tener estas prácticas abusivas de alcohol

La española es una sociedad especialmente tolerante con el alcohol, sobre el que incomprensiblemente no existen las prevenciones y la restrictiva legislación que operan sobre las drogas o el tabaco. El *botellón*, además de un problema de orden público, es también una cuestión de educación y de informar a los jóvenes y a los padres de las **nefastas consecuencias de la bebida para la salud física y psíquica**. No se trata de prohibir el alcohol ni de iniciar una cruzada contra la bebida, sino de empezar a tomar conciencia de que diversión y alcohol no deben ir siempre necesariamente unidos. Y la tolerancia con el *botellón* es la prueba más evidente de que algo estamos haciendo mal entre todos.

Es por ello que creemos firmemente que tanto desde la familia como desde las Administraciones debemos actuar para educar, concienciar y evitar estas conductas tan nocivas para la sociedad. No se trata solo de un problema que afecta a la salud, hasta poder causar la muerte, sino que también afecta a la convivencia de los vecinos a su descanso, a la seguridad y a la limpieza.

La Ley regional de Drogodependencias prohíbe desde 2002 “el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, salvo terrazas o días de fiestas patronales”. Esta ley sufrió una modificación en 2012 que endureció el régimen sancionador, pero aun así seguimos comprobando cómo estas medidas no son todo lo efectivas que deberían.

Por todos es conocido los casos de menores y mayores de edad que sufren comas etílicos todos los fines de semana en los botellones. Tristemente, en apenas un mes, hemos acudido a dos casos muy graves, el fallecimiento de una menor de 12 años en San Martín de la Vega y el ingreso hospitalario de otra menor de 13 años de Humanes pero que realizaba el botellón aquí en Leganés.

Casi el 80 % de los chicos y chicas españoles de entre 14 y 18 años ha probado el alcohol y la edad media de inicio en el consumo se sitúa en los 13,9 años.

Según ha explicado, hace unas semanas en el Congreso, la ministra de Sanidad, durante la pasada legislatura, el Gobierno del Partido Popular contactó con expertos y asociaciones para establecer unas bases de consenso con el objetivo de desarrollar una norma estatal y ha anunciado que darán los pasos oportunos para la búsqueda de un consenso político y social para la aprobación de una Ley de Prevención del Consumo de Alcohol por Menores de Edad. Una Ley que refuerce la actividad preventiva en los ámbitos familiar, educativo, de ocio y tiempo libre y de sensibilización social.

En el ámbito local también debemos poner nuestro granito para contribuir a eliminar esta lacra. Tal y como dice la Ley Regional desde las Entidades Locales, a través de las correspondientes ordenanzas municipales, se deben declarar determinadas zonas, espacios públicos, como de acción prioritaria a los efectos de garantizar el cumplimiento de la prohibición de consumo de bebidas alcohólicas, fomentando, al mismo tiempo, espacios de convivencia y actividades alternativas, contando para el establecimiento de estas limitaciones con los diferentes colectivos afectados.

Nuestras actuales ordenanzas no recogen de manera clara esta prohibición y creemos que debería transcribir el tenor literal de la ley regional así como trabajar por llevar a cabo los expedientes sancionadores que sean necesarios.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Popular propone para su debate y aprobación en pleno los siguientes acuerdos:

Impulsar desde el Ayuntamiento más campañas de sensibilización, prevención y tratamiento sobre los efectos nocivos del alcohol en los colegios e institutos y asociaciones y entidades del municipio

Impulsar desde el Ayuntamiento charlas para padres e hijos que conciencien sobre los peligros de los botellones.

Modificar las ordenanzas municipales para que se recoja expresa y claramente la prohibición de la realización de botellones y sus sanciones.

Ejecutar de manera efectiva las medidas sancionadoras establecidas en la Ley regional.

Impulsar medidas de control policial en los lugares donde se practica el botellón. Así como el control de los locales de venta en la medida de lo posible y en colaboración con la Comunidad de Madrid.

Moción instando al Gobierno a desarrollar plan rehabilitación instalaciones Club Deportivo Fortuna

El Club Deportivo Fortuna es un club de fútbol fundado en 1968 con sede en Leganés, que disputa sus partidos como local en el Estadio Municipal de La Fortuna con aforo máximo de 3.000 personas.

Desde su fundación, el club ha pasado gran parte de su trayectoria en las categorías Regional y Preferente del fútbol madrileño con esporádicas participaciones en la Tercera División (3 temporadas) la última en 2011/12. Actualmente milita en el 2º Grupo Preferente de la Comunidad de Madrid.

Las taquillas del Polideportivo de La Fortuna se ven afectadas por goteras desde hace meses, pese a las promesas en falso del Alcalde. Ya no hablamos de una situación incómoda, sino también de una cuestión de salud y seguridad de los usuarios. Además de las taquillas, la habitación del conserje presenta un aspecto deplorable, los vestuarios no reúnen las condiciones mínimas de salubridad y la caldera ya no funciona, no se pueden duchar con agua caliente.

Por otra parte, hay una petición de todos los equipos desde hace tiempo, una zona de calentamiento que cubra los requisitos mínimos de seguridad, en la cual no se lesionen, ya que en la actualidad calientan en una zona estrecha, con cemento y grietas.

Las instalaciones municipales han de presentar unas condiciones mínimas que, desde la llegada del Gobierno de Santiago Llorente, cada vez se cumplen menos y en menos edificios.

Nos estamos acostumbrando, tristemente, a que una semana sí y otra también nos veamos en la obligación de hacer públicas situaciones que nos denuncian los vecinos, indignados por la incapacidad del Gobierno a la hora de dar soluciones rápidas y duraderas a estos desperfectos.

La oposición responsable del PP de Leganés se ofrece nuevamente al Gobierno para solucionar esta situación. No queremos que los problemas se enquisten, sino que se solventen lo antes posible. Nuestra actuación se rige por la defensa de los vecinos, no por la desidia propia de unos ni por el bloqueo constante típico de otros.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal popular solicita al Ayuntamiento Pleno:

- Que desde el Gobierno se impulse a la mayor brevedad, un Plan de Rehabilitación Integral de las instalaciones del Club Deportivo Fortuna, con el objetivo de proporcionar a todos los integrantes del club, las mejores condiciones con la que puedan obtener los mejores resultados.

Comparecencia de la Directora General de Hacienda

El Grupo municipal Popular, en virtud de lo tipificado en el art. 105 del ROM, presenta para su sustanciación en el Pleno la solicitud de comparecencia de Adelaida Díaz Padilla Directora General de Hacienda para dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en su área de competencia.

En concreto:

Liquidación y cierre del presupuesto de 2016.

Modificación ordenanzas fiscales

Inspección fiscal

Comparecencia de la Directora General de Patrimonio

El Grupo municipal Popular, en virtud de lo tipificado en el art. 105 del ROM, presenta para su sustanciación en el Pleno la solicitud de comparecencia de Ana María Masso Salido Directora General de Patrimonio y Contratación para dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en su área de competencia.

En concreto:

Liquidación de las concesiones administrativas.

Nuevas concesiones administrativas

16. Pleno de enero de 2017

Moción para instar a los grupos políticos a impulsar y apoyar el Acuerdo por la Transformación Educativa de la Comunidad de Madrid

La educación es un derecho fundamental, esencial para el desarrollo integral de las personas y uno de los grandes pilares vertebradores del Estado del bienestar.

Por ese motivo, el equipo de gobierno del Partido Popular no cesa en su empeño por mejorar y modernizar nuestro sistema educativo para lograr una educación de máxima calidad.

La OCDE (1995) define la educación de calidad como aquella que “asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta”.

Dotar de estabilidad al sistema educativo es uno de nuestros principales objetivos y ello sólo se puede conseguir a través del consenso y del diálogo. El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid es el órgano superior de consulta y participación democrática en la programación de la enseñanza, es el lugar de encuentro idóneo para un diálogo abierto entre expertos, responsables políticos y la comunidad educativa.

A propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, los Grupos Políticos del PSOE, CIUDADANOS y PARTIDO POPULAR propusieron participantes expertos para las jornadas de debate que se llevaron a cabo en el seno del propio Consejo Escolar. El grupo Podemos rehusó proponer candidatos.

Fruto de ese diálogo abierto ha sido el Acuerdo para la Transformación Educativa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid pone ahora a nuestra disposición. Se trata de un amplio abanico de iniciativas que abordan los más variados aspectos del proceso educativo, entre ellos la innovación, la igualdad de oportunidades, la convivencia, la evaluación, la formación de los docentes o las tareas escolares. Son claves de este Acuerdo por la Transformación Educativa en la Comunidad las siguientes propuestas:

- El aumento de las becas y ayudas que garanticen el acceso a la educación.
- La ampliación y la adaptación de la oferta educativa para los niños, los jóvenes y los adultos
- La formación del profesorado como un factor de modernización de la educación.
- El impulso de la dirección escolar.

- El impulso de la autonomía de los centros y de los procesos de rendición de cuentas.
- La participación y el compromiso de las familias.
- El papel activo de los alumnos en los procesos educativos.
- La creación de redes y el fomento de la investigación para crear conocimiento experto.
- La mejora de la convivencia en los centros.
- La implicación de los agentes sociales en la educación.

Debemos trabajar por un modelo educativo basado en la libertad, la equidad, la calidad y la búsqueda de la excelencia dentro de un marco de estabilidad fuera de los cambios políticos. Es en el ámbito autonómico y no en el de los Ayuntamientos, donde se deben incluir todo este tipo de propuestas, a través de los representantes políticos de ámbito regional pero entendemos que desde la Administración Local podemos ayudar proponiendo ideas para que las estudien y las consideren.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno los siguientes acuerdos:

- Colaboración por parte de todas las fuerzas políticas con propuestas e ideas que complementen los ejes del Acuerdo por la Transformación Educativa.
- Que sea el Consejo Municipal de Educación el órgano que canalice todas las propuestas e iniciativas que serán llevadas al próximo Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Moción para la reactivación de El Portillo, ampliación de la Ciudad del Automóvil

La ampliación de la Ciudad del Automóvil ha sufrido muchas vicisitudes desde su aprobación que han provocado un retraso acumulado en el tiempo, que ha perjudicado notablemente a los propietarios iniciales de los terrenos, a los empresarios que pretendían establecer el dicho polígono su actividad empresarial, al propio Ayuntamiento como nueva fuente de ingresos y por último, y más importante, a quienes podrían haber encontrado sus puestos de trabajo en esas nuevas actividades, en definitiva ese retraso a perjudicado a todos.

La pasada legislatura comenzó con la urbanización terminada y deteriorándose por el transcurso del tiempo pero sin ser recepcionada por el Ayuntamiento, durante esos años, gracias al trabajo de los técnicos municipales, se consiguió aprobar los flecos añejos que quedaban pendientes y realizar todas las labores precisas para poder proceder a su recepción y hacer esta efectiva.

En paralelo a ello se solventó un problema igualmente añejo que afectaba también a la propia Ciudad del Automóvil, el acceso desde la M-409, llegando la Junta de compensación a adjudicar las obras.

Desde entonces, año y medio más tarde, nada se ha hecho, salvo paralizar la tramitación administrativa de las operaciones complementarias necesarias para la constitución de un complejo urbanístico en la zona de las naves nido, lo que imposibilita la obtención de licencias que permitan el inicio de la actividad económica, lo que deriva a su vez en pérdida de posibilidades de creación de empleo, de ingresos para el Ayuntamiento, de dinamización y mejora de la ciudad.

A ello hay que añadir la paralización de la rotonda de acceso a la M-409 lo que supone el mantenimiento de un acceso de carácter provisional y manifiestamente inseguro.

Tampoco el Gobierno Municipal ha introducido en los diferentes documentos de modificaciones presupuestarias las cantidades adeudadas a la Junta de compensación.

Por todo ello, desde el Partido Popular, SOLICITAMOS AL PLENO MUNICIPAL:

- La tramitación urgente de las operaciones complementarias necesarias para la construcción de un complejo urbanístico en la zona de las naves nido.
- Habilitación de partida presupuestaria para abonar la deuda pendiente con La Junta de compensación Ampliación del Portillo.

Moción para solicitar al Pleno del Ayuntamiento de Leganés las actuaciones necesarias para mejorar y acondicionar el barrio de ValdepeLAYOS.

El barrio de ValdepeLAYOS, también conocido antiguamente como el sector 3, es un barrio residencial que se constituyó por la década de los noventa, está enclavado entre la vía del tren, la M-406 y el polígono de Polvoranca. Esta situación tan peculiar y su uso casi en exclusiva residencial, con un gran número de viviendas unifamiliares, hace que el barrio tenga unas características muy singulares.

Al igual que en el resto de los barrios de Leganés, son recurrentes las quejas de los vecinos por la falta de limpieza (papeleras llenas de basura durante varios días, parques abandonados), y la inseguridad, principalmente por la casi inexistencia de la presencia de la policía local en sus calles, ya se han dado casos de robos en chalets y en los garajes y trasteros de los pisos.

También son recurrentes las peticiones de los vecinos para mejorar las infraestructuras y ampliarlas con el fin de mejorar el barrio y adecuarlo al resto de barrios de Leganés.

Por todo ello solicitamos al pleno del Ayuntamiento se adopten los siguientes acuerdos:

- Mejorar el acceso al parque de Polvoranca ya sea en bici y a través de caminos.
- Mejorar la limpieza del barrio, para ello proponemos medidas como:
 - Mejorar la Limpieza sobre todo en lo que se refiere a excrementos caninos
 - Instalación de papeleras en la Calle Manuel Azaña, sobre todo por la parte central de la misma ya que hay un tramo de unos 300m en los que no hay ninguna instalada.
- Una manera de evitar la suciedad motivada por los excrementos caninos podría ser, la instalación de una zona de esparcimiento canino que tan buen resultado están dando en otras zonas de Leganés.
- Arreglo del Carril bici por la Avenida de Pablo Iglesias que se está levantando poniendo en peligro a las personas que utilizan la bici para sus desplazamientos o actividad deportiva.
- Fomentar la presencia de la policía local como situación preventiva.
- Exigir al ayuntamiento que pida a la Comunidad de Madrid la instalación de pantallas acústicas entre el barrio y la Carretera M-406.
- Proponer algún tipo de actuación en la parcela pública de carácter deportivo que está al lado del pabellón Carlos Sastre, como puede ser algún tipo de colaboración público privada, en la que se puedan instalar algunos campos de Padel, u otro tipo de actividad deportiva.
- Mejorar el acceso peatonal desde el parque de los frailes dado que está en muy mal estado quedándose embarrado cada vez que llueve.

Interpelación al Concejal Delegado de Desarrollo local y empleo y en relación a la campaña del pequeño comercio de Leganés en Navidad

La campaña navideña de ventas no ha respondido a las expectativas del pequeño comercio en Leganés. Son muchas las quejas de los comerciantes por la falta de planificación del equipo de gobierno y por la escasa difusión que se ha dado de las iniciativas comerciales.

Ha transcurrido ya casi dos años desde que el Grupo Municipal Popular presentó una moción solicitando la puesta en marcha de un plan integral de comercio, a medio y largo plazo, con actuaciones concretas para conservar y mejorar el pequeño comercio y a día

de hoy han hecho muy poco, por no decir nada. Ello ha contribuido a que un gran número de comerciantes hayan tenido que cerrar sus negocios.

Presentamos la siguiente interpelación al concejal d Desarrollo Local y Empleo para que explique qué actuaciones ha llevado cabo estas navidades para impulsar el comercio local y qué impacto han tenido sobre el tejido comercial en nuestra localidad.

Interpelación al Concejal de Cultura respecto de la actividad presente y futura en las bibliotecas de Leganés

La labor que se hace en las bibliotecas de nuestro municipio es incuestionablemente merecedora de todo nuestro reconocimiento y apoyo. Por todos debe ser conocido que en nuestras bibliotecas se llevan a cabo numerosas actividades que repercuten en el ámbito educativo, social, cultural, de ocio, etc. Es decir, son una parte fundamental en la vida diaria de nuestro municipio que inciden de forma muy beneficiosa en todos los vecinos.

Conscientes de la importancia de este servicio y de su potencialidad de mejora queremos sustanciar esta interpelación dándole la oportunidad, al concejal responsable del área, de contarnos con todo lujo de detalles su estrategia de actuación respecto del mismo.

En concreto nos gustaría poder tener información sobre los siguientes extremos:

- Obras de la biblioteca Central.
- Personal.
- Ampliación de horarios en época de exámenes.
- Dotación de material (libros, cds, prensa, etc.) y mobiliario.
- Actividades actuales y futuras novedades.
- Presupuestos.
- Así como cualquier información relevante al respecto.

17. Pleno de febrero de 2017

Moción del Partido Popular solicitando la creación de una mesa de trabajo con la finalidad de mejorar el área de seguridad del Ayuntamiento de Leganés

Como ya hemos defendido en numerosas ocasiones en este Pleno, para el Partido Popular la seguridad de nuestros vecinos es uno de los ejes fundamentales sobre los que debe de volcarse las Administraciones Públicas. Desde la Administración Local debemos adoptar medidas para garantizar la seguridad para mejorar el bienestar de los ciudadanos y la estabilidad de nuestro municipio.

Es cierto que en la última década ha mejorado considerablemente la seguridad en nuestro municipio gracias al esfuerzo y colaboración de todas las Administraciones y de todos los Cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado.

En lo que atañe a la Administración Local se está haciendo un importante esfuerzo para dotar de más y mejores medios al área de seguridad. Por ejemplo podemos mencionar, entre otros, los nuevos vehículos de bomberos, vehículos de policía, nuevas unidades de policía como la canina, nueva equitación de bomberos y protección civil, etc

Sin embargo, los retos a los que debe de hacer frente el área de Seguridad Ciudadana para los próximos años son muy grandes y requiere el trabajo y el compromiso de todos los partidos para establecer una hoja de ruta a seguir los próximos años con independencia del signo político que gobierne nuestro municipio.

Entre los retos a los que tendremos que hacer frente se encuentra el progresivo envejecimiento de las plantillas de policía municipal y bomberos, la más que probable aprobación en junio de 2017 de jubilación anticipada de los policías locales, la modernización necesaria de los medios destinados a seguridad (vehículos, equipos informáticos, etc), organización según principios de eficacia y eficiencia de los recursos, etc

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de Leganés la adopción del siguiente acuerdo:

Creación de una mesa de trabajo con presencia de todos los grupos políticos, y que cuente con asesoramiento técnico, con la finalidad de elaborar un Plan Estratégico del Área de Seguridad Ciudadana para los próximos años

Moción presentada por el Grupo Municipal Popular al pleno del Ayuntamiento para solicitar las obras de reparación y acondicionamiento del CEIP Víctor Pradera y la necesaria ejecución de la cocina comedor

El Grupo Municipal Popular lleva denunciando durante esta legislatura las malas condiciones en las que se encuentra el patio de Infantil y la urgente necesidad de acometer las obras para instalar una cocina comedor en el CEIP Víctor Pradera. Obras que se encontraban en fase de contratación a finales de la pasada legislatura y que casi dos años después siguen sin adjudicarse.

Los padres de los alumnos han manifestado en más de una ocasión su preocupación por el estado en el que se encuentran la mayor parte de las dependencias del colegio, baños deteriorados, goteras, patios inundados por la mala canalización, funcionamiento irregular de la calefacción, puerta de acceso que no cumple con las medidas de seguridad al impedir el paso a los bomberos en caso de incendio, etc., etc. Como prueba evidente de esta preocupación ha sido la concentración que hubo en la puerta del colegio y la manifestación que tienen convocada.

La calidad de la educación no sólo se basa en unos contenidos de calidad y en una buena formación, algo que es imprescindible, sino que se tiene que hacer en las mejores condiciones posibles.

Todos los centros educativos requieren de un mantenimiento constante que no sólo pasa por mantener servicios como la calefacción, la electricidad y la limpieza en buenas condiciones, sino también por el estado de las diferentes instalaciones y dependencias de los mismos. Por ello el Partido Popular votó a favor de que se destinasen casi trece millones de euros para el arreglo de colegios en nuestro Municipio a través de Prisma.

El uso y el paso del tiempo van deteriorando las instalaciones, de ahí que sea tan importante un mantenimiento constante y correcto antes de que aparezcan problemas que requieran de soluciones mayores. Por este motivo, el pasado mes de enero y a pesar de no ser su competencia, la Consejería de Educación ha tenido que hacer una inversión de 16.000 euros para arreglar el patio.

La ley de Bases de Régimen Local establece que “es el municipio quien debe cooperar con la Administración educativa en la creación, conservación y sostenimiento de los centros docentes públicos”. Hay que recordar que el mantenimiento del colegio es de titularidad municipal y es el Ayuntamiento el que tiene que garantizar que los alumnos tengan acceso a unas instalaciones adecuadas que garanticen una educación de calidad.

Es muy importante que se acometan todas estas reformas porque hay muchas familias que deciden escolarizar a sus hijos en otros centros al considerar que están en mejores condiciones.

Por ello proponemos a este Pleno la aprobación de la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

Instar al Gobierno Municipal a que cumpla con sus competencias y lleve a cabo los trabajos necesarios para reparar cuanto antes las dependencias del colegio y la zona de recreo, así como la ejecución de las obras de la cocina comedor con el fin de que los alumnos puedan llevar a cabo su formación de manera adecuada en unas instalaciones que estén en óptimas condiciones.

Moción del Grupo Popular relativa a la reparación de la plaza ubicada entre la Avenida de la Libertad y las calles San Juan Bosco, María Auxiliadora y San Julio de La Fortuna conocida como “La Plaza Blanca.

Que la llamada Plaza Blanca de La Fortuna se encuentra en un pésimo estado de conservación y limpieza es algo evidente que cualquier vecino puede comprobar al pasear por sus alrededores; pavimento deteriorado y agrietado, rejillas obstruidas, papeleras arrancadas, muretes agrietados, bordillos arrancados, excrementos caninos ...

Pero el estado del subsuelo, en concreto del aparcamiento construido bajo la plaza, es más que lamentable, los techos se encuentran agrietados, habiéndose desprendido en algunas zonas la capa que recubre el cerramiento superior, son numerosas las filtraciones que ocasionan que los paramentos tengan humedades, lo que implica un grave riesgo eléctrico y que la pintura se encuentre muy deteriorada, allá donde continúa existiendo.

Desde el Partido Popular entendemos que es necesario establecer un criterio claro a la hora de enfrentarse con esta problemática. Son más las plazas y garajes que se encuentran en esta situación, y el Ayuntamiento ya ha sido condenado por los Tribunales a tener que responder por responsabilidad patrimonial en procedimientos instados por ciudadanos que han reclamado judicialmente por daños sufridos a consecuencia del pésimo estado de conservación de las mismas.

Ésta “Plaza Blanca” y el aparcamiento tienen más de 25 años y el paso del tiempo, en el estado en el que se encuentran, no va a hacer más que incrementar su mal estado y con ello los problemas a los ciudadanos, usuarios y al propio Ayuntamiento.

Por este motivo entendemos desde el grupo Municipal Popular que es necesario establecer una mesa de trabajo en la que se pueda estudiar entre los técnicos, jurídicos de la Corporación y los grupos políticos las posibles soluciones técnicas, jurídicas y presupuestarias para poder acometer las obras.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración del Pleno el siguiente;

ACUERDO

Creación de una mesa de trabajo dedicada a establecer las soluciones técnicas, jurídicas y presupuestarias para arreglar la “Plaza Blanca” de la La Fortuna.

Interpelación sobre demoras en el área de contratación

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente interpelación al Alcalde-Presidente o al concejal responsable del área de contratación.

Cada vez es más palpable las demoras de en área de contratación lo que incide en todo el ayuntamiento. Según nos indican uno de los problemas es el vencimiento del pliego de PLYCA.

Solicitamos se den las explicaciones oportunas respecto de todas las actuaciones que van a llevar a cabo para solucionar esta demora en los pliegos.

Interpelación sobre el destino de los fondos PRISMA

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente interpelación al Alcalde-Presidente.

El pasado año se llegó al acuerdo de destinar los recursos de PRISMA cedidos por la Comunidad de Madrid para el arreglo de centros educativos a al fecha de hoy desconocemos en qué situación se encuentran dichos proyectos.

Solicitamos se den las explicaciones oportunas respecto de todas las actuaciones llevadas a cabo en referencia a este asunto.

18. Pleno de marzo de 2017

Moción instando al Ayuntamiento sobre la creación de un sello de calidad que distinga a las empresas de Leganés como “empresa amiga de la familia”

El Partido Popular siempre trabaja bajo el compromiso con las personas y trabaja por las familias, que son la base de la sociedad, es la empresa más importante para cada uno de nosotros.

Muchos han sido los estudios que hablan de la calidad de ese tiempo que debemos pasar con nuestros hijos, frente a la cantidad de horas. Y es verdad que la calidad supera a la cantidad, pero no es menos cierto que si no hay tiempo para estar con ellos, tampoco puede haber calidad.

La conciliación familiar y laboral ha tomado un considerable espacio en la sociedad actual. Su importancia está influyendo en la forma de producir de un gran número de empresas, en la economía del país y en el presente y futuro de nuestras nuevas generaciones.

Hay cientos de estudios al respecto; cuanto mayor es la flexibilidad de un trabajador para poder organizarse, mayor son los niveles de productividad.

Cuanta mayor es la libertad de un trabajador para cumplir objetivos, mejor los cumple y con mayor empeño.

Los estudios apuntan a varios motivos, pero destacan uno, que los progenitores aplican sus cinco sentidos en las horas de trabajo, porque tienen resuelto la organización familiar con respecto a sus hijos.

Es importante destacar que, por desgracia, la mayor presión sobre este asunto la sufren las mujeres, que son las que tienen mayor carga de las tareas domésticas: el 62% de mujeres también trabaja fuera de casa.

Apoyar a la familia es fundamental, apoyar su estabilidad y propiciar que tenga las facilidades necesarias para educar y cuidar a las futuras generaciones, también es responsabilidad de las administraciones. Todas pueden aportar su granito de arena.

Desde el Partido Popular, tenemos la voluntad de tomar una serie de medidas, como la de implantar la jornada laboral hasta las 18 horas, apoyar la igualdad de sueldos en temas de política de empleo y recuperar a aquellas mujeres que decidieron salir del mercado laboral cuando fueron madres y al que les gustaría regresar.

Desde el gobierno regional de Cristina Cifuentes, se ha establecido la obligatoriedad de las empresas de permitir a sus trabajadores acudir a las tutorías de sus hijos en los centros escolares.

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Leganés, cree que este Ayuntamiento puede hacer gestos significativos para la apoyar la conciliación, poniendo su foco en las empresas de la ciudad que son, quien tienen que organizar su día a día.

Un buen ejemplo, poner en valor aquellas que tengan y apuesten por horarios conciliadores y programas efectivos, tratando de que el coste, si lo hay, sea el menor posible para los leganenses.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular propone al Ayuntamiento-Pleno, los siguientes puntos:

- La creación de un sello de calidad denominado “ Empresa amiga de la familia”, que se otorgue a todas aquellas que en Leganés tengan instalado un programa de conciliación familiar y laboral.
- Tener en cuenta entre otros parámetros para otorgar el sello, los siguientes puntos:
- ***Existencia de horario flexible***
- ***Facilitar el teletrabajo.***
- ***La existencia de una “bolsa de horas extras” para disfrutar de las mismas en el momento en el que el trabajador las pueda necesitar.***
- ***Organización de reuniones, preferentemente de 9 a 16 horas.***
- ***Pago en especies como alquileres, tiques guardería, horas de profesores a domicilio, asistencia del hogar, formación, plazas de parking, equipos informáticos, transporte público...***
- En contraprestación, ofrecer a las empresas, espacios gratuitos de publicidad en los medios de comunicación municipales como premio a la obtención del sello.
- Crear una comisión en la que intervengan todos los grupos políticos para establecer los parámetros que las empresas deben de cumplir para obtener el sello.

Moción para solicitar al Pleno de Leganés las actuaciones necesarias para mejorar y acondicionar el barrio de Zarzaquemada Sur

Zarzaquemada es un barrio que se ha desarrollado durante la década de los años 70, formado principalmente por gente inmigrante de toda España, que vino a nuestra ciudad a empezar

una nueva vida y actualmente son una parte imprescindible del tejido social, económico y cultural de la ciudad.

Zarzaquemada es el barrio más populoso de Leganes con casi un 25% del total de la población y actualmente, debido al paso de los años, tiene el problema de un envejecimiento progresivo de la población por lo que se les debe prestar una atención principal a nuestros mayores a través de un mayor número de actividades formativas, deportivas y lúdicas.

Los ciudadanos del barrio destacan dos problemas principales, uno de ellos es la falta de limpieza, cuyas quejas han aumentado considerablemente estos dos últimos años, sobre todo por la suciedad debida a los excrementos caninos y los reboses de basura que se pueden observar a cualquier hora del día en los puntos de recogida del sistema neumático. La otra queja que más preocupa al ciudadano es la seguridad, ya que la percepción es de un aumento de robos y delincuencia en el barrio.

Dada la importancia del barrio y debido a su elevada población, vamos a tratar en esta moción las necesidades de Zarzaquemada Sur.

Por todo ello, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Leganes que se adopten los siguientes acuerdos:

1. Mejora de la limpieza en las calles del barrio, sobre todo realizando una campaña de reducción de excrementos caninos mediante la concienciación y una mayor actividad policial para controlar a los ciudadanos que no cumplen con la ordenanza de civismo.
2. También se debería incrementar el paso de los camiones que recogen las bolsas de basuras que se depositan en las cercanías de los buzones de recogida neumática.
3. Debido al aumento de la percepción de inseguridad ciudadana que existe en el barrio, pedimos que se incremente la presencia policial en las calles.
4. Mejora de las zonas interbloques que se necesiten como por ejemplo la plaza que esta en la parte posterior de la C/ Rioja 10 o la plaza existente en las proximidades de la Calle Alpujarras 14, ya que desde su creación no han tenido ningún tipo de arreglo y se necesita hacer en ellas un importante esfuerzo de renovación.
5. Estudiar la posibilidad de ayudar a las mancomunidades para ejecutar la retirada de las arbustivas de los jardines ya que muchas veces están muy deterioradas y pueden ser un problema para la seguridad debido a la altura de las mismas.
6. La creación de un carril bici que de continuidad al ya existente a través de la Avenida de la Lengua Española.

Moción del Grupo Municipal Popular para impulsar medidas que mejoren y potencien la Escuela y Conservatorio de Música de nuestro municipio

Una vez más volvemos a traer para su debate en pleno una moción sobre la gestión de la Escuela- Conservatorio de música. Y es que mes tras mes, tristemente, vemos como la dirección política de la misma lejos de mejorar, va a peor. Por ello es necesario abordar una vez más esta cuestión en un debate público y que se den las oportunas explicaciones al respecto.

Desde el Partido Popular creemos firmemente que a nivel político se podría hacer mucho más y, como no mucho, mejor. Hace pocos días acudimos perplejos al Consejo de Cultura, un año después la celebración de su última sesión, y quedó patente que la Escuela-Conservatorio no está atravesando por su mejor momento pese a los esfuerzos incasables de sus profesores.

Hemos podido ver como a lo largo de esta legislatura ciertas actividades, históricas en la Escuela, han sido eliminadas y sin embargo, para otras, implantadas sin contar en ningún caso con el beneplácito de los alumnos, padres ni profesores; había presupuesto de sobra. Estas decisiones creemos que atienden únicamente a los gustos personales del nivel político, como viene ocurriendo en muchos casos en la Delegación de Cultura en general.

En el ámbito del cuadro de profesores la tardanza en la contratación de las bajas, ya sean permanentes o no, es notoria y lo más preocupantes es que la atención política por cubrirlas ha sido nula.

Son muchas las cuestiones que nos preocupan en torno a la Escuela y Conservatorio y es por ello que solicitamos una vez más para su aprobación en pleno los siguientes acuerdos:

Instar al Alcalde Presidente a revocar las competencias en la gestión de la Escuela Conservatorio al Director General de Cultura, Don Reinaldo López, por su incapacidad, por no cumplir con las obligaciones de su cargo y por obstaculizar con sus actos el buen funcionamiento de esta institución.

Instar, una vez más, al concejal del área a trabajar con más empeño e interés en esta delegación, impulsando y fomentando las actividades culturales que se merece la ciudad de Leganés sin despilfarros que además no cuentan con ningún apoyo técnico ni vecinal.

Trabajar en conjunto con las delegaciones correspondientes para que las bajas del profesorado que se pudieran dar se cubran lo más rápido posible, impidiendo así la pérdida de clase para los alumnos.

Mejorar y potenciar el diálogo del nivel político con el claustro de profesores, consensuando, en la medida de lo posible, los proyectos y objetivos de la Escuela Conservatorio.

Impulsar por parte del concejal un mayor diálogo con los alumnos, padres, madres, y asociaciones culturales musicales de nuestro municipio para su colaboración con la Escuela, pues son ellos los mejores conocedores de esta institución.

Realizar y publicar mediciones periódicas de ruido en las aulas que sirvan para mejorar las condiciones acústicas de las mismas.

Interpelación al concejal responsable del área de seguridad

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente interpelación al Alcalde-Presidente.

“Durante el año 2016 los robos con fuerza en domicilio en Leganés se incrementaron un 19,5% respecto al año anterior según datos de la Secretaría de Estado de Seguridad dependiente del Ministerio del Interior.

Por este motivo, y teniendo en cuenta que todavía está pendiente el cumplimiento del compromiso plenario de poner en funcionamiento una mesa del área de seguridad con la finalidad de abordar las necesidades de la Delegación, solicitamos nos dé las oportunas explicaciones sobre las medidas que se están adoptando para reducir la criminalidad.”

19. Pleno de abril de 2017

Moción para solicitar al Pleno de Leganés las actuaciones necesarias para mejorar y acondicionar el barrio de Zarzaquemada Norte

Como hicimos en el Pleno anterior y viendo la importancia de Zarzaquemada en nuestra ciudad, vamos a seguir pidiendo al actual gobierno las mejoras necesarias para acondicionar el barrio de Zarzaquemada Norte.

Es un barrio que se ha desarrollado durante la década de los años 70, formado principalmente por gente inmigrante de toda España, que vino a nuestra ciudad a empezar una nueva vida y actualmente son una parte imprescindible del tejido social, económico y cultural de la ciudad.

La seguridad y la limpieza son los problemas que más preocupan a los vecinos de este barrio, por lo que se debería de hacer un esfuerzo e intentar mejorar los servicios prestados desde estas áreas.

Los excrementos caninos son algo cotidiano en nuestras aceras y parques, esto junto con los reboses de basura en los puntos de recogida dan una mala imagen de limpieza en todo el barrio.

Por todo ello, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Leganes que se adopten los siguientes acuerdos:

- Mejora de la limpieza en las calles del barrio, incidiendo en la reducción de excrementos caninos mediante la concienciación ciudadana y una mayor actividad policial que haga cumplir la ordenanza de civismo.
- Incremento policial en las calles, debido a los problemas de seguridad ciudadana que esta habiendo en el barrio y que preocupa a los ciudadanos.
- Mejora de la Plaza de Lola Gaos, ya que es un emplazamiento que esta en un estado lamentable, y desde su creación no ha tenido ningún tipo de arreglo. Siendo un parque céntrico del barrio y usado por numerosos niños de la zona.
- Limpiar las numerosas pintadas de grafitis que existen en el barrio, sobre todo las que están situadas a lo largo de la C/ Ampurdan y en la C/ Monegros cerca del número 55. Es una pena que con el pliego que tenemos de Limpieza de fachadas se encuentre el barrio en este estado.
- Mejora de la Avenida de Europa, la cual en su zona central se encuentra en un estado lamentable, debido a su deterioro con el paso de los años, con baldosas levantadas que

conlleven el peligro de caídas, además se debería poner riego automático y adecentar las zonas ajardinadas de la Avenida.

- También se debería incrementar el paso de los camiones que recogen las bolsas de basuras que se depositan en las cercanías de los buzones de recogida neumática.
- Estudiar la posibilidad de ayudar a las mancomunidades para ejecutar la retirada de las arbustivas de los jardines ya que muchas veces están muy deterioradas y pueden ser un problema para la seguridad debido a la altura de las mismas.
- Debido al envejecimiento progresivo de la población se debería prestar más atención al Centro de Mayores Ramiro de Maeztu para que aumente su función en actividades formativas, deportivas y lúdicas.

Moción para instar al Gobierno Municipal a realizar todas las obras de mejora necesarias en las instalaciones de la Escuela y Conservatorio de Música de nuestro municipio

El mes pasado presentamos una moción al Pleno del Ayuntamiento que empezaba así:

“Una vez más volvemos a traer para su debate en pleno una moción sobre la gestión de la Escuela- Conservatorio de música. Y es que mes tras mes, tristemente, vemos como la dirección política de la misma lejos de mejorar, va a peor. Por ello es necesario abordar una vez más esta cuestión en un debate público y que se den las oportunas explicaciones al respecto.”

Este párrafo de inicio bien podría servir para todas y cada una de las mociones que presentaremos en lo que queda de legislatura si no se mejora la situación de la Escuela Conservatorio. Porque la responsabilidad de su gestión recae tanto en su pseudo Director General como en el Concejal de Cultura, y en el última instancia en el Alcalde.

En esta ocasión nuestra moción pretende dar visibilidad a las carencias que sufre el centro en cuanto a sus espacios. Es cierto que se trata de un edificio antiguo y que a todos nos gustaría que contara con unas instalaciones nuevas, pero en tanto que estas inversiones se llevan a cabo, es totalmente inexcusable tener las aulas y otros espacios comunes en las mejores condiciones posibles tanto para los alumnos como para los profesores.

El edificio que alberga la Escuela Conservatorio necesita reparaciones en profundidad y no lavados de cara que no resuelven nada, que finalmente son una pérdida de tiempo y de dinero para todos.

Atendiendo a las demandas de los padres, profesores y alumnos creemos inevitable llevar a cabo obras de mejora en las aulas y en los espacios comunes del edificio, motivo por el cual presentamos al pleno, para su consideración, la presente moción.

Por ello solicitamos para su aprobación en pleno los siguientes acuerdos:

- Realizar un estudio técnico, en cuanto a obras de mantenimiento y reparaciones se refiere, que determine todas las necesidades de la Escuela Conservatorio y acometer las mismas sin dilaciones.
- Llevar a cabo todas aquellas obras de mejora que sean necesarias para optimizar la calidad del servicio en todos los aspectos, siendo imprescindibles y urgentes en concreto:
 1. La insonorización de las aulas que lo requieran.
 2. El arreglo de las goteras.
 3. El cambio de ventanas.
 4. La instalación de aire acondicionado en las aulas, sobretodo de aquellas donde se dan las clases de música en movimiento, por las características de las mismas.
 5. El acondicionamiento de un aseo para personas con movilidad reducida

Moción para reprobar el comportamiento de los concejales del Grupo Municipal Leganemos por el acto de acoso a una docente del IES Arquitecto Peridis

El pasado 15 de marzo la profesora del IES Arquitecto Peridis, Alicia Rubio Calle fue víctima de un acto de acoso en su centro de trabajo organizado por los ediles, Francisco José Muñoz Murillo y Eva Martínez Borrega del Grupo Municipal Leganemos, un desagradable percance que el Partido Popular quiere condenar en este pleno al tratarse de un acto intimidatorio plagado de excesos y de despropósitos que atenta contra una de las libertades más básicas de nuestra democracia, la libertad de expresión, que es inseparable de la libertad de conciencia.

Tal lamentable incidente fue negado de forma reiterada por ambos ediles difundiendo a través de las redes sociales que “Leganemos ni ha organizado ni ha convocado acto alguno” cuando en realidad no fue así. Ambos concejales junto con el auxiliar administrativo del grupo fueron los instigadores, **los primeros en llegar y quienes se dedicaban a llamar a gente de otros institutos para que se sumasen al acto de concentración contra la docente, tal y como ha quedado acreditado en los medios de comunicación.**

Desde el Grupo Municipal popular condenamos estas prácticas totalitarias, estas actitudes de acoso e intimidación por esas corrientes políticas que enarbolando la bandera de las libertades, machacan sistemáticamente a todo aquel que no piensa como ellos. Con independencia de que no estemos de acuerdo con la manera de pensar de la profesora, desde el Partido Popular respetamos las individualidades y no compartimos las descalificaciones a los diferentes, algo que la Izquierda radical sí hace.

No olvidamos los altercados registrados en el recinto ferial de San Nicasio durante el pregón de las fiestas de 2013, protagonizados, una vez más, por los mismos de siempre, los grupos de extrema izquierda antisistema de la ciudad.

Debemos defender nuestras libertades desde la unidad y el consenso y creemos que la única respuesta a este tipo de agresiones debe ser la firmeza del Estado de Derecho en la aplicación de la ley.

Es intolerable que personas que ostentan un cargo público, que cobran sueldos públicos, que deben ser ejemplo con su comportamiento, agredan y pisoteen de forma tan flagrante los derechos y libertades de ciudadanos como esta profesora que lo único que ha hecho es ejercer un derecho tan democrático como es la libertad de expresión, con independencia de que se esté de acuerdo o no con lo expresado. De igual manera que no nos oponemos a la actuación de los alumnos que manifiestan su opinión en contra de la profesora.. Pero los concejales tenemos la obligación de dar ejemplo, buscar soluciones y no incitar ni al enfrentamiento ni al odio.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Pleno del ayuntamiento lo siguiente:

- 1.- Reprobar a los ediles del Grupo Municipal Leganemos por su conducta impropia ante la docente.
- 2.- Solicitar al Grupo Municipal Leganemos una disculpa pública por el lamentable incidente.

Interpelacion sobre políticas de inmigración en el Ayuntamiento de Leganés

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal, el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente interpelación a la Concejal de Servicios Sociales.

El Ayuntamiento de Leganés viene desarrollando en los últimos años, una política de ciudad abierta y comprometida con la integración de los nuevos leganenses, política en la que el

Partido Popular, tiene especial interés en seguir manteniendo y así fomentar un marco de convivencia, basado en la igualdad de oportunidades y el respeto.

Es obvio, que la sociedad sigue avanzando y afrontando nuevos retos, por ello, las administraciones públicas, deben mantener el pulso y resolver los retos y dificultades, esto implica un compromiso y voluntad por parte de los gobiernos, fundamentalmente los locales que son los más cercanos a los problemas de los ciudadanos.

Por todo lo anteriormente citado, solicitamos que nos detallen los principales programas vigentes y en que grado está impactando dentro de nuestra ciudad.

Comparecencia al Director General de Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad

De conformidad con el artículo 105 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente comparecencia al Director General de Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad.

“El deterioro de la calzada de algunos viales del municipio en los últimos tiempo es muy preocupante. Los conductores cada día tienen que convivir con baches y grietas más numerosas y profundas.

A finales de la pasada legislatura se dejó pendiente de ejecutar una operación asfalto que pretendía abordar este problema. Trascurrido dos años el actual equipo de gobierno no lo ha llevado a cabo y se ha limitado a poner algún parche a los numerosos problemas existentes.

Por todo ello pedimos la comparecencia del Director General de Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad para que nos explique que actuaciones se están realizando y que previsiones de futuro existe en esta materia.”

20. Pleno de mayo de 2017**Moción para instar al Equipo de Gobierno a que modifique las bases reguladoras de las subvenciones para la adquisición de material didáctico y actividades complementarias de apoyo a la escolaridad en los centros públicos y concertados de educación primaria, secundaria y especial de Leganés**

Una de las principales preocupaciones del Partido Popular es la de garantizar el derecho a la educación entre la población infantil y juvenil de nuestro municipio. El acceso a una educación de calidad es un derecho fundamental que se debe proteger desde las distintas administraciones públicas.

La convocatoria de subvenciones para la adquisición de material didáctico y complementario y la realización de actividades complementarias de apoyo a la escolaridad en los centros públicos y concertados de educación infantil y primaria, educación secundaria y especial de Leganés para el curso 2016-2017 no garantiza la equidad y la inclusión ni favorece las condiciones de igualdad en el acceso a una educación de calidad para los alumnos con necesidades económicas de nuestro municipio.

Se establece una cuantía máxima por cada centro educativo siguiendo un criterio lineal sin tener en cuenta el número de alumnos con escasos recursos y ello hace que haya centros donde la cuantía es claramente insuficiente dejando a niños sin estas ayudas y sin embargo que haya otros centros donde no se agota la cantidad subvencionada.

Desde el Partido Popular creemos que este criterio de distribución por centros establecido en la convocatoria no es adecuado y debería ser sustituido por un criterio de justicia social que abarque a todos los alumnos con escasos recursos de nuestro municipio.

También es importante recalcar, que nos han trasladado inquietudes de varios centros educativos respecto de la forma de gestionar esas ayudas. En la legislatura anterior el sistema empleado en la tramitación de las mismas garantizaba la objetividad y eficiencia y las gestionaba el propio ayuntamiento y sin embargo actualmente son los equipos directivos sobre los que recae esa labor, lo que supone trabajar con datos muy sensibles generando cierta incomodidad además de propiciar una sobrecarga de trabajo burocrático que resta tiempo a la organización pedagógica de los centros educativos.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Popular propone al Pleno del Ayuntamiento:

- Modificar las bases de la convocatoria sustituyendo el criterio lineal de las

subvenciones por un criterio de equidad que abarque a todas las familias con escasos recursos económicos de Leganés.

– Solicitar que la tramitación de estas ayudas vuelva a gestionarse a través ayuntamiento concretamente por la Delegación y los técnicos de Asuntos Sociales que son quienes tienen los datos más objetivos.

Moción del Partido Popular solicitando el desbroce de las parcelas de Leganés que tengan riesgo de incendio

Todos los años sufrimos varios incendios de pastos en Leganés que obligan a los Bomberos de Leganés a entregarse a fondo para extinguirlos. En la memoria tenemos incendios como el del Parque Lineal de Butarque, la zona aladaña al CP Joan Miró o Vereda de los Estudiantes en los que se quemaron varias hectáreas de terreno.

Son numerosas las parcelas de Leganés, muchas de ellas municipales, que a las puertas del período estival se encuentran llenas de matorrales, maleza o pastos que suponen un serio riesgo para los edificios colindantes. Así podríamos mencionar por ejemplo parcelas entre las calles Dragón y Mayor en el barrio de Poza del Agua o calle Toledo en Vereda de los Estudiantes.

Una de las funciones del Ayuntamiento de Leganés debe ser la de evitar en la medida de lo posible situaciones de riesgo que puedan afectar a los ciudadanos de Leganés. Para ello tiene que poner los medios necesarios para prevenir estas situaciones instando a los propietarios de las parcelas no municipales a que desbrocen sus propiedades o desbrozando con medios propios dichas parcelas.

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de Leganés la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Requerir a los propietarios de las parcelas no municipales que se encuentren en la cercanía de edificios y que puedan suponer un peligro en caso de incendio para que procedan a su desbroce.

En caso de incumplimiento, el Ayuntamiento de Leganés actuará de manera sustitutoria.

SEGUNDO.- Proceder al desbrozado de las parcelas municipales (incluido las pertenecientes a la Empresa Municipal del Suelo –EMSULE) que supongan un riesgo.

Moción del Grupo Municipal Popular para solicitar al Pleno del Ayuntamiento de Leganés las actuaciones necesarias para mejorar y acondicionar la calle Ordoñez

La peatonalización acometida hace años de la zona centro de Leganés, se vio interrumpida dejando varias calles sin adaptar, una de ellas es la calle Ordoñez, donde se produce un verdadero fondo de saco, al tener entrada desde la calle Santa Teresa pero no salida a la Fuente Honda. La única posibilidad de salida es por la calle Barrionuevo, por lo que se produce en esta estrecha calle un tránsito de coches de entrada y salida al que se añade la dificultad de los coches que están mal aparcados en zona de carga y descarga.

En este tramo entre Barrionuevo y Fuente Honda nos encontramos con al menos, cuatro garajes algunos de ellos de alta ocupación, lo que hace que el movimiento de coches sea muy alto produciéndose constantes conflictos entre los vehículos que pretenden salir y los que quieren entrar y a su vez con los que se encuentran mal aparcados en la zona de carga y descarga impidiendo esta labor, es decir un caos.

Esta situación que se reproduce todos los días, es el origen de conflictos, en ocasiones fuertes y desagradables, entre los propietarios de los garajes, los usuarios de la carga y descarga, los conductores que no son conscientes que entran en ese fondo de saco y deben dar marcha a tras para poder salir, y los que utilizan incorrectamente la zona de carga y descarga, llegándose a producir situaciones de peligro. Esta situación se ve amplía por la actitud de los viandantes que considerándola como una zona peatonal caminan por ella fuera de la acera y que provoca que se den situaciones como el atropello que se produjo en dicha calle hace unas semanas.

Esta situación problemática se evitaría si desde la intersección de la Calle Ordoñez con la calle Barrionuevo no se pudiera acceder nada más que a los garajes y al espacio de carga y descarga, de tal forma que todo el tráfico que bajase por Ordoñez se reconduciría por Barrionuevo hacia la calle El Charco.

La forma de garantizar esta posibilidad, y así solucionar la conflictividad de este tramo de vía, sería trasladar el semáforo junto con el bolardo móvil ahora mismo existentes al inicio de la zona peatonal que da acceso a la plaza de la Fuente Honda a la citada confluencia de Ordoñez con Barrionuevo, haciendo así peatonal este tramo de calle con acceso restringido a los garajes y a la reserva de carga y descarga en el horario establecido, sin que sea necesario por el momento, dado el coste que supondría, homogenizar el pavimento con el resto de la zona peatonal.

Por todo lo expuesto el GRUPO MUNICIPAL POPULAR propone al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, la siguiente propuesta de ACUERDO:

UNICO: Se proceda trasladar el semáforo y bolardo móvil existentes al inicio de la zona peatonal de la calle Ordoñez que da acceso a la plaza de la Fuente Honda a la citada confluencia de Ordoñez con Barrionuevo, haciendo así peatonal este tramo de calle con acceso restringido a los garajes y a la reserva de carga y descarga en el horario establecido.

Interpelación a la Concejal de Participación Ciudadana o concejal competente respecto de las necesidades y demandas de la asociación de vecinos de Leganes Norte.

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente interpelación al Alcalde-Presidente o concejal competente del área.

La Asociación de vecinos de Leganés Norte viene desarrollando su actividad en un espacio que no reúne las condiciones necesarias para ello. Tanto es así que el propio alcalde de la ciudad se comprometió a cederles un local mejor para que pudieran seguir llevando a cabo su labor en el barrio.

El local previsto, propiedad de la CAM, está a disposición del Ayuntamiento desde hace meses. Pero incompresiblemente todavía no se le ha concedido a la Asociación de Vecinos el uso de este espacio, ya que es el propio Ayuntamiento el que mantiene esta cesión paralizada.

La información que nos llega al respecto es confusa y por ello solicitamos se nos aclare los avances respecto de esta materia. En concreto nos gustaría poder tener información sobre los siguientes extremos:

- Comunicaciones oficiales con la CAM (cartas enviadas y recibidas, precio estipulado para el arrendamiento, etc.)
- Comunicaciones con la Asociación de Vecinos de Leganés Norte.
- Comunicaciones con otras Asociaciones sobre la posibilidad de compartir el local.
- Actuaciones llevadas a cabo de cualquier índole (expedientes contables iniciados, obras en el local, etc.)
- Y cualquier otra información relevante al respecto.

Interpelación al Alcalde Presidente o concejal competente respecto del nuevo centro de mayores del barrio El Carrascal

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente interpelación al Alcalde-Presidente o concejal competente del área.

Hace ya varios meses fue aprobada la nueva ubicación del Centro de Mayores El Carrascal en uno de los edificios del antiguo colegio público Jorge Guillén. La necesidad de ampliar el espacio para nuestros mayores es evidente y cada día más acuciante, consecuentemente hoy traemos al pleno esta interpelación para su debida explicación.

Por parte del equipo de gobierno no nos consta ningún avance al respecto, no sabemos si existe algún proyecto de obras, qué incluiría éste, con qué crédito se cuenta o qué servicios pretende albergar.

Como se puede comprobar, una vez más, no tenemos toda la información respecto, ni nosotros ni los vecinos. Y es por ello que solicitamos se nos aclaren todos los avances respecto del mismo. En concreto nos gustaría poder tener información sobre los siguientes extremos:

- En qué situación se encuentra el proyecto de la obra.
 - Conocer los expedientes de cualquier índole abiertos a este respecto (obras, contabilidad, contratación, etc.)
 - Reuniones que se hayan tenido con la directiva del centro de mayores ubicado en el Rigoberta Menchú y/o con la Asociación de Vecinos.
- Y cualquier otra información relevante al respecto

21. Pleno del mes de junio 2017**Moción del Grupo Municipal Popular relativa a la reparación del Paseo de la Solidaridad entre la Avenida de Juan Carlos I y la calle Pedroches**

Si caminamos por el Paseo de la Solidaridad entre la avenida de Juan Carlos I y la calle Pedroches observaremos losetas del suelo agrietadas o desaparecidas, vegetación entre ellas, paramentos verticales agrietados y desplazados, cuando no desprendidos, bordillos desplazados o desaparecidos, grietas en el entorno de las arquetas, adoquines levantados por raíces de los árboles, etc.

Si además observamos el estado del subsuelo, en concreto del aparcamiento subterráneo de la Cooperativa Nuestra Señora de Butarque, vemos que no le anda a la zaga. Las filtraciones de agua son constantes en todo el aparcamiento lo que produce que las paredes tengan humedades, que además de la incomodidad, los desperfectos de pintura y los olores que provocan suponen un grave riesgo eléctrico.

Es evidente que la convivencia del aparcamiento subterráneo con el paseo construido encima y el mantenimiento, o mejor dicho, la falta de del mismo por parte del Ayuntamiento esta detrás del estado del subsuelo, más allá del normal deterioro que se hubiera podido producir por el paso del tiempo. Este aparcamiento, con una antigüedad de treinta años se encuentra en una situación lamentable, y el estado en el que se encuentra no va a hacer más que incrementar su mal estado y con ello los problemas a los ciudadanos, usuarios y al propio Ayuntamiento.

En definitiva, este aparcamiento sufre del mismo mal que otros muchos de nuestro municipio, como ya denunciábamos respecto del ubicado en “La Plaza Blanca de La Fortuna” En su momento presentamos una moción en la que decíamos:

“Desde el Partido Popular entendemos que es necesario establecer un criterio claro a la hora de enfrentarse con esta problemática. Son más las plazas que se encuentran en esta situación, y el Ayuntamiento ya ha sido condenado por los Tribunales por razón de daño patrimonial en procedimientos instados por ciudadanos que han reclamado judicialmente por daños sufridos a consecuencia del pésimo estado de conservación de las mismas.

Por este motivo entendemos desde el grupo Municipal Popular que es necesario establecer una mesa de trabajo en la que se pueda estudiar entre los medios de la Corporación y los Técnicos correspondientes las posibles soluciones y establecer un criterio para abordarlas.”

El Equipo de Gobierno nada ha hecho y hoy nos encontramos un nuevo caso, por lo que reiteramos nuestra petición dirigida ahora al Paseo de La Solidaridad y a la Cooperativa Nuestra Señora de Butarque.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración del Pleno el siguiente,

ACUERDO

- Creación de una mesa de trabajo dedicada a establecer las soluciones efectivas en el Paseo de La solidaridad, entre la avenida de Juan Carlos I y la calle Pedroches, tanto superficialmente como en su subsuelo, afectando a la cooperativa Nuestra Señora de Butarque, y así decidir un criterio y forma de repararlas.

Moción del Grupo Municipal Popular para la transformación de locales comerciales en viviendas

La normativa urbanística en vigor hace que sean muchos los locales comerciales que se planifican y construyen en los edificios de nueva construcción, a los que se suman los ya construidos en los edificios más antiguos. Esto nos lleva a la existencia de un amplio parque de locales comerciales de muy diferente índole y situación.

A los diferentes tamaños debemos añadir las diferentes formas de estos y la propia ubicación en el edificio donde están construidos. Así nos encontramos con locales con uso prolongado en el tiempo, bien en una misma actividad o en actividades sucesivas, pero al mismo tiempo nos encontramos con locales que poco o nunca se han usado y algunos otros que nunca se usaran.

Al aspecto puramente urbanístico hay que sumar otros condicionamientos como la situación económica que ha obligado a cerrar algunos comercios, la demanda de vivienda en Leganés y la pésima gestión del gobierno municipal en la potenciación de la actividad económica en general, y la comercial en particular, a lo que habría que sumar también la falta de agilidad en la concesión de licencias, tanto de actividad como urbanísticas, y no por el trabajo de los Técnicos Municipales precisamente sino por la falta de dirección política y merma de recursos de las delegaciones implicadas.

Así, nos encontramos en nuestra ciudad con una gran número de locales vacíos y con ello improductivos, propiedades muertas que, a la vez de afear el paisaje urbano, ningún rendimiento dan a sus propietarios. El propio ayuntamiento se ve afectado por esta situación, tanto como propietario por medio de Emsule, como por la merma de ingresos por la falta de actividad.

Desde el Ayuntamiento debemos actuar en el ámbito de nuestras competencias. Durante esta legislatura hemos pedido una mayor diligencia al gobierno municipal en fomento de la actividad económica en general, y comercial en particular, también hemos solicitado que la administración municipal no sea un freno a la actividad, y lo seguiremos

haciendo, aunque este gobierno siga haciendo oídos sordos a ello. Ahora lo hacemos en otra faceta, la normativa que afecta a los locales comerciales.

Si conjugamos todo lo manifestado anteriormente vemos que se podría aplicar la demanda de vivienda a la existencia de ese gran número de locales sin uso, facilitando más de lo que ya se hace la transformación de locales en viviendas.

Por todo ello, desde el Partido Popular, SOLICITAMOS AL PLENO MUNICIPAL:

- La modificación de la normativa en cuanto a la transformación de locales comerciales en viviendas, en aras de facilitar más esta posibilidad de cambio.
- Establecimiento de una mesa de trabajo entre representantes de los Grupos Políticos y los Técnicos municipales para establecer los criterios necesarios para las modificaciones normativas necesarias.

- Debate sobre el Estado de la Ciudad 2017

Debate sobre el Estado de la Ciudad. Propuesta de resolución del Grupo Municipal Popular sobre el área de cultura

Nuestra cultura es lo que define lo que somos, nuestro lugar en el mundo y en la Historia. Garantizar el acceso a la cultura es competencia de los poderes públicos, es un mandato constitucional, que debe estar por encima de cualquier cuestión ideológica.

Desde el Grupo Popular creemos firmemente que debemos proteger y fomentar la cultura como elemento de bienestar; de desarrollo personal y colectivo; de identidad y de conocimiento; de reflexión y debate; de ocio, de disfrute y de enriquecimiento de la sociedad universal. Siendo además un pilar básico de información y de conocimiento.

El Grupo Popular además apuesta por una cultura de calidad, abierta, plural, participativa e integradora al alcance de todos, especialmente de aquellos que tienen más dificultades por sus condiciones físicas, intelectuales o sociales. Las entidades locales desempeñan un papel fundamental en hacer de la cultura un bien accesible para todos. Es fundamental fomentar la colaboración institucional entre administraciones para mejorar la eficiencia y el equilibrio en los servicios ofrecidos a todos los ciudadanos.

En estos dos últimos años del gobierno del PSOE e IU, lamentablemente y a pesar de los esfuerzos y profesionalidad del personal de la delegación, hemos tenido que acudir a una merma, no sólo en la cantidad, sino también en la calidad, de todas las actuaciones y servicios culturales que se prestan por parte del Ayuntamiento.

Las exposiciones de nuestras salas se ha reducido notablemente, la programación cultural, en algunos casos, no ha sido del agrado y acogimiento esperado por los vecinos, el despilfarro y mala gestión ha sido la tónica general, y lo que parece más alarmante la biblioteca central sigue sin avanzar y la escuela de Música- Conservatorio va en claro retroceso.

Por todo ello el Partido Popular propone para el área de cultura las siguientes medidas:

Teniendo en cuenta que al igual que los museos, las bibliotecas y los archivos son las principales instituciones públicas que preservan y difunden la memoria y la producción cultural, y desempeñan un papel primordial de salvaguarda del patrimonio documental e histórico, éstas deben ocupar un lugar prioritario en nuestra gestión pública municipal de la cultura. Consideramos necesario potenciar las bibliotecas públicas, así como la variedad de sus fondos bibliográficos, como elemento fundamental en el fomento de la lectura, especialmente en la infancia. Por ello proponemos:

Primero.- Que se tomen medidas urgentes para poner en marcha, sin ninguna dilación, la apertura de la Biblioteca Central y Archivo Municipal.

Segundo.- Que el fondo que ya existe de la Biblioteca Central sea repartido por el resto de bibliotecas en activo hasta su apertura, así como que sea considerada una inversión prioritaria la compra de material bibliográfico nuevo.

Que teniendo en cuenta que la cultura musical ha sido siempre un referente en nuestro municipio, que la Escuela-Conservatorio debe seguir creciendo proponemos:

Primero.- Que el Ayuntamiento se comprometa a contratar más profesores para la Escuela Conservatorio de Música Manuel Rodríguez Sales.

Segundo.- Que el Ayuntamiento se comprometa a mejorar las instalaciones del actual edificio que alberga la escuela-conservatorio así como que se estudie la posibilidad de su ampliación o traslado a otra instalación.

Conocedores de que nuestro patrimonio cultural construye el relato de nuestra historia, de lo que fuimos, de lo que somos y de lo que juntos podemos alcanzar, su protección, conservación, estudio y difusión constituye uno de los deberes esenciales del gobierno. Por ello proponemos.

Primero:- Que se tomen las medidas necesarias para evitar el mayor deterioro de las ruinas de la Ermita de la Mora en Polvoranca y se adecue un perímetro de seguridad tanto para las ruinas como para las personas.

Segundo:- Que del mismo modo se preste por parte del ayuntamiento la ayuda necesaria para la conservación de la Iglesia de San Salvador que alberga un retablo de José de Churriguera entre otras obras de gran valor artístico para todos los vecinos.

Debate sobre el Estado de la Ciudad. Propuesta de resolución del Grupo Popular sobre el Centro de Mayores de El Carrascal

En España existen más de 8.500.000 personas mayores de 65 años, lo que supone el 18,4% del total de la población y se calcula que en el año 2050 el número de personas mayores se habrá duplicado, mientras que en 2060 la previsión es que haya más de 16 millones de personas mayores en España, es decir, el 40 % del total de la población.

Con estas previsiones, el Partido Popular se compromete a apoyar la promoción y fomento de la participación activa y el liderazgo de las personas mayores en la sociedad como un motor de cambio que genera nuevas oportunidades a través de la puesta en marcha de

medidas que favorezcan el envejecimiento activo, productivo y saludable, así como la solidaridad y el intercambio intergeneracional. Debido a ello creemos incuestionable que es urgente e importante dotar a nuestros mayores de los espacios necesarios donde puedan expresarse de forma autónoma, puedan realizar actividades de ocio, de formación y como no saludables.

En Leganés por su parte existen a día 1 de Enero de 2017, según las publicaciones oficiales, un número de 39.946 personas de 65 o más años. Es decir más del 21 % de nuestra población es mayor. Y este porcentaje lejos de disminuir aumenta.

Si estudiamos esta población por barrios podemos ver como en el barrio de El Carrascal la población mayor es de casi un 11% y la de Zarzaquemada de un 31%. Es decir los centros de Mayores del barrio de Zarzaquemada están saturados y acuden en gran medida al del Carrascal que es uno de los más cercanos. Es por ello que ya desde la legislatura pasada una de las iniciativas de nuestro gobierno fue el traslado del actual centro que hay en el CC Rigoberta Menchú, que tan solo cuenta con algunas salas para el uso y disfrute de nuestros mayores, a uno nuevo y más amplio edificio que de cobertura a las necesidades de los vecinos usuarios de estos centros.

El compromiso del Partido Popular con las personas mayores y con el Estado del Bienestar es notorio y por ello proponemos:

Primero.- Que se lleve a cabo sin dilaciones la puesta en funcionamiento del nuevo centro de mayores en el Barrio de El Carrascal, que estará ubicado en unos de los edificios, en exclusiva, del antiguo colegio público Jorge Guillén.

Segundo.- Que dicho centro cuente con las instalaciones debidas, acordes a las necesidades de sus usuarios y tomando como referencia otros centros de mayores de nuestra ciudad.

Debate sobre el Estado de la Ciudad. Propuesta de resolución del Grupo Popular en el área de obras

A lo largo de los años ochenta cuando el parque automovilístico de Leganés iba creciendo paulatinamente en los distintos barrios de nuestra ciudad, que no contemplaban en su planeamiento la construcción de plazas de aparcamiento en las propias edificaciones, las calles se llenaron de vehículos y no eran capaces de absorber la necesidad de aparcamiento de los vecinos de cada barrio.

Junto con todo ello, razones de seguridad por los robos de vehículos o en el interior de los mismos fue haciendo crecer la necesidad de buscar soluciones a un problema que aumentaba progresivamente.

En ese entorno, los gobiernos socialistas de aquellos años tomaron como solución que los vecinos se agrupasen en cooperativas y promoviesen ellos mismos la construcción de aparcamientos subterráneos en diferentes espacios públicos. Así se crearon numerosas cooperativas que construyeron sus aparcamientos en el subsuelo de plazas y calles. El Ayuntamiento se quitaba un problema cediendo el subsuelo y haciendo que los vecinos se construyeran su aparcamiento, un ejemplo de esas cooperativas fueron las que ejecutaron el aparcamiento que se encuentra en la conocida como Plaza Blanca de la Fortuna o la que desarrollo el aparcamiento bajo el Paseo de La Solidaridad

Esta solución, pasados entorno a los treinta años, comienza a dar nuevamente problemas. Bien por la falta de control municipal a la hora de la ejecución de la obra, o bien por la falta de mantenimiento de esos espacios públicos en superficie, o seguramente por ambos motivos, esos garajes se encuentran en un pésimo estado.

Es fácil comprobar que esos paseos, calles o plazas que albergan en su subsuelo un aparcamiento se encuentran mal mantenidas en el mejor de los casos, en el peor sin mantenimiento alguno. Si a esto sumamos los muy posibles defectos en la ejecución de la obra o la total carencia de la necesaria impermeabilización, nos encontramos en un estado deplorable del subsuelo donde las humedades son constantes en la práctica totalidad de los aparcamientos, lo que produce los consiguientes problemas ya no solo de olores, caídas de la pintura o completa desaparición de esta, charcos, sino un manifiesto riesgo eléctrico al poder afectar estas humedades a las instalaciones eléctricas, cuando no un riesgo estructural; no sería el primer muro que se cayese por este motivo.

El Ayuntamiento no puede seguir mirando para otro lado, tiene su responsabilidad y algún Juzgado ya se la ha exigido. Por ese motivo traemos a este Pleno del estado del Municipio la siguiente medida

- Creación de una mesa de trabajo dedicada a establecer las soluciones efectivas en aquellas plazas, paseos y calles de nuestra ciudad que se encuentren en mal estado, tanto superficialmente como en su subsuelo, de cara a decidir un criterio y forma de repararlas.

22. Pleno del mes de julio de 2017

Moción del Grupo Municipal Popular para dedicar un espacio público a la memoria de Miguel Ángel Blanco en representación de todas las víctimas del terrorismo

Este mes de Julio se cumplirán 20 años del secuestro y posterior asesinato a manos de ETA del concejal popular Don Miguel Ángel Blanco. La banda terrorista lo secuestró el 10 de julio de 1997 y cuarenta y ocho horas después apareció herido de muerte con dos tiros en la cabeza. Tenía tan solo 29 años de edad.

Este acontecimiento, sin duda, marcó un antes y un después en la lucha contra el terrorismo y, en cierto modo, cambió la percepción de la sociedad española respecto a las víctimas y el terrorismo. Nadie que vivió aquellos días, puede olvidar cada instante de lo que sucedió, y las personas que no lo vivieron deben conocerlo.

Miguel Ángel Blanco sigue siendo a día de hoy un referente y, desde su trágica muerte, se ha convertido en un símbolo de libertad y de convivencia pacífica; su recuerdo y el significado de su muerte es un aval para todos los demócratas españoles y honrar su memoria un referente para las generaciones futuras. Creemos firmemente que este reconocimiento avala la defensa de la verdad, la memoria, la dignidad y la justicia y, por tanto, refrenda el compromiso de Leganés contra el terrorismo y su repulsa permanente. Esta iniciativa pretende además incidir en la premisa de que nadie ni nada nos impida actuar con libertad desde el respeto al que piensa diferente.

Hubo muchas víctimas antes de Miguel Ángel Blanco, en muchos casos anónimas, muchas después; a todas, sin distinciones queremos rendir homenaje y memoria. Recordar a Miguel Ángel Blanco es recordar todas las consecuencias de la barbarie terrorista y a todas las miles de familias afectadas por el totalitarismo. Miguel Ángel Blanco se ha convertido en un símbolo de convivencia y libertad, de defensa de los derechos humanos y los principios democráticos por los que miles de ciudadanos españoles han dado su vida, su integridad física, su libertad o su seguridad en una larga lucha por la derrota de la lacra del terrorismo.

Es por ello que queremos refrendar, de esta manera, nuestra repulsa y condena al terrorismo sumándonos a esta iniciativa de la Fundación Miguel Ángel Blanco quien, en los últimos meses, ha llevado esta propuesta a diferentes puntos de España y Leganés no puede quedarse al margen de este reconocimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Popular propone para su aprobación en Pleno lo siguiente:

- 1.- Dedicar un espacio público (biblioteca, sala de arte, teatro, centro deportivo, etc.) a la memoria de Miguel Ángel Blanco, rindiéndole con ello homenaje a él, y todas las víctimas del terrorismo en su representación.
- 2.- Condenar, por parte de toda la corporación, el terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones
- 3.- Dar traslado de la presente moción a la Fundación Miguel Ángel Blanco.
- 4.- Publicar el texto de esta moción en un banner de la web del Ayuntamiento o cualquier otro lugar especialmente destacado de la web.

Moción del Grupo Municipal Popular para la convocatoria de la mesa de seguridad para estudiar actuaciones concretas para solventar los problemas de inseguridad en la zona de La Cubierta.

Desde el Partido Popular, llevamos meses denunciando que la inseguridad en el municipio está aumentando, y esa sensación es fácilmente palpable si hablamos con los vecinos de barrios como La Fortuna, Leganés Norte o los cercanos a la Plaza de Toros como los Tilos, las Flores o los Escritores.

Pero nos queremos centrar en los últimos hechos acontecidos en la zona de la plaza de toros. El pasado mes, denunciábamos públicamente que el entorno de La Cubierta era un centro de broncas, peleas, malos olores y trapicheos de droga así como de ruidos, y los vecinos están hartos de esta situación y piden a voces una solución. De hecho para el día 13 de Junio, la Delegación de Gobierno ha autorizado una concentración a los vecinos para reclamar soluciones a este grave problema.

Solo es necesario acercarse una noche a esta zona para apreciar esa inseguridad. Pero siendo esto grave, esta situación también se repite durante el día, en especial a primera hora de la mañana, donde se ven peleas, personas miccionando en la calle, borrachos o como hace dos semanas alguna de estas personas agrediendo verbal y físicamente a vecinos que están sentados tranquilamente en los bancos de la plaza.

Todo esto hace que esta zona de Leganés que debería ser emblemática e imagen de la ciudad, es solo un foco de inseguridad, y esta situación hay que afrontarla lo antes posible para poder ser atajada antes de que vaya a peor y nos recuerde casos cercanos como los sucedidos en el polígono de Polvoranca.

Para ello es necesario que el Ayuntamiento en vez de negar la evidencia se ponga a trabajar y actúe en varios frentes. Primero desde el ámbito administrativo con controles de los locales desde las áreas de Sanidad, Industria y Urbanismo. Y en una segunda fase y fundamental desde el área de seguridad ciudadana. Es por ello que hemos solicitado en varias ocasiones un aumento de la plantilla de policía municipal así como mejores medios materiales.

Pero esta actuación no puede ni debe ser llevada a cabo exclusivamente por áreas municipales, también debe ser apoyada por los cuerpos de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Por todo ello, el partido popular presenta para su debate y votación las siguientes propuestas;

- Exigir que el Alcalde convoque de manera urgente la mesa de seguridad donde estarán presente la Policía Local, la Policía Nacional y la Guardia Civil, para tratar en exclusividad este grave problema de inseguridad
- Exigir que se convoque a todos los grupos políticos a esa mesa de seguridad para que sean partícipes de las actuaciones y decisiones a tomar por la mesa en aras de buscar soluciones alternativas a este problema de inseguridad.

Moción del Grupo Municipal Popular solicitando la creación de una comisión con el objeto de esclarecer los motivos del incremento de caídas de ramas y la responsabilidad del Ayuntamiento de Leganés

En las últimas semanas se ha incrementado sustancialmente la caída de ramas y árboles en las calles de Leganés poniendo en peligro, en algunos casos, la vida de ciudadanos de nuestro municipio. Estas caídas se han producido en distintos barrios como Zarzaquemada, Leganés Norte, Derechos Humanos y Campo de Tiro.

La responsabilidad del mantenimiento, conservación y reposición de las zonas verdes del municipio corresponde a varias empresas. En concreto:

- Barrio de Arroyoculebro a la empresa Valoriza Servicios Medioambientales SA (adjudicado el 29/04/2013)
- Barrios de Leganés Norte, Campo de Tiro y PP-6 a la empresa Helecho Soc. Coop. Madrileña (adjudicado el 15/05/2010)
- Resto de Leganés a la empresa Althenia SL (adjudicado el 7/6/2010)

Por lo tanto son estas empresas, con el control del Ayuntamiento, quienes deben de realizar el seguimiento y el control del arbolado procediendo a la poda o talado de las ramas o árboles en mal estado. En relación con esto se nos plantean varias cuestiones a dilucidar:

- Si por parte de las empresas existen estudios o inventario de los árboles que están en mal estado y que se han de talar
- Si este año la poda en los distintos barrios se ha realizado correctamente o se ha comenzado tarde.
- Si por parte de las empresas están destinando el mismo personal a la poda de árboles que en años anteriores o se está derivando a otros servicios.
- Si por parte del Ayuntamiento existe algún tipo de control o seguimiento de la actividad desarrollada por las empresas de mantenimiento y conservación de las zonas verdes.
- Motivos del elevado número de árboles y ramas caídas este año-
Además, es necesario también dilucidar cuál es la responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento ante los daños a las personas y los bienes por estas caídas. Según nos comentan los afectados el Ayuntamiento, además de mostrar poca preocupación por los afectados, pretende eximirse de toda responsabilidad patrimonial por los daños. Por ello sería necesario saber con qué criterios se está actuando a la hora de resolver los expedientes de responsabilidad patrimonial.

Y por último también es de interés saber si por parte del área de Seguridad Ciudadana existe algún protocolo de actuación ante estas situaciones y si en alguna intervención tanto de bomberos, policía o Protección Civil ha existido algún problema.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular solicita al Pleno Municipal:

– La creación de una comisión que tenga por objeto la investigación de los motivos de las numerosas caídas de ramas y árboles que se han producido en las últimas semanas en el municipio de Leganés y la actuación del Ayuntamiento ante esta situación de extrema gravedad.

23. Pleno del mes de Septiembre de 2017

Moción del Grupo Municipal Popular solicitando la dimisión del concejal de Festejos y Cultura por su nefasta gestión en las fiestas de Ntra. Sra. de Butarque así como del resto de sus encomiendas en el área cultural

Un año más, y nuevamente muy a nuestro pesar, pasadas las fiestas patronales debemos pedirle al Concejal de Festejos las correspondientes explicaciones sobre las actividades llevadas a cabo en este periodo festivo.

Una vez terminadas las fiestas patronales es momento de realizar una valoración de las mismas. Por un lado, en positivo, podemos mencionar a las peñas y las actividades que organizan para todos los vecinos, constituyendo el principal pilar de nuestras fiestas a pesar de la falta de apoyo desde el gobierno municipal.

También podemos mencionar a la Hermandad de Nuestra Señora de Butarque, sin la cual no existirían estas fiestas. Gracias a su gran labor se mantiene el verdadero sentido y espíritu de nuestras fiestas.

Por otro lado, las sombras en la organización de estas fiestas patronales han sido muy numerosas. Todos hemos podido escuchar numerosas quejas de los vecinos al respecto de estas últimas fiestas.

Entre los aspectos negativos podemos mencionar la escasa oferta lúdica y musical, por falta de financiación y debido a la pésima gestión por parte del concejal de festejos, la descoordinación en las actividades organizadas que hacían que éstas se solaparan, o la falta de público en las actividades.

Como colofón al desastre de las fiestas la suspensión de espectáculos taurinos y del primero de los encierros debido a la falta de seguridad en el recorrido, así como a la incapacidad del Equipo de Gobierno en su gestión. A lo que hay que añadir la incapacidad del Gobierno para exigir la gratuidad de este tipo de eventos.

A todo ello hay que unir la gestión en el área cultural, que sigue el mismo mal camino que marca su concejal. Para muestra de ello la falta de previsión en la contratación de profesores en la Escuela de Música, la escasez de exposiciones en nuestras salas, o el incumplimiento de la ampliación de los horarios de las bibliotecas, entre otros muchos ejemplos.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Popular propone para su aprobación en Pleno lo siguiente:

- 1.-Solicitar la dimisión del Concejal de Festejos y Cultura por la pésima gestión tanto en las fiestas patronales de Nuestra Sra. de Butarque como en lo que respecta a los distintos departamentos del área de cultura.
- 2.- Establecer un plan de trabajo, con toda la previsión posible, en el que se fijen los medios humanos, materiales y económicos para evitar que las próximas fiestas vuelvan a ser un fracaso. En este plan se deberán coordinar los técnicos del Ayuntamiento, de las delegaciones implicadas, la federación de peñas y las hermandades de nuestra ciudad.
- 3.- Recabar los informes técnicos pertinentes, de los Jefes de Servicio, Sección, y el Director General del área de Cultura en relación a la contratación de personal, actividades, presupuesto y cualquier otra información relativa a sus áreas de gestión en esta delegación. Con especial atención a lo relativo a la Escuela Municipal de Música por su inminente inicio del curso escolar.

Moción que presenta el Grupo Municipal Popular para impulsar y garantizar una oferta educativa plural y el derecho a la libertad de los padres en la elección de la educación que quieren para sus hijos

La libertad de enseñanza es un derecho consagrado por la Constitución en el artículo 27. La ley reguladora del Derecho a la Educación de 1985 y la Ley Orgánica de Educación de 2006 establecen un régimen dual para la prestación del servicio educativo en lo relativo a la enseñanza obligatoria y gratuita. Es decir, el sistema se asienta sobre dos ejes fundamentales, la enseñanza privada concertada y la enseñanza pública.

Este derecho, necesariamente conlleva la libertad de los padres de garantizar la educación de sus hijos de acuerdo con sus propias convicciones, incluida la libertad de escoger escuelas distintas de las públicas, y el Estado tiene la obligación de respetar esta libertad de elección.

Sin embargo, este derecho, está siendo distorsionado por algunas administraciones educativas al reducir de forma injustificada unidades de los centros concertados generando una situación de incertidumbre en las familias, docentes, personal de servicio y administración, y centros educativos de la red concertada.

Las administraciones tienen la obligación de garantizar que todos los ciudadanos tengan una plaza escolar, para lo que deben respetar ese derecho de elección, realizando una programación de la oferta educativa teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, la

demanda social. Es por esta razón, por la que en sus manos está adoptar medidas que puedan favorecer este derecho o, por el contrario, dificulten su ejercicio.

El Partido Popular asiste atónito al desmantelamiento de la educación concertada que está haciendo la izquierda en algunas autonomías, utilizándolo como instrumento político y desoyendo la demanda de un gran número de familias que legítimamente han optado por esta opción.

En la **Comunidad Valenciana**, con el Gobierno autonómico PSPV-PSOE y Compromís, NO se han autorizado unidades concertadas si existen plazas vacantes en los colegios públicos y se ha restringido la renovación automática de los conciertos en Bachillerato y FP, priorizando a los centros públicos a pesar de existir una demanda real.

En **Aragón**, el PSOE ha pactado con Podemos un plan de cierre de aulas en esos centros, como moneda de cambio para la aprobación de sus presupuestos, y se baraja la posibilidad de un cierre de aulas concertadas.

En **Andalucía**, al igual que en **Asturias**, se ha justificado el cierre de unidades concertadas bajo el argumento del descenso de la natalidad.

En **Castilla La Mancha**, el grupo socialista y Podemos firmaron un acuerdo en febrero de 2016 para reducir progresivamente la financiación de los conciertos educativos con la consiguiente supresión de líneas.

En **Extremadura**, un Decreto de mayo de 2017 no garantiza, ni la estabilidad en la duración de los conciertos, ni la atención a la diversidad en las mismas condiciones para todos los centros sostenidos con fondos públicos y tampoco garantiza la concertación de nuevas unidades si existe demanda social.

El Partido popular se enorgullece de apostar por una educación plural, creemos que un país no puede ser verdaderamente libre si no dispone de opciones educativas independientes.

El equilibrio entre la educación pública y la concertada es un signo de libertad y madurez democrática propio de un Estado de Bienestar como el nuestro.

Por todo ello, instamos a todos los grupos políticos:

– A apoyar esta moción para garantizar la convivencia entre ambas redes, centros públicos y centros concertados, rechazando cualquier manifestación de confrontación y/o discriminación, respetando la libertad de elección de centros por parte de las familias, como derecho fundamental recogido en el artículo 27 de la CE.

Moción en defensa de la democracia, la unidad de España y de nuestra Constitución

El 12 de octubre celebraremos el día de la hispanidad, una efeméride que intenta agrupar todo lo que fuimos y lo que somos como país. Pero este año será diferente, principalmente porque pocos días antes el independentismo catalán intentará perpetrar uno de los mayores ataques sufridos por nuestra democracia, donde unos totalitarios secesionistas quieren liquidar nuestra democracia imponiendo sus ideales al resto de ciudadanos de nuestro país que mayoritariamente no comparten dichos ideales.

La democracia no es solo una forma de gobierno, es también una forma de vida, en el que las personas dialogan, acuerdan, participan y votan con el objetivo de llegar al máximo consenso posible, todo ello basado en unos principios que son ampliamente defendidos y apoyados por todos.

Pero algo capital en una democracia es el respeto a las leyes, y esto es básico, porque ellas son las que nos marcan y nos permiten vivir de una manera responsable y justa, así como igualdad para todos. Este respeto a las leyes es lo que nos permite exigir nuestros derechos y nos impone la necesidad de cumplir con nuestras obligaciones.

En los más de quinientos años de historia de nuestro país, hemos vivido distintos momentos, pasamos de ser un imperio donde no se ponía el sol, a un país invadido por un rey extranjero, pasamos de ser un país pionero en democracia con la constitución de 1812 a vivir una dictadura. Pero todo ello ha quedado atrás y ahora vivimos en democracia, una democracia que nos hemos ganado, no sin que haya habido cesiones y concesiones entre aquellos con ideales que parecían irreconciliables, pero todo ello por una visión conjunta por parte de todos de que queríamos ser un gran país unido y en paz.

Un país que ha crecido gracias a la colaboración y apoyo de todos, con la suma de todas nuestras diferencias, lo que nos hace más ricos. Porque no son iguales un gallego que un canario, porque la cultura mediterránea es diferente a la vasca, porque los paisajes de Extremadura poco tienen que ver los del pirineo catalán, porque los melillenses o ceutíes no son iguales que los castellanos y así un largo etcétera y todas estas diferencias y singularidades, lo único que hacen es engrandecer un país como el nuestro, esa diversidad es la que hay que fomentar y apoyar, pero todos unidos en democracia y bajo la Constitución.

Este intento de romper España no es el primero, ya sufrimos con gran dolor, el ataque constante de un grupo terrorista, con el mismo objetivo que ahora tiene los independentistas catalanes, y al que todos juntos y en democracia hemos conseguido

vencer. Y este mismo espíritu es el que nos llevará a vencer esta nueva agresión a la democracia, a la unidad de España y a la Constitución.

Esta semana, el Parlamento Catalán votó una ley para dividir España y secuestrar nuestra constitución, pero tanto esta actuación como cualquier otra en democracia debe estar sujeta a una norma jurídica, y tanto esta iniciativa como la posterior de la Ley de desconexión, se han realizado sin ese sustento jurídico. Actuaciones de este estilo son más propios de países donde la legalidad se retuerce o en el peor de los casos se ignora con el único fin que sus gobernantes consigan sus objetivos claramente ilegales y antidemocráticos, y España y por ende Catalunya no pertenecen ni puede pertenecer a ese colectivo.

Estamos viviendo unos días muy convulsos, nuestra democracia, la que votaron nuestros padres, está siendo secuestrada por un proyecto secesionista y excluyente, que además no cuenta con una mayoría social y que quiere dividir a los catalanes en dos, estigmatizando a aquellos que no son favorables a la independencia como malos catalanes o de segunda. El fin nunca puede justificar los medios, y por legítima que pueda ser la defensa de la independencia, la ruptura de las reglas de juego, el ataque al sistema que todos nos hemos dado, incluido los propios (dado que se saltan su propia estatut), la falta de respecto absoluta a la ley que debe regir en las instituciones y el asalto a la democracia, hacen que estas actuaciones invaliden cualquier actuación al respecto.

Este ataque a nuestros valores debe ser respondido con firmeza por parte del gobierno, pero esta respuesta debe contar como así ha sido con el apoyo de todos los partidos constitucionalistas, y esa unidad es la que nos hará fuertes frente a los intolerantes y totalitarios, y esperamos que esa unidad se refleje en el pleno de nuestro ayuntamiento.

DISPOSITIVO:

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos las siguientes medidas;

- Pedimos a todas las fuerzas políticas municipales y constitucionalistas mostrar nuestro apoyo para hacer frente a esta ruptura de la legalidad y preservar la unidad de España.
- Publicar en la Web municipal la presente moción como apoyo incondicional a la constitución y a la unidad de España.
- Instalar en todos los edificios municipales como símbolo de unidad la bandera nacional (en aquello en los que no está).
- Remitir la moción, así como el resultado de su votación al Parlamento Catalán y de manera particular a la Sra. Forcadell Presidenta del mismo.

Solicitud de comparecencia por parte del Grupo Municipal Popular a la Concejal de Participación Ciudadana, Mayores, Salud y Consumo y Presidenta de la Junta de Distrito de La Fortuna

El Grupo Municipal Popular en virtud de lo tipificado en el art. 105 del ROM, presenta para su sustanciación en el Pleno la solicitud de comparecencia de la Concejal Doña María Angeles Micó Vaquerizo para dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo, en el Barrio de La Fortuna relativas a la instalación de los contenedores de basura y su comunicación con los vecinos a este respecto.

El Partido Popular ha tenido conocimiento de la recogida de casi 150 firmas por parte de vecinos del Barrio de La Fortuna contra la ubicación de contenedores de vidrio y papel en la calle Fátima, 17, que han sido recogidas con el siguiente contenido que reproducimos textualmente:

“PETICION DE RETIRADA DEL CONTENEDOR DE VIDRIO Y PAPEL EN LA CALLE FATIMA Nº 17. La suciedad que provoca es un foco de infecciones, además de que los vecinos depositan basura orgánica, cuando estos contenedores no son los que se deben utilizar para su retirada. Se están viendo ratas, que se meten en los portales aledaños.

Además, se ha detectado que se dejan muebles, escombros y enseres domésticos. Los comercios dejan cajas, embalajes en el suelo... etc.

En evitación de mayor insalubridad, es necesario tomar medidas para que estos contenedores sean retirados lo antes posible. Y sean llevados a la calle camino de Alcorcón.

Desde hace bastante tiempo, en el barrio se está echando de menos el vehículo que recogía el mobiliario en desuso.

Además. Como los contenedores no disponen de pedales para elevar las tapas, las bolsas de basura orgánica se están dejando en el suelo, sobretodo `por las personas mayores que no tienen fuerza para elevar las tapas”.

Desde el grupo Popular de Leganés creemos que deben existir unos criterios preestablecidos y objetivos en cuanto a la ubicación de los contenedores en la vía pública, de manera que no puedan existir suspicacias en cuanto a la arbitrariedad de los mismos, y es por ello que solicitamos la comparecencia de la Presidenta de la Junta de Distrito.

Mención aparte merece el episodio de enfrentamiento de la concejal y presidenta, Doña Angelines Micó, con el vecino que fue a presentar las hojas de firmas. Solicitamos también

se nos de cumplida cuenta de este suceso, ya que como representante de la corporación que es su deber principal es el de atender a todos los vecinos con educación y respeto.

Es por ello que solicitamos la comparecencia de la Presidenta de la Junta de Distrito de La Fortuna para que tenga a bien explicarnos todo lo referente a los siguientes extremos:

- Criterios utilizados a la hora de establecer la colocación de los contenedores de basuras, en especial los de vidrio y papel.
- Comunicación y contestación por parte de la Junta a los vecinos firmantes de la petición de cambio de ubicación.
- Explicaciones respecto del trato dado por la Presidenta de la Junta al vecino que llevó las hojas de firmas a las instalaciones municipales.

Y cualquier otra información que se considere relevante para dar cumplido conocimiento de este asunto.

Interpelación dirigida a la Concejalía de Asuntos Sociales en relación a los proyectos del área de Inmigración

De conformidad con el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal, el Grupo Municipal Popular presenta, para su debate en pleno, la siguiente interpelación a la Concejal de Servicios Sociales para que nos de las explicaciones oportuna sobre:

La falta de coordinación y dirección política en servicios sociales está provocando, entre otras cuestiones, la pérdida de proyectos destinados a la integración.

La falta de liderazgo político y la descoordinación, están provocando también que Leganés no pueda optar a proyectos beneficiosos para los colectivos más vulnerables.

Desde el Partido Popular queremos que nos explique la pérdida de estos programas que permitiría conseguir una integración plena de los nuevos leganenses

ANEXO II

Notas de prensa



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

14 de Septiembre de 2015

El Partido Popular consigue un nuevo Centro de Mayores y una nueva sede para la Casa Regional de Extremadura

El Pleno Municipal aprobó una moción a propuesta del GRUPO POPULAR para:

- La instalación de un centro de mayores en El Carrascal.
- La nueva sede para la Casa Regional de Extremadura. “La saturación que en estos momentos sufre el Centro Rigoberta Menchú, debido a la amplia demanda de actividades que reclaman nuestros mayores, supone que éstos se tengan que trasladar a otros centros que a su vez se saturan por la demanda que de por sí ya tienen. Pensando en nuestros mayores, creemos que es totalmente necesario ampliar la oferta de espacios y es por ello que solicitamos al pleno la desafectación del colegio Jorge Guillen, logrando con ello incrementar el patrimonio municipal.” declaró el Portavoz del Grupo Municipal Popular Miguel Ángel Recuenco.

La desafectación del edificio del antiguo Colegio Jorge Guillen permitirá también la cesión de parte del mismo a la Casa Regional de Extremadura:

“La Casa Regional de Extremadura es una de las Entidades de mayor relevancia de la ciudad, debido al gran número de extremeños que encontraron en Leganés una ciudad donde vivir y a la amplia variedad de actividades que desarrolla. La cesión de una parte de este edificio ayudará a esta entidad a seguir realizando las actividades que realiza para todos nuestros vecinos” manifestó igualmente el Sr. Recuenco.

Desde el Grupo Municipal Popular queremos dar la enhorabuena a nuestros mayores y a la Casa Regional de Extremadura por estos acuerdos que se adoptaron en el Pleno del Ayuntamiento de Leganés a instancia del Grupo Popular, pese al voto en contra del Grupo Municipal de Leganemos.

15 de septiembre de 2015

El PP presenta el Gobierno Alternativo popular

El PSOE está aprovechándose del rédito político del anterior Gobierno del PP

- *Durante la presentación del nuevo Gobierno Alternativo popular, el portavoz del PP en el Ayuntamiento de Leganés, Miguel Ángel Recuenco, ha demostrado que la gestión del gobierno socialista durante estos primeros tres meses ha sido, por una parte paralizar proyectos y realidades importantes para esta ciudad, y por otra apropiarse de réditos políticos recibidos del anterior gobierno.*
- “Gracias a los réditos políticos que ha recibido el nuevo Gobierno socialista se podrá acabar la biblioteca central, se están renovando los columpios de los colegios, se han abierto los comedores escolares en verano, se siguen soterrando contenedores y se ha abierto la piscina en La Fortuna gracias a la contratación de parados de larga duración” ha expresado Miguel Ángel Recuenco.

El PP denuncia que se hayan paralizado las obras de peatonalización de la zona centro, en concreto de la calle de la Luna, y que se haya desestimado la apertura de las oficinas de la Policía Municipal en La Fortuna y Leganés Norte así como el trabajo de la Unidad Canina, lo que impide el acercamiento de la Policía al ciudadano y fomentará el menudeo de droga que esa Unidad Canina venía combatiendo.

El PP presenta una oposición real, comprometida, seria cumplidora, de proximidad y responsable. Somos la única oposición con experiencia en gobierno, sabemos proponer cosas reales y ejecutables y por eso presentamos un verdadero GOBIERNO ALTERNATIVO, donde cada concejal tiene definida su área de trabajo. Como novedad el PP crea la nueva figura del concejal de barrio, un compromiso del programa electoral.

EL NUEVO GOBIERNO ALTERNATIVO POPULAR

Verónica Moro se encargará de las áreas de Educación, Empleo, Comercio e Industria y de los barrios de Vereda de Los Estudiantes y Zarzaquemada. Beatriz Alonso: Cultura, Festejos, Nuevas Tecnologías, Juventud y Cooperación para el Desarrollo y los barrios del Carrascal y de Leganés Norte. Alejandro Martín: Obras, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Deportes y Participación Ciudadana, y los barrios de Centro Las Vírgenes, Los Santos Descubridores, Frailes, Batallas, Flores, Escritores Y Derechos Humanos.



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

Angel Juárez todas las áreas sociales: Familia, Mayores, Mujer, Discapacidad, Inmigración y los barrios de la Fortuna, Poza del Agua, Solagua, Campo de Tiro y Quinto Centenario.
José Javier De Diego: Hacienda, Contratación, Patrimonio y Urbanismo y los barrios de San Nicasio, Arroyo Culebro y Valdepelayo.

15 de septiembre de 2015

El Pleno rechaza las propuestas del Partido Popular que mejorarían la seguridad de los vecinos

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento preocupado por la seguridad ciudadana.

Miguel Angel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular: “El Grupo Municipal Popular, en la línea de su oposición responsable, ha elevado al Pleno del Ayuntamiento iniciativas reales y realizables en materia de seguridad ciudadana pero lamentablemente han sido rechazadas por el Gobierno Municipal y el resto de grupos de la izquierda” El Partido Popular, consciente que la Seguridad Ciudadana es una de las cuestiones que más preocupan a los vecinos de Leganés, presentó en el último Pleno Municipal una moción con medidas reales y realizables que mejorarían ostensiblemente la seguridad que comienza a empeorar en los últimos meses pese a los buenos resultados obtenidos en los años anteriores.

En concreto el Gobierno Alternativo del Partido Popular propuso tres medidas consistentes en:

- La puesta en marcha definitiva de las Oficinas de Atención Policial en los barrios de Leganés Norte y La Fortuna para cubrir una demanda histórica de los vecinos de estos dos barrios. Estas dos oficinas fueron construidas al final de la pasada legislatura y ahora tan sólo están pendientes de dotarles de suministros para que puedan destinarse a funciones de seguridad.
- La creación de la Unidad de Agentes Tutores en Colegios e Institutos con la finalidad de acercar la policía a los centros educativos.
- La reactivación de la Unidad Canina de Leganés. La existencia de tráfico de drogas en nuestro municipio es un hecho que no podemos negar y esta unidad es el mejor instrumento para luchar contra ésta lacra como ya pudo demostrar durante la pasada legislatura con brillantes actuaciones. En los últimos meses esta unidad ha sido bloqueada y sumida en el olvido por el Equipo de Gobierno del PSOE.

Estas tres propuestas constructivas que beneficiarían a los ciudadanos fueron, por desgracia, rechazadas por el Equipo de Gobierno del PSOE, por leganemos e IU, con la abstención de ULEG.

M.A. Recuenco “La seguridad ciudadana es una pieza clave en la convivencia por lo que no se debería abandonar iniciativas y proyectos que ya estaban en marcha como la unidad canina y las oficinas policiales de La Fortuna y Leganés Norte, al tiempo se ha de innovar con figuras como la del Agente Tutor que acercará la Policía a los colegios e institutos”. “Es una pena, y un problema para los ciudadanos de Leganés, que su Gobierno Municipal, aupado por el resto de la izquierda, no le preste la necesaria atención y se dedique a rechazar las propuestas, sin más, de este Gobierno Alternativo” Manifestó Miguel Angel Recuenco.

17 de Septiembre de 2015

El Partido Popular exige que se mantenga el servicio del Laboratorio Municipal

- La 1er Teniente de Alcalde del PSOE, María Ángeles Micó, ha planteado la posibilidad de privatizar o cerrar el laboratorio municipal
- Miguel Angel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular: *“Apelamos a la responsabilidad del Equipo de Gobierno socialista para que mantengan el laboratorio municipal en las mejores condiciones de calidad, tal y como se venía haciendo hasta ahora.”*
- El Partido Popular quiere expresar su preocupación ante las informaciones aparecidas sobre el posible cierre del laboratorio municipal. Hemos de recordar que nuestro laboratorio municipal es un referente en toda la Comunidad de Madrid que asocia su prestigio al nombre de nuestra ciudad.

En el pasado Pleno Municipal, la Concejala responsable del área, María Ángeles Micó declaró que no tenían decidido aún el destino del laboratorio municipal, si cerrarlo o externalizarlo, estas dudas solo acentúan nuestro temor a que las intenciones no declaradas sean cerrar este centro.

Desde el Partido Popular no vamos a apoyar el cierre del laboratorio municipal.

Entendemos que después de casi 100 días en el Gobierno, es tiempo más que suficiente para clarificar cuáles son sus líneas de actuación, más aún si cabe en un área tan sensible y con tanta vocación de servicio público como es el laboratorio municipal.

Después de casi 100 días de gobierno, el PSOE aún no tiene claras sus líneas de actuación.

Nuestro laboratorio desarrolla una función importantísima como garante de la salubridad pública en todo el municipio, ya que realiza entre otras actividades, el control de alimentos en comedores colectivos, vigila la calidad del agua de las fuentes, y de las piscinas y controla el nivel de polen, es decir, es un instrumento esencial para mantener la calidad de vida de los ciudadanos de Leganés.

Apelamos a la responsabilidad del Equipo de Gobierno para que mantengan este servicio en las mejores condiciones de calidad, tal y como se venía haciendo hasta ahora.

Desde el Partido Popular velaremos por mantener los mejores servicios para nuestros ciudadanos en todo lo que afecte a la salud pública y denunciaremos cualquier actuación que pueda perjudicar a los intereses de los ciudadanos.

24 de septiembre de 2015

El PP presenta un proyecto de “Gobierno Alternativo ” con propuestas e iniciativas

Los seis concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Leganés, Miguel Ángel Recuenco, Beatriz Alonso, Alejandro Martín Illarregui, María Verónica Moro, José Javier de Diego y Ángel José Juárez, han salido a analizar los cien días de actuación del equipo de Gobierno actual. Los populares se muestran en contra del aumento de cargos de confianza y de decisiones erróneas, para ellos del alcalde, entre otras la parada de la peatonalización de la calle la Luna.

“El alcalde ha reconocido que las arcas se las hemos dejado llenas, pero en estos cien días han hecho poco, por no decir nada”, ha afirmado, Miguel Ángel Recuenco. Para el portavoz popular “Es una irresponsabilidad por parte del PSOE que no nos haya informado de nada. Nos sentimos apartados, por que el PSOE ha entablado negociaciones con todos lo grupos menos con nosotros, cuando somos un grupo con experiencia, con propuestas y la única alternativa real de Gobierno”.

El Grupo Municipal Popular también presentará una moción al Pleno para que el Ayuntamiento destine el Antiguo Colegio Jorge Guillen para la instalación de un centro de día de mayores “En estos momentos en el barrio del Carrascal existe el Centro Municipal de Mayores Rigoberta Menchú, que debido a su tamaño está saturado. Por eso vamos a hacer la solicitud para la desafectación del edificio que acogía el antiguo colegio Jorge Guillem y se instalé un nuevo centro de mayores”, comentó Recuenco.

Para acabar Recuenco criticó el hecho de que el Gobierno en estos cien días hubiera eliminado la Feria de la Tapa, haya prácticamente desechado el proyecto de Solagua y esté tomando decisiones erróneas para el municipio como paralizaciones de más obras en zona centro o la eliminación de la unidad canina, entre otras.

30 de septiembre de 2015

La Cuenta General del año 2014 muestra la buena salud económica del Ayuntamiento dejada por el Gobierno Popular

La Cuenta General del año 2014 fue rechazada por la mayoría de izquierdas pese a los buenos datos en ella reflejada.

Miguel Angel Recuenco, Portavoz del Grupo Popular: “Desde el Partido Popular somos conscientes del momento histórico tan importante que vive nuestra ciudad. Creemos que los vecinos de Leganes han decidido que saquemos adelante el Ayuntamiento entre todos y nos ponemos a disposición de la Institución para que cumpla con todas sus obligaciones, sin admitir las políticas populistas”

Pese al rechazo de la Cuenta General del año 2014 por parte de los partidos de izquierdas, queda demostrado en los informes de intervención de la buena salud de las cuentas públicas del consistorio.

Según se indica en los propios informes de intervención, el Ayuntamiento de Leganés cumplió durante la gestión del Partido Popular con la estabilidad presupuestaria, la regla de gasto y tenemos un endeudamiento muy inferior al permitido. Esta buena situación nos permite que al Ayuntamiento le puedan conceder créditos para abordar las inversiones que necesita nuestro Municipio.

Reducción de Deuda Municipal un 44% en 4 años

El propio informe de intervención señala que la deuda del Ayuntamiento de Leganés asciende a 35,8 millones de euros en el año 2014, si bien existen 12,2 millones euros en el banco pendientes de destinarlos a inversiones.

Por lo tanto la deuda municipal real a 31 de diciembre de 2014 ascendería a 23,6 millones de €, un 44% menos de la deuda que teníamos hace cuatro años.

Remanente negativo de crédito en disminución

Otro dato del informe de intervención que aclara la buena gestión del Partido Popular durante los últimos 4 años es la evolución del remanente negativo de crédito. Ya en el 2011 se consiguió romper con la tendencia creciente del remanente negativo de crédito y en tan sólo 4 años se ha reducido en 13 millones de €.

Reducción de plazo de pago a proveedores

Otro logro que refleja los informes de la Intervención Municipal es la reducción en el plazo de pago a proveedores. A 31 de diciembre pagábamos en un plazo medio de 96 días frente a los 210 días en los que pagábamos 4 años atrás. No obstante, en el mes de enero de 2015 se procedió a la firma de una póliza de tesorería que ponía a disposición del Ayuntamiento la liquidez suficiente para pagar a 30 días.

Miguel Angel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular: “Ha quedado acreditado en el pleno municipal donde se ha debatido la cuenta general del año 2.014 que durante la gestión del Partido Popular: Primero, se ha reducido la deuda de los gobiernos de izquierdas un 50% sin perder ningún servicio publico, y segundo, hemos logrado pagar a los proveedores del Ayuntamiento en 30 días cuando con los gobiernos de izquierdas los plazos eran de 210 días. El propio Alcalde de Leganes ha reconocido que le hemos dejado las arcas municipales llenas y una economía saneada. Espero que durante este nuevo gobierno de izquierdas no se eche a perder la gestión económica realizada por el gobierno popular”

Pago de Sentencias

Una cuestión que surgió durante el pleno de ayer y que preocupa gravemente al Partido Popular, son las sentencias millonarias a las que está siendo condenado el Ayuntamiento por gestiones urbanísticas realizadas durante los gobiernos de izquierdas. Las indemnizaciones millonarias a las que tiene que hacer frente el Ayuntamiento de Leganes, como ya advertimos cuando estábamos en gobierno, son por expropiaciones y ocupaciones de terrenos realizadas por los “padres políticos” de los actuales grupos de izquierdas del Ayuntamiento de Leganés. Ocupaciones realizadas hace más de ocho años. El Sr. Recuenco manifestó igualmente: “Ha quedado acreditado que en España el Estado de Derecho funciona, los gobiernos de izquierdas cuando llegan al poder piensan que pueden avasallar la propiedad privada de cualquier manera sin abonar las indemnizaciones correspondientes, pero la justicia ha condenado al Ayuntamiento de Leganés a pagar indemnizaciones millonarias por el abuso de poder de los gobiernos de izquierdas. Y ahora, los “hijos políticos” de aquellos se quejan de tener que pagar sus deudas”

“Desde el Partido Popular somos conscientes del momento histórico tan importante que vive nuestra ciudad. Creemos que los vecinos de Leganes han decidido que saquemos adelante el Ayuntamiento entretodos y nos ponemos a disposición de la Institución para que cumpla con todas sus obligaciones, sin admitir las políticas populistas”

7 de octubre de 2015

EL Partido Popular de Leganés exige al gobierno de la ciudad que impulse de una vez por todas el Parque Empresarial “Leganés Tecnológico”.

La Comisión Especial de investigación de Legatec celebra, tras tres reuniones, la primera sesión abierta al público.

Miguel Angel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular: “Llevamos más de cien días de políticas populistas del Partido Socialista y hasta la fecha no han hecho nada para impulsar el comercio de nuestra ciudad, ni tampoco el mejor Parque Empresarial de la Zona Sur de Madrid, Leganés Tecnológico. Exigimos al Gobierno Municipal que impulse de una vez portodas el Parque Empresarial “Legatec”, para que los ciudadanos de nuestra ciudad en situación de desempleo, tengan una oportunidad de encontrar trabajo.”

“Desde el Partido Popular, en aras de la transparencia, hemos pedido que la comisión política de “Legatec” sea pública para que los ciudadanos puedan comprobar que las conclusiones no serán diferentes a las que ya ha llegado un Tribunal de Justicia, que indicó que la implantación de la plataforma logística de Coca Cola es legal.” El día 7 de Octubre de 2015, se celebra la primera sesión abierta de la Comisión política de Investigación de Leganés Tecnológico. Sesiones que a partir de hoy serán abiertas a todo el mundo graciasa que el Partido Popular lo propuso en las reuniones precedentes. Concretamente en la sesión celebrada el pasado día 16 de Septiembre de 2015.

Se adjunta el Acta de la Comisión Especial donde queda recogida la propuesta del Portavoz del Partido Popular de ser abiertas las sesiones.

La comisión política de investigación se centra en el proceso de implantación de una plataforma de almacenaje y distribución de Coca Cola en Leganés Tecnológico. Decisión adoptada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en fecha 19 de Julio de 2012.

En el Consorcio de Leganés Tecnológico, entidad constituida por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, se avaló la citada implantación con los votos favorables de los representantes del PP y de Uleg; y con la ausencia del Psoe.

Se adjunta el Acta del Consejo de Administración del Consorcio de Leganés Tecnológico de fecha 27 de Junio de 2012, donde se avaló la implantación de la plataforma de almacenaje y distribución.

El acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 19 de Julio de 2012, fue recurrido por una empresa privada ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que dictó Sentencia de fecha 19 de noviembre de 2014, donde se indica que el acuerdo de la Comunidad de Madrid y la implantación de Coca Cola en Leganés se ajusta a la legalidad. Adjuntamos copia de la sentencia.

Según Miguel Angel Recuenco “Desde el Partido Popular, en aras de la transparencia, hemos pedido que la comisión política de “Legatec” sea pública para que los ciudadanos puedan comprobar que las conclusiones no serán diferentes a las que ya ha llegado un Tribunal de Justicia, que indicó que la implantación de la plataforma logística de Coca Cola es legal.”

Desde el Partido Popular consideramos que se está olvidando lo verdaderamente importante para la ciudad, que es continuar con el desarrollo de parque empresarial. La continuidad del proyecto Municipio con la consiguiente posibilidad de creación de empleo. Para Miguel Angel Recuenco “Llevamos más de cien días de políticas populistas del Partido Socialista y hasta la fecha no han hecho nada para impulsar el comercio de nuestra ciudad, ni tampoco el mejor Parque Empresarial de la Zona Sur de Madrid, Leganés Tecnológico. Exigimos al Gobierno Municipal que impulse de una vez por todas el Parque Empresarial “Legatec”, para que los ciudadanos de nuestra ciudad en situación de desempleo, tengan una oportunidad de encontrar trabajo.”

15 de octubre de 2015

Leganés necesita un Plan Integral de Comercio

A propuesta del Partido Popular el Pleno del Ayuntamiento de Leganés aprobó el pasado jueves una moción, con los votos en contra de Leganemos, en la que se insta al equipo de gobierno al establecimiento de un Plan Integral de Comercio.

“El equipo de gobierno del Partido Popular en la pasada legislatura hizo una apuesta firme por el comercio de nuestra localidad. Teníamos claro que debíamos apostar fuertemente por el fomento del empleo y una de las líneas a seguir fue la de impulsar el pequeño comercio, que era el gran olvidado de nuestro municipio en pasadas legislaturas” afirma el portavoz del Partido Popular Miguel Angel Recuenco.

Bajo el lema del Comercio “En primera persona” se desarrolló, en la anterior legislatura, un plan de integral de comercio para todos y cada uno de los comerciantes de Leganés.

Prueba de ello fue el éxito obtenido con las diferentes iniciativas llevadas a cabo por el Partido Popular. Sirva como ejemplo, la masiva afluencia de público registrada en las Ferias Outlet, de Navidad, el concurso de la Tapa, la ruta del Cucharón, la Pasarela de moda “Vestimos Leganes”, la Noche Abierta y las diferentes iniciativas para impulsar el consumo en el comercio de nuestra ciudad como la campaña “Compra y aparca gratis”.

Realizamos diferentes ferias sectoriales, *“con una magnífica acogida tanto por los empresarios como por nuestros vecinos”*, afirma el portavoz del partido popular, Miguel Ángel Recuenco.

Establecimos con la Cámara de Comercio un plan de profesionalización del comercio con cursos de formación (Escaparatismo, Empaquetado, charlas sobre seguridad en el comercio, etc.)

Impulsamos un programa para mejorar la imagen de los establecimientos y una campaña, realizada por comerciantes reales del municipio, de todos los barrios y sectores, que cedieron su imagen, para potenciar el comercio de proximidad.

Miguel Angel Recuenco: *“Son muchos los comerciantes que han venido a quejarse al Grupo Popular por la paralización de las actividades iniciadas en la pasada legislatura. No pretendemos que hagan lo mismo que hicimos nosotros pero que sigan impulsando al pequeño comercio. Hoy por hoy el comercio de Leganés está paralizado”*.



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

El edil ha manifestado que: *“Hay que marcar un plan de acciones concretas. Es fundamental diseñar un Plan Integral del Comercio de proximidad, impulsando programas específicos para favorecer la puesta en marcha y mantenimiento de establecimientos comerciales en todos los barrios de la ciudad”.*

21 de octubre de 2015

La incapacidad del Alcalde para tomar decisiones supondrá 1,2 millones de euros a Emsule

- La falta de capacidad del Equipo de Gobierno del PSOE para gobernar Leganés llega a la Empresa Municipal del Suelo

- Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular: “La falta de capacidad de Santiago Llorente para tomar decisiones supone ya un mayor coste a los ciudadanos de casi medio millón de Euros a los que se podrían sumar en los próximos días más de setecientos mil Euros”

La falta de decisión del Alcalde y su incapacidad para dirigir la ciudad ya ha llegado a la Empresa Municipal del Suelo. Santiago Llorente no sólo no consigue nombrar a un gerente de consenso para la empresa, si no que su falta de acción nos podrá costar a los ciudadanos de Leganés 1,2 millones de euros.

Pese a las advertencias realizadas por el anterior Gerente en el Consejo de Administración de Emsule respecto a la necesidad imperiosa de tomar decisiones de gestión, la negativa ha supuesto ya a la empresa un gasto de 489,947.-€ y en breve, de seguir así, se le sumarán otros 700.000.-€.

La ciudad no se puede permitir despilfarrar 1,2 millones euros del erario público. Con este dinero se pueden realizar numerosas inversiones como arreglos en colegios o mantenimiento de instalaciones deportivas.

Miguel Ángel Recuenco “El responsable de la Empresa es el Alcalde y ese mayor coste se ha producido por su falta de decisión, pese a que se lo advertimos. Con 1,2 millones de euros se podrían hacer numerosas obras de mantenimiento tan necesarias en nuestra ciudad o destinarlo a políticas sociales”

27 de octubre de 2015

En breve se inaugurarán los contenedores soterrados proyectados durante la pasada legislatura

- Un proyecto del PP que mejorará la ciudad de Leganés
- Los ciudadanos podrán disfrutar de 20 nuevos emplazamientos de contenedores soterrados que mejoran la imagen de la ciudad.
- Miguel Ángel Recuenco “El Gobierno Alternativo del Partido Popular tiene una idea clara de lo que queremos para Leganés y nuestros ciudadanos. Frente a la parálisis del actual Gobierno del PSOE que no dispone de ideas ni criterio, se siguen inaugurando obras y renovando proyectos de la pasada legislatura del gobierno popular que suponen una mejora en la calidad de vida de los leganenses.”

En las próximas semanas se pondrán en funcionamiento 20 nuevos emplazamientos de contenedores soterrados lo que supondrá un avance en materia de medio ambiente para la ciudad ya que:

- mejorará la imagen la ciudad ya que permite ocultar los contenedores de basura bajo tierra recuperando espacio para los ciudadanos,
- facilitará la accesibilidad para niños, mayores y personas con discapacidad y
- mejorará la limpieza y el reciclaje.

Este proyecto, que no ha supuesto ningún desembolso para las arcas municipales al contemplarse como mejora en el contrato de limpieza viaria, se empezó a ejecutar a principios de año en diversos emplazamientos y ahora tan sólo está pendiente de dotar de electricidad a una de las ubicaciones para que finalmente sea inaugurado y disfrutado por los vecinos.

Los nuevos contenedores soterrados se sitúan en los barrios de los Santos, Batallas, Flores y Arroyoculebro en concreto uno en la calle Madrid, uno en la calle Getafe, uno en la calle Margarita, dos en la Avda. Gibraltar, tres en la Avda. Orellana , cuatro en la Avda. La Mancha y ocho en Arroyoculebro.



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

Miguel Ángel Recuenco “Exigimos al PSOE que adopte nuevas iniciativas que supongan mejora en la limpieza y en el Medio Ambiente de Leganés. El abandono que sufre la ciudad por falta de organización y de personal de limpieza es cada día más claro y se traduce en calles más sucias.”

2 de noviembre de 2015

Gracias al Partido Popular 2200 vecinos de Leganés se beneficiarán de la renovación del Convenio de Atención Social Primaria

- El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento preocupado por las personas.
- Miguel Angel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular: "El Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid ha renovado el convenio de Atención Social Primaria para 2016 con el Ayuntamiento de Leganés, dentro del compromiso que tiene con nuestros vecinos." El Gobierno de la Comunidad de Madrid destinará este año más de 121 millones de euros a la Renta Mínima de Inserción, una partida que cubrirá el aumento de la demanda de esta prestación.

El Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid destinará a Leganes, este año 1.185.470,82 € a la Renta Mínima de Inserción (RMI), una partida que beneficiará a más de 700 familias y que dará ayuda directa a cerca de 2200 vecinos de Leganés. Gracias a este convenio, además, los vecinos de Leganes se beneficiarán de atención residencial, teleasistencia y prevención a la dependencia, con recursos como la ayuda a domicilio y los centros de día.

La Comunidad de Madrid es una de las pocas comunidades autónomas que garantiza el carácter indefinido de la percepción de la RMI a las personas que acreditan cumplir con los requisitos mientras se encuentren en situación desfavorecida y hasta que mejore su situación.

"Las familias merecen toda nuestra atención y por ello estamos decididos y comprometidos con las políticas sociales y de familia, siempre con el objetivo de que todos los miembros de la familia obtengan el mayor grado de bienestar" Manifestó Miguel Angel Recuenco.

6 de noviembre de 2015

El PSOE abandona a su suerte a la Escuela de Música – Conservatorio

- El Partido Popular de Leganés se preocupa por la educación cultural de sus vecinos.
- La Escuela de Música tiene un Concejal que no conoce y un Director que no dirige.
- Miguel Angel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular: “El Alcalde coloca a un Director político que no forma parte del claustro de profesores y que no tiene ningún estudio en música, y el Concejal de Cultura no es capaz de explicar el estado de la Escuela – Conservatorio.”

En el pasado pleno del Ayuntamiento el Grupo Municipal Popular presentó una comparecencia para que el concejal de Cultura, Luís Martín de La Sierra, explicara a los ciudadanos la situación actual y futura de la Escuela-Conservatorio. El Concejal, como es su costumbre, no dio respuesta a ninguna de las preguntas planteadas por el Partido Popular, pero dejó claro a los asistentes que no distingue entre banda y orquesta. El actual Director General de Cultura, cargo político, es además Director de la Escuela sin tener la titulación necesaria, es más, sin tener ni siquiera ningún estudio relacionado con la música.

La Escuela y el Conservatorio Profesional, que el Partido Popular consiguió implantar en la anterior legislatura, corre riesgo de paralizarse si el actual gobierno del PSOE e IU continua con la inactividad de la que hace gala, ya también en esta materia, y se dedica a vivir de los réditos políticos del anterior gobierno Popular. Miguel Ángel Recuenco “La Escuela de Música Municipal es una de las Instituciones más reconocidas de nuestro municipio y fuera de él. Es por ello que desde nuestro grupo proponemos seguir manteniendo el impulso de mejora puesto en marcha en la pasada legislatura, dotando a la Escuela-Conservatorio de los medios necesarios para ello”

11 de noviembre de 2015

Intensa precampaña del Partido Popular

Actos que culminarán con La Asamblea General del Partido el próximo jueves.

Como continuación a los actos celebrados en pasadas semanas, ayer se celebró en la Sede del Partido Popular de Leganés una mesa de debate bajo el título: “Políticas para salir de la crisis” en la que se dieron cita Gestores Administrativos, Abogados, Asesores y Empresarios locales.

Intervino D. Oscar Romera, Doctor en Economía y miembro del Gabinete del Ministerio de Hacienda y en ella se analizó la situación económica actual y como influirá la reforma tributaria.

Miguel Ángel Recuenco, Portavoz del Grupo Municipal Popular manifestó: “En una situación de recuperación económica como la actual, a la que se ha llegado gracias a las políticas económicas del Gobierno del Partido Popular, no puede abandonarse la senda iniciada. La bajada de impuestos que ya ha puesto en marcha el Partido Popular redundará aún más en la mejora económica.”

En esa misma línea de actividad preelectoral desarrollada en las últimas semanas, el Partido Popular de Leganés participa hoy en el acto sobre educación donde se ha analizado la LOMCE y las opciones al terminar la ESO. Acto organizado por Instituto Rosalía de Castro y al que asiste el Director General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad de Madrid D. Juan José Nieto Romero, así como profesores y alumnos.

“Asistimos a este acto organizado por el Instituto Rosalía de Castro porque entendemos la educación como una pieza clave para el futuro, ya no de nuestros jóvenes sino del propio país. Apoyamos la política educativa de la Comunidad de Madrid, tanto hoy como hace unos días cuando hablábamos de la implantación de la Formación Profesional Dual.” apostilló Miguel Ángel Recuenco

Por último, y para completar esta semana, el Partido Popular celebrará su Asamblea General de afiliados mañana jueves a las 19 horas en el Centro Cultural Las Dehesilla, a la que asistirán tanto afiliados como simpatizantes del Partido Popular y en la que se contará con la presencia de Rosa Vindel, Senadora y candidata al Senado por Madrid, así como de Antonio González Terol, Alcalde de Boadilla y candidato al Congreso por Madrid, y a la que están igualmente invitados todos los medios de comunicación.

17 de noviembre de 2015

Jornada de trabajo del Partido Popular de Leganés sobre Formación Profesional

El pasado viernes 13 de noviembre tuvo lugar una mesa de debate en el Centro José Saramago, en la que bajo el eslogan “La Comunidad de Madrid actualiza la FP” se dieron cita directores, profesores y alumnos de FP además de empresarios.

En la mesa intervinieron Guadalupe Bragado, Directora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial en la Comunidad de Madrid, Juan Carlos Morales Morales Director del I.E.S. Luís Vives , responsables de las empresas “Swiftair S.A.” y “Aplicaciones de Control y Gestión SL.” y Jorge Redondo, estudiante de FP, actuado como moderador el portavoz popular Miguel Ángel Recuenco.

En primer lugar, la Directora General informó sobre la apuesta que está haciendo la Comunidad de Madrid por desarrollar la Formación Profesional, destacando que se han puesto en funcionamiento 20 nuevas titulaciones de Formación Profesional para el presente curso 2015/16. Además, señaló que la formación profesional debe proporcionar los conocimientos, las habilidades y las competencias necesarias para ofrecer mejores oportunidades a los jóvenes madrileños para que tengan más fácil su incorporación al mercado de trabajo La FP Dual, una de las grandes apuestas de la Comunidad de Madrid. Guadalupe Bragado centro su intervención en explicar la Formación Profesional Dual que consiste en una modalidad educativa que tiene una duración de dos cursos en los cuales, además de la formación académica, el alumno realiza prácticas de doce meses en empresas por la cual recibirá una beca mensual de 300 euros como mínimo. Y como novedad, también anunció que se va a implantar el bilingüismo en los centros de Formación Profesional de Grados Medio y Superior siguiendo el modelo implantado en Primaria, Secundaria, Bachillerato. El objetivo de esta medida es una mayor inserción laboral dentro de un entorno global.

Posteriormente intervino Juan Carlos Morales, Director del I.E.S. Luis Vives que tras hacer un recorrido a lo largo de la historia de la FP mostró su apoyo a la nueva FP Dual.

En tercer lugar intervinieron los representantes de las empresas “Swiftair S.A.” y “Aplicaciones de Control y Gestión SL.” que tienen contratos con alumnos de FP Dual y aprovecharon la ocasión para explicar las ventajas de este modelo. Para finalizar el turno de intervenciones Jorge Redondo, antiguo alumno del I.E.S. Luis Vives, nos explicó su

positiva experiencia en el mercado laboral tras finalizar el grado superior de Automoción. Para concluir el acto se abrió un interesante turno de preguntas e intervenciones con el público asistente que llenó la sala. El portavoz del grupo municipal popular ha valorado muy positivamente este tipo de jornadas que fomentan el debate y el conocimiento acerca de la FP y la relación con las empresas. En este sentido Miguel Ángel Recuenco, ha afirmado que: “En un escenario como el actual se hace necesario reforzar el vínculo entre la formación y el ámbito empresarial. El tejido empresarial está en constante evolución y una demanda habitual entre los empresarios es que el sistema educativo está desfasado frente a las necesidades actuales de la empresa. En este sentido, la Formación Profesional (FP) juega un papel clave.”

Además Miguel Ángel Recuenco añadió:

“El Partido Popular apuesta por la Educación como garantía de Futuro. Todo lo que se haga desde las administraciones para aumentar la empleabilidad entre los jóvenes, es poco. Hay que volcarse para ofrecer todo tipo de alternativas”.

18 de noviembre de 2015

Gracias a la iniciativa del Partido Popular los barrios de Poza del Agua, Solagua y Campo de Tiro contarán con un centro de salud

En el pasado pleno fue aprobada una moción, con las abstenciones de IU y Leganemos, presentada por el Partido Popular en el que se instaba al Equipo de Gobierno a ceder a la Comunidad de Madrid la parcela situada entre la avenida del Pueblo Saharaui y la avenida de Juan Pablo II para la construcción de un nuevo Centro de Salud que dará servicio a los barrios Campo de Tiro, Poza del Agua y Solagua y que servirá para descongestionar el Centro de Salud María Jesús Hereza de San Nicasio

Miguel Angel Recuenco, Portavoz del Grupo Municipal Popular manifestó: “El ejemplo más claro de que el Partido Popular constituye un verdadero Gobierno Alternativo es que, mientras que el Alcalde está parado, el Partido Popular ya se ha reunido con la Consejería de Sanidad para exponer la necesidad de un nuevo Centro de Salud” El Portavoz Popular mantuvo a finales de octubre una reunión en la Consejería de Sanidad para exponer la necesidad de un nuevo Centro de Atención Primaria como consecuencia del fuerte incremento de población en estos nuevos barrios, a los que pueda dar servicio, a la par que descongestionaría el Centro de Salud María Jesús Hereza de San Nicasio que ya se encuentra en servicio.

“Tan importante es acercar la Atención Primaria a los barrios nuevos como descongestionar la de los antiguos lo que redundará evidentemente en la calidad de la misma”. Manifestó igualmente Recuenco.

En la entrevista con la Consejería se llegó a calificar este nuevo Centro de Atención Primaria como de prioridad alta dentro de las inversiones de la Comunidad de Madrid, por lo que el Alcalde debería iniciar ya las gestiones oportunas para la cesión de la parcela.

“La Consejería de Sanidad califica la construcción y puesta en marcha de este nuevo Centro de Salud como de prioridad alta, el Alcalde no puede quedarse quieto y perder esta oportunidad. La pelota está en su tejado y debe ponerse en marcha ya y ceder la parcela a la Comunidad de Madrid.

Que a nadie le quepa duda que contará con nuestro firme apoyo para ello, a diferencia de lo que otros mostraron en el pleno.” Terminó declarando el Portavoz Popular.

27 de noviembre de 2015

Exitosa asamblea popular

El Partido Popular es la única opción para seguir saliendo de la crisis y para garantizar la Seguridad y la Unidad de España.

Ayer Jueves, el Partido Popular celebró su Asamblea General de afiliados a las 19:00 horas en el Centro Cultural Las Dehesillas. Asistieron tanto afiliados como simpatizantes y se contó con la intervención de María Rosa Vindel López, Senadora y candidata al Senado por Madrid, así como de Antonio González Terol, Diputado de la Comunidad de Madrid, Alcalde de Boadilla y candidato al Congreso de los Diputados por Madrid.

En la intervención de Rosa Vindel quedaron claras las medidas que ha tomado el Gobierno de España para salir de la crisis económica permitiendo al mismo tiempo mantener el estado del bienestar en nuestro País. Veníamos de tener la peor herencia económica de nuestra historia reciente, con 3,5 millones de empleos destruidos por el gobierno socialista y un déficit del 9% . Por políticas del Partido Popular y gracias al esfuerzo de todos los españoles e han corregido los desequilibrios económicos y a día de hoy volvemos a ser una potencia en Europa.

En la intervención de Antonio González Terol se hizo una reflexión de que el Partido Popular es la única opción política que es capaz de luchar contra el terrorismo y mantener la unidad de España, además de ser el único partido que verdaderamente ha luchado contra la corrupción.

Miguel Angel Recuenco, Portavoz del Grupo Municipal Popular manifestó:

“En una situación de recuperación económica como la actual, a la que se ha llegado gracias a las políticas económicas del Gobierno del Partido Popular, los españoles no nos podemos permitir el lujo de abandonar el camino iniciado. El Partido Popular es el único partido que ha sido firme y no se ha acoplejado a lo largo de su historia de defender la unidad de España en todo el territorio nacional, así como de luchar firmemente contra el terrorismo.”

1 de diciembre de 2015

Un gobierno que no está, ni se le espera

- Leganés es un barco sin rumbo.
- Miguel Ángel Recuenco: “Cada vez queda más claro que el Partido Socialista no creía ni tenía intención de llegar al gobierno, no tenían preparado un proyecto de ciudad, más allá de cuatro ideas sin conexión”.

Después de más de 6 meses desde las pasadas elecciones municipales, el desgobierno del Partido Socialista, no han tomado ninguna decisión de calado, más allá de paralizar algún pliego o hacerse una foto de intenciones, biblioteca central, que por lo que sabemos se quedará en eso, foto de intenciones. Mientras tanto siguen navegando sin rumbo ni dirección, solo aprovechando la corriente creada por el PP.

Están vendiendo propuestas que en su totalidad o se estaban ya realizando, como la apertura de los comedores escolares en verano, esto ya lo hacía el Partido Popular en Leganés, o estaban en proceso como son la remodelación de viales y plazas públicas, las reformas en colegios, en instalaciones deportivas (Manuel Cárdenas, vestuario polideportivo El Carrascal), contenedores soterrados, etc...

El desgobierno de esta ciudad encabezado por el Sr. Llorente hace seguimiento de aquella desastrosa política del zapaterismo, el “dontancredismo”, no hacer nada de calado para no molestar a nadie. En la solitaria minoría con la que gobiernan su único objetivo es dejar pasar el tiempo.

Su inactividad nos lleva a una ciudad más sucia #leganesmassucio, al abandono de la seguridad en el municipio, a dejar de lado el proyecto de recuperar Solagua, al desamparo a los pequeños comerciantes o a la inexistencia de políticas dirigidas al fomento del empleo y lo que es peor, sin ideas.

Su falta de personalidad se ha podido comprobar con las ordenanzas fiscales, mientras otros partidos han hecho enmiendas a la totalidad sin propuestas concretas, el Partido Popular, como #gobiernoalternativo, presentó diferentes alegaciones de manera constructiva. Tras haber llegado a un acuerdo con el Concejal de Hacienda en varias de ellas

el Alcalde, en base a su indefinición, prefirió retirar todas las ordenanzas por no hacerse la “foto” con el Partido Popular.

Hoy día 1 de diciembre, al igual que al gobierno, los presupuestos ni están ni se les espera, ni siquiera han presentado un esbozo, están dejando pasar el tiempo y ya estamos fuera de plazo para aprobarlos antes del comienzo del año. Quizás su intención sea aprobarlos en JGL, aquello que tanto criticaron al Partido Popular y que incluso llevaron a los tribunales, porque según decían, quitaban la representatividad democrática del Pleno, o peor aún que estén negociando en despacho los presupuestos con aquellos que decían que “todo había que hablarlo bajo las cámaras y micrófonos y no en despachos cerrados”. “El partido Popular como gobierno alternativo que somos vamos a seguir trabajando por mejorar esta ciudad, seguiremos presentando propuestas como las ya presentadas y aprobadas en pleno, como son el nuevo centro para mayores en el barrio del Carrascal, el nuevo centro de salud para los nuevos barrios Solagua, la ampliación de San Nicasio y Poza del Agua...” Miguel Ángel Recuenco.

7 de diciembre de 2015

Éxito de la lectura de la Constitución organizada por el Partido Popular de Leganés

“Hoy es un día de alegría para todos los españoles, celebramos el mayor ejemplo de la valentía, dialogo, dignidad y generosidad, que reinó en los finales de los años setenta y que consiguió transformar, en paz, un régimen dictatorial en un régimen democrático. Ese espíritu, de concordia, debe seguir inspirando la vida pública de España, máxime en los días en los que nos encontramos, donde algunos pretenden utilizar la Constitución Española como arma arrojadiza”. Declaró al comenzar el acto Miguel Angel Recuenco, Portavoz del Partido Popular.

Ayer, seis de diciembre, día de la Constitución, el Partido Popular de Leganés llevo a cabo su tradicional homenaje a la Constitución, que este año, además del reparto de ejemplares de la misma, se centró en su lectura por parte de los vecinos que quisieron participar. A este acto quisieron sumarse, y participar en la lectura, también varios candidatos del Partido Popular al Congreso por la Comunidad de Madrid en las próximas elecciones del veinte de diciembre, tales como María del Mar Blanco, Pedro Luís Tanco y Manuel Ortiz, a los que se incorporó Manuel Quintanar, Secretario del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Tenemos que destacar la gran afluencia de jóvenes en este acto que contó también con la presencia de Ana Isabel Pérez, Presidenta de Nuevas Generaciones de la Comunidad de Madrid, que se sumó a la lectura de la constitución.

El flujo de vecinos que quisieron participar en la lectura fue constante y permitió que en unas dos horas se leyesen, artículo por artículo, en numerosas veces ovacionados, todos los que conforma la Constitución.

Al finalizar el acto, para retomar fuerzas y combatir el fresco reinante, pudimos degustar un sabroso cocido madrileño.

“España se enfrenta en la actualidad a importantes retos que debemos afrontar con firmeza y responsabilidad. No estamos en España para experimentos en las próximas elecciones generales. Las únicas políticas que nos sacan de la crisis, que generan empleo, que defienden la unidad de España y que combaten el terrorismo sin titubeos, son las políticas del Partido Popular”. Manifestó igualmente Miguel Angel Recuenco.

10 de diciembre de 2015

El Partido Popular apuesta por las familias

- “No es posible conseguir el progreso de la sociedad sin el progreso de las familias que la forman” Miguel Angel Recuenco.
- “Para el Partido Popular hay cuatro principios irrenunciables, que son, solidaridad, compromiso, tolerancia y cohesión social. Y esos valores, quien mejor los transmite y representa no es otro que la familia” Manifestó Miguel Angel Recuenco.

Ayer día 9 de diciembre se celebró en el Centro Cívico José Saramago una charla – coloquio bajo el título “La familia como núcleo de la sociedad,” en el que participaron numerosos vecinos así como Alberto San Juan Llorente, Director General de Familia y del Menor, Miguel Angel Recuenco Checa Portavoz del grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Leganés, y Angel Juarez Ortiz, Concejal Popular del Ayuntamiento de Leganés y Presidente de la Red de Municipios por la Familia.

Al inicio de la charla se plantearon las ideas generales del Partido Popular en materia de familia, y se expuso la labor de la Red de Municipios por la Familia que viene trabajando a lo largo y ancho de la Comunidad de Madrid mediante diferentes mesas de trabajo para formar, e informar, sobre los asuntos relacionados con la familia.

14 de diciembre de 2015

Gala solidaria de NNGG del Partido Popular junto con las Voluntarias de San Vicente de Paul

- “La Gala Benéfica del pasado sábado demostró que existe una juventud comprometida, solidaria, sin populismos oportunistas, que colabora con la sociedad, con los más desfavorecidos independientemente de ideologías o grupos sociales, que no duda en apoyar la labor social que realiza la Iglesia Católica. Una juventud con fuerza como las Nuevas Generaciones del Partido Popular”. Miguel Angel Recuenco
- El Centro Cívico Las Dehesillas acogió el pasado sábado 12 de diciembre el éxito de la Gala Solidaria organizada por Nuevas Generaciones del Partido Popular de Leganes en beneficio de Las Voluntarias de San Vicente de Paúl, en la que se consiguieron 300 Kg. aproximadamente de alimentos y de productos de higiene personal.

Durante más de dos horas el salón de actos de Las Dehesillas se llenó para disfrutar de las actuaciones del Coro Infantil La Fávola, que entusiasmó a los asistentes con sus impresionantes voces y sobretodo con su contagiante alegría; del Coro Rociero Al-Barakah de La Fortuna que emocionó con sus villancicos y del Mago Iñaqui que ligando las actuaciones con su humor cerró la Gala con sus números de magia.

Más de dos horas que transcurrieron con rapidez, haciéndose incluso cortas, mostraron también el gran espíritu solidario de los vecinos de Leganés, pero no podemos olvidar que la mayor solidaridad que existe es conseguir puestos de trabajo para aquellas personas que hoy necesitan de esos alimentos y de esos productos de higiene personal.

“La mayor solidaridad es hacer que las personas no necesiten de la ayuda de los demás, y eso se consigue con políticas de empleo activas y creíbles, que tengan como objetivo la creación de puestos de trabajo. Las únicas políticas que han demostrado históricamente su eficacia en la generación de puestos de trabajo, son las políticas económicas y de empleo del Partido Popular”. Manifestó Miguel Angel Recuenco al terminar la Gala.

11 de enero de 2016

El Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid aprueba la inversión de más de 1,2 millones de euros en el colegio Constitución 1812

- El Partido Popular sigue apostando por la educación pública de calidad.
- La inversión de 1.251.533 Euros supone la creación de tres nuevas aulas de educación infantil, 75 nuevas plazas, y un gimnasio.

A finales del mes de diciembre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó, junto con otros siete colegios en la Comunidad, la ampliación del Colegio Constitución 1812 de nuestra ciudad, lo que supone que la demanda de escolarización en uno de los barrios con más desarrollo como es Vereda de Los Estudiantes se verá completamente satisfecha, plazas que entrarán en servicio el próximo curso lectivo.

“El Partido Popular demuestra su apuesta por la educación pública con hechos, aprobando y construyendo las instalaciones necesarias en cada momento. Por mucho que la izquierda intente mancillar la gestión educativa llevada a cabo por la comunidad de Madrid, que nadie dude que la infancia y su educación es una de las prioridades del Partido Popular y prueba de ello es que se va a destinar 15,7 millones de Euros para adaptar los colegios a las nuevas demandas” Manifestó MiguelAngel Recuenco, Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El trabajo realizado durante los últimos años por el Partido Popular no era en vano, la inversión en el colegio Constitución 1812 ya fue reclamada por el entonces Gobierno del Partido Popular del Ayuntamiento de Leganés quien inició esas gestiones y las persiguió, y que ahora dan sus frutos.

“Estamos viendo como afloran los resultados de las gestiones que realizó el Partido Popular en la anterior Corporación, en la que ostentaba el Gobierno de Leganés. Expedientes iniciados entonces, trabajados por aquella Corporación, ahora ven sus frutos, y no solo tenemos la ampliación del colegio Constitución 1812, tenemos también por ejemplo, el colegio Angel González, los nuevos coches de Policía, la Grúa Municipal, así como la próxima entrega oficial, (ya están prestando servicio como se pudo ver en la Cabalgata de los Reyes Magos) de las nuevas motos de la Policía Municipal que igualmente consiguió el Partido Popular. El Alcalde solo se pone en la foto.” Terminó declarando el Portavoz Popular

19 de enero de 2016

El Partido Popular sigue denunciando la falta de limpieza en Leganés y exige una solución inmediata

- Desde hace meses el PP de Leganés está denunciando en la redes sociales los problemas de limpieza bajo el eslogan 'leganesmassucio'
- Miguel Ángel Recuenco "Con el PSOE la limpieza en Leganés brilla por su ausencia. La parálisis del desgobierno municipal llega también al área de Medio Ambiente"

Desde hace meses el Partido Popular viene denunciando bajo el eslogan, o 'hashtag', #leganesmassucio el lamentable estado de suciedad en el que se encuentran las calles de nuestro municipio como consecuencia de la falta de limpieza.

Esto se debe a la falta de personal y la mala organización del personal de la Delegación de Medio Ambiente. La falta de personal provoca, por ejemplo, que un único barrendero tenga que limpiar tres zonas, por lo que una calle no se puede limpiar todos los días. Como consecuencia de ello las papeleras se vacían cada tres días, pese al esfuerzo del personal de limpieza, que no da abasto. Y la falta de organización provoca que la recogida de basura, que se hace con medios municipales, no se termine por las noches, como era habitual, y que se tenga que realizar también por las mañanas además de tener que solicitar la ayuda de contratas externas. También llevamos tiempo denunciando el escaso control que se hace de los dispensadores de bolsas para recoger los excrementos caninos. En nuestra ciudad es prácticamente imposible obtener una bolsa en un dispensador lo que acrecienta el problema de la falta de limpieza y la queja de los vecinos a este respecto.

Miguel Ángel Recuenco: "Es necesario una actuación inmediata en materia de limpieza. Los ciudadanos de Leganés no se merecen que por la parálisis del PSOE tengamos una ciudad cada día más sucia que está provocando la proliferación de ratas, como ya hemos denunciado en varias ocasiones en el Pleno Municipal. Leganés merece tener una ciudad más limpia"

27 de enero de 2016

- **El Partido Popular promueve el consenso de todos los grupos para recuperar Solagua**

- El PP consigue un compromiso del Equipo de Gobierno de Solagua.
- “El Partido Popular, como auténtico Gobierno Alternativo, promovió el consenso de todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Leganés. Hemos logrado el compromiso del Equipo de Gobierno para aunar las necesidades de seguridad en la antigua piscina Solagua y la conservación del emblema que supone para los vecinos de nuestro municipio, sin entrar en el circo que otros pretenden”, manifestó Miguel Angel Recuenco

El acuerdo mayoritario tomado en la tarde de ayer, a iniciativa del Partido Popular, supone lograr la seguridad que se necesita en el entorno de la piscina Solagua, al tiempo que se mantiene visible el perímetro del vaso de la piscina como símbolo de lo que la misma supone para los vecinos de Leganés.

El compromiso que el Partido Popular arrancó del Equipo de Gobierno, que sirve como ejemplo de oposición responsable, va más allá: Solagua deberá figurar en la partida de inversiones plurianuales de los próximos presupuestos y en el plazo de un año deberá igualmente presentarse un nuevo anteproyecto para la Piscina Solagua, al tiempo que se instala una valla que anuncie dicho anteproyecto y recuerde a los vecinos lo que fue Solagua.

“Somos un Gobierno alternativo y lo demostramos. Hemos intermediado entre el Gobierno y el resto de grupos políticos de la oposición para velar por la seguridad de la zona, conservar un símbolo y dar cumplimiento a un acuerdo del Pleno como es construir de nuevo la Piscina Solagua” Manifestó Miguel Angel Recuenco. El Partido Popular presentó en su día un proyecto para reconstruir la Piscina Solagua que fue rechazado por todos los grupos políticos de la oposición. Es el momento, con la nueva Corporación, de elaborar un nuevo anteproyecto de consenso. Queremos que la piscina Solagua se reconstruya y trabajamos por ello.

3 de febrero de 2016

El Partido Popular contra el acoso en las aulas

Moción popular presentada al Pleno Municipal sobre el acoso escolar. En el próximo pleno del Ayuntamiento de Leganés se debatirá una moción presentada por el Partido Popular por la que se insta al Equipo de Gobierno a impulsar medidas de prevención frente al acoso escolar dentro y fuera de las aulas.

“La convivencia pacífica en las aulas es imprescindible para el correcto aprendizaje de nuestros niños. La violencia física o verbal que se pueda generar en ellas corre el riesgo de ser germen de una violencia adulta” manifestó Miguel Angel Recuenco. Desde todos los ámbitos competenciales se están impulsando medidas que protejan a nuestros menores de situaciones de acoso en las aulas. Recientemente se ha presentado en el Consejo de Ministros el borrador del Plan Estratégico de Convivencia escolar y desde la Comunidad de Madrid se ha puesto en marcha un programa de “Lucha contra el Acoso Escolar”

10 de febrero de 2015

El Gobierno Alternativo del PP de Leganés toma la iniciativa ante la inacción del alcalde

En el desayuno informativo celebrado hoy en la sede del Partido Popular, su Portavoz, Miguel Angel Recuenco, ha expuesto a los diferentes medios de comunicación las iniciativas presentada al Pleno de mañana jueves 11 de febrero.

“Con el carácter de verdadero Gobierno Alternativo, que venimos demostrando desde el inicio de esta corporación, presentamos iniciativas creíbles, positivas y realizables, a la par de control de la exigua, por no decir inexistente, acción del Gobierno Municipal”. Declaró Miguel angel Recuenco.

Como medidas de fiscalización presentamos una interpelación y una Comparecencia.

– Moción para el impulso de la Empresa Municipal del Suelo. (EMSULE)

Continuando con el carácter positivo y constructivo, en aras de impulsar la actividad de la empresa y su mayor transparencia es necesario que el cargo de Presidente del consejo de administración lo ostente otro consejero, con capacidad ejecutiva, diferente al Alcalde.

“La paralización absoluta de Emsule, el embargo de sus cuentas, la inexistencia de iniciativa empresarial, la ausencia de gerente, y ante la incomparecencia del Alcalde como Presidente del consejo, entendemos por falta de tiempo, exige una solución rápida, volvamos a la formula que se ha utilizado siempre, un Presidente del Consejo que no sea el Alcalde.” Miguel Angel Recuenco.

Como Gobierno Alternativo tres mociones realizables.

-Moción para mantener el Concurso de Cante Flamenco “Silla de Oro”.

Esta moción refleja la denuncia pública realizada el pasado día 19 de enero por la el organizador del Concurso, Don Juan José Gil, indico que notaba falta de apoyo institucional y la nula comunicación con el actual gobierno.

“No nos podemos permitir perder en nuestro municipio un evento como es La Silla de Oro, es uno de los concursos de Flamenco más importantes de España y el primer evento cultural de estas características de la Comunidad de Madrid. Proponemos la creación de una mesa de trabajo, con los técnicos, los políticos y la organización para asegurar que este concurso no se pierda en Leganés”. Miguel Angel Recuenco.

– Moción para el impulso de medidas de prevención y actuación frente al acoso escolar.

El acoso escolar es un problema en el que no podemos dejar de intervenir. Se repite demasiadas veces y debemos intentar evitarlo, por lo que el Ayuntamiento a de ir más allá de la aplicación de de los programas y medidas puestas en marcha por el Gobierno de la Nación y de la Comunidad de Madrid.

“El Ayuntamiento de Leganés como Administración más cercana debe actuar a través de campañas de concienciación en los colegios, e incentivando la actuación de una Policía Local más cercana que informe en los centros educativos sobre esta problemática con carácter general en todos ellos y no solo a requerimiento de estos”. Miguel Angel Recuenco

La inacción del Gobierno Municipal ralentiza el funcionamiento de Inspección Fiscal del Ayuntamiento cuando es un Servicio imprescindible para que los ingresos municipales no se tengan que ver nutridos de mayores impuestos. Si comparamos Leganés con municipios similares nos podíamos encontrar con una bolsa de fraude fiscal de unos 10 millones de Euros.

– Comparecencia del Alcalde por todos los incumplimientos en los meses de legislatura.

Con esta comparecencia demostramos, una vez más, la inacción del Alcalde.

“Si la mayor suciedad en Leganés y la mayor inseguridad no fuese suficiente, el Gobierno del PSOE e IU nos regala el incumplimiento de numerosos acuerdos adoptados en el Pleno desde el mes de Julio. ¿Alguien duda del abandono al que tiene sometido el alcalde a la ciudad de Leganés?”. Manifestó Miguel Angel Recuenco

15 de febrero de 2016

El PSOE utiliza la comunicación institucional con fines partidistas

- El Gabinete de Prensa municipal y el Alcalde manipulan a la opinión pública.
- El Gabinete de Prensa silencia acuerdos plenarios como la reconstrucción de Solagua o el cese del alcalde como presidente de Emsule que fueron aprobados con el voto de todos los partidos salvo el PSOE-IU que votaron en contra.
- PSOE-IU vuelve a etapas pasadas de utilizar los medios municipales para hacer oposición al gobierno regional de la Comunidad de Madrid.

16. feb 2016. El PSOE de Leganés vuelve a utilizar los medios de comunicación institucionales con fines partidistas con una clara intención de manipular a la opinión pública y silenciar lo que verdaderamente está ocurriendo en el Ayuntamiento de Leganés.

Mientras que el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento, conformado por personal elegido a dedo por el Alcalde de Leganés, emitía una nota de prensa municipal informando de un acuerdo plenario contra la política sanitaria de la Comunidad de Madrid, silenciaba el resto de los acuerdos plenarios que precisamente denunciaban la parálisis del Equipo de Gobierno PSOE-IU.

Convendría recordar que durante la pasada legislatura el gabinete de prensa informaba de todos los acuerdos plenarios y no sólo los que eran de interés político del alcalde y su partido. Si fuera así, el Ayuntamiento debería haber informado por ejemplo que, con el acuerdo de todos los partidos salvo PSOE-IU, se acordó ratificar el compromiso de reconstruir Solagua o sustituir al Alcalde como presidente de la Empresa Municipal del Suelo (EMSULE) por la parálisis a la que tiene sometida a la empresa pública.

Por otro lado, la censura contra el pluralismo político se impone día a día en el Ayuntamiento al suprimir unilateralmente la revista de información municipal “La Plaza” cuyo contenido era consensuado y en la que tenían cabida la opinión de todos los partidos.

Miguel Ángel Recuenco “El Alcalde Santiago Llorente utiliza la Institución del Ayuntamiento de Leganés para manipular a los vecinos y hacer oposición contra la presidenta regional Cristina Cifuentes. Más le valdría preocuparse por impulsar una ciudad que la tiene sumida en la parálisis y el desgobierno”

17 de febrero de 2016

El Alcalde gasta más de 5.000€ en agendas y cierra un sala de estudio

- El Gobierno del PSOE sigue derrochando el dinero de los vecinos en gastos superfluos.
- En el pleno ordinario de Febrero la Concejal de Juventud, Elena Ayllón, confirmó haberse gastado más de 5.000 en agendas juveniles, que sobran y ya nadie quiere.

Lamentablemente seguimos viendo como el actual Gobierno del PSOE e IU lapidan los ahorros dejados por el Partido Popular en gastos superfluos que no reportan nada a nuestros vecinos.

El Partido Popular denuncia que con el gasto en agendas se podrían haber realizado numerosos cursos de formación, se podría haber llevado a cabo distintos concursos literarios, artísticos, que fomenten la cultura o incluso haber realizado diversas actividades de ocio para nuestros jóvenes.

En cambio, no tienen reparos en cerrar la única sala de estudio del centro de Leganés que la legislatura pasada se abría interrumpidamente durante los exámenes, y que no costaba un solo euro a las arcas municipales.

“El Alcalde se preocupa más de dar agendas a los jóvenes, casi a mitad de curso, que de cederles un espacio para estudiar. El pan y circo al que están acostumbrados vuelve a instalarse en el municipio” Ha manifestado Miguel angel Recuenco, Portavoz del Grupo Municipal Popular.

29 de febrero de 2016

El borrador de presupuestos presentado por el PSOE-IU es irreal

- La seguridad, limpieza y políticas de empleo, las grandes olvidadas del gobierno.
- El Partido Popular da un paso al frente y negociará con los partidos de la oposición unos presupuestos ante la falta de actitud y aptitud del Gobierno de sacarlos adelante.
- Miguel Ángel Recuenco “El Equipo de Gobierno PSOE-IU siguen olvidándose de lo más importante: las prioridades de los vecinos. Y sus prioridades son claras: un Leganés seguro, más limpio y con oportunidades de encontrar empleo.”

29 de febrero de 2016. El borrador de presupuestos del Ayuntamiento de Leganés presentado por el PSOE-IU no es más que papel mojado destinado a engañar a la ciudadanía en su conjunto.

Se trata de un borrador que contiene numerosos errores de bulto y que parte de una premisa que invalida el resto del documento: los ingresos que prevén son irreales.

Ingresos irreales

El Equipo de Gobierno tiene una previsión de ingresos que no es real y que asciende a 164,7 millones de € para el año 2016. Durante los últimos cuatro años los ingresos municipales no ha superado los 130 millones de euros por lo que difícilmente el PSOE-IU logrará alcanzar los ingresos previstos salvo que suba los impuestos a los vecinos, máxime cuando han parado el pliego de inspección y no han aumentado el gasto de personal de Hacienda para luchar contra el fraude.

Además, dos datos más que corroboran que los ingresos están inflados y no son reales:

- Prevén ingresar 41,7 millones de € por el Fondo Complementario de Financiación. Sin embargo el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ya ha informado que no llegará a los 40 millones de €.
- Prevén ingresar 2 millones de € por la tasa de “Entrada de Vehículos y Reserva de Espacios”. Sin embargo el Concejal de Hacienda firmó el mismo día de presentación de los presupuestos el Padrón Municipal de esta Tasa que ascendía a 685 mil €.



Evolución ingresos 2009-2016

Gastos irreales

Al igual que ocurre con los ingresos, el presupuesto de gastos es irreal. No sólo porque si no hay ingresos, no vamos a poder gastar, sino también porque no contemplan todos los gastos que son. Mencionar por ejemplo que no presupuestan el pago de sentencias por expropiaciones realizadas por anteriores gobiernos de izquierdas y que asciende a cerca de 17 millones de euros (Parque Picasso, expropiación de la vía militar, Colegio Azorín, etc).

Tampoco contemplan la existencia de un Plan Económico Financiero que estamos obligados a cumplir y que de momento no tienen previsto modificar.

Un presupuesto que se olvida de la seguridad, la limpieza y la generación de empleo

El borrador de presupuestos maltrata áreas que los ciudadanos y el Partido Popular consideramos esenciales. La seguridad, la limpieza y las políticas de empleo son las grandes olvidadas en el borrador.

Los recursos corrientes destinados a Seguridad Ciudadana descienden en 1,6 millones de euros con descensos tan sangrantes como los destinados a Protección Civil que bajan un 58% ó la Unidad Canina con un descenso del 50%.

Los recursos corrientes del área de Medio Ambiente descienden 1 millón de euros. Cuando tenemos un Leganés más sucio que nunca, reducen los presupuestos destinados a limpieza y mantenimiento de zonas verdes de Leganés.

Tampoco consideran una prioridad el desarrollo de políticas que generen empleo. En los momentos actuales en los que son necesarios seguir impulsando propuestas que fomenten la creación de empleo y desarrollo comercial, reducen el gasto corriente un 4,8% en ésta área.



El Gobierno municipal se olvida de la seguridad, limpieza y el empleo

Despilfarro en los presupuestos

Sin embargo, a pesar de que ni la Seguridad, ni la limpieza, ni las políticas de empleo son una prioridad para el gobierno, si que contemplan actuaciones que suponen un auténtico despilfarro o dispendio.

Mencionar, entre otros gastos, los destinados a propaganda y publicidad, que ascienden a casi 450.000.-€, el aumento de los gastos de programación cultural en 100.000.-€ para pagar alquileres a la Plaza de Toros o el incremento de gasto en NNTT en casi 4 millones de € para que lo gestione la Directora de Informática, Virginia Moreno.

Con todos estos antecedentes, el Partido Popular ve difícil llegar a un acuerdo con el Equipo de Gobierno puesto que el presupuesto está mal hecho desde sus cimientos.

No obstante, el Gobierno Alternativo del PP no renuncia a unos presupuestos responsables que cubran las expectativas y las necesidades de los ciudadanos, por lo que iniciaremos una ronda de contactos con los demás partidos de la oposición para sacarlos adelante.



Gastos superfluos

3 de marzo de 2016

El Gobierno del PP intensifica su compromiso en la lucha contra la violencia de género

El Gobierno del PP invierte 272 millones de euros para luchar contra esta lacra de nuestra sociedad.

La Comunidad de Madrid va a destinar este año 6,2 millones de Euros a los Ayuntamientos y Mancomunidades que irán destinados a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y para la eliminación de la violencia de género.

La Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género refleja el compromiso del Gobierno del Partido Popular a través de un conjunto de ejes, objetivos y medidas a desarrollar entre los años 2016 y 2021.

La Estrategia está dotada con un presupuesto de 272 millones de euros para poner en marcha 160 medidas, que irán estructuradas en tres ejes:

Eje I – Sensibilización y Prevención.

Eje II – Atención Integral.

Eje III – Coordinación, seguimiento y evaluación.

Leganés cuenta con uno de los 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, que atiende a las mujeres víctimas de esta violencia, sus hijos y personas dependientes de las mujeres, además, la Comunidad de Madrid complementa esta atención con un servicio de psicólogas infantiles itinerantes.

“El Partido Popular se enfrenta a los problemas de la sociedad con políticas activas, con trabajo y con esfuerzo presupuestario, no con demagogias y algaradas como hacen las opciones de izquierdas-” Ha manifestado Miguel Ángel Recuenco, Portavoz del Grupo Municipal Popular.

15 de marzo de 2016

EL PSOE de Leganés engaña intencionadamente a los ciudadanos con un agujero que en un mes ya supera los 2 millones de euros

- El tiempo y los datos confirman unos ingresos muy inferiores a los previstos por el PSOE como ya advirtió el Partido Popular.
- Presentan unos presupuestos que no van a poder cumplir salvo que suban los impuestos para cubrir un déficit que ya supera los 2 millones de € y que a finales de años podría llegar a los 20 millones de €
- A. Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular: *“El PSOE ya sabe que el borrador presentado es mentira y el papel lo aguanta todo. Se están limitando al marketing político para engañar a los ciudadanos mientras siguen ejecutando el presupuesto aprobado por el PP en el año 2014”*

Leganés, 15 de marzo de 2016. Sólo ha transcurrido un mes desde que el PSOE presentara su borrador para la ciudad y ya se ha convertido en papel mojado tal y como advirtió el Partido Popular.

El borrador de presupuestos presentan ya, a día de hoy, un déficit superior a los 2 millones de € ya que los ingresos previstos estaban falseados desde el principio tal y como demuestran los padrones fiscales aprobados hasta el momento por el Concejal de Hacienda y las entregas a cuenta comunicadas por el Estado al Ayuntamiento a principios de año.

A finales de año el déficit podría ascender a cerca de 20 millones de € si atendemos a los ingresos reales de los últimos cuatro años que no han superado los 135 millones frente a los 164 previstos por el PSOE para el 2016.

Si atendemos a casos concreto de ingresos falseados podemos presentar los siguientes ejemplos

- frente a unos ingresos previstos en el borrador presupuestos de 41,7 millones de € por el Fondo Complementario de Financiación (FCF) el Estado ya comunicó a principios de año que la cuantía no llegaría a los 40 millones de €
- la previsión de ingresos por la Tasa de Entrada de Vehículos es de 2 millones de €. Sin embargo, el 17 de febrero, el mismo día de presentación del borrador, el Concejal de Hacienda firmó los recibos para todo el año por 685 mil euros.
- En el borrador se prevé ingresar 400 mil euros por la tasa de veladores y terrazas sin embargo el Concejal de Hacienda ha firmado recibos para todo el año por 164 mil euros.

El agujero en el presupuesto sólo viene minorado por alguna partida de ingresos por transferencias del Estado en la que finalmente ingresarán más de lo previsto

Mientras tanto el PSOE de Leganés sigue engañando a los ciudadanos al presentar unas cuentas que ya saben que son mentira ya que ésta situación obligará a no poder ejecutar el presupuesto de gastos en su totalidad para no incurrir en déficit tal y como exige la normativa estatal o a una subida generalizada de impuestos para absorber el agujero creado por los socialistas.



Ejemplos de ingresos irreales

Miguel Ángel Recuenco: *“La primera demostración clara del engaño a los ciudadanos es la convocatoria de subvenciones a entidades del municipio. Mientras alardean de incrementar las subvenciones un 50%, la realidad es que en Junta de Gobierno Local ha aprobado subvenciones por una cuantía similar a las otorgadas por el gobierno del Partido Popular”*

31 de marzo de 2016

De nuevo, la inoperancia del alcalde, hace incumplir la ley en las empresas municipales

- El Alcalde de Leganés se empeña en paralizar la actividad municipal.
- Pese al ofrecimiento del Partido Popular para cumplir con la legalidad de la formulación de cuentas anuales ante los Consejos de Administración de las Empresas Públicas, LG Medios y Emsule, el Alcalde desconvoca irresponsablemente ambos Consejos de Administración previstos para hoy.
- La incapacidad del alcalde para tomar decisiones hace peligrar la estabilidad de las Empresas Públicas.

Leganés, 31 de marzo de 2016. Ante las divergencias sobre la representatividad de los Partidos en los Consejos de Administración de las Empresas públicas de Leganés, LG Medios y Emsule, el Alcalde, D^º Santiago Llorente, ignora la propuesta del Partido Popular de formular en dichos Consejos de Administración las cuentas anuales de las empresas. Esa formulación consiste tan solo en la presentación de las mismas y no supone votación alguna, pero no deja de ser un requisito legal de obligado cumplimiento cuyo plazo termina justamente hoy.

La propuesta del Partido Popular consistía en que en los Consejos de Administración convocados para hoy se viese el primer punto de los órdenes del día, para su posterior remisión a la Junta General de Accionistas (el Pleno Municipal) para su aprobación:

“1. Formulación de cuentas anuales, memoria, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2.015 para su presentación en el registro Mercantil”

El artículo 253 de la Ley de sociedades de capital, en su punto primero establece:

Artículo 253 Formulación

1. Los administradores de la sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados. Cumplir con este requisito legal no afecta a la representación de ningún Grupo Político, pero si afecta al cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital y al bloqueo de las empresas que se mantienen con una actividad residual.



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

Miguel Angel Recuenco. *“El Alcalde está obligado por Ley a presentar las cuentas ante los Consejos de Administración de las Empresas Públicas antes de 31 de marzo, pero su inoperancia le lleva a no dar cumplimiento a la legislación vigente. La paralización de la ciudad es cada vez más evidente y el Alcalde no se quiere enterar.”*

4 de abril de 2016

La rebaja en el abono joven por 20 Euros hasta los 26 años beneficia ya a 13.397 jóvenes de Leganés.

- Éxito de la política del Partido Popular en el transporte para los jóvenes.
- Tras la puesta en marcha del abono joven con la tarifa plana de 20 euros hasta los 26 años, 13.397 jóvenes de Leganés han renovado este título de transporte para acogerse a esta medida del Partido Popular de la Comunidad de Madrid.

Leganés, 4 de abril de 2016. La medida del Gobierno de la Comunidad de Madrid, encabezado por Cristina Cifuentes, por la que se establecía una tarifa plana de 20 euros hasta los 26 años beneficia directamente a 13.397 jóvenes de Leganes que desde su implantación han renovado este título de transporte, mostrando con ello la masiva aprobación de esta medida por parte de los jóvenes de Leganés.

“El Partido Popular cree en los jóvenes y lo demuestra con acciones, no con demagogias. Facilitar la movilidad de los jóvenes es fundamental y el Gobierno de Cristina Cifuentes aprobó esta medida que hoy vemos como la utiliza un nutrido grupo de jóvenes de Leganés. Datos que demuestran que nuestro municipio es una de las ciudades más beneficiadas por las Políticas del Partido Popular.” Miguel Angel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular.

6 de abril de 2016

La Comunidad de Madrid, con Cifuentes a la cabeza, sigue invirtiendo en la educación de Leganés

- Leganés se beneficia del esfuerzo de la comunidad de Madrid en materia de educación.
- La oferta educativa pública de Bachillerato en Leganés aumentará el próximo curso escolar 2016/17 con 210 nuevas plazas en Arroyo Culebro.
- Se amplía el Instituto Rafael Frübeck de Burgos con una inversión de 1,7 millones de euros que se une a la inversión de 1,4 millones de euros del curso pasado.
- Esta inversión en Leganés es parte de los 65 millones de euros que la Comunidad de Madrid destina este año para ampliar la oferta educativa pública
- Las familias de Leganés se beneficiarán también de la rebaja del 20% de los precios de las escuelas Infantiles aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Leganés, 30 de marzo de 2016. El consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado una nueva inversión en Leganés, en concreto en el Instituto Rafael Frübeck de Burgos, lo que supone la construcción de seis nuevas aulas, siete aulas complementarias, una biblioteca, un gimnasio, zonas de administración, sala de profesores, cafetería y nuevos aseos.

Esta inversión supone la creación de 210 nuevas plazas que se suman a los 240 alumnos que ya cursan sus estudios en ese Instituto y que disfrutan, desde su puesta en marcha en el curso 2014/15, de ocho aulas de Secundaria, aulas de música, tecnología informática, laboratorio y pista polideportiva.

Por otra parte, cumpliendo con uno de los principales objetivos de su programa electoral, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó una rebaja del 20% en los precios de las Escuelas Infantiles a partir del próximo curso, lo que supone un ahorro de hasta 640 euros anuales a las familias madrileñas, al pasar el coste mensual por escolaridad de la horquilla entre 80 y 260 euros actuales a la horquilla entre 64 y 208 euros para el próximo curso.

Miguel Ángel Recuenco: *“Cristina Cifuentes, como Presidenta de la Comunidad de Madrid, incrementa la inversión en educación en aras de la calidad, de la libertad de elección de las familias y la igualdad de oportunidades para los alumnos con mayor dotación de becas; no entra en alardes populistas, dirige los recursos existentes, siempre escasos, en función de la demanda de escolarización y las necesidades de infraestructuras en toda la comunidad de Madrid; a diferencia de las políticas del PSOE en Leganés que cierra salas de estudio en el centro de la ciudad ”*

14 de abril de 2016

El Ayuntamiento condenado a pagar 1,6 millones de € por una ocupación ilegal “hecha a las bravas”

- Se ocupó el terreno, propiedad del Ministerio de Defensa, y se iniciaron las obras un mes antes de aprobarse el inicio de la expropiación.
- Según se desprende del expediente, las obras fueron autorizadas por el entonces Concejal de Obras, Mariano Maroto, sin que conste el aval de ningún técnico y sin que se tramitase el correspondiente expediente de expropiación por parte del Gobierno PSOE-IU.
- El Alcalde intenta desviar la atención del problema pretendiendo responsabilizar al PP por sus cuatro años de gobierno.

Leganés, a 14 de abril de 2.016. En el Pleno Municipal que se está celebrando hoy se ha producido, a instancia del Grupo Popular, la comparecencia del Alcalde de Leganés sobre la no expropiación de la antigua vía militar.

En una reciente sentencia, el Ayuntamiento de Leganés ha sido condenado al pago de 1,6 millones de € por la ocupación ilegal y no pago de la expropiación de la antigua vía militar de San Nicasio, hoy Paseo de Paquita Gallego

En esta comparecencia, el Alcalde, junto con los demás grupos de izquierdas, ha pretendido desviar el problema surgido por la ocupación por parte del Ayuntamiento en el año 2.006 de la vía militar para construir el actual Paseo, ocupación realizada por el gobierno de la época también del PSOE-IU.

Los hechos se remontan al año 2006 cuando el Concejal de Obras, Mariano Maroto, entonces Concejal de IU y hoy integrante de Ciudadanos por el Cambio, autorizó bajo su cuenta y riesgo, saltándose todo procedimiento legal, a que se ocupara y se realizara una obra en unos terrenos que hoy en día todavía pertenecen al Ministerio de Defensa.

Lo que el Alcalde ha pretendido soslayar es que con fecha 29/09/2006 el entonces Concejal de Obras, Mariano Maroto, firmó sin respaldo de ningún técnico municipal el acta de “comprobación y replanteo de las obras” indicando expresamente que “el bien se encuentra libre a disposición” y “no se encuentra inconveniente para la realización de las obras”, de tal manera que las obras comenzaron al día siguiente.

Aquel Concejal autorizó la ocupación e inicio de las obras en terrenos de un tercero, en este caso del Ministerio de Defensa. No fue hasta un mes más tarde, cuando el 24/10/2.006 se aprueba en pleno la declaración de necesidad de ocupación que inicia el expediente de expropiación.

“El electoralismo del gobierno de la época, también del PSOEIU, llevo a un Concejal, sin apoyo de ningún técnico municipal, a autorizar a las bravas la ocupación e inicio de unas obras en un terreno que no era propiedad del Ayuntamiento, ni lo es a fecha de hoy como ha reconocido el Alcalde. Ese tipo de gestión despótica desarrollada por la izquierda en aquellos años es el origen de las sentencias que hoy condenan al Ayuntamiento. Esas políticas de izquierdas arruinan la ciudad. Estaremos vigilantes para que ese vicio no se reproduzca en esta Corporación” Miguel Angel Recuenco

24 de abril de 2016

Nuevas Generaciones toma la iniciativa ante la pasividad del alcalde

- El Partido Popular se preocupa por el futuro de nuestros jóvenes.
- Exitosa jornada celebrada ayer por el Partido Popular sobre las salidas académicas al terminar la ESO y el bachillerato.
- Nuevas Generaciones del Partido Popular de Leganés abre su sede a los estudiantes como espacio de estudio ante el cierre de la sala municipal en el centro de Leganés. Leganés, 21 de abril de 2016. En la tarde de ayer se celebró en la J.D. de San Nicasio la jornada “sobre salidas académicas al término de la ESO y el bachillerato” en la que fue ponente D^o Enrique GutiérrezLópez, jefe de la Unidad de Programas Educativos de la DAT-Madrid Sur.

En su exposición se puso en relieve las diferentes alternativas a las que tienen acceso los jóvenes una vez que han obtenido, tanto el título de la ESO, como el título de bachillerato. Otro de los temas analizados por el ponente, de suma importancia actualmente, fue el de los perfiles laborales más demandados, que según manifestó hoy en día son: “la electrónica, la automoción, la restauración, la madera y la fabricación metálica”

“Es imprescindible proporcionar una buena orientación académica y profesional para facilitar el acceso a los jóvenes al mundo laboral. Ayer ayudamos desde el Partido Popular con esta iniciativa” Miguel Angel Recuenco.

En esta misma línea de preocupación por nuestros jóvenes, ante la decisión del Alcalde de cerrar la sala de estudio que estos años se abría en el edificio municipal de la plaza de España durante la época de exámenes, NNGG de Leganés abrirá su sede desde el 23 de abril al 5 de junio, para que todos los vecinos que lo deseen tengan un espacio para estudiar.

La sede, sita igualmente en la Plaza de España nº 4, estará abierta los lunes a viernes de 17:30 a 20:00 y los sábados y domingos de 17: 00 a 21:00.

“Ante la incomprensible y arbitraria decisión del Alcalde a la cabeza del gobierno PSOE-IU de cerrar la sala de estudios que se venía abriendo años atrás en la Plaza de España, los jóvenes del Partido Popular toman la iniciativa supliendo la carencia provocada por el desgobierno municipal” Miguel Angel Recuenco

26 de abril de 2016

La postura irracional del alcalde impide llegar a un acuerdo

- El Partido Popular rompe negociaciones sobre Presupuestos.
- El borrador de presupuesto incumpliría el Plan Económico Financiero para poder reducir el remanente negativo de Tesorería que se creó durante el gobierno socialista e IU de Rafael Gómez Montoya.
- El presupuesto parte de un error de unos ingresos irreales de 164 millones, cuando los últimos recaudados suman en torno a 135 millones

Leganés a 26 de abril de 2.016. El Partido Popular de Leganés ha anunciado hoy en rueda de prensa el fin de las conversaciones mantenidas con el equipo de Gobierno PSOE-IU para la aprobación de los presupuestos municipales.

Los ingresos previstos son claramente irreales, tanto que los padrones aprobados por este mismo equipo de gobierno y las transferencias comunicadas por el Estado durante el 2016 son menores ya en 4 millones de euros de lo que ellos mismos plantean como ingresos.

Este borrador de presupuesto incumpliría el Plan Económico Financiero, lo que supone que no podrá contar con el informe favorable de intervención y por tanto no se debería aprobar.

Tampoco hemos encontrado una previsión real para afrontar el pago de las sentencias que el Ayuntamiento tiene pendiente de cumplir (20 millones de euros). La inexistencia de plan alguno nos llevaría en algún momento del presente año a presentar modificaciones presupuestarias para hacer frente al pago lo que supondría desvirtuar el posible acuerdo sobre los presupuestos.

“Hemos revisado el documento que todos conocen, y que siendo muy generosos llamaremos borrador. Hay puntos de donde podríamos llegar a acuerdos, pero los errores que hemos transmitido son de bulto y si no se corrigen es imposible que podamos llegar a votar favorablemente este presupuesto” Miguel Angel Recuenco.

Hemos planteado propuestas para que se incluyan en el documento, encaminadas a una ciudad **más segura, una ciudad más limpia y una apuesta firme y decidida por el empleo**. Así se ha planteado la puesta en funcionamiento de las dos casetas de policía, la apuesta firme por la unidad canina, el mantenimiento de las ferias sectoriales (Tapa, Outlet; Pasarela Vestimos Leganés, comercio en primera persona, la noche abierta...).

También hemos propuesto el aumento de la dotación para formación a desempleados, o el apoyo a los emprendedores y empresarios, cediéndoles la gestión del centro de empresas, para que sea un verdadero nicho de emprendedores, a imagen los *cluster* que se están instalando en la Comunidad de Madrid.

En cuanto a infraestructuras, hemos planteado tres prioritarias: Piscina Solagua, Centro Polideportivo en Leganés Norte, y terminación de la Biblioteca Central. Además planteamos mejoras en colegios e instalaciones deportivas, o el Centro de mayores del Carrascal.

“Hemos planteado al gobierno PSOE-IU alternativas claras, necesidades reales de la ciudad, con carácter constructivo y positivo como verdadero gobierno alternativo, pero el planteamiento irreal del equipo de gobierno, con ingresos ficticios y gastos superfluos, nos impiden llegar a un acuerdo. En el Partido Popular somos realistas y nos debemos a los vecinos a los que no se puede engañar con unos presupuestos demagogos” Miguel Ángel Recuenco.

4 de mayo de 2016

El Partido Popular sule la inoperancia del Alcalde en materia de fomento empresarial

- La Comunidad de Madrid ayuda a los Comerciantes de Leganés por medio de sus asociaciones.
- El Partido Popular ha mantenido un encuentro con la Unión de Empresarios de Leganés (UNELE) para informarles de los 160.000 euros destinados al desarrollo de actividades de promoción comercial

Leganés a 3 de mayo de 2.016. Ayer martes el Partido Popular se ha reunido con los Empresarios de Leganés por medio de la Unión de Empresarios (UNELE) para informales de las ayudas establecidas por la Comunidad de Madrid (160.000 Euros) para el año 2.016 dirigidas a las asociaciones, federaciones y confederaciones de comerciantes de nuestra Comunidad para el desarrollo de actividades de promoción comercial.

“Las ayudas creadas por el Gobierno Regional de Cristina Cifuentes pretenden potenciar el comercio de cercanía y la economía local, modernizando y en algunos casos recuperando algunos de los más tradicionales mercados. Otra medida positiva del Partido Popular, su compromiso con el comercio”. Miguel Angel Recuenco

La inactividad del Gobierno Municipal en esta materia, como en tantas otras, trae consigo el desinterés por el fomento de la actividad comercial, la cual tiene completamente abandonada. Su inoperancia contrasta con la actitud del Partido Popular, que se preocupa por nuestros comerciantes, tanto facilitando ayudas desde la Comunidad de Madrid como informando de estas a los comerciantes de Leganés, labor que debería hacer el Gobierno Municipal pero que no es capaz de llevar a cabo.

Estas ayudas tienen la finalidad de promover acciones que contribuyan a la promoción del comercio en nuestra Región, y por ello en Leganés, lo que permitirá la reactivación de la demanda, la dinamización del consumo, así como las ventas del sector.

Los conceptos subvencionables incluyen la organización o participación en ferias, acciones promocionales, diseño y ejecución de estrategias de difusión, acciones necesarias para el diseño y ejecución de la actividad promocional, entre otras, con un máximo de 10.000 euros por beneficiario.



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

Toda la información se encuentra en el extracto de la Orden de 8 de abril de 2.016 de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 97 de 25 de abril.

El portavoz del Partido Popular, Miguel Angel Recuenco manifestó: *“el pequeño comercio de nuestra localidad puede optar a través del asociacionismo a estas subvenciones pese a que desde el Ayuntamiento, aún siendo su obligación, no se ha movido ni un dedo para informarles de estas ayudas. El partido Popular, como verdadero Gobierno Alternativo, lo hace”*.

10 de mayo de 2016

El Partido Popular denuncia las incoherencias de las políticas socialistas de empleo y fomento del comercio en Leganés

- Mientras el alcalde y concejal de empleo se pasean por iniciativas privadas, se olvidan de su responsabilidad y no realizan las ferias sectoriales o de empleo municipal, actuaciones que tuvieron magnífica acogida durante el gobierno del Partido Popular
- “Ayer vivimos otro esperpento protagonizado por el alcalde y su actor secundario, el concejal de empleo y desarrollo local. Lejos de trabajar por mejorar la ciudad se dedican a aprovecharse de la iniciativa privada para hacerse la foto” Miguel Angel Recuenco

Leganés a 10 de Mayo de 2016. Ayer vivimos, otro día más, el esperpento que protagoniza el Sr. Alcalde como actor principal, esta vez acompañado por su segundo, el concejal de empleo y desarrollo local. Por la mañana ambos asistieron a un gran centro comercial de Leganés para presentar una feria de empleo. Mientras inauguran una iniciativa privada como esta feria de empleo, son incapaces, y llevan ya un año, de organizar la feria de empleo municipal que tan buena acogida tuvo entre desempleados y empresas. Sólo en el año 2014 se ofertaron casi 700 empleos y participaron 17 empresas, cifras muy superiores a la feria promovida por este centro comercial (30 empleos). Poco se puede esperar de un gobierno cuyo Concejal de empleo desconoce el número de parados que tiene el municipio y ni se preocupa ni se ocupa de los desempleados de Leganés.

Para continuar con el día y terminar el esperpento de ambos, se presentaron en la rueda de prensa de una asociación de pequeños comerciantes que, con gran esfuerzo e imaginación, están realizando campañas para fomentar su comercio. El Alcalde socialista está muy lejos de apoyar al pequeño comercio cuando su labor únicamente es aprovecharse de la iniciativa privada y hacerse la foto ya que su desidia nos priva de la Feria de la Tapa, las Ferias Outlets, Vestimos Leganés, El Comercio en Primera Persona, actuaciones que fueron muy valoradas por los comerciantes y que están demandando.

“Mientras se preocupan de aparecer en las fotos de las iniciativas privadas no se ocupan de fomentar el pequeño comercio con ferias sectoriales y campañas, y lo que es peor no se ocupan de resolver la principal preocupación de nuestros vecinos que no es otro que el desempleo” Miguel Ángel Recuenco.



Hay que exigir mucho más a este desgobierno que ni apoya al comercio ni fomenta el empleo en nuestro municipio, más allá de hacerse una foto detrás de la iniciativa privada. El Partido Popular exige que se tomen medidas reales para fomentar el pequeño comercio en Leganés y que sigan con las actuaciones que el Partido Popular realizó la pasada legislatura en el área de fomento del empleo.

11 de mayo de 2016

Nuevas iniciativas de control y propuestas en positivo al pleno municipal por parte del gobierno alternativo del Partido Popular

En el día de hoy se ha celebrado el desayuno informativo mensual con la prensa en el que se han analizado los temas de actualidad y las iniciativas y propuestas presentadas por el Partido Popular al próximo Pleno de mañana día doce de mayo.

Como iniciativas de fiscalización:

- **Interpelación al Concejal del Area de Patrimonio.** Como adelantamos en otras comparecencias, la desastrosa política del Ayuntamiento en materia de ingresos hace inviable la propuesta de presupuestos. Según se dio a conocer en la última comisión plenaria solo se ha recaudado el 50% de lo presupuestado para el año 2.015. Junto con esta situación, nada se hace para sacar rendimiento al patrimonio municipal, no se sacan a concurso las concesiones administrativas, no se cobran los convenios, ni se ponen en venta parcelas tanto para viviendas como industriales. *“La planificación de ingresos de este desgobierno socialista hace aguas por todos los lados”.* Miguel Angel Recuenco
- **Comparecencia del Director General de Cultura que es el responsable del la Escuela Conservatorio.** La Escuela Conservatorio fue una de las principales apuestas en materia de cultura del Gobierno Popular en la pasada legislatura. En su momento ya hicimos ver la falta de capacitación del actual Director General nombrado por el Alcalde Socialista, pues no se puede tener al frente de una delegación tan sensible a alguien que carece de conocimientos musicales. Ahora, encontrándonos cerca del primer año de gestión de este Director vemos que la incapacidad también es de gestión: Se desconoce la situación y futuro laboral de los profesores, no tienen organigrama, desconocemos las inversiones previstas, si se hará un nuevo edificio o se mejorará el existente, y además se hace comparecer a los niños de la Escuela Conservatorio a actos politizados donde se les hace, incluso, leer un manifiesto lo que ha producido las lógicas quejas de los padres por la manipulación. *“Si el PSOE pretende cargarse el Conservatorio esta es la mejor manera: politizarlo, los alumnos terminaran marchándose.”* Miguel Angel Recuenco.

Como Gobierno Alternativo tres iniciativas realizables.

- **Moción sobre mejoras y actuaciones a realizar en el Barrio de San Nicasio.** Con el ánimo de mejorar el barrio presentamos esta moción solicitando:
 1. Plan de rehabilitación del barrio fundamentalmente aislamientos de fachadas y ascensores.
 2. Mejoras en limpieza. A título de ejemplo, los niños no pueden jugar en el Parque del Hortelano por los numerosos excrementos caninos. Igualmente creemos importante el impulso de los contenedores soterrados.
 3. Impulso del comercio de cercanía, no solo con la política de fotos del Alcalde

4. Recuperación de la Piscina Solagua.

5. Mejora de la seguridad acabando con el trapicheo.

“La Unidad canina se ha demostrado tremendamente eficaz en la lucha contra el trapicheo de droga, base delincencial de muchas otras actividades, el gobierno socialista de Leganés se empeña en que no funcione” Miguel Angel Recuenco

- **Moción instando al gobierno municipal para que realice las oportunas modificaciones presupuestarias necesarias para el mantenimiento y rehabilitación de los colegios públicos de Leganés.** El Alcalde es incapaz de sacar unos presupuestos adelante y se mantienen los del año 2.014, entendemos que como gobierno alternativo no podemos seguir perdiendo tiempo, necesitan actualizaciones para acometer obras en los colegios públicos, por ello, presentamos esta iniciativa donde pedimos al Alcalde que impulse las modificaciones presupuestarias encaminadas al mantenimiento de centros educativos. *“Aunque le pese al PSOE y los partidos seguidistas de sus políticas, durante la pasada Legislatura el Partido Popular fue el que más ha apostado por los colegios públicos, invirtiendo más de 3 millones de euros. Consideramos que no podemos seguir viviendo del pasado y nuestra obligación, ahora en la oposición, es pedir que los centros se adecuen a las nuevas necesidades.” Miguel Angel Recuenco.*
- **Moción para destinar parte del presupuesto que recibe el Ayuntamiento de los Fondos del Plan Prisma de la Comunidad de Madrid a la supresión, mejora y adecuación de barreras arquitectónicas.** Las actuaciones que en materia de barreras arquitectónicas se realizan desde el Ayuntamiento normalmente son a demanda de los propios afectados pero no se han tomado iniciativas para cubrir las necesidades especiales con carácter general de todo este colectivo. *“Desde el Partido Popular creemos que una parte de los recursos económicos que se deriva la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento por medio del Plan PRISMA pueden ir vinculados a la supresión, mejora y adecuación de barreras arquitectónicas. Creemos que esta iniciativa, es una buena manera de demostrar que Leganés quiere ser más amable a todo el mundo; y para ello debemos hacer el municipio más accesible para todos.”*

16 de mayo de 2016

El Partido Popular exige la apertura de la Oficina de Atención Policial de La Fortuna

- El barrio cuenta con unas instalaciones que tenían que ser destinadas a una base de la policía local, pero el equipo de gobierno del PSOE no considera prioritario la seguridad de los vecinos. Lo mismo pasa con la Unidad Canina, que está infrautilizada
- Miguel Ángel Recuenco “Tenemos a un gobierno del PSOE irresponsable que está dispuesto a acabar con la Unidad Canina y a no abrir la Oficina de Policía Local del Parque Serafín Díez Antón simplemente porque fueron proyectos del Partido Popular

Leganés, 16 de Mayo de 2016. En las últimos semanas La Fortuna ha saltado nuevamente a los informativos regionales (Telemadrid) como consecuencia de una oleada de robos que está atemorizando a los comerciantes y vecinos del barrio.

Los ladrones actúan en viviendas, garajes, comercios y también están robando a personas mayores. En cuanto al robo a comerciantes, según cuentan los propios afectados, los ladrones suelen actuar de madrugada y huyen antes de que la policía les de tiempo a llegar al barrio.

Con la finalidad de aumentar la seguridad de los vecinos al terminar la pasada legislatura el Partido Popular proyectó y construyó una Oficina de Atención Policial en el Parque de Serafín Díez Antón. Esta Oficina garantizaría presencia policial permanente en el barrio y permitiría reducir los tiempos de actuación.

Sin embargo, transcurrido un año desde que se terminaran, el Equipo de Gobierno del PSOE mantiene cerrado a cal y canto tanto esta instalación como la construida junto a la parada de Cercanías de Leganés Norte.

Otro de los problemas que afectan a la seguridad de La Fortuna es el aumento del “trapicheo” de drogas. Miembros del Partido Popular han podido comprobar en persona como en una de las esquinas de una importante calle del barrio se está vendiendo droga con total impunidad.

Esta situación contrasta con la parálisis que sufre la Unidad Canina de la Policía Local creada durante la pasada legislatura. El Gobierno del PSOE está dejando morir poco a poco a esta unidad impidiendo que salgan a patrullar como lo hacían antes



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

Miguel Ángel Recuenco “Es necesario que el PSOE se ponga de una vez por todas a gobernar para todos los ciudadanos y aborde los problemas de seguridad del municipio. Debe dejar de lado las cuestiones políticas y abrir definitivamente las Oficinas de Atención Policial y apostar nuevamente por la Unidad Canina”

24 de mayo de 2016

El Partido Popular se reúne con la asociación de hosteleros ACLHOS para estudiar posibles modificaciones a la ordenanza de Terrazas

- Mientras el alcalde descuida sus obligaciones, el Partido Popular ejerce de gobierno alternativo negociando con la asociación de hosteleros las posibles modificaciones a la ordenanza de terrazas.
- “Desde el día 18 de Febrero en que se constituyó la mesa de trabajo sobre las terrazas de establecimientos de hostelería, no ha vuelto a reunirse, haciendo el equipo de gobierno una clara dejadez de funciones”. Miguel Angel Recuenco

Leganés a 24 de Mayo de 2016. El Partido Popular como alternativa real de gobierno y en vista a la dejadez por parte del equipo de gobierno PSOE-IU a la hora de afrontar la situación de las terrazas de hostelería en el municipio, ha decidido mantener una reunión con la asociación de hosteleros de Leganés ACLHOS, para conocer y debatir las propuestas que tienen los hosteleros a la hora de mejorar esta ordenanza y dar soluciones a las pequeñas incidencias que están surgiendo a la hora de aplicarla e interpretarla. De igual manera nos han trasladado su preocupación por los diferentes veladores instalados en el municipio que incumplen la normativa vigente.

“El día 18 de febrero se constituyó la mesa de trabajo sobre las terrazas de establecimientos hosteleros, después de esa reunión no se ha vuelto a convocar, un claro ejemplo más de la desidia e inactividad de este gobierno”. Miguel Angel Recuenco

El 18 de febrero se constituyó a la mesa de trabajo sobre las terrazas donde se reunieron asociaciones de vecinos, asociaciones empresariales y partidos políticos. Esta fue la primera y última vez que se convocó. El Partido Popular ejerciendo su labor de alternativa de gobierno, se ha reunido en el día de hoy con la asociación de hosteleros ACLHOS, que representa a un gran número de hosteleros de este municipio, y nos pueden dar una visión más completa desde diferentes puntos de vista, con el ánimo de mejorar la ordenanza que se aprobó en la pasada legislatura a propuesta del Partido Popular.

Las modificaciones planteadas se centran en:

- La ampliación del horario por las mañanas, posibilitando la instalación de las terrazas desde las nueve de la mañana.
- Permitir la posibilidad de instalar terrazas a establecimientos hosteleros no incluidos en la ordenanza actual.

-Permitir que las terrazas puedan ser más anchas que la propia fachada del establecimiento.

“Después de un periodo de implantación, es cuando se ven las carencias de las ordenanzas. Estamos contentos porque los cambios solicitados por los hosteleros son pequeñas modificaciones, lo que refleja que hicimos un buen trabajo con esta normativa. Estudiaremos sus propuestas que en principio nos parecen razonables y posteriormente propondremos la modificación de la ordenanza al pleno”. Miguel Ángel Recuenco.

1 de junio de 2016

El Partido Popular denunciará la renuncia de los pliegos de la Instalación Deportiva de la Fortuna y el de Inspección Fiscal de Leganés

- El Partido Popular recurrirá ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública el acuerdo de la Junta de Gobierno sobre la renuncia de los pliegos de Gestión del Centro Deportivo de La Fortuna y el de Inspección y Gestión Tributaria del municipio.

Leganés a 31 de Mayo de 2016. La Junta de Gobierno Local, compuesta por PSOE-IU, ha tomado el acuerdo de proceder a la renuncia del procedimiento de licitación para aprobar los pliegos de Gestión del Centro Deportivo de La Fortuna, así como el de Inspección y Gestión Tributaria del municipio.

Desde el punto de vista del Partido Popular, estas renunciaciones no se ajustan a la legalidad vigente, puesto que las fundamentan en intereses políticos, cuando la posible paralización según la legislación vigente debe ser por motivos de interés público; algo que no sucede en los supuestos mencionados.

El Partido Popular después de leer detenidamente la resolución del Tribunal Administrativo de Contratación Pública, respecto al pliego de zonas verdes, que viene a confirmar las denuncias que hemos planteado en reiteradas ocasiones, presentará recursos ante dicho tribunal por las renunciaciones que vuelven hacerse en los pliegos de Gestión del Centro Deportivo de La Fortuna y el de Inspección y Gestión Tributaria.

La resolución deja clara que este desgobierno del PSOE e IU ha utilizado el artículo 155.3 de la Ley de Contratos de Sector Público sin justificar suficientemente el interés público. Según la resolución la renuncia “solamente procede cuando la prosecución de los trámites del procedimiento de adjudicación perjudique el interés público” y esto no ha ocurrido.

“Cada vez tenemos más claro que el PSOE quiere volver a las cacicadas a las que ha tenido sometido a Leganés a lo largo de la historia, pero desde el Partido Popular utilizaremos todos los medios legales de los que dispongamos para evitar estas actuaciones fuera de la ley”. Miguel Ángel Recuenco

La justificación de ambas renunciaciones se basa en términos políticos y en el nuevo cambio de gobierno surgido después de las elecciones municipales de 2015, razones muy alejadas del interés público.

En este mismo sentido se pronuncia el Tribunal de Castilla y León, en resolución de 4 de Febrero de 2016, indica expresamente: “ El cambio de la composición de la Junta de Gobierno Local con objetivos, directrices y prioridades diferentes, no puede justificar por sí sola la renuncia a la celebración del contrato si no se motiva adecuadamente las razones de interés público que justifican tal decisión” .

“La decisión tomada por la Junta de Gobierno es arbitraria puesto que la motivación que dan para la renuncia de los pliegos es peregrina, al justificarla en un cambio de gobierno. Se deja un servicio público en precario por un interés partidista del PSOE-IU”. Miguel Ángel Recuenco

En cuanto al pliego de Inspección y Gestión Tributaria, además de la justificación política de la renuncia añaden que se realizará con el personal municipal, falacia esta que ni ellos se creen, más cuando en pasadas legislaturas el PSOE externalizó dicha inspección, y ahora quiere externalizar el servicio de mantenimiento de edificios. Este pliego, que no tiene coste para el ayuntamiento, ayudaría a descubrir posibles bolsas de fraude del municipio.

8 de junio de 2016

El Gobierno Alternativo del Partido Popular ante la inacción del Alcalde

En el desayuno informativo celebrado hoy la sede del Partido Popular, su Portavoz, Miguel Angel Recuenco, ha expuesto a los diferentes medios de comunicación las iniciativas presentada al Pleno de mañana jueves de junio.

*“Con el carácter de verdadero **Gobierno Alternativo**, que venimos demostrando desde el inicio de esta corporación, presentamos iniciativas creíbles, positivas y realizables, a la par de control de la exigua, por no decir inexistente, acción del Gobierno Municipal”. Declaró Miguel Angel Recuenco.*

– Interpelación a la Concejal del Asuntos Sociales

Nos encontramos ante una Concejalía muy importante, y en época de crisis más si cabe, que requiere una atención constante debido a las necesidades de los vecinos. Pero para poder dar un buen servicio a los usuarios, previamente hay que preocuparse de coordinar la labor de los profesionales y a día de hoy están solos. No se toman decisiones de calado y parece que los representantes políticos están de adorno, solamente para la foto. Nosotros entendemos que la implicación debe ser mayor.

Queremos saber que planes de actuación tiene previstos la Concejalía para favorecer una mejor atención a nuestros vecinos.

“La Concejalía de Asuntos Sociales va sin rumbo. Como consecuencia de la desidia política de este gobierno, no existen pautas ni directrices para llevar a cabo el trabajo de la Delegación. No hay implicación alguna ni por parte de la Concejal ni por parte de la Directora General en la gestión de la concejalía.”

– Interpelación a la Presidente de la Junta de Distrito de La Fortuna con el objetivo de impulsar un nuevo Pacto por el Empleo para La Fortuna.

Durante la pasada legislatura se puso en marcha este proyecto orientado a la regeneración económica y social del barrio de la Fortuna. Se llegó a un acuerdo de todos los grupos políticos que componían el Ayuntamiento, PP, PSOE, ULEG e IU, los sindicatos UGT y CCOO, la asociación empresarial UNELE, Cruz Roja, Cáritas, la Federación de Cooperativas Madrileña y el IES. “La Fortuna”.

Se trataba de un plan para actuar de manera efectiva sobre los principales problemas que afectaban a los vecinos, el empleo y la formación, además de apoyar e impulsar las empresas y comercios del barrio.

A día de hoy, esas siguen siendo las grandes preocupaciones de los vecinos, empleo y formación, junto con la inseguridad y trapicheo de drogas que tienen en el barrio.

“Pretendemos que la Presidenta de la Junta de Distrito nos de las explicaciones oportunas sobre si va a seguir apostando por el pacto o no. Y se lo pedimos a ella puesto que al concejal del área de empleo, lo damos por imposible, porque se preocupa de todo menos del empleo y el comercio de Leganés. Al inicio de la legislatura el PSOE dijo que se continuaría con el pacto, pero a día de hoy NADA DE NADA.”

- Moción solicitando la reducción de gastos electorales en las próximas elecciones generales del 26J.

“Ante el inminente comienzo de la campaña electoral para las próximas elecciones del día 26 de Junio, entendemos desde el Partido Popular que debe ser una campaña austera. En Diciembre fueron las últimas elecciones y consideramos que no es oportuno meternos en un derroche económico innecesario. Creemos que todos los candidatos que se presentan ya no tienen careta que les cubra y los ciudadanos de este país tienen claro ante quien nos encontramos”

Puedes ver la moción [aquí](#)

– Moción para que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su rechazo a la presencia de Arnaldo Otegui en las instituciones públicas como persona condenada por enaltecimiento del terrorismo.

Ésta moción es puramente ideológica. Y entendemos que aunque sea una cuestión que está por encima del Pleno del Ayuntamiento de Leganés, es importante que los representantes de los vecinos de nuestro Municipio, se pronuncien sobre si están al lado de aquellos que enaltecen el terrorismo o no.

Desde el Partido Popular de Leganés tenemos claro que no queremos que este personaje campe a sus anchas por las instituciones públicas. Otegui, representa aquello contra lo que el PP ha luchado a lo largo de su historia, habiéndose derramado demasiada sangre de representantes democráticos, de miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de ciudadanos en general. Y ahora ver, que este personaje es avalado y amparado por esos que se llaman nuevos partidos políticos es, al menos, hiriente, por no llamarlo de otra manera.

Por ello, desde el PP de Leganés queremos que la cámara plenaria del Ayuntamiento rechace la presencia de este personaje en instituciones públicas.

Puedes ver la moción [aquí](#)

– **Como Gobierno Alternativo Local presentamos una Moción para la promoción de un edificio en régimen de alquiler con opción a compra en el barrio de Solagua.**

Proponemos el lanzamiento a través de Emsule de una promoción de Alquiler con opción a compra de 62 viviendas en el barrio de Solagua. Para destinar la mitad de la promoción a los jóvenes y la otra mitad a personas que reúnan las condiciones legales para adquirir una vivienda protegida.

Se trata de una parcela ubicada entre la Avenida Juan XXIII y la Avenida Juan Pablo II.

Durante la pasada legislatura en el Consejo de Administración estudiamos y apreciamos a través de la valoración del departamento comercial de Emsule, que existía una demanda por parte de los vecinos de Leganés, sobre todo los más jóvenes, para adquirir una vivienda bajo el modelo de alquiler con opción a compra. De manera que se trata de un proyecto viable, que por un lado satisfará la demanda de los vecinos y por otro lado, permitirá obtener recursos a la empresa Municipal para mantener otros servicios que son deficitarios.

Puedes ver la moción [aquí](#)

“El Alcalde, como es sabido, ha paralizado todos los proyectos de ciudad, y éste es uno más. Se está limitando nada más que a hacerse fotos con el trabajo bien hecho por entidades deportivas, olvidándose de todo lo demás. Y con esta iniciativa esperamos incentivar al gobierno para que haga algo y además positivo”.

9 de junio de 2016

El Alcalde quiere censurar a los medios de comunicación

El Alcalde de Leganés pretende aprobar en los próximos días un pliego que ha de regir en el contrato de servicios de gestión publicitaria en medios de comunicación, planificación y difusión de campañas de publicidad institucional por lotes a una empresa que será la que decidirá, puntualmente, en que medios se insertará la publicidad.

Los servicios municipales de contratación están elaborando un pliego de inserción de publicidad institucional en medios de comunicación que facilitará que el Alcalde de Leganés pueda elegir unilateralmente y con total subjetividad, que medios son merecedores de recibir fondos públicos para la inserción de publicidad institucional del Ayuntamiento de Leganés.

“El Alcalde de Leganés parece retomar políticas de algunos antecesores socialistas pretendiendo dirigir quien se nutre de la publicidad del Ayuntamiento. Es algo totalmente antidemocrática y que permite censurar a los medios que critiquen la actuación del gobierno municipal”

Quien obtenga el contrato, cuyo pliego de condiciones está a punto de aprobarse, decidirá bajo su criterio (y el del alcalde) cuando y en qué medios se insertará la publicidad municipal sin tener en cuenta criterios objetivos como número de ejemplares, distribución o cualquier otro criterio que garantice una mejor difusión del mensaje municipal.

Sólo interesa controlar a los medios de comunicación ya que si deciden informar sobre la mala gestión del Alcalde y su equipo de gobierno es muy probable que no reciban ninguna campaña institucional

10 de junio de 2016

El PP pedirá que EMSULE construya 62 viviendas con opción a compra para jóvenes

- El portavoz del Partido Popular de Leganés, Miguel Ángel Recuenco, ha anunciado este miércoles que su Grupo pedirá en el próximo Pleno municipal que la Empresa Municipal del Suelo (EMSULE) construya un inmueble con 62 viviendas con opción a compra de las que, al menos la mitad, se reserven al colectivo juvenil, ya que hay “demanda” para este tipo de vivienda.
- Esta promoción, que se ubicaría en Solagua, sería “viable” y “no supondría un agujero para las arcas municipales”, según ha expresado el portavoz ‘popular’, quien ha anunciado las propuestas que su Grupo llevará a Pleno.
- Entre otras medidas, el PP interpelará a la concejala de Asuntos Sociales, Virginia Jiménez, por la situación de “deriva” en la que, a su entender, se encuentra esta delegación.

Los trabajadores adscritos a los Servicios Sociales siguen realizando su trabajo, pero sin nadie que les diriga, según Recuenco. Esto deriva en una “falta de criterio” de una concejalía que precisa más implicación debido a los efectos de la crisis económica en la ciudadanía.

“Creemos que hay desidia y, por eso, pedimos explicaciones sobre las medidas que se van a tomar”, ha señalado el ‘popular’.

Recuenco ha valorado también el primer año de Legislatura, en el que, según ha subrayado, “no se ha hecho nada”. “Hay que tomar decisiones, aunque sean equivocadas”, ha destacado.

El líder de los ‘populares’ leganenses se ha referido también a las movilizaciones de los trabajadores de mantenimiento de edificios públicos –que han propiciado dos veces la suspensión del Pleno– y, en este sentido, ha recordado que “por mucho derechos que tengan los trabajadores, no se puede vulnerar el derecho de los vecinos a seguir un Pleno”.

15 de junio de 2016

Propuestas del Partido Popular para un gobierno alternativo en la ciudad de Leganés

- *Como oposición responsable no podemos permitir la parálisis de esta ciudad debida a la inoperancia del gobierno del PSOE e IU*
- Hoy se ha celebrado en la Sede del Partido Popular de Leganés una rueda de prensa en la que ha formulado la posición del Partido en relación con la propuesta de moción de censura formulada en el Ayuntamiento.

El Partido Popular, independientemente de los posicionamientos y opiniones respecto de las actitudes de otros grupos políticos, ha expuesto claramente su posicionamiento ante la parálisis que sufre Leganes desde hace un año.

El gobierno del PSOE e IU ha sido incapaz de sacar adelante ideas y propuestas para nuestro municipio salvo las ya iniciadas por el gobierno del Partido Popular durante la pasada legislatura. Por ello vemos necesario un impulso y cambio de rumbo que vuelva a poner en funcionamiento a nuestra ciudad, basado en realidades, en propuestas concretas que permitirán sentarnos con el resto de fuerzas políticas de forma abierta y pública.

“En este documento, presentamos al resto de grupos políticos una serie de propuestas concretas, realistas y responsables que nos permitirá reactivar la ciudad. Por supuesto estas propuestas no suponen un veto ni líneas rojas para nadie, sino que es un documento previo que permitirá sentarnos y trabajar en positivo por y para Leganés.”

Miguel Angel Recuenco

Estas propuestas se pueden agrupar en 10 áreas

15 de junio de 2016

EMSULE reformara el centro deportivo La Cantera gracias al Partido Popular

- *Gracias a los votos a favor del Partido Popular, pese al voto en contra de Leganemos y la inasistencia de ULEG, el Consejo de Administración de EMSULE aprobó ayer acometer las obras de reforma de La Cantera.*
- *Ayer se aprobó en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo (EMSULE) realizar una serie de obras de reforma en el Centro Deportivo La Cantera, a pesar del voto en contra por parte de Leganemos y la incomparecencia de ULEG, la propuesta salió adelante gracias a los votos a favor del Partido Popular.*
- *“La necesidad de reformar una instalación municipal no ofrece dudas, desde el inicio de esta legislatura estamos ejerciendo de verdadera oposición responsable y así continuaremos, no permitir la necesarias reparaciones, bien por acción o por omisión como hacen Leganemos y ULEG, es un verdadero ejercicio de irresponsabilidad.” Miguel Angel Recuenco.*

En el mismo Consejo de Administración quedo pendiente de aprobar otra serie de mejoras en los colegios de nuestra ciudad por defectos formales en la realización de las propuestas, en el momento que sean resueltos contarán con el voto favorable del Partido Popular.

27 de junio de 2016

El Partido Popular gana de nuevo las elecciones en Leganes

- El Partido Popular de Leganés gana de nuevo las elecciones y mejora sus resultados respecto de las anteriores elecciones generales. Leganés, 27 de junio de 2016. En las elecciones generales celebradas ayer domingo 26 de junio resultó triunfador el Partido Popular con un total de 29.905 votos, lo que supone un 29,10 % de los electores en nuestra ciudad. Estos resultados suponen un incremento notable respecto de los obtenidos en las elecciones generales celebradas el 20 de diciembre de 2015, en las que el Partido Popular en Leganés obtuvo 27.777 votos, lo que suponía un 25,30% de los electores
- “El Partido Popular de Leganés ha revalidado nuevamente su posición como primera fuerza política de nuestra ciudad. Mayoritariamente los ciudadanos de Leganés han optado por la moderación, le responsabilidad y el sentido común, relegando a los populismos irresponsables. Esto nos demuestra el imparable ascenso del gobierno alternativo del Partido Popular de Leganés.” Miguel Angel Recuenco.

El Partido Popular ha sido la candidatura que ha experimentado el mayor incremento en sus resultados electorales, en comparación con las elecciones del 2.015, con un 7,66% de subida, mientras que es de destacar el retroceso de Ciudadanos con un 6,64% y el más notable, el de Unidos Podemos respecto de las anteriores candidaturas presentadas por separado, acumulando un descenso en este caso del 21,84%.

“Queremos agradecer a los ciudadanos de Leganés la confianza que han depositado en el Partido Popular. Para nosotros es un refuerzo y reconocimiento a nuestro trabajo y un acicate más en nuestro compromiso con Leganes” Miguel Angel Recuenco

13 de julio de 2016

El Partido Popular continúa con la oposición responsable y constructiva ante la parálisis del Alcalde de Leganés

En el desayuno informativo celebrado hoy la sede del Partido Popular, su Portavoz, Miguel Angel Recuenco, ha expuesto a los diferentes medios de comunicación las cinco iniciativas presentadas y que se debatirán durante el Pleno Municipal de mañana jueves siempre que no sea nuevamente suspendido por el Alcalde Santiago Llorente.

Las iniciativas presentadas son las siguientes:

- **Interpelación al Alcalde sobre la celebración del Festival Infinita en La Cubierta de Leganés**

El pasado día 2 de julio se celebró en La Cubierta el Festival Infinita 2016. En algunos medios de comunicación se publicó que detrás de la organización de este evento se encontraba el empresario Miguel ángel Flores, imputado por la tragedia del Madrid Arena. *“Queremos que nos aclare el Alcalde si el Sr. Flores organizó el evento, que tipo de autorizaciones se otorgaron por parte del Ayuntamiento y que tipo de control se realizó también por las diferentes delegaciones del Ayuntamiento: planes de autoprotección, aforo, planos de evacuación..... En definitiva, si se cumplió la Ley de Espectáculos Públicos (Ley 5/2015, de 18 de diciembre, para la reforma de las Leyes 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.”* Miguel Angel Recuenco

- **Interpelación al Concejal de Festejos sobre la organización de las fiestas patronales de Butarque 2016.** Visto el innecesario derroche económico que realizó en las anteriores fiestas de Butarque el Alcalde de Leganés, a través de su concejal de Festejos, subvencionando toros, cambiando la celebración de eventos, etc..., por medio la presente interpelación pretendemos que el Concejal de área nos des información sobre ubicación de escenarios, actividades de peñas, actuaciones musicales previstas, festejos taurinos, novedades si las hubiera, etc..., así como el gasto previsto.

“Pedimos que el Concejal nos de la información con carácter preventivo en aras de evitar posibles lamentaciones futuras.” Miguel Angel Recuenco.

- **Moción instando al Gobierno de la Ciudad al desarrollo de un Pacto por el Empleo en nuestro municipio.**

Pese a que el desempleo en nuestra ciudad se está reduciendo progresivamente en el Partido Popular somos conscientes que el paro sigue siendo la mayor preocupación que tienen nuestros vecinos.

Las políticas nacionales en materia económica y de promoción de empleo están dando buenos resultados, no obstante entendemos que desde la política municipal también debemos aportar nuestras medidas para colaborar en la reducción del número de parados como puede ser la atracción de inversión empresarial a nuestra ciudad.

En la pasada legislatura, tuvimos la experiencia del Pacto por el Empleo para el barrio de La Fortuna. Fue un auténtico éxito que contó con el apoyo de todos los partidos políticos, sindicatos, patronal y otras entidades del barrio. Creemos que es posible sacar adelante un pacto por el empleo global para todo Leganés que, si es riguroso y mediante el consenso de todos, generará una hoja de ruta para desarrollar el futuro de Leganés.

“Es fundamental el consenso de todas las personas implicadas en el entramado socioeconómico de la ciudad. Lo lógico es constituir una mesa de trabajo y profundizar en todos los aspectos que permitan la generación de empleo”

Este pacto debe estar vivo adaptándose a los tiempos y que aborde entre otras cuestiones:

- Un estudio del tejido socioeconómico de nuestro Municipio. Análisis del mercado de trabajo y del tejido empresarial.
- Crear y ejecutar proyectos, acciones y programas dirigidos a crear empleo que permitan la inserción laboral.
- Fomentar la iniciativa empresarial.
- Las entidades firmantes del acuerdo que lleven a cabo jornadas de orientación, formación y promoción del empleo.

- **Moción con la finalidad de constituir una Mesa de Trabajo para consensuar, entre todos los grupos políticos o el mayor número posible, los proyectos, planes y actuaciones a llevar a cabo en Leganés con el nuevo Programa Regional de Inversiones que apruebe la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019.**

La Comunidad de Madrid, después de haberse reunido con todos los Ayuntamientos ha elaborado un nuevo Programa Regional para el periodo 2016-2019 con una aportación autonómica de 700 millones de euros. En el proceso de planificación ha contado además con la Federación Madrileña de Municipios. La inversión irá destinado parte al gasto corriente y parte a proyectos de obras.

- **Moción para la creación de una Comisión de Estudio y Negociación de los Convenios y Acuerdos con el Centro Comercial Parquesur.**

La relación con Parquesur de los diferentes gobiernos se ha ido regulando a través de la firma de diferentes convenios: unos urbanísticos, otros de colaboración y patrocinio y alguno de concesión administrativa.

En cumplimiento de dichos convenios, durante la pasada legislatura el Ayuntamiento giró a Parquesur recibos que ascendieron a cerca de 420.000.-€. No consta que el PSOE haya



girado el recibo correspondiente al año 2015 ni que haya actualizado el IPC conforme se establece en las cláusulas.

Durante este año hemos realizado diferentes preguntas al Equipo de Gobierno sobre la relación que se mantiene con Parquesur habiendo recibido respuestas contradictorias.

Por todo ello consideramos que es el momento de aclarar cual es la situación actual con Parquesur en aras a la transparencia .

“Pretendemos con esta Moción que se aclare todo lo que rodea a Parquesur en aras de no hipotecar futuros gobiernos de la ciudad. Porque además se nos han indicado que se estaba negociando desde urbanismo en vez desde Hacienda o Patrimonio. Y ya lo advertimos la edificabilidad de Parquesur está agotada. Queremos que se aclare todo en aras de la transparencia.” Miguel Angel Recuenco

14 de julio de 2016

Gracias al Partido Popular el Ayuntamiento concederá la ayuda para el arreglo y mejora del estadio de Butarque

- El Partido Popular apoya la ayuda al C.D. Leganes por un máximo de 2.500.000 Euros, lo que permitirá las obras de remodelación del estadio de Butarque.
- Estas obras conseguirán adecuar el estadio de Butarque a las exigencias de la Liga de Fútbol Profesional y a la normativa de seguridad vigente, lo que permitirá la participación del C. D. Leganes en Primera División y beneficiará a toda la ciudad ya que es una instalación municipal.

Miguel Ángel Recuenco: “Desde el primer minuto hemos dicho que era algo histórico para nuestra ciudad el hecho del ascenso del Leganés, pero que teníamos que pensar como políticos con la cabeza fría y no como forofos del fútbol. El primer impulso para un aficionado sería dar un cheque en blanco, pero nuestra posición política nos obliga a ser cautelosos. Por eso la cifra de 2,5 millones de máximos nos parece razonable y la apoyamos, pero también pedimos a cambio al C.D. Leganés un compromiso mayor con la ciudad, que creemos es asumible y razonable”

En el pleno de hoy que celebra el Ayuntamiento de Leganés, el Partido Popular ha votado a favor de la modificación presupuestaria, lo que permite su aprobación, para que se puedan realizar las obras de remodelación necesarias para que el Club Deportivo Leganés pueda iniciar su andadura en Primera División.

Esta remodelación es necesaria para adaptar, en primera instancia, el estadio de Butarque a los requisitos de la Liga de Fútbol Profesional y a la normativa de seguridad para que el C. Deportivo Leganes pueda jugar en Primera División, remodelación que beneficia a toda la ciudad al tratarse de una instalación municipal.

Desde el Partido popular entendemos que se ha de apoyar al Leganes pero con serenidad y sin perder la cabeza. Dos millones y medio de euros creemos que son adecuados pero también el C. D. Leganes deberá incrementar aún más su compromiso con la ciudad, así solicitamos:

– Que desde el Ayuntamiento y el Club se firme un acuerdo para que se realicen campañas de promoción y difusión de todo el pequeño comercio de nuestra ciudad. Se trata de animar a todos los vecinos de Leganes a participar en campañas para incidir en el valor que tiene comprar en los comercios locales. Esto es algo que ya se está haciendo por parte del

CD Leganés junto con alguna asociación de comerciantes, el apoyo al comercio de cercanía con la puesta a disposición de bonos de compra, sorteo de entradas para ver el fútbol, etc.

– Desde un punto de vista social, potenciar una fundación para ayudar a los niños de nuestra ciudad de tal manera que busquemos la integración de los más vulnerables. Todos sabemos que el fútbol tiene una serie de valores: respeto, trabajo en equipo, transparencia, solidaridad, compromiso, igualdad, motivación. Son valores que en la escuela de fútbol se enseñan pero no todo el mundo puede acceder a ella. Por eso pedimos la creación de unas plazas que ayude a esa integración.

Miguel Ángel Recuenco “Queremos apoyar al CD Leganés, pero el mejor apoyo es lograr la mejor conjunción posible entre el equipo y la ciudad. No debemos esperar solo lo bueno que nos pueda venir de fuera por estar en Primera División, que bien venido sea, tenemos que seguir haciendo ciudad.”

19 de julio de 2016

La Comunidad de Madrid destina 4,75 millones para atender a 260 mayores dependientes en Leganés

Miguel Angel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular: *"El Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid trabaja por el bienestar de nuestros mayores, aumenta los recursos para los mayores dependientes y promociona el envejecimiento activo y de la salud."*

La Comunidad de Madrid invertirá 4,7 millones de euros para atender a 260 mayores dependientes del Centro Parque de los Frailes de Leganés, 220 de ellos en plazas residenciales y otros 40 en atención diurna, tras el acuerdo alcanzado por el Gobierno regional.

La Comunidad de Madrid preocupada por nuestros mayores, cuenta con unos recursos que permiten atención personalizada e individualizada, buscando la mejor calidad de vida, respondiendo al firme compromiso del Gobierno de Cristina Cifuentes con los mayores madrileños.

La Comunidad de Madrid trabaja en dos grandes líneas, la atención a los dependientes y la promoción de la autonomía personal y del envejecimiento activo.

La Comunidad de Madrid sigue siendo la región con la esperanza de vida más alta de toda España (84.3 años), en la actualidad, viven en nuestra región 1.079.925 mayores de 65 años, lo que representa el 16.78% de la población.

La Comunidad de Madrid cuenta con una Red de Atención a Personas Mayores en situación de dependencia compuesta por más de 32100 plazas, a las que se sumas 10.407 prestaciones vinculadas al servicio, mediante las cuales el usuario elige el recurso en el que quiere ser atendido.

M.A. Recuenco "Los mayores de Leganés cuentan con nuestro apoyo, merecen todo nuestro reconocimiento por todo lo que han hecho por este municipio, ahora toca ayudarles y el Partido Popular trabaja para atender las necesidades de cada uno de ellos"

20 de julio de 2016

El Partido Popular exige al Alcalde que no se permitan conciertos que hacen apología de la violencia contra la Policía Nacional o Guardia Civil

- El grupo punk “Envida Kotxina” tiene canciones que hacen referencia a la Guardia Civil como “No he visto en mi vida gente tan vil, como un mierda de guardia civil... menos en los sitios donde saltan por los aires...dejadme un rato a solas con ese cabrón...” o a la Policía Nacional como “Madero cabrón, pégale a tu madre, madero matón te pagan por fostiarme...Que se mueran, que vergüenza cuando cuentan donde van a trabajar, que se mueran, que se mueran”
- Miguel Ángel Recuenco *“Un alcalde democrático no puede permitir que en su municipio actúen grupos musicales con canciones que ensalzan el odio contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y fomentan la violencia. Exigimos la retirada del grupo de la programación de festejos”*

Leganés, a 20 de julio de 2.016. Durante el pasado pleno del mes de Julio el Partido Popular registro una interpelación al Concejal de Cultura y Festejos, Luis Martín de la Sierra, para que informara sobre las próximas fiestas patronales dado los continuos descuidos y desatinos en las áreas que gestiona. Por desgracia el pleno fue suspendido antes de sustanciarse la iniciativa debido a que previamente había que debatir más de 30 iniciativas de los 2 plenos anteriores que fueron suspendidos prematuramente por el Alcalde.

De haberse celebrado la interpelación, el concejal de Cultura y Festejos hubiera informado a los vecinos que tiene previsto organizar un concierto de rock el día 15 de agosto durante las Fiestas Patronales de Nuestra Señora de Butarque. Para dicho concierto, tiene previsto contratar al grupo musical Envidia Kotxina, extremo confirmado por la banda en Facebook. Este grupo musical tiene entre sus canciones letras como:

“No he visto en mi vida gente tan vil, como un mierda de guardia civil... menos en los sitios donde saltan por los aires...dejadme un rato a solas con ese cabrón...”

“Madero cabrón, pégale a tu madre, madero matón te pagan por fostiarme...Que se mueran, que vergüenza cuando cuentan donde van a trabajar, que se mueran, que se mueran”



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

Desde el Partido Popular mostramos nuestra total oposición, y repulsa a la propuesta del Gobierno, de PSOE e IU, de contratar a este tipo de grupos. No podemos pagar con dinero público actividades que generan odio y ensalzan la violencia.

Desconocemos si esta decisión es fruto del desconocimiento, por parte del Gobierno de PSOE e IU, de las actuaciones que traen a Leganés, lo cual ya sería muy grave, o voluntad consciente de lo que se trae, lo cual no tendría calificativo que se pudiera escribir en una nota de prensa. Esperemos que sea lo primero y que rectifiquen a tiempo.

Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular: *“Una vez más se muestra la dejadez y el descontrol del Equipo de Gobierno PSOE e IU. Si no son capaces de gestionar un programa de fiestas adecuado para todos los ciudadanos ¿cómo van a gestionar el resto de la ciudad? No están preparados”*

28 de julio de 2016

El paro descende en 20.100 personas en el segundo trimestre de 2016 y se situó en 549.200 desempleados

El paro en la Comunidad de Madrid se situó en 549.200 personas en el segundo trimestre del año, lo que supone un descenso de 20.100 desempleados y una caída porcentual de 3,54 por ciento respecto al trimestre anterior, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada este jueves por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con respecto al mismo período del año pasado, en la región se ha registrado un descenso de 53.200 parados y una bajada porcentual del 8,84 por ciento.

Así, según la EPA, la tasa de desempleo fue del 16,25 por ciento en el segundo trimestre. Del total de desempleados en la región, 271.900 son varones y la tasa de desempleo en el género masculino es del 15,69 por ciento mientras que un total de 277.300 mujeres están en situación de desempleo (una tasa del 16,83% de paro).

Frente a ello, la ocupación en la Comunidad de Madrid creció en 14.000 personas en el segundo trimestre con respecto al anterior y la cifra total de personas ocupadas alcanzó los 2,8 millones. El crecimiento porcentual es del 0,5 por ciento.

Con relación al mismo periodo del año pasado, la ocupación ha crecido en 22.700 personas, lo que supone un incremento del 0,81 por ciento.

En lo referente a la población activa, la Comunidad de Madrid registra un descenso de 6.200 personas (-0,18%) y se sitúa en casi 3,4 millones la población en condiciones de trabajar. En términos interanuales, la población activa baja en 30.600 personas, una caída del 0,90 por ciento.

A nivel nacional, el paro bajó en 216.700 personas en el segundo trimestre del año respecto al trimestre anterior, lo que supone un descenso relativo del 4,5 por ciento.

Este recorte del desempleo es inferior a los logrados en los segundos trimestres de 2015 (-295.600 parados) y 2014 (-310.400), aunque supera el de 2013, cuando el paro bajó en 230.900 personas.

Tras esta bajada del paro, el número total de desempleados alcanzó la cifra de 4.574.700 personas, su menor nivel desde el cuarto trimestre de 2009, y la tasa de desempleo bajó un punto, hasta el 20 por ciento, su cifra más baja desde el tercer trimestre de 2010.

29 de julio de 2016

La incapacidad del Gobierno Municipal del PSOE-IU pone en peligro el comienzo de la liga de fútbol

- A día de hoy no han comenzado las obras de sustitución del césped artificial de los campos de fútbol de La Cantera cuya duración prevista era de tres meses. El retraso obligará a suspender la liga de fútbol que estaba previsto su comienzo el 18 de septiembre.
- Miguel Ángel Recuenco “A pesar del apoyo del Partido Popular para remodelar y mejorar las instalaciones deportivas municipales de Leganés la falta de capacidad del gobierno PSOE-IU impedirá tener lista la instalación deportiva de La Cantera para los entrenamientos y comienzo de la liga federada”

Leganés 29 de julio de 2016. El pasado jueves 21 de julio se aprobaba en el Consejo de Administración de EMSULE la adjudicación para el arreglo y renovación de los campos de fútbol de césped artificial de La Cantera con el apoyo expreso del Partido Popular, la oposición de Leganemos y la ausencia de ULEG que ha abandonado sus responsabilidades en la empresa pública (y siguen cobrando por ello).

Como ya indicó el Partido Popular en su día la falta de previsión y la incapacidad del Equipo de Gobierno han llevado a adjudicar con mucho retraso unas obras que según el propio proyecto básico y de ejecución durará más de tres meses. A mayor despropósito, como hemos podido comprobar esta mañana, transcurrido más de una semana desde la adjudicación todavía no han comenzado las obras en La Cantera

Este retraso impedirá no sólo los entrenamientos de los equipos del municipio que empiezan a principios de septiembre, si no también el comienzo de la liga federada prevista para el 18 de septiembre. De hecho, en el propio calendario de la Federación Madrileña de Fútbol contempla el partido entre el ADCR Lemans y el Sporting de Bazán correspondiente al grupo VII de la Segunda división de Aficionados.

Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular *“El Partido Popular no pudo acometer la pasada legislatura la necesaria renovación de los campos de césped artificial de La Cantera por el bloqueo que sufrió por parte del PSOE, ULEG e IU. Sin embargo, ahora que de forma responsable apoyamos el arreglo de los campos, la incapacidad del Equipo de Gobierno PSOE-IU para dirigir la ciudad obligará a retrasar la liga municipal de fútbol y a buscar otros emplazamientos para los partidos de la liga federada. No están preparados”*

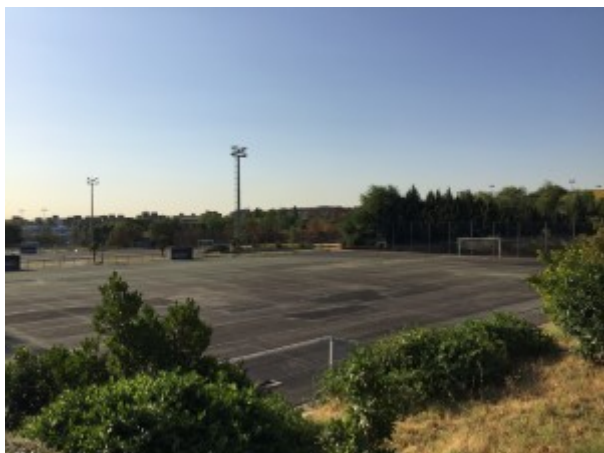
2 de septiembre de 2016

La parálisis del PSOE-IU obliga a suspender los entrenamientos en La Cantera y ponen en peligro la competición federada.

- Se pedirán responsabilidades políticas a la Delegada de Deportes por la suspensión de los entrenamientos.
- A día de hoy no se han terminado las obras de sustitución del césped artificial de los campos de fútbol de La Cantera. El retraso obligará también a suspender la liga de fútbol que tiene previsto su comienzo el 18 de Septiembre. De igual manera las obras del polideportivo Manuel Cadenas tampoco se ejecutarán en tiempo y forma.
- Miguel Ángel Recuenca “Como ya indicamos a finales de Julio, ha llegado la fecha prevista para el inicio de la temporada y los campos de fútbol de La Cantera siguen sin terminarse. Estamos en el mes de Septiembre y los equipos no pueden entrenar y nos tememos que tampoco se va poder celebrar el inicio de la Liga. Este retraso es también manifiesto en las obras del Polideportivo Manuel Cadenas, donde no se va a cumplir con lo pactado en el contrato de adjudicación. Una más del inmóvil gobierno del PSOE-IU”.

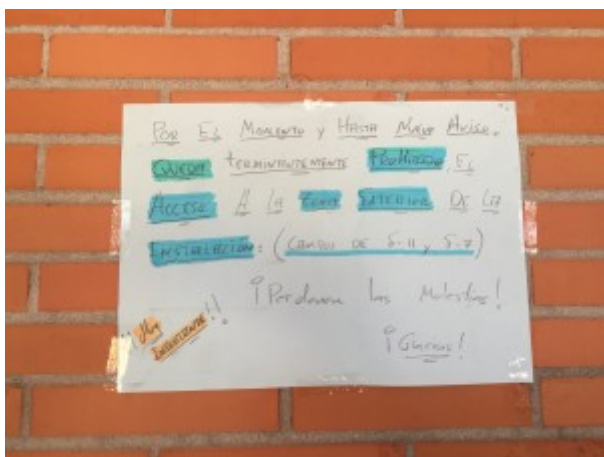
Leganés 2 de septiembre de 2016. El 21 de julio se aprobaba en el Consejo de Administración de EMSULE la adjudicación del cambio de los campos de fútbol de césped de artificial de La Cantera con el apoyo expreso del Partido Popular, la oposición de Leganemos y la ausencia de ULEG que han abandonado sus responsabilidades como concejales de la corporación.

La falta de previsión y la incapacidad de gestión del Equipo de Gobierno llevaron al retraso en el inicio de las obras de ejecución, pero es que el seguimiento está siendo nulo. Esta mañana hemos tenido la oportunidad de acercarnos a La Cantera y la obra está paralizada. Por lo visto, al Gobierno no le preocupa que ni los entrenamientos ni el inicio de la Liga se realicen en tiempo y forma.



Como ya indicó el Partido Popular las obras no están terminadas para que los equipos del municipio pudiesen entrenar a principios de Septiembre. Pero es que el retraso en la ejecución impedirá el comienzo de la liga federada prevista para el 18 de Septiembre. El propio calendario de la Federación Madrileña de Fútbol contempla para ese día el partido entre el ADCR Lemans y el Sporting de Bazán correspondiente al grupo VII de la Segunda división de Aficionados.

De igual manera, esta incapacidad manifiesta se aprecia en las obras de Manuel Cadenas que llevan un ritmo de ejecución demasiado lento y el plazo de finalización de la obra fijado en 9 meses en contrato de adjudicación se va a incumplir también.



Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular *“Es frustrante ver que ejerces una política responsable con tu Municipio, apoyando la ejecución de unos campos de fútbol necesarios; y que la incapacidad manifiesta del gobierno del Psoe-IU impida el entrenamiento de los equipos y la celebración de Liga. Exigimos desde el Partido Popular que el gobierno cumpla con sus obligaciones. Si continúan con esta inacción pediremos las responsabilidades oportunas a la Concejal responsable del área”*.

13 de septiembre de 2016

El Alcalde no cumple su palabra con la Casa Regional de Andalucía

- El Grupo Municipal Popular denuncia la continua falta de coherencia, compromiso y responsabilidad del Gobierno socialista
- Santiago Llorente se comprometió a lograr una nueva sede para la entidad andaluza, algo que no ha cumplido y de lo que tanto la Casa Regional como el resto de leganenses se han tenido que enterar por la Prensa.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“Una vez más, el Gobierno socialista se compromete con una entidad social y no cumple su palabra. Y es que así es su proceder en toda su gestión: no cumplen y, encima, no dan ninguna explicación al respecto*
- *“Este nuevo episodio confirma que la palabra del Alcalde no vale nada. Juega con las esperanzas de la gente porque no sabe lo que promete o deja de prometer. Tenemos un Gobierno que desconoce lo que tiene entre manos, y mucho menos cómo gestionarlo”.*

Leganés 13 de septiembre de 2016. No han pasado ni siquiera tres meses desde que el Alcalde, Santiago Llorente, se comprometiera en primera persona con la Casa Regional de Andalucía a lograr una nueva ubicación para la entidad andaluza de Leganés, ya que su actual casa se ha quedado pequeña y requiere de una mejora urgente en las instalaciones. Una mejora, por cierto, para la cual no tuvo que esperar tanto la Casa Regional de Extremadura, que tiene una nueva sede gracias a las gestiones que durante la pasada legislatura realizó el gobierno del Partido Popular.

Pues bien, a pesar de la palabra dada por el primer edil socialista, este Grupo Municipal tuvo conocimiento el pasado viernes 9 de septiembre, a través de los medios de comunicación, de que el edificio que estaba destinado a ser nueva sede de la casa regional, según prometió Santiago Llorente al presidente de la Casa de Andalucía, no iba a ser dedicado finalmente a satisfacer las más que justificadas peticiones de los andaluces de Leganés. Se consumaba así, y ya van unos cuantos, un nuevo incumplimiento del Gobierno socialista.

Un día después de conocerse este nuevo despropósito, que demuestra la continua falta de coherencia, compromiso y responsabilidad del Gobierno socialista, así como la escasa credibilidad de su primer edil, éste no tuvo más remedio que pedir disculpas por faltar a la palabra dada a una de las entidades más representativas del tejido social leganense. Pero no fue más que una disculpa que llega tarde y mal, por cuanto Llorente aún no ha tenido a

bien reunirse con los afectados por esta nueva decisión arbitraria, a los que ha dejado en la estacada.

En este sentido, **Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**, ha señalado que, *“una vez más, el Gobierno socialista se compromete con una entidad social y no cumple su palabra. Y es que así es su proceder en toda su gestión: no cumplen y, encima, no dan ninguna explicación al respecto. De igual manera se han comportado, por poner sólo unos ejemplos, con la Agrupación Musical Fénix de la Esperanza o con la Asociación de Vecinos de Leganés Norte”*.

Añade **Miguel Ángel Recuenco** que *“este nuevo episodio confirma que la palabra del Alcalde no vale nada. Juega con las esperanzas de la gente porque no sabe lo que promete o deja de prometer. Y, para estar a su altura, los concejales de las distintas áreas ni saben ni contestan. Es un Gobierno que desconoce lo que tiene entre manos, y mucho menos cómo gestionarlo”*.

14 de septiembre de 2016

El Ayuntamiento desaloja a ‘El Fénix de la Esperanza’ sin aviso previo

- La conocida asociación musical leganense tuvo que abandonar el local previamente cedido para sus ensayos.
- La agrupación musical, que ensayaba en el gimnasio del antiguo Colegio Unamuno, ha sido expulsada del mismo por quejas vecinales, sin comunicación previa del Ayuntamiento y sin que éste escuchara a todas las partes.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “La convivencia entre los vecinos y las asociaciones ha de ser pacífica y no se puede poner los derechos de unos sobre los de otros. El Gobierno, conocedor de este problema desde hace tiempo, no ha actuado como debería”.
- “Primero, porque no se han reunido con la asociación perjudicada para intentar solucionar este asunto con tiempo y de una forma razonable; y segundo, porque se ha posicionado de un lado sin escuchar a todas las partes, imponiendo una solución que no satisface a nadie”

La Asociación Cultural ‘El Fénix de la Esperanza’, una de las más conocidas de nuestra ciudad y que lleva años poniendo la acertada nota musical a numerosos y destacados eventos de nuestro municipio, ha sido la penúltima víctima de la caprichosa y caótica deriva que ha tomado el rumbo del Gobierno municipal de PSOE e IU.

Dicha asociación musical obtuvo, gracias a su buen hacer y a la alta consideración de la que goza entre los leganenses, la cesión del gimnasio del antiguo Colegio Unamuno para que pudiera llevar a cabo allí sus ensayos. Pues bien, debido a ciertas quejas vecinales, el Ejecutivo municipal ha decidido tirar por la calle de en medio y, una vez más sin aviso previo y sin ni siquiera escuchar a los miembros de la asociación, ha expulsado del citado local a ‘El Fénix de la Esperanza’.

La solución impuesta en este nuevo alarde caciquil del Gobierno que dirige Santiago Llorente, y que llega tarde y mal, consiste en ubicar a la agrupación musical en otro centro que no reúne las condiciones acústicas necesarias, según los músicos, que además desconocen cuánto tiempo podrán permanecer en el mismo. Otro ejemplo de la chapucera improvisación que preside la gestión de este Gobierno y que no provoca sino incertidumbre, inseguridad y nula confianza en el compromiso de sus integrantes.

Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular, ha afirmado a este respecto que “entendemos que la convivencia entre los vecinos y las asociaciones ha de ser pacífica y no se puede poner los derechos de unos sobre los de otros. El Gobierno, conocedor de este problema desde hace tiempo, no ha actuado como debería. Primero,



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

porque no se han reunido con la asociación perjudicada para intentar solucionar este asunto con tiempo y de una forma razonable; y segundo, porque se ha posicionado de un lado sin escuchar a todas las partes, imponiendo una solución que no satisface a nadie”.

15 de septiembre de 2016

El Partido Popular renueva su compromiso de responsabilidad con Leganés

- Los ‘populares’ de Leganés presentan su oposición responsable, coherente y razonable, en contraposición a la irresponsable labor del resto de partidos en la pasada legislatura. Y para ello pone en conocimiento de los ciudadanos sus iniciativas en Pleno y su trabajo en beneficio de todos los leganenses,
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “A diferencia de lo que hicieron PSOE, ULEG e IU en la anterior legislatura: bloquear la ciudad y no permitir sufragar los gastos de suministros, la responsabilidad que tenemos con nuestros vecinos, para que sigan teniendo los servicios públicos necesarios, nos obliga a estar de acuerdo con esta obligación y no bloquearemos la ciudad por intereses partidistas, como hicieron otros”.

El Partido Popular de Leganés presentó ayer en rueda de Prensa su iniciativa política de cara al nuevo curso, iniciado hoy en el Pleno, y que está basada en un compromiso de responsabilidad para con la ciudad y en el trabajo de un Gobierno alternativo que vele por los intereses de todos los leganenses.

En esa línea están las cinco iniciativas del PP en este primer Pleno, que fueron expuestas por su portavoz, Miguel Ángel Recuenco, a los medios de comunicación, así como el posicionamiento del Grupo Municipal Popular con respecto a los puntos de gestión que figuran en el orden del día.

Las iniciativas presentadas por el Partido Popular en la sesión plenaria de hoy son las siguientes:

FISCALIZACIÓN:

– **Interpelación al Concejal de Cultura y Festejos por las pasadas fiestas de agosto en honor a Nuestra Señora de Butarque.** En el mes de julio ya se presentó una interpelación para que el concejal de Festejos explicase los planes previstos por el equipo de Gobierno para las fiestas y así poder evitar los errores de las anteriores.

Sobre esta cuestión, **Miguel Ángel Recuenco** señaló que *“aquella iniciativa no pudo sustanciarse, por ello pedimos que sea ahora cuando nos expliquen las que, según los vecinos, han sido las peores fiestas que recuerdan en muchos años. Queremos que nos den el detalle de los gastos ocasionados, las diferentes actuaciones musicales, la subvención de toros, las intervenciones policiales de relevancia...”*.

– **Comparecencia del Director General de Servicios.**

Esta comparecencia tiene como objetivo que el Director General de Servicios explique a los ciudadanos qué obras y mejoras ha tenido el barrio de San Nicasio desde la toma de posesión del actual Gobierno y cuáles están previstas para éste y el próximo año.

Explica el **portavoz popular** que *“queremos una explicación a los vecinos de Leganés de los atrasos de las obras y las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno, sobre todo por los de La Cantera y polideportivo Manuel Cadenas”*.

GOBIERNO ALTERNATIVO (MOCIONES):

- **Moción solicitando e instando al Gobierno de la ciudad a mejorar la colaboración del Ayuntamiento con las Casas Regionales.**

Es de todos conocidas las actividades y la participación que tienen las Casas Regionales en la vida de nuestro municipio, colaborando siempre con una actitud constructiva y en positivo. Son espacios donde se comparten una serie de valores: compañerismo, amistad, solidaridad, integración, disciplina... Pues bien la relación con las Casas Regionales ha pasado de ser excelente a prácticamente no existir. No reciben ayudas por actos como las Mayas o el certamen de Villancicos y la comunicación con ellas es mucho menos fluida.

Así que, como explica **Miguel Ángel Recuenco**, *“con esta moción pretendemos que el Ayuntamiento dote de una mayor participación en sus eventos a las Casas Regionales, que se les subvencione de forma más acorde a sus necesidades y teniendo en cuenta su aportación al Municipio. También que se otorgue mayor publicidad y notoriedad a sus actos, se les dote de las instalaciones necesarias para llevar a cabo sus propias actividades y se consiga una mayor y mejor relación con las mismas. Y algo fundamental, que no se las engañe. Que no se les prometan cosas que luego no se cumplen, como ha sucedido con la Casa de Andalucía”*.

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#)

– Moción instando al Gobierno municipal al desarrollo de programas de atención a la Infancia.

Leganés desarrolló durante la pasada legislatura, fundamentalmente en los barrios de La Fortuna y de Leganés Norte, programas específicos de atención a la infancia. Son de todos conocidos los graves problemas que afectan a muchos niños: familias desestructuradas, violencia familiar, acoso escolar, acoso sexual, así como todos los peligros derivados de las redes sociales.

Por todo ello, como afirma el **portavoz del Grupo Popular**, *“nuestro partido tiene como una de sus prioridades políticas la de proteger a los más jóvenes, porque son los más vulnerables, y además son el futuro de Leganés. Proponemos con esta moción que se realice*

un diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia por barrios, así como promover y desarrollar una estrategia y nuevos programas de actuación en este sentido”.

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#)

– Moción para el reconocimiento institucional del cabo del Ejército de Tierra Don Santiago Vicente Cano, vecino de La Fortuna.

Esta moción pretende que el Pleno haga un reconocimiento a todos los héroes anónimos que tenemos en nuestro Municipio y que pertenecen al Ejército y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Queremos personalizar este reconocimiento en un vecino de La Fortuna, el cabo Santiago Vicente Cano, que se jugó la vida en el incendio acontecido el pasado 11 de julio en Valderas (León), salvando con ello a los habitantes de una casa que se encontraba envuelta en llamas.

Miguel Ángel Recuenco destaca de esta propuesta que “hay héroes anónimos cuyo trabajo consiste en jugarse la vida por cada uno de nosotros, que han sufrido atentados terroristas y que, además, ahora tienen que sufrir el desprestigio y ataque de los que se hacen llamar ‘nuevos partidos’. Nosotros queremos reconocer su trabajo, su dedicación a los ciudadanos, su valor, y qué mejor que hacerlo con el ejemplo de heroísmo y generosidad del cabo Santiago Vicente Cano”

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#)

POSICIONAMIENTO EN LOS PUNTOS DE GESTIÓN:

En esta otra parte del Pleno, de gran importancia para el funcionamiento de nuestra ciudad, el Partido Popular demuestra su posición responsable sobre diferentes puntos de gestión que presenta el Gobierno:

1.- Reconocimientos extrajudiciales de créditos.-

El Grupo Popular está a favor de todos aquellos pagos a proveedores del Ayuntamiento, salvo en aquellos supuestos en los que los pliegos de contratación estén paralizados por el Gobierno sin justificación alguna, como por ejemplo el de telefonía móvil.

2.- Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Leganés y la Federación Regional Madrid ‘Ampas’ ‘Francisco Giner de los Ríos’ para el desarrollo de la participación educativa y el asociacionismo de padres y madres en centros educativos.-

Desde el Grupo Popular estamos de acuerdo en la colaboración que debe existir entre las AMPAS y el Ayuntamiento, pero entendemos que existen otras maneras de poder subvencionar las actividades de las mismas que no incorporen, como se pretende, los cafés, té y pastas que se tomen. Por tanto, nos abstendremos en este punto.

3.- Modificación Presupuestaria 9/2016 para contribuir a la urbanización del PP4 y para la Junta de Compensación de Prado Overa.-

En relación a este punto, el Grupo Popular ha solicitado dos informes: uno que justifique de dónde sale el dinero para poder sufragarlo, y otro, referente al PP4, que aclare con este

importe qué cuantía de costes de urbanización cubriríamos y hasta cuándo, con fechas concretas. De llegar esos informes el voto sería favorable.

Los vecinos de Leganés piden un compromiso con la ciudad, y creemos tanto en el desarrollo residencial como en potenciar el polígono industrial de Prado Overa. Y no de boquilla, sino implicándonos de verdad.

4.- Modificación presupuestaria 10/2016 para gastos de personal.-

La modificación que se presenta para pagar diferentes prestaciones de los empleados municipales, así como las horas extraordinarias, cuenta con el voto positivo del Grupo Popular tras las conversaciones mantenidas con algunos sindicatos como el CPPM.

5.- Modificación presupuestaria 11/2016.-

El Grupo Popular no sólo está de acuerdo con las subvenciones a los clubes deportivos incluidas en este punto, sino que exige que se pague ya lo que se les debe.

También estamos de acuerdo con las partidas concernientes a los suministros: electricidad, gas, gasóleo... Con lo que el Grupo Popular no está de acuerdo es con una partida que quiere modificar para incrementar el gasto destinado a Festejos. Para eso que no cuenten con nosotros. Para que podamos aprobar eso tendrían que retirar esa partida, de lo contrario nos abstendremos por no estar de acuerdo en la totalidad de lo presentado.

En este sentido, **el portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco**, destaca que, *“a diferencia de lo que hicieron PSOE, ULEG e IU en la anterior legislatura: bloquear la ciudad y no permitir sufragar los gastos de suministros, la responsabilidad que tenemos con nuestros vecinos, para que sigan teniendo los servicios públicos necesarios, nos obliga a estar de acuerdo con esta obligación y no bloquearemos la ciudad por intereses partidistas, como hicieron otros”*.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pueden consultar los ruegos presentados en este pleno [aquí](#)

Pueden consultar las preguntas presentadas en este pleno [aquí](#)

16 de septiembre de 2016

El Gobierno cometió irregularidades en la contratación de la Feria de la Tapa

- El evento se celebró sin respetar el procedimiento de contratación reflejado en el acuerdo de la Junta de Gobierno, e incluso se empezó a montar sin que se hubiera comunicado a las empresas la adjudicación del contrato
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “La Feria de la Tapa de Leganés es otro claro ejemplo de la desidia, dejadez e improvisación del Equipo de Gobierno del PSOE. No son capaces siquiera de seguir los procedimientos legales de contratación. No están preparados para dirigir Leganés”.
- No consta en el portal de contratación la formalización del contrato

El Partido Popular de Leganés, cumpliendo con su función de oposición responsable y rigurosa, siempre en beneficio de los leganenses y en busca de la transparencia en todo aquello que se refiera a la gestión municipal, se ve en la obligación de denunciar una nueva irregularidad cometida por el Gobierno de PSOE encabezado por Santiago Llorente.

En este caso hay que retrotraerse a la Junta de Gobierno Local que se celebró, en sesión ordinaria, el pasado 6 de septiembre, en la que se acordó adjudicar la realización del IV Concurso (Feria) de la Tapa, recientemente concluido, a la empresa Expoline Design SL por cuantía de 74.052 euros. En dicho acuerdo se establece expresamente que la firma del contrato no podrá realizarse antes de los “15 días hábiles siguientes a contar desde el siguiente al de la notificación de este acuerdo”, ya que “es susceptible de un recurso especial en materia de contratación”.

De conformidad con ese acuerdo el contrato para la realización de la Feria de la Tapa, que se celebró del 8 al 11 de septiembre, no podría haberse firmado antes de la semana del 26 de septiembre. De hecho, a día de hoy no consta en el portal de contratación la formalización (firma) del contrato.

Además, las irregularidades se agravan por el hecho de que la Feria comenzó a montarse el día 7 por la mañana, antes incluso de que se hubiera comunicado a las empresas la adjudicación del contrato.

Todas estas circunstancias irregulares, para **Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular**, “no son más que otra muestra de aquello a lo que nos tiene acostumbrados el Gobierno del PSOE: su falta de previsión y de capacidad para dirigir esta ciudad. Lo estamos sufriendo, por poner sólo otro ejemplo, con los retrasos en la obras de



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

La Cantera, que afectan a miles de niños de Leganés que no pueden entrenar, y vuelven a tropezar con la misma piedra en la realización de la Feria de la Tapa”.

Añade Recuenco que “estamos ante otro ejemplo de la desidia, dejadez e improvisación del equipo de Gobierno del PSOE. No son capaces siquiera de seguir los procedimientos legales de contratación. No están preparados para dirigir Leganés”.

22 de septiembre de 2016

El Gobierno socialista genera tensiones con su pésima gestión de las becas escolares

– El Ejecutivo ha decidido cambiar el sistema de tramitación de las ayudas y cargar con esa responsabilidad a los centros educativos, lo cual supone cargar de trabajo a los mismos y provocar tensiones entre padres y directores.

– **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “La tramitación siempre se había gestionado eficazmente desde el Ayuntamiento con criterios de objetividad y nunca había habido problemas. No entiendo por qué hay que sobrecargar a los centros educativos, salvo que lo que pretenda el Gobierno sea lavarse las manos y dejar el trabajo a otros, como viene siendo práctica habitual en el Alcalde”.

– “Los equipos directivos tienen que trabajar ahora con datos muy sensibles, lo cual puede dar lugar a problemas y generar tensiones entre los padres y los directores. Cuando el Partido Popular gestionaba las becas nunca hubo problemas, así que, cuando las cosas funcionan, ¿por qué se empeñan en cambiarlas?”.

El Partido Popular de Leganés sigue constatando la pésima labor del Gobierno socialista, a cuya desastroso funcionamiento no escapa ni una sola de las áreas de su ejecutivo. En esta ocasión, por segundo año consecutivo, tenemos que denunciar los efectos de la nefasta gestión, por parte de la concejalía de Educación, de las ayudas para libros y materiales de texto que corresponden a los alumnos de nuestro municipio.

Desde que el Gobierno municipal del PSOE decidiera cambiar las bases de la convocatoria, las quejas de las familias no han hecho más que aumentar. Si tradicionalmente la gestión de las ayudas era tramitada por el propio Ayuntamiento, ahora de la misma se encargan los propios centros educativos. Son ellos los que deciden si el niño va a recibir libros o una actividad complementaria con cargo a la subvención, cuando anteriormente eran los padres los que recibían la ayuda directamente y eran ellos los que decidían.

Todo ello no hace más que generar suspicacias y tensiones entre los padres y los equipos directivos de los centros, creando un clima que, ni mucho menos, es el ideal para el correcto desarrollo de los estudios de nuestros niños. Un clima creado por la incompetencia y el capricho de quienes han decidido articular un sistema tan deficiente.

Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Partido Popular, ha recordado que “la tramitación siempre se había gestionado eficazmente desde el Ayuntamiento con criterios de objetividad y nunca había habido problemas. No entiendo por qué hay que sobrecargar



a los centros educativos que, precisamente en estas fechas, al inicio del curso, están saturados de trabajo, salvo que lo que pretenda el Gobierno sea lavarse las manos y dejar el trabajo a otros, como viene siendo práctica habitual en el Alcalde”

Añade el **portavoz del Grupo Municipal Popular** que “los equipos directivos de los centros se quejan, y con razón, no sólo por la enorme carga burocrática que les cae encima, sino porque tienen que trabajar con datos muy sensibles, lo cual puede dar lugar a problemas y generar tensiones entre los padres y los directores. Cuando el Partido Popular gestionaba las becas nunca hubo problemas, así que, cuando las cosas funcionan, ¿por qué se empeñan en cambiarlas?”.

23 de septiembre de 2016

El Gobierno de PSOE-IU incurrió en una nueva irregularidad en el pago de una corrida de toros

- El informe justificativo de la contratación se firmó 17 días después del evento.
- El Concejal de Cultura y Festejos (PSOE) se gasta 26.000 euros en organizar una corrida de toros sin seguir el procedimiento legalmente establecido y autorizando el pago cuatro meses después de celebrada.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Nuevamente el Equipo de Gobierno PSOE-IU se ha saltado los procedimientos legales de contratación y de autorización del gasto. El Ayuntamiento no es el cortijo de unos pocos y tienen que someterse a los procedimientos establecidos. El Concejal de Cultura y Festejos tiene que responder de su mala gestión y dar las oportunas explicaciones y vamos a exigir que lo haga”

El Partido Popular de Leganés se ve en la obligación, una vez más, de poner en conocimiento de todos los ciudadanos el constante goteo de irregularidades en la gestión del Gobierno del PSOE. En esta ocasión el protagonista es el Concejal de Cultura y Festejos, Luís Martín de la Sierra, quien se comprometió a aportar 26.000 euros para la celebración de una corrida de toros, el pasado 16 de abril, cuyo cartel componían los diestros David Mora y los hermanos Rivera Ordóñez.

Este gasto habría quedado en el olvido si no hubiera salido a la luz un decreto de fecha 3 de agosto de 2016, firmado con ‘agosticidad’ por el Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Contratación, por el cual autorizaba, cuatro meses después de la celebración de la corrida, a ejecutar un gasto realizado irregularmente.

En dicho decreto se desgana punto por punto una serie de despropósitos e irregularidades, como el hecho de que el inicio del expediente de contratación fuera firmado por el Concejal de Cultura tres días después de celebrado el evento, o que se firmara el informe justificativo que establecía los criterios para contratar la corrida ni más ni menos que... ¡¡17 días después de haber tenido lugar!!

Finalmente, y tras ser advertido por el área de contratación del Ayuntamiento de la irregularidad del procedimiento, ya que no se podía validar el informe a posteriori, es decir, después de haberse realizado el gasto, se ha tenido que proceder a tramitar el pago de la factura de 26.000 euros a través del procedimiento de convalidación de crédito. Este procedimiento ha sido catalogado en numerosas ocasiones por la Intervención Municipal como irregular, no siendo este tipo de actuaciones aceptable en ningún modo.

En vista de tal sucesión de chapuzas e irregularidades, con el dinero de las arcas municipales en juego, el **portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco**, ha afirmado que “no es aceptable que el Concejal de Cultura y Festejos se gaste 26.000 euros en una corrida de toros cuando tiene serios problemas presupuestarios en su área para terminar el año. Y mucho menos que siga actuando sin atender a criterios técnicos y saltándose los procedimientos legales. Tiene que responder de su mala gestión y dar las oportunas explicaciones y vamos a exigir que lo haga”.

Recuenco añade, en este sentido, que “nuevamente el equipo de Gobierno PSOE-IU se ha saltado los procedimientos legales de contratación y de autorización del gasto. A ver si les entra de una vez en la cabeza que el Ayuntamiento no es el cortijo de unos pocos y que tienen que someterse a los procedimientos establecidos”.

28 de septiembre de 2016

El PP logra en el Pleno el incremento de las ayudas a clubes deportivos de Leganés

- El Grupo Municipal Popular, en su ejercicio de oposición responsable, apoya el deporte en nuestra ciudad.
- El PP apoya una modificación presupuestaria que supondrá un incremento de las ayudas que el Ayuntamiento de Leganés ofrece a los clubes del municipio para el fomento de la práctica deportiva. Leganemos y ULEG no apoyaron la medida
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Como Gobierno Alternativo de la ciudad, creemos en las entidades deportivas de nuestro municipio y así lo hemos puesto de manifiesto ante todos los leganenses. Ahora bien, de nada serviría, o al menos perdería gran parte de su eficacia, esta ayuda si no llega en tiempo y forma”.
- “La oposición responsable del PP de Leganés se va a plasmar en forma de exigente vigilancia. Exigente ya que vamos a pedir, sin excusa, que las ayudas lleguen cuanto antes a los clubes; y vigilante por cuanto denunciaremos cualquier retraso, dilación o alteración en el pago a los clubes de aquello que les corresponde”

El Partido Popular de Leganés, dispuesto a demostrar cada día el ejercicio de responsabilidad con el que se ha comprometido a ejercer su labor de oposición, logró ayer, con su voto favorable en la continuación del Pleno de septiembre, el incremento de las ayudas a los clubes deportivos de la ciudad. Un aumento que estimamos de justicia, pues el trabajo que estas entidades desempeñan es fundamental para la transmisión de valores a nuestros niños y jóvenes y, además, sitúa con frecuencia a Leganés entre la élite del deporte de la Comunidad de Madrid e incluso de toda España.

La modificación presupuestaria presentada en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial asciende a casi 85.000 euros, una cantidad que servirá de impulso a clubes tan relevantes y representativos de nuestro municipio como el Club Deportivo Leganés Fútbol Sala, el Club Baloncesto Leganés, el Club Balonmano Leganés, el Club Voleibol Leganés, el Club Deportivo Fortuna o la Asociación Deportiva de Integración de Leganés. Todos ellos merecen cuanta ayuda las podamos ofrecer, y por eso, desde el Grupo Municipal Popular, hemos querido impulsar enérgicamente esta medida.

En este sentido, **Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**, ha señalado que, “como Gobierno Alternativo de la ciudad, creemos en las entidades deportivas de nuestro municipio y así lo hemos puesto de manifiesto ante todos los leganenses. Ahora bien, de nada serviría, o al menos perdería gran parte de su eficacia, esta ayuda si no llega en tiempo y forma. Y ahí es donde la oposición responsable del PP de

Leganés se va a plasmar en forma de exigente vigilancia. Exigente ya que vamos a pedir, sin excusa válida alguna, que las ayudas lleguen cuanto antes a los clubes; y vigilante por cuanto denunciaremos cualquier retraso, dilación o alteración en el pago a los clubes de aquello que les corresponde”.



Añade **Miguel Ángel Recuenco** que, “con este posicionamiento de nuestro grupo en favor de los clubes y el deporte de Leganés, demostramos que en el PP somos conscientes de que los concejales de esta Corporación tenemos la obligación de trabajar todos los días por y para nuestros vecinos, aunque estemos en la oposición. Por desgracia esta postura no es compartida por el resto de partidos de la oposición cuyo lema es el bloqueo de la ciudad”.

Foto de portada. Fase de ascenso del Club Baloncesto Leganés en Lugo. Mayo 2014

3 de octubre de 2016

La mala gestión del Gobierno PSOE-IU pone en peligro a la Universidad Popular de Leganés

- La UPL viene desarrollando su actividad desde hace 33 años gracias a la colaboración de los monitores voluntarios que invierten su tiempo libre, de forma desinteresada, en enseñar a todas las personas de Leganés que no saben leer ni escribir.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “El actual equipo de Gobierno ha decidido cortar las alas a este maravilloso proyecto, cuando todos somos conscientes de la relevancia de la labor de la Universidad Popular de Leganés”.
- El Grupo Municipal Popular se ofrece para buscar una solución y que la UPL pueda seguir ofreciendo su impagable labor

Leganés, 3 de octubre de 2016. El Partido Popular de Leganés se ve en la obligación de poner en conocimiento de todos los vecinos cómo la mala gestión del actual equipo de Gobierno formado por PSOE e IU deteriora el buen funcionamiento de la ciudad, ya sea en los servicios públicos, como las becas escolares, o en sus relaciones de colaboración con entidades y asociaciones, como la Casa de Andalucía.

En este caso, la nefasta labor del gobierno encabezado por el alcalde, Santiago Llorente, hace que peligre la continuidad de la Universidad Popular de Leganés (UPL), una entidad señera de nuestro municipio, que lleva desempeñando una magnífica labor desde hace muchos años y que ahora ve cómo su excelente proyecto se puede desmoronar por la incompetencia de quienes nos des gobiernan.

La UPL, una de las instituciones más representativas de nuestra ciudad, viene desarrollando su actividad desde hace 33 años gracias a la colaboración de los monitores voluntarios que invierten su tiempo libre, de forma desinteresada, en enseñar a todas las personas de Leganés que no saben leer ni escribir. Tan importante y de tanto nivel es el trabajo que lleva a cabo, que su programa de alfabetización de adultos ha recibido reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional.

Pues bien, a pesar de estos reconocimientos y la importancia que la UPL tiene para tantas personas, como señala **Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**, “el actual equipo de Gobierno ha decidido, con su mala gestión, cortar las alas a este maravilloso proyecto, cuando todos somos conscientes de la relevancia de la labor de la Universidad Popular de Leganés”.

En concreto, por la caprichosa decisión del Gobierno PSOE-IU, ya no se podrá impartir el curso para monitores, ni tampoco podrán hacer uso del Cuaderno de Trabajo, ni siquiera se podrán pagar las cuotas a la Federación Española de Universidades Populares, gracias a la cual se pudo lograr que mujeres mayores de 45 años encontrasen trabajo.

El **portavoz del Partido Popular de Leganés** incide en el hecho de que “todos los grupos políticos siempre han respaldado a la Universidad Popular de Leganés, con la que colabora un gran número de entidades que dinamizan la vida de nuestro municipio, por lo que no podemos tirar todo por la borda después de tantos años de esfuerzo”. Por ello, **concluye Recuenco**, “el PP de Leganés está dispuesto, como Gobierno Alternativo, a ayudar a buscar una solución a este problema, ya que nosotros siempre apostamos por la educación para adultos y porque creemos que la UPL desempeña un magnífico trabajo en ese sentido, extendiendo la alfabetización entre aquellos de nuestros mayores que aún la requieren. La obligación de todo político es trabajar por y para nuestros vecinos; no podemos echar a perder la UPL”.

6 de octubre de 2016

El Gobierno PSOE-IU se olvida del mantenimiento de los colegios de Leganés

- El Grupo Municipal Popular denuncia el incumplimiento del Ejecutivo a la hora de subsanar los desperfectos.
- La inmensa mayoría de los centros educativos públicos de nuestra ciudad presentan un estado lamentable, con goteras, falta de pintura, patios que se inundan, ausencia de calefacción y de renovación de la instalación eléctrica...
- Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular): “Los colegios deben estar en perfectas condiciones, ya que son el espacio en el que nuestros pequeños pasan gran parte de su tiempo. Pero el Gobierno se desentiende de lo que es una de sus más importantes responsabilidades, la de garantizar que los niños de Leganés tengan un entorno acondicionado y digno en sus lugares de estudio”.
- “El Ayuntamiento debe garantizar el mantenimiento de los centros escolares, y el PP le tiende la mano para ayudarle a hacerlo. Pero estamos ante un Ejecutivo que está más preocupado en atacar y desprestigiar la buena acción del Gobierno regional que en cumplir con sus obligaciones”

Si ya es triste tener que constatar, y por consiguiente, y en el ejercicio de nuestra responsabilidad como oposición, denunciar los numerosos episodios de incompetencia y dejadez del Gobierno municipal de PSOE e IU, más triste nos resulta aún a los miembros del Partido Popular tener que poner de manifiesto el lamentable estado en el que se encuentran la inmensa mayoría de los colegios públicos de Leganés.

Desde que cambió el Gobierno municipal cambió, hace ya más de un año, el Ayuntamiento no ha realizado ni por asomo las labores de mantenimiento a las que está obligado por ley y las instalaciones educativas están sufriendo las consecuencias, con el consiguiente perjuicio para los educadores y, sobre todo, para los alumnos y sus familias.

Entre otras deficiencias que desde el PP nos vemos en la obligación de denunciar se encuentran las siguientes: los patios no cumplen con las condiciones mínimas, un gran número de colegios tienen goteras, en muchos de ellos es necesario pintar de nuevo, en otros tantos los deteriorados baños están sin reparar, hay algunos que carecen de calefacción, en otros los desagües no funcionan, por lo que en caso de lluvia los patios quedan anegados, y en muchos de los centros educativos de nuestra ciudad es ya urgente la renovación de las instalaciones eléctricas.

Estas son sólo, como decimos, algunas de las deficiencias, las que se perciben a simple vista, pero, según el informe realizado por el Consejo Escolar Municipal, la lista aumenta de forma considerable si se profundiza en el análisis de nuestros colegios e institutos.

Dejades por parte del Ejecutivo

Ejerciendo nuestra labor de Gobierno Alternativo responsable, y buscando dar voz a quienes padecen esta situación, varios concejales del Partido Popular se reunieron en el CEIP Víctor Pradera en junio con la dirección del colegio y algunos miembros del claustro, así como con el director general de Sostenibilidad del Ayuntamiento, para comprobar las malas condiciones en las que se encuentra el patio de Infantil de este centro. El mencionado director general se comprometió a realizar las obras en verano para que los niños pudieran hacer uso del nuevo patio en septiembre. Pues bien, a día de hoy no se ha hecho nada; la única novedad que hay es que las grietas siguen aumentando y ha crecido vegetación entre ellas, dando una imagen absolutamente lamentable. A pesar de que las constantes reclamaciones que tanto desde el centro como desde el Partido Popular de Leganés se han hecho al Ayuntamiento para que acondicione el patio, el Gobierno de Santiago Llorente, como en tantas otras ocasiones y circunstancias, hace caso omiso.



Patio del CP Victor Pradera

El portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco, defiende que “desde el PP entendemos que los colegios deben estar en perfectas condiciones, ya que son el espacio en el que nuestros pequeños pasan gran parte de su tiempo. El colegio es una herramienta imprescindible en el desarrollo de nuestros hijos y debe estar en perfectas

condiciones. Pero, una vez más, el Gobierno se desentiende de lo que es una de sus más importantes responsabilidades, la de garantizar que los niños de Leganés tengan un entorno acondicionado y digno en sus lugares de estudio”.

Recuenco añade que “el Ayuntamiento debe garantizar el mantenimiento de los centros escolares y ha de cumplir con las obligaciones que tiene con los colegios. Para ello, el Grupo Popular vuelve a tender la mano al equipo de Gobierno para que proceda al arreglo de los colegios que lo necesiten, porque este abandono es inaceptable”.

“Pero claro”, concluye el portavoz del PP, “estamos ante un Gobierno que está más preocupado en atacar y desprestigiar la buena acción del Gobierno regional en materia educativa que en cumplir con sus obligaciones manteniendo los colegios en perfectas condiciones”

6 de octubre de 2016

El Partido Popular presenta sus actividades para las fiestas de San Nicasio

El Partido Popular de Leganés inaugura este fin de semana su caseta en el recinto ferial de San Nicasio que estará abierta hasta el miércoles 12 de octubre.

Se trata de una caseta dinámica, participativa, abierta a todos los vecinos, a todas las edades; queremos vivir y disfrutar Leganés. En definitiva, una caseta que rompa con la monotonía de las casetas tradicionales de los Grupos Políticos, para ello contaremos con:

- Sábado 8 de Octubre Fiesta discoteca de Nuevas Generaciones a las 23:00 horas.
- Domingo 9 de octubre Monólogos de Humor con la colaboración de la Jarota a las 20:30 horas.
- Martes 11 de Octubre Juegos Populares (mus, parchis...) desde las 19:00 horas y desde las 20:30 horas actuación de magia con la colaboración de Queque García.

Miguel Angel Recuenco, Portavoz del Grupo Popular: *“Quiero desear a todos los vecinos de Leganés unas Felices Fiestas de San Nicasio, y por supuesto, os esperamos en nuestra caseta para disfrutar de las actividades que hemos organizado”.*

17 de octubre de 2016

El Partido Popular consigue el acuerdo para que Leganés se beneficie del Plan PRISMA

- La aportación económica que nuestra ciudad recibirá de la Comunidad de Madrid asciende a 13.776.694,21 euros. El PP ha conseguido que la distribución de este dinero se consensúe entre grupos políticos, el Consejo Económico Social y las asociaciones de vecinos.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Mientras en otras formaciones se dedican al insulto, al enfrentamiento y a bloquear la ciudad, desde el Partido Popular creemos que no se puede dejar escapar una inversión de casi 14 millones de euros en nuestra ciudad”.
- “Exigimos al alcalde socialista de la ciudad que constituya cuanto antes la Mesa de Trabajo para estudiar y decidir los posibles destinos de estas inversiones en nuestra ciudad desde el Partido Popular apostaremos, entre otras, por la mejoras de los colegios e instalaciones deportivas”

El voto favorable del Partido Popular propició que el Pleno del Ayuntamiento de Leganés aprobara y aceptara el pasado 14 de octubre el Programa Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid (Plan PRISMA) para el periodo que abarca de 2016 a 2019.

El citado programa supone una inversión para nuestro municipio de 13.776.694,21 euros. Una cantidad que el Partido Popular ha logrado que se distribuya de la mejor forma posible, atendiendo a los intereses del mayor número de vecinos posible y mejorando la propuesta inicial del Gobierno del PSOE, cuya idea era destinar un 25% del presupuesto a gasto corriente y el resto a inversiones para nuestra ciudad.

Después de mantener diferentes reuniones con el Gobierno y el resto de grupos políticos, el PP ha logrado consensuar y aunar las propuestas y hacer que el proyecto salga adelante con las siguientes premisas:

1. Que se destine un 15% de la inversión (2.066.504,13 euros) a gasto corriente del Ayuntamiento.
2. Que 2.500.000 euros sean destinados a inversiones que se decidirán de manera participativa contando con los diferentes grupos políticos, el Consejo Económico Social y las Asociaciones de Vecinos.
3. Que el resto de la cantidad, es decir, 9.200.190,07 euros, también se destinen a inversiones y que se decida de manera consensuada en una Mesa de Trabajo, conforme se acordó en el Pleno Municipal.

Tras promover el acuerdo que irá en beneficio de todos los leganenses, **el Partido Popular, a través de su portavoz, Miguel Ángel Recuenco**, destaca que “mientras en otras formaciones se dedican al insulto, al enfrentamiento y a bloquear la ciudad, desde el Partido Popular creemos que no se puede dejar escapar una inversión de casi 14 millones de euros en nuestra ciudad. La obligación de todos los políticos, incluidos los que estamos



en la oposición, es trabajar por y para nuestros vecinos y no podemos dejar pasar de largo esta oportunidad”.

Recuenco insiste, eso sí, que “a pesar del apoyo y la colaboración que, por la responsabilidad de la que siempre hacemos gala, hemos ofrecido al Gobierno en este importante asunto, exigimos al alcalde socialista de la ciudad que constituya cuanto antes la Mesa de Trabajo para estudiar y decidir los posibles destinos de estas inversiones en nuestra ciudad. Desde el Partido Popular apostaremos, entre otras, por la mejoras de los colegios e instalaciones deportivas”.

19 de octubre de 2016

El PP lleva al Pleno las reparaciones de colegios públicos y actuaciones en Vírgenes, Descubridores y Escritores

- Asimismo tiene la mano al Gobierno para ayudarle a reducir el tiempo de valoración de las personas con dependencia
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “A las tres mociones presentadas añadimos una condenando las agresiones sufridas por dos guardias civiles en Alsasua. Esperamos que se sumen todos los grupos políticos porque todos debemos estar en contra de los radicales violentos”.

El portavoz del Partido Popular de Leganés, Miguel Ángel Recuenco, ha comparecido, acompañado de los concejales Beatriz Alonso y Ángel Juárez, para dar a conocer las iniciativas del grupo Municipal Popular en el Pleno del Ayuntamiento que se celebrará mañana en la Casa Consistorial. En concreto, el PP presentará, en su función de oposición responsable y Gobierno Alternativo al servicio de los ciudadanos, cuatro mociones (una condicionada a que sea conjunta con el resto de grupos municipales) y una interpelación al equipo de Gobierno que se detallan de la siguiente manera:

-MOCIONES.-

1. **Moción solicitando al Gobierno que se realicen las obras de reparación y acondicionamiento de los Colegios Públicos de nuestro Municipio.**

El mantenimiento y la reparación de los colegios fue una de las grandes preocupaciones del equipo de Gobierno del Partido Popular durante la pasada legislatura, ya que nos encontramos con muchos colegios que sufrían un total abandono desde hacía más de treinta años. Ese compromiso que adquirimos en el Gobierno lo mantenemos en la oposición. Quedan pendientes, entre otras, actuaciones en el Víctor Pradera (cocina y patio infantil), en el Ortega y Gasset, en el Calderón de la Barca, en el Miguel de Cervantes...

En el pasado Pleno se aprobó con nuestro voto a favor la inversión del Plan Prisma de la Comunidad de Madrid de casi 14 millones de Euros en Leganés y solicitamos expresamente que había que hacer una apuesta fuerte por la reparación de los colegios. No estamos gobernando, pero tenemos la responsabilidad de trabajar por y para nuestros vecinos aun estando en la oposición.

Puede consultar la moción [aquí](#)

2. **Moción para solicitar actuaciones que mejoren los barrios de Las Vírgenes, Descubridores y Escritores.**

Estos barrios son de los más antiguos de Leganés y cuenta con cerca de 14.500 vecinos, de los cuales el 25% son mayores de 65 años. Por eso una de nuestras demandas es la creación de un nuevo centro de mayores, ya sea recuperando un proyecto de la pasada legislatura en el Centro 'Santiago Amón' o ampliando el Centro 'Rosa de Luxemburgo'.

Además, consideramos imprescindible que se intensifique la limpieza de viales y del alcantarillado. No puede ser que los vecinos se vean obligados a tapar las alcantarillas con maderas para que no salgan las ratas a la calle. Eso no puede pasar en un barrio de Leganés. Y también que se proceda a la rehabilitación de las plazas del barrio (Plaza de Hernán Cortes; la zona interbloques situada entre las calles Lope de Vega, Fray Luis de León y Avenida Dr. Fleming; la zona de tierra entre las calles Calderón de la Barca, Tirso de Molina y calle Getafe, la zona interbloques de las calles Pedro de Valdivia y Hernán Cortés...).

Puede consultar la moción [aquí](#)

3. **Moción solicitando al Equipo de Gobierno mejoras en la coordinación de la valoración de la Dependencia.**

La ayuda a las personas dependientes debe ser una prioridad absoluta en la atención diaria, para la que habrá que sumar todas las herramientas necesarias a la hora de cubrir el servicio. En la pasada legislatura, el gobierno del PP consiguió reducir notablemente el tiempo de espera en la valoración de dependencia en nuestro municipio y en los últimos meses venimos detectando un aumento preocupante de ese tiempo. Tendemos la mano al Gobierno para ayudarle a revertir esa situación.

Asimismo hemos presentado una moción que esperamos sea institucional y a la que se sumen todos los grupos políticos condenando las agresiones sufridas en Alsasua por dos guardias civiles y sus parejas a manos de un grupo de radicales violentos abertzales. Todos debemos condenar esta violencia y estar en contra de esta gente.

Puede consultar la moción [aquí](#)

-FISCALIZACIÓN DE LA LABOR DEL GOBIERNO.-

En este capítulo llevamos a Pleno una **interpelación a la Concejal de Educación para que explique qué solución piensa dar al problema que ha suscitado su Delegación con el desalojo de la Agrupación Músico Cultural 'El Fénix de la Esperanza'** del local donde llevaba a cabo sus ensayos en el antiguo Colegio Unamuno.



Como todos sabéis esta agrupación es una entidad que colabora en numerosas actividades dentro de nuestra localidad. Por una decisión discrecional del área de Cultura se han tenido que buscar la vida, de forma provisional en el Instituto Pedro Duque.

Además incluimos una serie de preguntas que pueden ver [aquí](#) y ruegos que pueden consultar [aquí](#)

El video de la rueda de prensa pueden verlo [aquí](#)

26 de octubre de 2016

El Partido Popular pide una comisión de investigación sobre las supuestas irregularidades del concejal de ULEG Antonio Almagro

- Ante la información publicada en un medio local, según la cual el edil de Unión por Leganés, además de percibir su salario municipal al 80%, cobra por otro puesto de trabajo con dedicación plena.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Cuando tuvimos conocimiento de la noticia solicitamos al Alcalde copia del expediente, pero al no recibirlo creemos necesaria la comisión de investigación”.
- “Este hecho resulta muy sorprendente, sobre todo viniendo de un concejal perteneciente a una formación política, ULEG, que intenta dar lecciones de moralidad a otros Partidos Políticos cuando en sus propias filas tienen personas que abusan de su posición en el Ayuntamiento. Es difícil creer que alguien trabaje un 180%”

Leganés a 25 de octubre. Los ciudadanos de Leganés hemos tenido conocimiento recientemente, a través de una información publicada en el periódico local ‘Al Cabo de a Calle’, de que el concejal de ULEG Antonio Almagro sobrepasa el tope máximo de cotización a la Seguridad Social, motivo por el cual la Tesorería General de la Seguridad Social ha notificado esta irregularidad al Ayuntamiento de Leganés.

Según la información mencionada, el edil de Unión por Leganés cuenta con una dedicación parcial del 80% al Ayuntamiento por la que percibe 40.000 euros de las arcas municipales, pero mantiene igualmente otro puesto de trabajo con dedicación plena completa.

Ante esta situación anómala, **el portavoz del Partido Popular de Leganés, Miguel Ángel Recuenco**, señala que “sí que resulta muy sorprendente, sobre todo viniendo de un concejal perteneciente a una formación política, ULEG, que intenta dar lecciones de moralidad a otros Partidos Políticos cuando en sus propias filas tienen personas que abusan de su posición en el Ayuntamiento. Es difícil creer que alguien trabaje un 180%”

En vista de esta circunstancia, el Grupo Municipal Popular, **como explica Recuenco**, “solicitó en el último Pleno copia del expediente del señor Almagro, pero como dicha solicitud no ha sido atendida a día de hoy, entendemos necesaria, y así lo hemos solicitado, la creación de una comisión de investigación que aclare los términos de la denuncia realizada por el periódico ‘Al Cabo de la Calle’”

27 de octubre de 2016

El alcalde destina 0 euros a las actividades de Zarzaquemada

- El Gobierno tiene abandonado al barrio de más población del municipio
- Ya el año pasado se gastó más de la mitad del presupuesto en cosas que se hicieron en San Nicasio y además no se convoca el Pleno de la Junta desde hace mas de seis meses.
- Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular): “Una vez más los vecinos han de pagar las consecuencias de la nula diligencia en la gestión del Gobierno de PSOE e IU. No habiendo realizado casi ninguna actividad en lo que va de año, su presupuesto se encuentra casi a 0 euros, de los más de 27.000 que había previstos para ello. ¿En qué se lo han gastado? ¿Dónde está el dinero?”.

Dentro de las numerosas incoherencias y arbitrariedades que presiden la acción de Gobierno del Ejecutivo PSOE-IU, nos encontramos con que Zarzaquemada, el barrio de más población del municipio, es al mismo tiempo el más abandonado por el equipo de Santiago Llorente.

El Pleno de la Junta de Distrito, que debería convocarse mensualmente tal y como se estableció a propuesta del propio Gobierno, solo se ha reunido en tres ocasiones desde el año 2015. La última vez fue el 18 de abril, y más de seis meses después todavía no hay previsión de una nueva convocatoria, al contrario de lo que sucede con las Juntas de La Fortuna o San Nicasio, que celebran sus Plenos esta semana. Esto demuestra, una vez más, lo que le importan al alcalde los vecinos de Zarzaquemada.

El Partido Popular de Leganés, además de denunciar este agravio comparativo con una gran cantidad de vecinos de nuestra ciudad, quiere recordar que estando el PSOE en la oposición, se comprometió a dotar de más actividad, mayor visibilidad y más competencias a las Juntas, pero una vez que ha llegado al Gobierno todas sus promesas, como en tantas otras cuestiones, se han convertido en papel mojado.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco, ha apuntado que “en el año 2015 se gastaron más de la mitad del presupuesto de la Junta, 13.000 euros, en actividades que ni siquiera se hicieron en el barrio de Zarzaquemada, sino que se llevaron a cabo en San Nicasio. Y este año ¿dónde se han ido todas las actividades?”, y añade que “una vez más los vecinos han de pagar las consecuencias de la nula diligencia en la gestión del Gobierno de PSOE e IU”.

Por último, Miguel Ángel Recuenco recuerda que “lo más llamativo es que, no habiendo realizado casi ninguna actividad en la Junta en todo lo que va de año, su presupuesto se



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

encuentra casi a 0 euros, de los más de 27.000 que había previstos para ello. ¿En qué se lo han gastado? ¿Dónde está el dinero?”.

3 de noviembre de 2016

El Ayuntamiento fracasa en su convocatoria para la Feria Outlet

- 22 de los stands previstos se han convertido en 11 para evitar la mala imagen de espacios vacíos
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “En la pasada legislatura teníamos lista de espera y había comercios que se quedaban sin participar por falta de espacio. Este año, sin embargo, muchos de los stands han tenido que hacerse dobles porque no se cubrían las plazas previstas”.
- “Nuestros comerciantes están muy desmotivados, se sienten totalmente desatendidos por el equipo de Gobierno socialista, que ignora sus necesidades y, sobre todo, no les escucha. Lo tenían fácil, solamente había que dar continuidad a lo que funcionaba bien. Es la diferencia entre hacer las cosas o hacerlas bien, como nosotros.

Leganés, 3 de noviembre de 2016. La dejadez, la desidia y el escasísimo compromiso del actual equipo de Gobierno de PSOE e IU con el pequeño comercio de nuestra ciudad siguen haciendo mella en el desarrollo económico de nuestro municipio. El último ejemplo de esta pésima gestión es la Feria Outlet, que se celebra en la Plaza Mayor este fin de semana, los días, 4, 5 y 6 de noviembre. Este evento, instaurado por el anterior Gobierno municipal del Partido Popular y que tanto éxito tuvo en la pasada legislatura en todas sus ediciones, tanto de público como de comercios participantes, registrará en esta ocasión una muy pobre nómina de establecimientos, como se ha podido comprobar en el sorteo de los stands que se ha celebrado recientemente.

Así lo ha constatado el PP de Leganés, cuyo **portavoz, Miguel Ángel Recuenco, afirma** que “en la pasada legislatura teníamos lista de espera para las distintas ediciones de la Feria Outlet y había comercios que se quedaban con las ganas de participar por falta de espacio”. **Recuenco añade** que “nuestros comerciantes están muy desmotivados, se sienten totalmente desatendidos por el equipo de Gobierno socialista, que ignora sus necesidades y, sobre todo, no les escucha. Al principio de la legislatura ya lo dijimos, Leganés necesitaba un Plan integral de Comercio con actuaciones y medidas concretas a corto y largo plazo y, de momento, lo único que hemos visto son iniciativas por parte de los comercios, a los que, viendo la inactividad del Gobierno, no les ha quedado más remedio que un paso adelante y presentar proyectos propios. Lo tenían fácil, solamente había que dar continuidad a lo que funcionaba bien. Es la diferencia entre hacer las cosas o hacerlas bien, como nosotros.”

Un ejemplo sangrante de esa pereza gubernamental que perjudica a los comerciantes es la reciente campaña de los ‘Días mágicos en los Comercios’, subvencionada por la Comunidad de Madrid. Desde el área de Desarrollo Local y Empleo sólo tenían que incluir los nombres

de nuestros comercios en la publicidad, nada más. Pues bien, cuál ha sido nuestra sorpresa al ver el folleto, lleno de faltas de ortografía. No son capaces de hacer bien ni algo tan sencillo.



Folleto de la Feria Outlet plagado de faltas

Iniciativas como la Feria Outlet sirven no sólo para que los comerciantes puedan dar salida a sus productos en stock, sino que también les sirve de escaparate y alternativa publicitaria de cara a los vecinos. Pero eso sólo se puede lograr si se hacen las cosas bien, y la escasa respuesta de los comercios de Leganés demuestra de forma bien clara que no ha sido así.

El Partido Popular apuesta y cree firmemente en el pequeño comercio de Leganés y en la necesidad constante que éste tiene de apoyo, renovación y, sobre todo, de una estrategia de dinamización y de respaldo desde el Ayuntamiento. Nosotros marcamos con gran éxito unas magníficas líneas de actuación que, desgraciadamente otros no han sabido aprovechar.

7 de noviembre de 2016

El Ayuntamiento fracasa en la celebración de la Feria Outlet

- Las lluvias provocan que la feria outlet haya hecho aguas.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Cuando las cosas empiezan mal terminan mal. Advertimos del mal comienzo en la convocatoria de la feria y la pésima instalación que se montó hizo que el agua la inundase el sábado, generando descontento entre los comerciantes y los visitantes”.
- “La idea de la feria Outlet es buena y agradecemos que el gobierno del PSOE e IU continúe con la iniciativa que tuvo el Partido Popular en la anterior legislatura, pero les pedimos que si hacen las cosas las hagan bien, y con ganas, porque actuaciones como las del pasado fin de semana desprestigian una de las ferias más importantes para los comerciantes de nuestra ciudad. De hecho, pediremos las responsabilidades oportunas al gobierno municipal PSOE-IU por la desastrosa instalación donde se celebró el evento”.

Leganés, 7 de noviembre de 2016. Ya denunciábamos públicamente que la dejadez, la desidia y el escasísimo compromiso del actual equipo de Gobierno de PSOE e IU con el pequeño comercio de nuestra ciudad hacen mella día tras día en el desarrollo económico de nuestro municipio. Como dijimos, la feria Outlet que se ha celebrado este pasado fin de semana, los días 4, 5 y 6 de noviembre, fue un fracaso en cuanto a la convocatoria por parte del Ayuntamiento a los participantes, puesto que ha habido muchos menos comerciantes que en otras ocasiones.

A este fracaso de convocatoria hay que añadir el fiasco en la celebración de la feria donde la lluvia inundó las muy deficientes instalaciones en las que se celebraba el evento; lo que trajo consigo daños materiales en los productos de los comerciantes, calambrazos a los participantes al entrar en contacto los cables con el agua, tropezones de los visitantes por la irregularidad del suelo de la instalación, la pésima iluminación, la inexistencia de puertas de cierre que generaba corrientes de frío para asistentes y expositores, etc..

Así lo ha constatado el Partido Popular de Leganés, cuyo **portavoz, Miguel Ángel Recuenco**, afirma que “Cuando las cosas empiezan mal terminan mal. Advertimos del mal comienzo en la convocatoria de la feria y la pésima instalación que se montó hizo que el agua la inundase el sábado, generando descontento entre los comerciantes y los visitantes.”

Recuenco añade que “La idea de la feria Outlet es buena y agradecemos que el gobierno del PSOE e IU continúe con la iniciativa que tuvo el Partido Popular en la anterior legislatura, pero les pedimos que si hacen las cosas las hagan bien, y con ganas, porque actuaciones como las del pasado fin de semana desprestigian una de las ferias más importantes para los comerciantes de nuestra ciudad. De hecho, pediremos las responsabilidades oportunas al gobierno municipal PSOE-IU por la desastrosa instalación donde se celebró el evento”.

El Partido Popular se ratifica en su apuesta firme en el pequeño comercio de Leganés y en la necesidad constante que éste tiene de apoyo, renovación y, sobre todo, de una estrategia de dinamización y de respaldo desde el Ayuntamiento. Nosotros marcamos con gran éxito unas magníficas líneas de actuación que, desgraciadamente, otros no han sabido aprovechar.

8 de noviembre de 2016

La Biblioteca Central, el Pabellón ‘Manuel Cadenas’ y el impago de nóminas, ejemplos de la parálisis del Gobierno Municipal

- Tres asuntos que demuestran la incapacidad del Alcalde y su equipo
- El Ejecutivo es incapaz de finalizar la Biblioteca Central, pese a haber obtenido el apoyo responsable del PP para financiarla; las obras del ‘Manuel Cadenas’ están paradas camino de acabar como la Biblioteca; y los trabajadores del Ayuntamiento siguen sin cobrar las cantidades adeudadas pese a que se aprobó la oportuna modificación presupuestaria.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Desde el Partido Popular denunciamos la parálisis y la incapacidad del Gobierno socialista tanto para sacar adelante proyectos para la ciudad como para gestionar su propio personal. La Biblioteca Central, el Pabellón Manuel Cadenas y la deuda con los trabajadores municipales son sólo unos ejemplos, a los que en breve podrían sumarse más, de que es necesario que, de una vez por todas, se pongan a trabajar para los ciudadanos de Leganés”.

Leganés, 8 de noviembre 2.016. A medida que avanza la legislatura, y eso que ya llevamos año y medio, se pone más de manifiesto la incapacidad evidente del equipo de Gobierno PSOE-IU que dirige Santiago Llorente, que deriva en parálisis en algunos asuntos de gran relevancia para la ciudad.

La finalización de las obras la Biblioteca Central, uno de los compromisos que el actual gobierno del PSOE-IU adquirió con los grupos de la oposición a principios de legislatura, es uno de los ejemplos de esa preocupante inacción gubernamental. Transcurridos ya más de 16 meses, y a pesar de contar con el compromiso del Partido Popular de apoyar la financiación de la conclusión de las obras, éstas siguen sin reanudarse por la dejadez del equipo de Gobierno.

Esta dejadez se ha extendido a otras obras que están en peligro de correr la misma suerte que las de la Biblioteca. Se trata de las que se llevaban a cabo en el Pabellón Deportivo ‘Manuel Cadenas’. Según los pliegos de condiciones, la remodelación de esta instalación deportiva, proyectada por el Partido Popular durante la pasada legislatura, tenía un plazo de ejecución de 9 meses y debió haber finalizado el pasado mes de octubre. Sin embargo, como ya hemos denunciado desde el PP en varias ocasiones, hoy en día no hay actividad en la obra y no se aprecian avances en la misma, está abandonada. Y tampoco hay noticias de que el Gobierno esté haciendo nada por reiniciarla.

A este respecto, **el portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco**, ha declarado que, “sin perjuicio de que los propios pliegos establecen una sanción de 227 euros por día de retraso para la empresa adjudicataria, es necesario que se adopten medidas urgentes para impedir que nos encontremos ante la misma situación que se dio con la Biblioteca Central y que los vecinos no puedan disfrutar de esta instalación hasta dentro de muchos años”.

Pero esta desidia del Ejecutivo de Santiago Llorente también afecta directamente a las personas, en este caso a los trabajadores municipales, ya que hace meses que se aprobó en Pleno la necesaria modificación presupuestaria para que el gobierno municipal del PSOE-IU abonase las cantidades que les adeuda, algo que sigue sin hacer. **Miguel Ángel Recuenco** recuerda que “desde el PP apoyamos entonces esa modificación del presupuesto por la ausencia de recursos económicos para cumplir con las obligaciones que se tenían con los trabajadores, y ahora exigimos al Gobierno de la ciudad que cumpla con sus compromisos de pago”.

9 de noviembre de 2016

La desidia del Alcalde y su Gobierno Municipal no cesa

Leganés, 9 de Noviembre. El Grupo Popular ha celebrado hoy un encuentro con la prensa para dar conocimiento de las iniciativas que presenta al pleno que se celebrara mañana jueves 10 de noviembre, siguiendo su línea de responsabilidad y de Gobierno Alternativo, en concreto tres mociones y dos interpelaciones.

MOCIONES:

Como Gobierno Alternativo presentamos Una MOCIÓN solicitando e instando al gobierno de la Ciudad a que se realicen las actuaciones necesarias para la mejora y acondicionamiento del barrio de Vereda de los Estudiantes.

Este barrio cuenta entorno a los 5500 vecinos. Si bien es cierto que es una zona de Leganés que se ha desarrollado en los últimos años y nada tiene que ver el actual barrio con el antiguo “Barrio del Candil”, es verdad que hay que trabajar por seguir mejorándole por lo que el grupo Popular presenta al pleno de mañana jueves esta moción por la que se solicita:

- Pedimos que se incremente la regulación del tráfico del barrio, limitando la velocidad, puesto que se trata de una zona de gran afluencia de niños.
- La eterna lucha con este gobierno del PSOE-IU, mejorar la limpieza, especialmente la zona del estanque para evitar malos olores y plagas de mosquitos. Limpiar las parcelas municipales que tienen hierbas altas y están llenas de excrementos y escombros.
- Crear una zona de esparcimiento canino para así liberar la zona que está junto al estanque y se pueda disfrutar de ella sin tener que pisar los excrementos.
- Fomentar la atracción de actividades comerciales al barrio.

Puede consultar la moción [aquí](#)

Miguel Angel Recuenco, Portavoz del Grupo Popular: “Pese a todo, quizás el mayor problema que tiene el Barrio de Vereda de Los Estudiantes, no el único, es el aislamiento que sufre a través de la M-406 y de dos polígonos industriales. Habría que realizar las labores oportunas para conseguir la integración del barrio en la malla urbana de la ciudad”.

- **Una MOCIÓN, que esperamos que se acoja como institucional, para sumarnos a la declaración sobre los derechos del niño de la Federación de Municipios de Madrid.**

Como es conocido, el 20 de Noviembre es el día internacional de los Derechos del Niño; y el equipo de Gobierno no ha presentado iniciativa institucional alguna al respecto, por ello, nos animamos a presentar esta iniciativa para que adquiriera el carácter de institucional, teniendo en cuenta que se ya se aprobó por unanimidad en la Federación de Municipios de

Madrid, donde se instaba a los Municipios a crear Consejos de Infancia, así como a promover Planes Municipales para la infancia y adolescencia.

Miguel Angel Recuenco: “El Gobierno Municipal, en su habitual dejadez, no se molesta ni en llevar al pleno los acuerdos de la Federación Madrileña de Municipios, el Grupo Municipal Popular en uso de su responsabilidad, una vez más, toma la iniciativa proponiendo esta moción para que alcance el grado de institucional”

Puede consultar la moción [aquí](#)

- **Una Moción solicitando la creación de una Comisión de Investigación por el “Caso ULEG-Almagro”.**

Como de todos es conocido, los medios de comunicación sacaron a la luz la irregularidad que mantiene el Sr. Almagro con la Seguridad Social. En estas informaciones se muestra como cotiza indicando que trabaja el 100% en su empresa privada y el 80% en el Ayuntamiento. El Grupo Popular que solicitó la información del expediente al Alcalde, que aún no ha contestado, entiende que todas las dudas que surgen de esta situación tienen que ser aclaradas en una comisión de investigación.

Miguel Angel Recuenco: ¿Como distribuye su tiempo de trabajo? Personalmente, y creo que nadie se puede creer, que alguien trabaje el 100% en una empresa privada y el 80% en el Ayuntamiento. ¿A donde va ese dinero que cobra del Ayuntamiento? ¿Se lucra él personalmente o lo dona a su partido y por eso le protege tanto el Sr. Delgado?

Puede consultar la moción [aquí](#)

Presentamos también dos interpelaciones para FISCALIZAR LA LABOR DEL GOBIERNO:

INTERPELACIÓN al Concejál de Cultura sobre las actuaciones llevadas a cabo en la UPL durante esta legislatura.

Ya en su momento el Grupo Popular denunció que el gobierno del PSOE-IU había cortado las alas a la Universidad Popular de Leganés. Concretamente se les quito 30.000 euros del presupuesto que tenían destinado con el gobierno del Partido Popular (105.050 euros).

Resulta curioso como en el mes de Julio, (5 de julio), de este año hubo una reunión de la Comisión Local del programa “Leganés contra el Analfabetismo” donde estaban presentes entidades colaboradoras del programa así como Concejales de los diferentes grupos; y por el Concejál de Cultura se dijo que había un compromiso del Alcalde, y de él mismo, en subir 5000 euros la partida destinada a la UPL. Pues bien, la realidad es que a día de hoy, no sólo es que no se ha subido, sino que se les ha quitado 30.000 euros.

Miguel Angel Recuenco: “Desde nuestro punto de vista creemos que el daño ya está hecho y así lo denunciarnos públicamente, pero lo que perseguimos con esta interpelación es que nos explique que pretende hacer el gobierno para solucionar la escasez de medios económicos con los que ha dejado a la UPL. Y además, no nos quedamos en la mera crítica política, que sería lo fácil, sino que ofrecemos nuestra colaboración para sumar y sacar este proyecto adelante.”

Puede consultar la interpelación [aquí](#)

INTERPELACIÓN al Alcalde-Presidente en relación al pago de la nómina de los trabajadores municipales.

Hace meses se aprobó una modificación presupuestaria donde se dotó económicamente la partida destinada a cumplir con las obligaciones del Ayuntamiento con sus trabajadores. Pese a ello a día de hoy sigue sin cumplirse con la obligación de pago. Si bien es cierto que desde el PP no creemos en un bloqueo absoluto de la institución, y del municipio, y por ello dotamos de recursos económicos la partida, también nos consideramos en el derecho de exigir que se cumpla con lo aprobado.

Existe el dinero dotado presupuestariamente, lo único que falta es la voluntad de pago por parte del gobierno PSOE-IU. No hay excusas, por ello pedimos al Alcalde que de las explicaciones oportunas. No puede ser que:

- Haya retrasos en el pago de la nómina
 - Que no se han incluido las prestaciones sociales y la productividad en la nómina de noviembre.
- Miguel Angel Recuenco: “Queremos que Alcalde nos explique que medidas van a tomar para pagar en plazo las nóminas de los trabajadores en el futuro, así como las medidas que van a adoptar para incluir los retrasos acumulados en la próxima nómina.”

Puede consultar la interpelación [aquí](#)

Miguel Angel Recuenco “Por último queremos denunciar públicamente que en la tarde de ayer fuimos informados que el Colegio Andrés Segovia sigue sin calefacción para los niños de 3 y 4 años. El Gobierno Municipal sabe desde el mes de Mayo que falta una pieza para que funcione perfectamente la calefacción y pese a ello, padres del Colegio nos han indicado que a día de hoy sigue sin arreglarse el asunto. ¿Estos son los defensores de la Escuela Pública de calidad? Otro ejemplo más de la desidia socialista.”

El vídeo de esta moción esta disponible en la [sección de multimedia](#) de esta web o directamente pinchando [aquí](#)

14 de noviembre de 2016

El alcalde castiga a los niños de Leganés sin actividades escénicas

- Los colegios públicos de nuestro municipio no han tenido este año ninguna programación escolar en teatros porque el equipo de Gobierno se gasta el dinero en otras actividades.
- Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular): “Mientras en años anteriores la oferta escolar suponía un presupuesto de unos 50.000 euros, este año se han dedicado 0 euros, lo que deja claro que entre las prioridades del alcalde no están la Cultura ni la Educación”.
- “El alcalde no se preocupa ni por la mejora de las instalaciones educativas ni por la oferta académica. ¿Dónde se está yendo el dinero? Si están utilizando los presupuestos elaborados por el Gobierno del Partido Popular y nosotros podíamos llevar a cabo estas actividades, ¿por qué ahora no lo hacen ellos?”. La pereza y la desgana que caracterizan la acción de Gobierno de Santiago Llorente y su equipo de PSOE e IU afecta a todos los sectores y colectivos. Ni los más pequeños se libran de los efectos de la escasa diligencia del regidor y sus acompañantes.

Todos somos conscientes de que algunas de las actividades más demandadas por todos los colegios de nuestro municipio han sido siempre el teatro, la danza, el cine y la música. Son actividades pedagógicas fundamentales que ayudan a nuestros niños a formarse y a fomentar en ellos el amor por las diferentes artes escénicas.

Pues bien, aunque desde la Delegación de Cultura no han facilitado a día de hoy la información al respecto que ha solicitado el Partido Popular de Leganés, entendemos que para no descubrir sus errores, basta echar un vistazo a las agendas que desde Educación se editan todos los años. El curso 2014-2015, con el Gobierno del PP, se dedicaban más de 34 páginas a dar a conocer las actividades en artes escénicas que el Ayuntamiento ofertaba gratuitamente a todos los colegios. Este curso en las agendas sólo se dedica una página a esta materia, y sin dar ninguna información al respecto.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco, recuerda que “estas actividades han sido siempre ofrecidas por el Ayuntamiento de manera gratuita a los colegios, pero ahora los que quieran asistir tendrán que salir del municipio y pagar por ello”. Y añade que “mientras en años anteriores la oferta escolar suponía un presupuesto de unos 50.000 euros, este año se han dedicado 0 euros, lo que deja claro que entre las

prioridades del alcalde no están la Cultura ni la Educación, por mucho que se le llene la boca diciendo lo contrario. En realidad el Gobierno no hace más que reducir los presupuestos en estas materias, y como consecuencia de ello, las actividades”.



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

Miguel Ángel Recuenco señala también que “el alcalde no se preocupa ni por la mejora de las instalaciones educativas ni por la oferta académica que se pueda ofrecer en las mismas. Por ello nos seguimos preguntando: ¿dónde se está yendo el dinero? Si están utilizando los presupuestos elaborados por el Gobierno del Partido Popular y nosotros podíamos llevar a cabo estas actividades, ¿por qué ahora no lo hacen ellos?”.

16 de noviembre de 2016

El PP exige medidas contra la creciente inseguridad en Leganés

- Los datos del Balance de Criminalidad del Tercer Trimestre, publicados por el Ministerio del Interior, ponen de manifiesto que nuestra ciudad es el municipio del sur de la Comunidad de Madrid en el que mayor número de delitos y faltas se registran, y en el que se disparan los robos con fuerza en domicilio (+27,9%).
- En la negociación de los presupuestos el Partido Popular pondrá encima de la mesa la apertura de las Oficinas de Policía de Leganés Norte y La Fortuna y cubrir todas las plazas vacantes de policía municipal.
- **Miguel Ángel Recuenco**, portavoz del Grupo Municipal Popular: “La Seguridad Ciudadana es una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos y una de nuestras prioridades. Exigimos un mayor esfuerzo por parte del Gobierno Local para garantizarla, para lo que es necesario el incremento de efectivos y más y mejores medios”
-

Leganés, 16 de noviembre de 2016. El Ministerio de Interior ha publicado recientemente los datos del ‘Balance de Criminalidad’ correspondiente al tercer trimestre de 2016. Y esos datos muestran una realidad ciertamente preocupante para Leganés, pues si bien el número total de delitos y faltas no ha sufrido apenas variación respecto al mismo período del año anterior, los robos con fuerza a domicilios han sufrido un fuerte incremento cifrado en un 27,9%, lo cual, desde el Partido Popular, consideramos inadmisibles.

En total, en los primeros nueve meses de 2016 se han registrado en nuestro municipio 257 robos en domicilios, lo que viene a confirmar lo que el PP ha venido denunciando en los últimos meses, junto a numerosos vecinos de barrios como Arroyoculebro o La Fortuna, y que no es otra cosa que la creciente inseguridad que se está apoderando de diferentes zonas de Leganés.

Los datos también ponen de manifiesto, tristemente, que nuestra ciudad, con 6.967 casos, es el municipio del sur de la Comunidad de Madrid en el que mayor número de delitos y faltas se registran, por encima de Móstoles (6.545), Fuenlabrada (6.133), Getafe (5.750) o Alcorcón (4.997). Como dato positivo podemos señalar la reducción de los robos con violencia en un 9,3% y las sustracciones de vehículos en un 13,5%.

En el Partido Popular consideramos que el balance es negativo y que esta situación requiere un mayor esfuerzo por parte del área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Leganés, mejorando su coordinación interna y con el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y dotándola de más y mejores medios.

Por ello, cuando el Gobierno Municipal presente los presupuestos municipales para el año 2017 (algo que ya debería haber hecho) pondremos encima de la mesa de negociación la revisión de la última reorganización interna de la Policía Municipal, la apertura de Oficinas de Atención Policial en Leganés Norte y La Fortuna y el aumento de la plantilla de Policía cubriendo las plazas vacantes.

Como apunta el portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco, “el Partido Popular, desde la responsabilidad que preside todas nuestra acciones, iniciativas y propuestas, pone encima de la mesa una serie de medidas realistas y perfectamente realizables para mejorar la seguridad de nuestros vecinos, un asunto que siempre ha sido una de nuestras prioridades y que hay que tomar muy en serio para revertir datos como los que acabamos de conocer”.

“Por ello”, **añade Recuenco**, “exigimos un mayor esfuerzo por parte del Gobierno Local para garantizar la seguridad de nuestros vecinos, para lo que es necesario el incremento de efectivos y más y mejores medios”.

Documentos:



[informe-balance-datos-leganes-2016](#)

22 de noviembre de 2016

El Gobierno vuelve a hacer aguas, ahora con las goteras en el Campo de Fútbol de La Fortuna

- Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular): “Las taquillas del Campo de Fútbol de La Fortuna se ven afectadas por goteras desde hace meses, pese a las promesas en falso del Alcalde. Ya no hablamos de una situación incomoda, sino también de una cuestión de salud y seguridad de los usuarios”
- “La oposición responsable del PP de Leganés se ofrece nuevamente al Gobierno municipal para solucionar esta situación. No queremos que los problemas se enquisten, sino que se solventen lo antes posible. Nuestra actuación se rige por la defensa de los vecinos, no por la desidia propia de unos ni por el bloqueo constante típico de otros”

22 de noviembre de 2016.- Las goteras ahogan de nuevo al Gobierno Municipal PSOE-IU. Tras las inundaciones que se convirtieron en las grandes protagonistas en la pasada Feria Outlet, ahora le toca el turno a las taquillas del campo de fútbol de La Fortuna, que se encuentran en un estado verdaderamente deplorable, según se puede observar en las fotografías que se adjuntan.



[Taquillas campo de fútbol de La Fortuna](#)

...

[VER TODO3 FOTOS](#)

Imágenes como éstas son inadmisibles en una ciudad de la importancia de Leganés, donde las instalaciones municipales han de presentar unas condiciones mínimas que, desde la llegada del Gobierno de Santiago Llorente, cada vez se cumplen menos y en menos edificios.

Nos estamos acostumbrando, tristemente, a que una semana sí y otra también nos veamos en la obligación de hacer públicas situaciones que nos denuncian los vecinos, indignados por la incapacidad del Gobierno a la hora de dar soluciones rápidas y duraderas a estos desperfectos.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco, ha recordado que “las taquillas del campo de fútbol de La Fortuna se ven afectadas por goteras desde hace meses, pese a las promesas en falso del Alcalde. Ya no hablamos de una situación incomoda, sino también de una cuestión de salud y seguridad de los usuarios”.

Como ya hemos señalado en otras ocasiones, el Gobierno Municipal contará con el apoyo del Partido Popular siempre que se trate de solucionar los problemas de los ciudadanos, tal y como se ha podido comprobar en las aprobaciones de obras en diversos colegios o en las aprobaciones de las inversiones del Plan Prisma, que sin el voto favorable del Grupo Popular hubiesen sido rechazadas.

Por ello, Miguel Ángel Recuenco afirma que “la oposición responsable del PP de Leganés se ofrece nuevamente al Gobierno para solucionar esta situación. No queremos que los problemas se enquisten, sino que se solventen lo antes posible. Nuestra actuación se rige por la defensa de los vecinos, no por la desidia propia de unos ni por el bloqueo constante típico de otros”.

24 de noviembre de 2016

El Concejal de Cultura vuelve a engañar a los vecinos de de Leganés.

- **Miguel Ángel Recuenco**, portavoz de Partido Popular: “El concejal de cultura miente descaradamente pleno tras pleno. Y es llamativo que siempre sea en lo referente a los gastos de su delegación.”
- **Miguel Ángel Recuenco**, portavoz de Partido Popular: “No es la primera vez que nos encontramos con facturas sobre las que el propio concejal niega su existencia. Este descontrol en su gestión lleva a que se tengan que suspender actos culturales programados o a que se necesiten modificaciones presupuestarias para poder dar este servicio a nuestros vecinos.”

Leganés a 24 de noviembre de 2.016. En el pasado pleno del Ayuntamiento y en el de la Junta Municipal de San Nicasio, del mes de octubre, el Partido Popular preguntó al Concejal de Cultura, Luís Martín de la Sierra, por una serie de eventos que se han venido realizando y se realizarán en el Auditorio de la Universidad Carlos III de Madrid dentro de la programación cultural ofertada por el propio Ayuntamiento.

Aunque Luís Martín de la Sierra afirmó que los costes para el Ayuntamiento eran de cero euros, sus técnicos nos han confirmado por escrito que cada uno de estos eventos supone un coste de 8.000€.

Miguel Ángel Recuenco, portavoz de Partido Popular: “El concejal de cultura miente descaradamente pleno tras pleno. Y es llamativo que siempre sea en lo referente a los gastos de su delegación.”

Muchos de estos eventos se realizaban de manera gratuita conforme a un convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la Universidad. Pues bien, ahora no y cada vez que utilizamos el Auditorio debemos pagar. Lo alarmante de esta nuevo despropósito del Gobierno de la ciudad es que, el máximo responsable de hacer estos pagos, es decir, el propio concejal de cultura desconoce este hecho o bien miente a su respecto; y dado su historial y a lo que nos tiene acostumbrados, creemos que es más lo segundo.

Miguel Ángel Recuenco, portavoz de Partido Popular: “No es la primera vez que nos encontramos con facturas sobre las que el propio concejal niega su existencia. Este descontrol en su gestión lleva a que se tengan que suspender actos culturales programados o a que se necesiten modificaciones presupuestarias para poder dar este servicio a nuestros vecinos.”

29 de noviembre de 2016

El Concejal de empleo del PSOE-IU se desentiende del empleo en Leganés

- El Partido Popular presentó para el pleno de julio una moción que instaba a desarrollar un pacto por el empleo para Leganés, a raíz de la cual se acordó la creación de una mesa de trabajo con el objetivo de adoptar medidas para crear empleo.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Como Gobierno Alternativo creemos fundamental incidir en las políticas municipales que puedan ayudar a la creación de empleo, por eso solicitamos en su momento al pleno la creación de un pacto por el empleo para Leganés, acordando la creación de una mesa de trabajo”.
- “Otros, al contrario, se dedican a las poses, a las fotografías, pero a la hora de trabajar se desentienden, desde julio el flamante Concejal de empleo ni siquiera se ha preocupado de convocar una sola vez la citada mesa.”

29 de noviembre de 2016. El Partido Popular presentó al pleno de julio una moción por la cual se instaba al equipo de gobierno a desarrollar un pacto por el empleo en Leganés, en ella se pedía:

- Un estudio socioeconómico de nuestro municipio, mediante el análisis del mercado de trabajo y del tejido empresarial.
- La puesta en marcha y ejecución de proyectos, acciones y programas dirigidos a la creación de empleo que permitan la inserción laboral de personas desocupadas.
- Fomentar la iniciativa empresarial, tanto a través del autoempleo mediante la creación y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas o estimulando el aumento de tamaño empresarial mediante el asociacionismo, la cooperación, etc.
- Favorecer la colaboración y coordinación de las diversas actuaciones llevadas a cabo por las entidades firmantes en materias de orientación, formación y promoción del empleo, con el fin de adaptarlo a las necesidades de las personas, que redunden en beneficio de nuestros vecinos.
- Impulsar el desarrollo de convenios de colaboración con las organizaciones empresariales, sindicales y entidades sociales más representativas del municipio que faciliten el acceso al mercado laboral.

Fruto de esta moción se aprobó la creación de una mesa de empleo que trabajase estos temas, meses después el concejal de empleo del gobierno municipal del PSOE-IU no se ha

preocupado de ponerla en marcha, y ni siquiera ha mostrado tener la mínima intención de hacerlo. Desde el Partido Popular creemos que es fundamental la participación de las entidades locales para el fomento del empleo.

Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular): “Como Gobierno Alternativo creemos fundamental incidir en las políticas municipales que puedan ayudar a la creación de empleo, por eso solicitamos en su momento al pleno la creación de un pacto por el empleo para Leganés acordando la creación de una mesa de trabajo”.

“Otros, al contrario, se dedican a las poses, a las fotografías, pero a la hora de trabajar se desentienden, desde julio el flamante Concejal de empleo ni siquiera se ha preocupado de convocar una sola vez la citada mesa.”

2 de diciembre de 2016

El Partido Popular celebra el día de la Constitución con todos los vecinos

El próximo día 6 de Diciembre se celebra el día de nuestra Carta Magna y como todos los años desde el Partido Popular queremos celebrarlo con nuestros vecinos.

El acto se realizará en la Plaza de España desde las 11:30 hrs. Se hará entrega de un ejemplar gratuito de la Constitución a todo el que lea un artículo del texto. Invitamos a todos nuestros vecinos a participar con nosotros.

Miguel Ángel Recuenco Portavoz del Grupo Municipal Popular: “Nuestro texto constitucional es el reflejo del consenso de todos los partidos políticos, por ello hoy más que nunca debemos recordar el espíritu de su creación y volver a reactivarlo”

7 de diciembre de 2016

COMUNICADO

El Partido Popular de Leganés quiere hacer públicas, ante la campaña de falsedades y difamaciones de la que viene siendo objeto en las últimas semanas por parte de un determinado grupo político y su terminal mediática, las siguientes consideraciones:

1.- El Partido Popular va a seguir trabajando por el bien de todos los ciudadanos de Leganés, como ha sido siempre nuestro compromiso, y nada va a hacer que desistamos de nuestro empeño. Mucho menos una campaña plagada de mentiras y orquestada con el único objetivo de dañar la imagen de nuestro partido en Leganés.

El hecho de que seamos la formación que lleva a cabo una política más responsable y cercana a los intereses de los leganenses es, a buen seguro, la causa de que ciertos adversarios políticos nos ataquen de forma vergonzosa, utilizando perfiles en redes sociales y a algún medio de comunicación que se prestan interesadamente a su forma torticera de entender la política.

2.- El Partido Popular de Leganés no sólo no va a consentir que se manche su buen nombre con campañas difamatorias y del más bajo estilo político-mediático, sino que ya hemos puesto en manos de nuestros servicios jurídicos todas las pruebas de esta burda estrategia (mentiras, difamaciones, insultos y amenazas en redes sociales) para que se lleven a cabo las demandas judiciales pertinentes.

3.- Hechos como estos, que no responden ni a la verdad ni a la realidad de lo que es Leganés y sus ciudadanos, son los que nos reafirman en seguir, si cabe aún con más empeño, con el trabajo diario del PP de Leganés para hacer día a día una ciudad mejor, en la que las maniobras sucias y la política de la infamia no tengan cabida.

Partido Popular de Leganés.

15 de diciembre de 2016

Iniciativas para el Pleno Municipal Ordinario de 15 de Diciembre

El Grupo Municipal Popular plantea 5 iniciativas para este Pleno Municipal:

PRESENTAMOS TRES MOCIONES:

- **Como Gobierno Alternativo presentamos Una MOCIÓN solicitando e instando al gobierno de la Ciudad a que desarrolle un plan de rehabilitación para la instalación deportiva de La Fortuna (Polideportivo).**

Como todos conocéis las instalaciones deportivas de La Fortuna necesitan una actuación sobre ellas. La taquilla está con numerosas goteras que hacen incluso peligroso el utilizarlas. La instalación donde se ubica el conserje necesita una rehabilitación, al igual que los vestuarios donde no funciona ni siquiera la caldera.

No nos quedamos sólo en la crítica al gobierno, que sería lo fácil. Al igual que hicimos con La Cantera o con los fondos del Plan Prisma para el arreglo de los Colegios, desde el PP estaremos en la solución y nos comprometemos a votar a favor de destinar los recursos económicos para el arreglo de las instalaciones deportivas.

Puede ver el texto de la moción [aquí](#)

- **Como el gobierno no nos ha presentado los presupuestos, aunque sabemos por los medios de comunicación que lo hizo ayer en rueda de prensa, pero no conocemos con exactitud el contenido. Presentamos esta iniciativa donde queremos que se recojan una serie de actuaciones para la ciudad:**
 1. La ampliación de los recursos económicos destinados a personal con el objetivo de ampliar la plantilla de policía con el ánimo de mejorar la seguridad del municipio.
 2. Incidir en la formación para desempleados con el ánimo de que tengan una mayor facilidad para encontrar trabajo, ahora que la situación laboral generalizada mejora.
 3. Creación de un nuevo centro de mayores en el Carrascal.
 4. Ampliar la partida para el programa social de comida en domicilio.
 5. Abrir las oficinas de atención policial a Leganés Norte y La Fortuna.
 6. Mejorar las instalaciones educativas y deportivas, como se ha realizado ya con La Cantera.
 7. Crear una nueva zona de esparcimiento canino.
 8. Finalizar la Biblioteca Central e iniciar los trabajos sobre la piscina Solagua.

Puede leer el texto de la moción [aquí](#)

- **Una MOCIÓN para impulsar medidas que, por un lado, eviten los botellones en nuestra ciudad así como que sirvan para concienciar a la población sobre las graves consecuencias del abuso del alcohol.**

Como todos sabéis tuvimos un hecho lamentable este mes pasado, donde una menor tuvo que ser hospitalizada por el consumo de alcohol. Con este Moción lo que pretendemos es:

1. Por un lado, conseguir concienciar sobre las consecuencias negativas del alcohol. Y fomentar la formación, sensibilización y prevención de padres y jóvenes.
2. De igual manera, queremos que se persiga legalmente el botellón. Por un lado que se recoja expresamente y claramente la prohibición de realizar botellones y sus sanciones en una ordenanza municipal; y de igual manera que se apliquen las sanciones que establece la ley regional.

Puede leer el texto de la moción [aquí](#)

Presentamos también dos comparecencias para FISCALIZAR LA LABOR DEL GOBIERNO: COMPARECENCIA a la Directora General de Hacienda.

Si ustedes recuerdan en los presupuestos que nos presentaron para este año que se acaba, el gobierno del Psoe decía que estimaba unos ingresos de 164 millones de Euros. Ya denunciábamos entonces que eran irreales esas estimaciones y el tiempo vuelve a dar la razón al Partido Popular.

A día de hoy tenemos unos derechos reconocidos de 124 MILLONES DE EUROS y sin embargo tenemos unas obligaciones de 132 MILLONES.

Por tanto, se aprecia:

1. La ficción de este gobierno socialista, que no conoce la realidad de su municipio.
2. Y además la mala gestión, porque existe un DESAJUSTE DE 8 MILLONES de EUROS, y no creemos que sean capaces de solucionarlo en lo que queda de año.

Queremos que la Directora General nos explique la liquidación y cierre del presupuesto, que van a hacer con las ordenanzas fiscales y cual es el famoso plan de inspección fiscal que anunció el Sr. Atienza y que a día de hoy sigue sin estar.

Puede leer el texto de la comparecencia [aquí](#)

COMPARECENCIA a la Directora General de Patrimonio.

Presentamos esta iniciativa para que nos explique la Directora General de Patrimonio como han terminado las liquidaciones de las concesiones administrativas en este año que termina. Si se recaudan o no, cuanto y que cantidad se recauda (por ej. La Cubierta, Veding, etc..).

Y queremos que los vecinos conozcan también como va la gestión de nuevas concesiones administrativas, como por ejemplo la Cantera, del espacio donde se ubicaba el Guantnamera, del restaurante de las Dehesillas (El Cebadero).

Puede leer el texto de la solicitud de comparecencia [aquí](#)

2 de enero de 2016

El Ayuntamiento paraliza las iniciativas empresariales en la ampliación de la Ciudad del automóvil

- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“Desde hace meses venimos denunciando la parálisis del Gobierno Municipal y la desidia del Alcalde. El tiempo por desgracia nos da la razón y los empresarios de la ampliación de la Ciudad del Automóvil elevan sus quejas por los casi 400.000 € que se les adeudan, que redundan en la peligrosa situación de su acceso desde la M-409, y por el bloqueo de las licencias para iniciar sus actividades”*
- *“Desde el Partido Popular entendemos que las administraciones no pueden ser un estorbo para las iniciativas empresariales que son las que crean empleo. Al igual que en otras ocasiones, dentro de la oposición responsable que ejercemos, nos ofrecemos para encontrar la solución a este bloqueo. Para impulsar la actividad económica y creación de empleo en esta zona de Leganés presentaremos una iniciativa en el próximo pleno municipal.”*

Leganés a 2 de enero de 2017. La Junta de compensación del Portillo, o ampliación de la Ciudad del Automóvil, ha manifestado mediante una carta dirigida al Alcalde y comunicada a todos los Grupos Municipales, las consecuencias de la paralización del Alcalde que el Partido Popular ya venía denunciando.

La deuda que mantiene el Ayuntamiento con esta Junta de Compensación, cerca de 400.000 €, debido a la ausencia de unos presupuestos actualizados o al menos una modificación presupuestaria que amparase el pago y que el equipo de gobierno no ha sido capaz de sacar adelante, impide la ejecución de la rotonda de acceso al polígono desde la carretera de Fuenlabrada (M-409), que ya está aprobada y solamente a espera de dicha ejecución, lo cual mantiene la interinidad y peligrosidad de la entrada existente.

“Desde hace meses venimos denunciando la parálisis del Gobierno Municipal y la desidia del Alcalde. El tiempo por desgracia nos da la razón y los empresarios de la ampliación de la Ciudad del Automóvil elevan sus quejas por los casi 400.000 € que se les adeudan, que redundan en la peligrosa situación de su acceso desde la M-409 y por el bloqueo de las licencias para iniciar sus actividades” **Miguel Ángel Recuenco**

Pero la paralización del Alcalde va más allá de no ser capaz de aprobar unos presupuestos o siquiera una modificación presupuestaria, afecta también a la tramitación administrativa para conceder las licencias que permitan la implantación de empresas, impidiendo con ello la actividad económica en la zona, lo que nos deriva en pérdida de posibilidades de creación



de empleo, de ingresos para el Ayuntamiento, de dinamización y mejora de la ciudad en definitiva.

Desde el Grupo Popular elevaremos la correspondiente iniciativa para avanzar en las soluciones que necesita esta parte de nuestra ciudad, creemos en el progreso económico, en la creación de empleo, en eso el Partido Popular sabrá estar, solo hace falta que el Alcalde y su Equipo de Gobierno también quieran estar.

“Desde el Partido Popular entendemos que las administraciones no pueden ser un estorbo para las iniciativas empresariales que son las que crean empleo. Al igual que en otras ocasiones, dentro de la oposición responsable que ejercemos, nos ofrecemos para encontrar la solución a este bloqueo. Para impulsar la actividad económica y creación de empleo en esta zona de Leganés presentaremos una iniciativa en el próximo pleno municipal.”

10 de enero de 2017

El PP de Leganés mantendrá reuniones con sus afiliados y simpatizantes para el estudio de las ponencias del 18º Congreso Nacional del Partido

- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Creemos firmemente en la participación de nuestros afiliados y simpatizantes. Consideramos oportuno que nos transmitan sus inquietudes y aportaciones sobre las ponencias que se presentan al Congreso Nacional del Partido, para que los compromisarios de Leganés puedan ser sus portavoces”.

Leganés a 11 de enero de 2.017. De cara al 18º Congreso Nacional del Partido Popular, que se celebrará los días 10, 11 y 12 de febrero en Madrid, el Partido Popular de Leganés ha abierto durante el próximo fin de semana un proceso de estudio con sus afiliados y simpatizantes de las cinco ponencias que se presentan al mismo, con el siguiente calendario:

Viernes

17:00 a 18:30 horas. Ponencia Política y Estatutos.

18:30 a 20:00 horas. Ponencia Social.

Sábado

10:00 a 11:30 horas. Ponencia Internacional.

11:30 a 13:00 horas. Ponencia Educación, Innovación y Cultura

17:00 a 18:30. Ponencia económica y Administración Territorial.

Los tres compromisarios del Partido Popular de Leganés que asistirán al 18º Congreso Nacional del Partido, Miguel Angel Recuenco, Beatriz Alonso y Alejandro Martín, asistirán al estudio de estas ponencias de cara a establecer la postura del Partido Popular de Leganés.

“Creemos firmemente en la participación de nuestros afiliados y simpatizantes. Consideramos oportuno que nos transmitan sus inquietudes y aportaciones sobre las



ponencias que se presentan al Congreso Nacional del Partido, para que los compromisarios de Leganés puedan ser sus portavoces” **Miguel Ángel Recuenco**

Documentos:

 [Ponencia 1. Política y Estatutos](#)

 [Ponencia 2. Social](#)

 [Ponencia 3. Económica y Administración Territorial](#)

 [Ponencia 4. Educación, Innovación y Cultura](#)

 [Ponencia 5. Internacional](#)

18 de enero de 2017

El Partido Popular considera compatibles la cesión de la parcela al C.D. Leganés y otras mejoras en Leganés Norte

– Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular): “Creemos que todos los posicionamientos son compatibles y los gobernantes tienen que estar a la altura de los ciudadanos que representan, en este caso de los vecinos de Leganés”

– “Me pregunto si hay voluntad política para llevar a cabo estos proyectos. A los hechos me remito, el Gobierno no gestiona la finalización de las obras de la Biblioteca Central y durante la pasada legislatura, cuando llevamos al Pleno el plan de inversiones para ejecutarla todos votaron en contra. Los únicos que hemos mostrado voluntad para hacerlo somos nosotros y la seguimos teniendo”

18 de enero de 2017.- El Grupo Municipal Popular quiere transmitir su posicionamiento respecto a la controversia surgida entre la Asociación de

Vecinos de Leganés Norte, la Federación de Peñas del C.D. Leganés y el propio Club Deportivo Leganés, así como los aficionados y vecinos de Leganés, con motivo de la cesión temporal al club, por parte del Ayuntamiento, de unos terrenos para ubicar sus campos de entrenamiento.

Para el Partido Popular no tiene sentido acudir a una manifestación como la celebrada el pasado domingo, que expresamente se mostraba en contra de la cesión de esa parcela a la Fundación del Leganés, después de haber firmado un acuerdo con la entidad para tal cesión. Así se lo hemos hecho saber al presidente de la Asociación Vecinal Leganés Norte y, al mismo tiempo, les hemos pedido una reunión para contrastar opiniones, porque creemos que es compatible la cesión del espacio al club con las reivindicaciones de otras instalaciones deportivas.

A nuestro juicio, tampoco tiene sentido tampoco hablar de ‘regalos de parcelas’, como dicen los concejales expulsados de Leganemos. Y mucho menos que se diga ‘no’ a la cesión de esa parcela y, al mismo tiempo, se proponga la cesión de otra que es igualmente pública. Está claro que lo que buscan es el enfrentamiento entre los vecinos de Leganés Norte y los aficionados y vecinos del resto de la ciudad.

El Partido Popular, por tanto, considerando estériles todas las polémicas al respecto, y fiel a su espíritu constructivo, puesto de manifiesto desde el primer instante en que pasó a la oposición en la presente legislatura, no sólo no participará en ellas, sino que ofrece soluciones para superarlas, a través de unas medidas que exponemos a continuación:

1.- Estamos de acuerdo con la petición del C.D. Leganés ante la necesidad manifiesta del club de unas instalaciones de entrenamiento propias de un equipo de Primera división. Fue el club el que sugirió la parcela donde podría hacer la inversión, y se trata de unos terrenos que estaban desocupados y sin visos inmediatos de que se vayan a realizar inversiones en ellos con recursos municipales.

Por lo tanto, creemos que la cesión era una medida positiva porque se trata de una cesión temporal: cuatro años (los Servicios Jurídicos e Intervención Municipal señalan esta forma como la posible para realizar una adjudicación directa cumpliendo los requisitos legales), porque el Leganés, a través de su fundación, realizará una inversión de más de 1,5 millones de euros que la ciudad seguirá disfrutando una vez finalice la cesión (aparte de la creación de la sección de fútbol femenino, arreglos en el barrio, la vuelta del actual campo de entrenamiento a la gestión municipal...); y porque cuando finalice esa cesión temporal se podrán utilizar las instalaciones por otras entidades y, si el Leganés quiere mantener su uso, las condiciones tendrán que volver a negociarse.

2.- Al mismo tiempo que se ceden esos terrenos al Club Deportivo Leganés, se pueden acometer en el barrio otras actuaciones totalmente compatibles con las instalaciones de entrenamiento del club, como terminar la Biblioteca Central, algo que desde el Partido Popular consideramos la prioridad máxima desde el punto de vista de inversión pública en el barrio, y para lo que hay recursos, ya que en la pasada legislatura conseguimos financiación para ello; abrir las oficinas de Policía Local, una apuesta del PP que se encuentra con la incomprensible negativa del Gobierno, sobre todo por la creciente sensación de inseguridad en el barrio; y la creación de nuevas instalaciones deportivas, como la que presentamos en el plan de inversiones de la pasada legislatura, con recursos públicos a través de financiación bancaria, y que no salió adelante por la negativa de todos los grupos de la oposición. Ahora habría que explorar nuevas vías de ejecución, como la colaboración público-privada.

A este respecto, el portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco, se pregunta “si hay voluntad política para llevar a cabo estos proyectos. A los hechos me remito, el Gobierno no gestiona la finalización de las obras de la Biblioteca Central y durante la pasada legislatura, cuando llevamos al Pleno el plan de inversiones para ejecutarla todos votaron en contra. Los únicos que hemos mostrado voluntad para hacerlo somos nosotros y la seguimos teniendo”.



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

Recuenco añade que “en el Partido Popular creemos que todos los posicionamientos son compatibles y los gobernantes tienen que estar a la altura de los ciudadanos que representan, en este caso de los vecinos de Leganés. Nuestra obligación y la de todos los representantes políticos es actuar con coherencia y trabajar por y para nuestros vecinos, no bloquear la ciudad”.

19 de enero de 2017

El PP lleva al Pleno iniciativas en Ciudad del Automóvil, Valdepelayos y en política educativa

– Además, el Partido Popular interpelará al concejal de desarrollo Local y Empleo por el fracaso de la campaña de Navidad de Comercio Local y al de Cultura por los planes en bibliotecas.

Leganés a 19 de enero. El Grupo Municipal Popular quiere dar a conocer las iniciativas que presentará hoy jueves 19 en el Pleno del Ayuntamiento de Leganés, siguiendo su línea de responsabilidad y de actuación como Gobierno Alternativo. En concreto, el PP presentará tres mociones y dos interpelaciones al equipo de Gobierno que se detallan de la siguiente manera:

-MOCIONES.-

1. **Moción solicitando e instando al Gobierno de la ciudad a que impulse el parque empresarial Ampliación de la Ciudad del Automóvil.**

Como es sabido, los empresarios de la Ampliación de la Ciudad del automóvil han denunciado públicamente la parálisis que sufre el Ayuntamiento en cuanto a la concesión de licencias que permitan la construcción y el ejercicio de actividades en el polígono del Portillo.

Desde el PP venimos denunciando que esa paralización es generalizada en la ciudad (actividad económica, limpieza, seguridad...). Y en el caso concreto que nos atañe no podemos permitirnos el lujo, con 14.000 parados, de bloquear desde la institución las iniciativas empresariales, que son las que permitirán crear puestos de trabajo y ayudarán a generar riqueza para la ciudad.

Por ello, en esta moción pedimos:

- La tramitación urgente y el desbloqueo administrativo que permita la construcción de nuevas industrias en Leganés.
- Que se presenten los presupuestos para el año 2017 o, al menos, que se habilite la partida presupuestaria que permita abonar lo adeudado a la Junta de propietarios (aproximadamente 400.000 euros), lo que hará posible que se hagan unos accesos más seguros desde la M-409.

Puede consultar la moción [aquí](#)

2. **Moción para impulsar y apoyar el acuerdo por la transformación educativa de la Comunidad de Madrid.**

La Comunidad de Madrid, gobernada por el PP, ha puesto encima de la mesa una propuesta de acuerdo para la Transformación Educativa de la Comunidad. Acuerdo que se ha debatido en el Consejo Escolar de la CAM, donde se establece el diálogo en busca del consenso entre los expertos, responsables políticos y la comunidad educativa, y del que el único partido que parece no saber nada es Podemos.

Algunas de las propuestas que recoge este acuerdo son el aumento de las becas y ayudas que garanticen el acceso a la educación, la ampliación y la adaptación de la oferta educativa para los niños, los jóvenes y los adultos; la formación del profesorado como un factor de modernización de la educación; el impulso de la dirección escolar, de los centros y de los procesos de rendición de cuentas; la participación y el compromiso de las familias; el papel activo de los alumnos en los procesos educativos; la creación de redes y el fomento de la investigación para crear conocimiento experto; la mejora de la convivencia en los centros; y la implicación de los agentes sociales en la educación.

Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular: “Aunque somos conscientes de que las competencias son autonómicas, creemos que podemos ayudar desde el ámbito local, analizando y realizando propuestas en el Consejo Municipal de Educación para luego remitirlas al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Los ciudadanos nos están pidiendo un pacto educativo y consideramos oportuno poner nuestro grano de arena a través de la política local”.

Puede consultar el texto de la moción [aquí](#)

3. **Moción para mejorar el barrio de Valdepayos.**

Al igual que en el resto de los barrios de Leganés, son numerosas las quejas de los vecinos por falta de limpieza (papeleras llenas de basura durante días, parques abandonados...) y la inseguridad que genera la falta de presencia policial en las calles del barrio. Se han dado casos de robos en chalets y en los garajes y trasteros de los pisos.

Así las cosas, los vecinos piden algunas actuaciones que mejoren las infraestructuras del barrio y que podrían resumir en:

- Mejorar el acceso al parque de Polvoranca, tanto en bicicleta como caminando.
- La creación de una zona de esparcimiento canino para tener más controlados a los perros.
- Arreglo del carril bici por la Avenida de Pablo Iglesias.
- Mejorar el acceso peatonal desde los Frailes.
- Instar desde el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid para que ponga pantallas acústicas entre el barrio y la M-406.

- Impulsar la inversión para realizar una explotación deportiva a través de la colaboración público- privada en la parcela colindante al Pabellón 'Carlos Sastre'.
Puede consultar el texto de la moción [aquí](#)

-FISCALIZACIÓN DE LA LABOR DEL GOBIERNO.-

En este capítulo llevamos a Pleno dos interpelaciones a miembros del equipo de Gobierno:

1. **Interpelación al concejal de Cultura, Luis Martín de la Sierra, respecto a la actividad presente y futura en las bibliotecas de Leganés.**

A través de esta interpelación querríamos conocer, ahora que estamos a principios de año, qué previsiones tiene el concejal de Cultura acerca de las actividades en bibliotecas. En ese sentido, pretendemos que informe sobre las obras de la Biblioteca Central, de los planes sobre personal, la ampliación en horarios en época de exámenes, la dotación de material y mobiliario, las actividades actuales y futuras novedades, los presupuestos y cualquier otra información que considere relevante.

Puede consultar el texto de la interpelación [aquí](#)

2. **Interpelación al Concejal de Desarrollo Local y Empleo en relación a la Campaña de Navidad del Pequeño Comercio.**

Hemos mantenido reunión con los comerciantes de Leganés y nos han indicado que las expectativas de ventas navideñas han defraudado. De hecho, basta con darse una vuelta por Leganés para observar, tristemente, los carteles de 'se cierra' en bastantes locales comerciales.

De la conversación con los comerciantes se deduce nuevamente la falta de planificación del equipo de Gobierno, así como la escasa difusión que se ha dado a la campaña navideña por parte del Ayuntamiento.

Miguel Ángel Recuenco: "Hace ya casi dos años que el PP presentó una moción solicitando la puesta en marcha de un plan integral de comercio, a medio y largo plazo, con actuaciones concretas para conservar y mejorar el pequeño comercio. Pues bien, a día de hoy, nada de nada. Hemos pedido que se cree una mesa de empleo donde se aborde también esta situación y nada de nada. Llevamos esperando desde julio".

"Ya hemos dicho y demostrado con hechos en numerosas ocasiones que el Partido Popular quiere ayudar en las cosas que nos unen y pueden mejorar la ciudad. Pero el concejal de Comercio nos lo pone muy difícil, por mala fe o por incapacidad, y no sabemos qué sería peor. Pero lo cierto es que, con casi 14.000 parados en Leganés, no podemos estar esperando a que al concejal del área y al alcalde les entren ganas de trabajar".

Puede consultar el texto de la interpelación [aquí](#)

25 de enero de 2017

El Partido Popular exige al Gobierno que la Teleasistencia llegue a todos los Mayores de Leganés

- En muchos casos no pueden acceder a este servicio porque el Ayuntamiento no destina al mismo el dinero suficiente, mientras que se lo gastan en fiestas.

Leganés a 24 de enero de 2.017. El Grupo Municipal Popular quiere poner de manifiesto una vez más la incoherencia y la arbitrariedad de la que hace gala, día a día, el Gobierno de Santiago Llorente. En este caso, además, a esas características propias de su acción de gobierno hay que añadir la falta de sensibilidad hacia un colectivo tan importante como el de los Mayores de Leganés.

Desde el Partido Popular tenemos muy claro, y lo hemos dejado patente tanto desde el Gobierno como desde la oposición que ahora ocupamos, que los Mayores merecen todos los homenajes y el reconocimiento de la sociedad por todo lo que han hecho y siguen haciendo por sus familias. Y estamos convencidos de que una fiesta para celebrar la Navidad es beneficiosa, porque les ayuda a descargar todos los problemas del día a día y a establecer lazos de amistad que refuerzan su autoestima.

Pero tenemos que ser también conscientes que con independencia de las fiestas nuestros mayores necesitan atención todos los días. Y eso es algo en lo que, como en tantas otras cosas, el Gobierno de PSOE e IU, vuelve a fallar. Seguro que nuestros Mayores están encantados de disfrutar de la Fiesta de Navidad, pero es que el resto de días del año muchos de ellos están solos y, en muchos casos, no están accediendo al servicio de Teleasistencia por culpa de un Gobierno que no está destinando los recursos suficientes para cubrirlo.

Nos hallamos ante una evidencia más del desgobierno al que someten a los ciudadanos Santiago Llorente y su equipo, que no tienen claras las prioridades, no planifican y, como triste consecuencia, dejan desatendidos a los Mayores de este municipio, intentando compensar esa dejadez una vez al año con una Fiesta.

Desde el Partido Popular exigimos al Gobierno que, especialmente en un asunto tan sensible como éste, se ponga de una vez a trabajar y que establezca unas prioridades lógicas, ya que hay muchos Mayores en Leganés que están esperando el servicio de

Teleasistencia y a los que no les importaría nada que las fiestas fueran más pequeñas si, a cambio, se destina dinero a cubrir sus necesidades de los mayores

“La Teleasistencia tiene que llegar a todos los Mayores de Leganés, porque, aunque también necesitan entretenimiento, lo primero es que estén atendidos en sus necesidades más importantes, y ésta es una de ellas. Por eso insto al Gobierno a que se ponga a trabajar por los vecinos de Leganés y que lo demuestre acordándose de los Mayores todos los días, y no sólo una vez al año. Desde el Partido Popular nos comprometemos a que si el gobierno del PSOE e IU presenta una partida incrementando los recursos económicos destinados a la teleasistencia en 100.000 Euros, que es el importe necesario para completar el servicio, votaremos a favor como hemos demostrado en otros asuntos fundamentales para nuestra ciudad” **Miguel Angel Recuenco. Portavoz Grupo Municipal Popular.**

26 de Enero de 2017

450 alumnos del CEIP 'Víctor Pradera' sufren la desidia y la falta de compromiso del Gobierno socialista

- Los padres del centro se movilizan ante la falta de respuestas del Consistorio a las quejas por las deficiencias.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del grupo Municipal Popular):** “Llevamos demandando mucho tiempo la realización de las obras del patio de Infantil y de la cocina. Es muy triste que, ante la ineficacia y la falta de gestión del Gobierno de Santiago Llorente, tenga que venir el Gobierno regional de Cristina Cifuentes a solucionar el problema, como una muestra más de quien se preocupa de la educación en realidad y no de boquilla”.
- A las deplorables condiciones de los patios y de los baños, las goteras y la falta de cocina-comedor para más de 150 niños, se suma ahora el mal funcionamiento de la caldera en plena ola de frío.

Leganés a 27 de enero de 2.017. Una vez más, el Partido Popular denuncia los perjuicios que para el conjunto de los vecinos de Leganés tienen la desidia y la falta de compromiso del Gobierno socialista de Santiago Llorente. A pesar de las reiteradas quejas, tanto por parte de los padres, de la dirección del centro, como también del Grupo Popular, que se ha interesado y ha protestado por su situación, el abandono del CEIP 'Víctor Pradera' por parte del equipo de Gobierno de PSOE e IU permanece inalterable, lo que ha provocado que los padres y madres de este centro hayan decidido movilizarse para intentar que se ponga fin cuanto antes a esta penosa situación que padecen casi 450 niños.

Adjuntamos ruego de junio de 2.016 y moción de octubre de 2016 donde el Partido Popular pedía, entre otras cosas, la remodelación del patio y la construcción de una nueva cocina cuya contratación ya se había iniciado en la anterior legislatura y el PSOE paralizó al alcanzar el Gobierno.

- Enlace de la moción presentada en Octubre del 2016. Pinche [aquí](#)
- Enlace al ruego presentado en junio de 2016. Pinche [aquí](#)

Las deplorables condiciones en las que se encuentran los baños, las goteras que afectan a buena parte del colegio, el mal estado del patio de Infantil, la falta de una cocina que dé servicio a más de 150 niños, que tienen que desplazarse diariamente al comedor escolar de otro centro ubicado en las dependencias del CEPAL 'Rosalía de Castro', donde no existen baños adecuados para los niños, que tienen que usar los aseos de adultos... Todo ello compone, en definitiva, una situación que es ya insostenible.

Por si fuera poco, en las últimas fechas, coincidiendo con las bajas temperaturas que nos ha traído la ola de frío, a todas esas deficiencias hay que añadir la falta de calefacción que está afectando a esos casi 450 niños de entre 3 y 12 años, que tienen que recurrir al abrigo cada vez que salta el diferencial y la caldera deja de funcionar correctamente.

Desde el Partido Popular podemos confirmar, al menos, que la Comunidad de Madrid, que considera prioritario acondicionar el patio de Infantil del colegio, se hará cargo de la reconstrucción del mismo, como ha confirmado el director de Área Madrid-Sur, en una reciente visita al centro, en lugar del Ayuntamiento, que no parece tan por la labor de paliar las pésimas condiciones en las que los alumnos del 'Víctor Pradera' han de asistir a sus clases.

Por ejemplo, con respecto a la construcción de la más que necesaria nueva cocina, no se ha hecho nada al respecto, y el Ayuntamiento se limita a afirmar que, por problemas técnicos, no se puede avanzar en el procedimiento. Una de tantas excusas de las que se vale este Gobierno para no cumplir con su labor y huir de sus responsabilidades.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco, recuerda que “llevamos demandando mucho tiempo la realización de las obras del patio de Infantil y de la cocina. En la legislatura anterior dejamos el camino hecho para que las obras dieran comienzo en septiembre de 2015. Que no se haya aprovechado ese trabajo pone de manifiesto la incompetencia, la falta de preocupación y, sobre todo, la escasa sensibilidad del equipo de Gobierno socialista”.

Recuenco añade que “esta es una prueba más de que a los gobiernos de izquierda se le llena la boca hablando de educación pública, pero cuando llegan actuaciones que se deben acometer y que no son capaces de hacerlas, tiene que venir el Partido Popular, en este caso a través del gobierno regional de Cristina Cifuentes, a solucionar el problema.

31 de enero de 2017

El PP pedirá en el Pleno la reparación de la “Plaza Blanca” de La Fortuna

- La Plaza entre la Avenida de La Libertad, las Calles San Juan Bosco, María Auxiliadora y San Julio, conocida en el barrio como “Plaza Blanca”, se encuentra en un deplorable estado.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“El Ayuntamiento no puede mirar para otro lado porque, a la larga, puede tener su responsabilidad en caso de que los desperfectos deriven en algo más grave, por lo que es necesario afrontar la situación dentro de las posibilidades que tenemos”.*
- *“La oposición responsable del PP de Leganés se va a plasmar en una iniciativa al Pleno de febrero, y en nuestro apoyo si el Gobierno PSOE – IU tiene la valentía de afrontar el problema, pero nos tememos que se ponga de perfil, como es su costumbre”*

Leganés, 31 de enero de 2017.- En su permanente contacto con los ciudadanos de Leganés, con el objetivo de conocer sus inquietudes y ayudarles a resolver los problemas que se les presenten y que dependan de la gestión municipal, el Partido Popular de Leganés se ha entrevistado en varias ocasiones con los representantes de los adjudicatarios de plazas de garaje del aparcamiento subterráneo sito entre la Avenida de La Libertad, y las calles San Juan Bosco, María Auxiliadora y San Julio.

La conclusión a la que llegamos tras las mencionadas conversaciones y después de haber visitado el aparcamiento es que es sorprendente, por lamentable, el estado en el que se encuentra un aparcamiento que tiene más de veinticinco años de antigüedad y que ya presenta numerosas filtraciones que ocasionan que los paramentos tengan humedades, lo que implica un grave riesgo eléctrico y que la pintura se encuentre muy deteriorada, allá donde continúa existiendo.

Es evidente que la convivencia del aparcamiento subterráneo con la plaza pública construida encima y el mantenimiento, o mejor dicho, la falta de del mismo por parte del Ayuntamiento guardan una gran relación con el estado del subsuelo, más allá del normal deterioro que se hubiera podido producir por el paso del tiempo.

Desde el Partido Popular creemos imprescindible subsanar cuanto antes las deficiencias de este aparcamiento, que comparte con muchos de los construidos en aquella época, aunque cada uno presente sus peculiaridades. **El portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco,** señala que “el Ayuntamiento no puede mirar para otro lado porque, a la larga, puede tener su responsabilidad en caso de que los desperfectos deriven en algo más grave, por lo que es necesario afrontar la situación dentro de las posibilidades que tenemos”.



Por ello, el Grupo Municipal Popular presentará una iniciativa al respecto de este asunto en el próximo Pleno **como adelanta Miguel Ángel Recuenco**, “Desde el Partido Popular queremos impulsar el arreglo de “la Plaza Blanca” de La Fortuna. Dentro de la línea de oposición responsable que nos caracteriza, si el Gobierno de PSOE e IU deciden acometer la reparación el PP mostrará su aprobación a destinar los recursos económicos para hacerlo. Nuestra duda es si el Gobierno del PSOE – IU tendrá la valentía de afrontar esta situación o se pondrá de perfil, como es su costumbre”.

9 de febrero de 2017

Iniciativas del PP al pleno para el arreglo de la “Plaza Blanca”, del Colegio Víctor Pradera y en materia de seguridad

- Junto con ello se interpelará al Alcalde sobre los Fondos Prisma y al Concejal de Hacienda y Contratación sobre las demoras en el área de contratación.

Leganés a 8 de febrero de 2016. El Grupo Municipal Popular ha dado a conocer esta mañana las iniciativas que, es su línea de oposición responsable, ha presentado al pleno de mañana jueves 9 de febrero, consistentes en tres mociones para su debate en la sesión plenaria y dos interpelaciones al Equipo de Gobierno.

Tres mociones como Gobierno Alternativo

- **Moción solicitando e instando al gobierno de la Ciudad a que se proceda a la reparación de la plaza ubicada entre la Avenida de la Libertad y las calles San Juan Bosco, María Auxiliadora y San Julio del Barrio de La Fortuna, más conocida como la Plaza Blanca de La Fortuna.**

La llamada Plaza Blanca de La Fortuna se encuentra en un estado lamentable de conservación y limpieza; y ese estado no solamente afecta a la estética sino que es peligroso, tanto para los viandantes con riesgo de caerse, como para el garaje que se encuentra en el subsuelo, debido a las filtraciones de agua que pueden afectar a la estructura de la construcción así como a la instalación eléctrica.

“Como en otras ocasiones, desde el PP no nos queremos limitar a la crítica, que sería lo fácil, nos queremos involucrar en la solución. Proponemos la creación de una mesa de trabajo de técnicos y partidos políticos donde se establezcan soluciones técnicas, jurídicas y presupuestarias para arreglar la Plaza.” **Miguel Angel Recuenco, Portavoz Grupo Municipal Popular**

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#)

- **Una Moción solicitando la creación de una mesa de trabajo que cuente con asesoramiento técnico con la finalidad de mejorar el área de Seguridad Ciudadana.**

Desde el Partido Popular local tenemos claro, como la mayoría de los habitantes de Leganés, que una de las mayores preocupaciones de nuestros vecinos es tener un Leganés más seguro. Es cierto que ha mejorado mucho la seguridad en Leganés desde los años 80, pero eso debe incitar a mantener la guardia más alta, si cabe en estos momentos donde los riesgos son otros en la calle y hay que afrontarlos.

En la actualidad nos encontramos con una plantilla de policía y bomberos que esta envejecida, lo que supone que en los próximos años aumentaran las jubilaciones; es

necesaria la modernización de equipos y afrontar una nueva organización que respete los principios de eficacia y eficiencia de los recursos.

“Creemos desde el Partido Popular que es necesario marcar, entre todos los partidos políticos, una hoja de ruta en Seguridad Ciudadana a seguir en los próximos años con independencia del signo político que gobierne en nuestro municipio. Pretendemos que el Ayuntamiento tenga un Plan Estratégico del área de seguridad consensuado para los próximos años” Miguel Angel Recuenco

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#)

- **Una moción para solicitar las obras de reparación y acondicionamiento del CEIP (Colegio de Educación Infantil y Primaria) Víctor Pradera.**

El Grupo Municipal Popular lleva denunciando durante esta legislatura las malas condiciones en las que se encuentra el patio infantil y la urgente necesidad de acometer las obras para instalar una cocina – comedor en el colegio. Con el paso del tiempo se han incrementado las necesidades con humedades, filtraciones e incluso la falta de calefacción en el centro.

La Comunidad de Madrid ha destinado recursos económicos, sin ser su competencia, para el mantenimiento y arreglo de alguna parte del centro, pero es necesario que desde la corporación se tome en serio la reparación de este centro educativo entre otros.

“Había un proyecto que estaba en marcha a finales de la pasada legislatura y que el actual Alcalde, Santiago Llorente, ha paralizado, y tal y como manifestó en un pleno, porque no lo consideraba una prioridad. Desde el Partido Popular si lo consideramos prioritario, por eso no nos quedamos solo en la crítica, sino que mostramos públicamente nuestro apoyo a votar a favor de la partida presupuestaria que se destine al arreglo de este centro. Al igual que hicimos con la inversión en la ciudad a través del Prisma” Miguel Angel Recuenco

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#)

Dos interpelaciones para fiscalizar la labor del Gobierno Municipal.

- **Interpelación al Alcalde sobre el destino de los Fondos Prisma.**

Como es conocido el pasado año se aprobó por el Pleno con el voto a favor del PP, que fue el único grupo de la oposición que votó a favor, que se destinasen 13 millones de euros de inversión del Prisma para nuestra Ciudad.

En el Partido Popular queríamos que ese dinero se destinase en su gran mayoría a la reparación de los Colegios Públicos de la ciudad, que falta les hace. A día de hoy desconocemos como se encuentran los proyectos. Hemos tenido noticias a través de los Medios de Comunicación que el Alcalde ha dicho que se va a reparar tal colegio o el otro y que están con la redacción de proyectos, pero a los representantes de los ciudadanos no nos han dicho nada.

“Creemos que con el ánimo de mejorar la transparencia del Ayuntamiento sería bueno que el Alcalde nos informase a todos sobre la fase de ejecución de la inversión Prisma” Miguel Angel Recuenco

Puede consultar el texto de la interpelación pinchando [aquí](#)

- **Una interpelación al Concejal de Hacienda y Contratación sobre las demoras en el área de contratación.**

Cada vez es más palpable la demora en el área de contratación lo que incide en el funcionamiento del todo el Ayuntamiento, y con ello en todos los vecinos.

“No sabemos si es una mala fe política, una mala fe técnica, miedo a la toma de decisiones, incapacidad, o un cúmulo de causas. Desconocemos con exactitud cual es el problema y por ello solicitamos que el Concejal responsable del área nos de las explicaciones oportunas” Miguel Angel Recuenco

Puede consultar el texto de la interpelación pinchando [aquí](#)

También se ha planteado una serie de preguntas y mociones en el pleno sobre diversas cuestiones. Puede consultarlas pinchando [aquí](#)

13 de febrero de 2017

La dejadez del Gobierno deja sin profesores a la Escuela Conservatorio de Leganés

- Lleva tres meses sin profesor de fagot, al que se ha unido la ausencia del profesor de trompeta y pronto faltarán más docentes.
- La desidia e incompetencia del Director General de Cultura, Reinaldo López, cuya destitución se aprobó en el Pleno, está llevando de nuevo a la institución a un paulatino declive.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Pedimos al Alcalde que ponga remedio a la falta de compromiso político del Gobierno municipal con la Escuela Conservatorio y que sitúe al frente de la misma a una persona competente y comprometida”.

Leganés 13 de febrero 2.017. Dentro del desastre que es, en general, la labor del director general de Cultura, Reinaldo López, cuya destitución fue aprobada en el Pleno por su manifiesta incompetencia en la gestión de la Escuela de Música y Conservatorio ‘Manuel Rodríguez Sales’, el Partido Popular se ve en la obligación de denunciar una nueva prueba de su desidia y nefasto trabajo en este sentido, pues los alumnos de la Escuelade Música y Conservatorio llevan más de tres meses sin profesor de fagot. Algo a lo que ni Reinaldo López, que a día de hoy sigue en el cargo, ni el Concejal de Cultura parecen tener intención de poner remedio.

En lo que llevamos de legislatura hemos visto cómo esta institución, que vivió sus mejores días con el gobierno del PP, que logró, entre otras mejoras, que recibiera la consideración de Conservatorio Profesional, vuelve a estar en declive. Y no, todo lo contrario, por su magnífico cuadro docente, que sigue siendo el mismo y sin el cual la Escuela no funcionaría, sino por su personal político, que no se preocupa lo más mínimo de su funcionamiento y que incluso contribuye a entorpecer la andadura de la Escuela-Conservatorio.

El Partido Popular de Leganés ha tenido conocimiento, a través de los propios alumnos y padres del centro, de que éste lleva más de tres meses sin profesor de fagot y que desde la dirección política del centro no se está haciendo lo más mínimo por solventar esa carencia. A esto se ha unido la falta del profesor de trompeta y próximamente otros profesores también dejarán el centro, con el intolerable agravante de que alguno se ve obligado a ello porque las condiciones de las aulas no reúnen los requisitos mínimos imprescindibles.

A esta falta de profesores, que en breve se agudizará, se le suman otros despropósitos como la eliminación de actividades, muy apreciadas por alumnos y padres, o el gasto

excesivo e injustificado de ciertos conciertos que sólo se hacen con el beneplácito del concejal de Cultura, Luís Martín de la Sierra.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco, portavoz del PP, destaca “una vez más la falta de compromiso político del Gobierno municipal con la Escuela Conservatorio y solicitamos al Alcalde que ponga remedio a esta situación. De igual forma que cesó al asesor de Cultura hace unos días, debería plantearse poner a una persona competente y comprometida al frente de la Escuela”.

15 de febrero de 2017

El Partido Popular no apoyará los presupuestos irreales del PSOE-IU para 2017

- Después de dos reuniones en las que el PSOE-IU no han sido capaces de justificar la previsión de ingresos del presupuesto, desde el Partido Popular nos vemos obligados a levantarnos provisionalmente de la mesa de negociación.
- Miguel Ángel Recuenco “Creo que ni el Equipo de Gobierno del PSOE-IU se cree sus propios presupuestos. Invito a Santiago Llorente a que reflexione sobre lo que nos han presentado, porque la única manera de que aumenten los ingresos como ellos contemplan es subiendo los impuestos y el Partido Popular no va a estar nunca de acuerdo con aumentar la presión fiscal a nuestros vecinos. Tendemos la mano para encontrar una solución conjunta que permita que LEGANES vaya ADELANTE!”

15 de febrero de 2017. El borrador de presupuestos del Ayuntamiento de Leganés presentado por el PSOE-IU se trata de una utopía nuevamente. El equipo de gobierno del PSOE-IU parece boicotearse a si mismo al presentar en el 2017 el mismo borrador de presupuestos que lucieron para el año pasado y que no consiguió un solo apoyo de la oposición.

Como ya se señaló el año pasado, el borrador de presupuestos presentado tiene un error de origen que invalida todo el presupuesto, la previsión de ingresos no es real. Y esta falta de realidad implica que la propuesta presentada de realizar actuaciones en el Municipio es papel mojado que no sirve para nada. Decir lo contrario sería engañar a los ciudadanos.

El año pasado el Alcalde, Santiago Llorente, afirmaba que conseguirían unos ingresos corrientes de 146,2 millones de Euros pese a que nosotros desde el Partido Popular decíamos que en el mejor de los casos se llegaría a los 130-135 millones de Euros. El tiempo nos ha dado la razón nuevamente y según datos de la propia Delegación de Hacienda en el 2016 se conseguirán en el mejor de los casos, unos ingresos corrientes entorno a los 130 Millones de Euros. Eso siendo optimistas, porque a día de hoy el ingreso neto, es decir, lo realmente ingresado es poco más de 98 Millones de Euros.

Para este año 2017 el Equipo de Gobierno del PSOE-IU vuelve a insistir en la capacidad del Ayuntamiento de ingresar la cantidad de 146,2 millones de Euros. Ante ese inmovilismo que les aleja de la realidad de nuestro Municipio, a no ser que quieran subir los impuestos,

las tasas y las multas, algo a lo que el Partido Popular no está dispuesto, hemos tomado la decisión de levantarnos de la mesa de negociación de manera provisional.

No obstante, atendiendo a la oposición responsable que venimos ejerciendo por y para nuestros vecinos, tendemos la mano al Gobierno Municipal del PSOE-IU para llegar a acuerdos. Si asumen la realidad y cuantifican los ingresos reales que están en torno a los 133 Millones de Euros, el Partido Popular, se volverá a sentar a negociar. Si no es así, los presupuestos no contarán con nuestro apoyo pero tendemos la mano para llegar a acuerdos y hacer modificaciones presupuestarias que sean beneficiosas para los vecinos de Leganés, como ya hemos hecho con el arreglo de colegios e instalaciones deportivas.

Miguel Ángel Recuenco “Creo que ni el Equipo de Gobierno del PSOE-IU se cree sus propios presupuestos. Invito a Santiago Llorente a que reflexione sobre lo que nos han presentado, porque la única manera de que aumenten los ingresos como ellos contemplan es subiendo los impuestos y el Partido Popular no va a estar nunca de acuerdo con aumentar la presión fiscal a nuestros vecinos. Tendemos la mano para encontrar una solución conjunta que permita que LEGANES vaya ADELANTE!”

20 de febrero de 2017

El Consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, mantiene un encuentro con afiliados y simpatizantes en Leganés

- Las Políticas Sociales y de Familia de la Comunidad de Madrid, y la elección del presidente del PP mediante el sistema un afiliado un voto, fueron analizadas en Leganés
- Cristina Cifuentes ha hecho de las Políticas Sociales el centro de su labor de gobierno, por ello la Comunidad de Madrid es pionera en muchos programas sociales y se encuentra a la cabeza de las Comunidades Autónomas.
- “En la elección del nuevo presidente del Partido en Madrid aplicaremos el sistema de un afiliado un voto, se abre plenamente a la participación de los afiliados, es fundamental su opinión”.

Leganés 20 de febrero. El pasado sábado 18 de febrero acudió el Consejero de Políticas sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, D. Carlos Izquierdo, a la sede del Partido Popular de Leganés para compartir con los afiliados y simpatizantes las orientaciones, tanto de la Política Social de la Comunidad, como en materia de Familia, a la par que se explicaba el nuevo funcionamiento de la elección de presidente del Partido Popular en Madrid a raíz de la reciente convocatoria de 16º Congreso regional.

Política social de la Comunidad de Madrid

En una primera parte explicó las principales actuaciones que se desarrollan a través de las diferentes Direcciones Generales.

- Se destacó la Red Asistencial que tiene la Comunidad de Madrid, referente en discapacidad, siendo la única Comunidad Autónoma que ofrece esta atención de forma gratuita.
- Otra actuación importante es la protección de menores, que es una de las prioridades para la Comunidad de Madrid, haciendo especial mención el impulso que se está dando al acogimiento familiar.
- Por otro lado se destacó la importancia de trabajar por las personas más vulnerables, para ellas en concreto se ha desarrollado la Estrategia de Inclusión Social.

- Una de las prioridades fundamentales para la Comunidad de Madrid es la mujer, se está trabajando en la Estrategia contra la Violencia de Género con el objetivo de erradicar esta lacra.
- Para finalizar esta primera parte se habló de los mayores y la dependencia, campo en el que se está enfocando las actuaciones hacia el envejecimiento activo y reforzando presupuestariamente la atención a la dependencia.



Encuentro de Carlos Izquierdo con afiliados y simpatizantes de la sede del PP de Leganés

Congreso Autonómico del PP de Madrid

En un segundo bloque se informó a los asistentes de la puesta en marcha de la propuesta de Cristina Cifuentes de un afiliado un voto para la elección de presidente del Partido Popular de Madrid. Para ello pidió encarecidamente la participación de todos los afiliados al Partido Popular, para ello les indico que deben acudir a la Sede para realizar la inscripción preceptiva para poder participar en la elección del nuevo presidente.



Foto de grupo con el Consejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid, Carlos Izquierdo

23 de febrero de 2017

El PP exige que la ordenanza municipal de animales se adapte a la normativa de sacrificio 0 de la Comunidad de Madrid

- Miguel Angel Recuenco, *“El Gobierno Municipal tiene que hacer sus deberes y adaptar la antigua ordenanza a la normativa sobre protección de animales aprobada el año pasado en la Comunidad de Madrid. Queremos que la apuesta de Cristina Cifuentes del sacrificio 0 de animales de compañía sea también una realidad en Leganés”*
- Miguel Angel Recuenco, *“Por último, y no menos importante, pedimos que se estudie la construcción de un nuevo centro de protección de animales, o la adecuación del actual, que debería contar con todas las instalaciones que exige la nueva Ley de la Comunidad de Madrid y que en estos momentos no se cumple”*

Leganés, 22 de febrero de 2017. La actual Ordenanza Municipal de Tenencia y Protección de Animales tiene casi 20 años y no se encuentra adaptada a la normativa de protección de animales aprobada por la Asamblea de Madrid el pasado verano y que fue un compromiso personal de la Presidenta Regional, Cristina Cifuentes. Por ello es necesario y urgente elaborar una nueva ordenanza que cubra las necesidades de la población respecto a la protección y cuidado de sus animales y que se adapte a la normativa autonómica.

Durante la pasada legislatura el Partido Popular estuvo trabajando junto a técnicos municipales y asociaciones ligadas a la protección y cuidado de animales en la elaboración de una nueva normativa que finalmente no fue aprobada por el bloqueo del resto de partidos políticos. Este proyecto ofrecía solución a gran parte de las demandas actuales de la sociedad en lo referente a la convivencia con los animales de compañía.

Ahora, tras la entrada en vigor de la nueva normativa autonómica, es aún más necesario que el Equipo de Gobierno impulse decididamente una nueva normativa que haga frente a la situación actual.

El Grupo Popular adaptándose a la nueva Ley de la Comunidad propone incorporar a la nueva Ordenanza municipal los siguientes puntos:

- **Sacrificio y Eutanasia cero** y re-educación de animales.



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

- Hay que seguir potenciando el Censo de animales domésticos aumentando el tipo de animales que deben ser censados y enmarcando los derechos y las obligaciones de los ciudadanos y de sus mascotas.
- Poner en marcha el método C.E.A.S. (Captura, Esterilización, Adopción y Suelta).
- Incremento de las sanciones por abandono, maltrato, animal no identificado y falta de civismo.
- Fomentar la convivencia civilizada en los parques entre los dueños de animales y el resto de ciudadanos.
- Pedimos que se estudie la construcción de un nuevo centro de protección de animales, o la adecuación del actual, que debería contar con todas las instalaciones que exige la nueva Ley de la Comunidad de Madrid.

27 de febrero 2017

La falta de personal impide que la Concejalía de Servicios Sociales atienda las necesidades de los vecinos

– **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Los profesionales de Servicios Sociales están desbordados por las bajas sin cubrir, y la falta de nuevas contrataciones hace que sea inasumible atender a los vecinos”.

– “El PSOE lo tiene fácil, lo único que ha de hacer es copiar las soluciones que se tomaron en la pasada legislatura y que dieron resultado, que no son otras que cubrir las vacantes por necesidades especiales del Servicio”.

Leganés, 27 de febrero de 2017.- El Partido Popular de Leganés quiere denunciar, por la gravedad del asunto y las consecuencias que tiene para los vecinos, el momento caótico que atraviesa la Concejalía de Servicios Sociales, que en los últimos meses se ha ido complicando, dificultando la atención a los vecinos a causa de la falta de previsión del equipo de Gobierno.

Entre los alarmantes ejemplos que demuestran esta precaria situación, **como señala el portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco**, “nos encontramos con que la unidad administrativa, que es uno de los motores para gestionar las citas, está en cuadro. Las continuas bajas hacen que sea inasumible el trabajo diario, y ante esta situación el equipo de Gobierno no asume su papel ni su responsabilidad y deja sin cubrir esas bajas, con el daño que eso causa al funcionamiento del servicio y, por ende, a los ciudadanos”.

Añade Recuenco que “los profesionales de Servicios Sociales están desbordados por las bajas sin cubrir, y la falta de nuevas contrataciones hace que sea inasumible atender a los vecinos”.

Además, aspectos tan esenciales como la valoración de la dependencia, la atención de urgencia, las unidades de atención social (UTS) o la atención a las familias se ven seriamente perjudicados por la falta de trabajadores sociales.

El Partido Popular viene denunciando desde el principio de legislatura la falta de contratación de trabajadores sociales por parte del equipo de Gobierno, pero nuestros llamamientos, como tantos otros que Santiago Llorente y su equipo ignoran por completo, cayeron en saco roto. Nada que ver con nuestra actuación en el Gobierno en la anterior

legislatura, en la que procedimos a contratar en momentos puntuales, con el objetivo de reducir las listas de espera, algo ante lo que PSOE reaccionó acusándonos de tomar “medidas electoralistas”.

Desde el Partido Popular, en contraste con esa negativa forma de hacer oposición que desarrolló el PSOE en la pasada legislatura, está desarrollando una oposición responsable, y desde esa perspectiva recordamos al equipo de Gobierno que apoyaremos cualquier medida que beneficie a los ciudadanos y que sirva para reforzar la plantilla de servicios sociales, porque es una prioridad para nosotros.

Por todo ello, instamos al equipo de Gobierno a que se ponga a trabajar y que dote a la Concejalía de Servicios Sociales del personal suficiente para atender las necesidades de los vecinos, tal y como se hizo durante la pasada legislatura. **Como recalca Miguel Ángel Recuenco**, “el PSOE lo tiene fácil, lo único que ha de hacer es copiar las soluciones que se tomaron en la pasada legislatura y que dieron resultado, que no son otras que cubrir las vacantes por necesidades especiales del Servicio”.

1 de marzo de 2017

El Concejal de Cultura demuestra una vez más el desconocimiento de su área y, lo que es más preocupante, su total desinterés.

- **Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular:** *“Instamos al Alcalde, al igual que hizo con el asesor de Cultura y Festejos, al cese del Director General de Cultura por su incapacidad, por no cumplir con las obligaciones de su cargo y por obstaculizar con sus actos el buen funcionamiento de la Escuela-Conservatorio. Cese que además ya fue aprobado en Pleno.”*
- **Miguel Angel Recuenco** añadió: *“De igual manera instamos al Concejal del área a trabajar con más empeño e interés en esta Delegación, impulsando y fomentando las actividades culturales que se merece la ciudad de Leganés desde la objetividad, fuera de gustos personales.”*
- Celebrado el Consejo Sectorial se evidenció que la Delegación de Cultura sigue a la deriva.

Leganés 1 de marzo. La Concejalía de Cultura vuelve a estar, una vez más, en el ojo del huracán. En la celebración de su Consejo Cultural, un año después de la última de sus sesiones, las explicaciones del Concejal en cuanto a su funcionamiento fueron una vez más quiméricas y falaces.

En el propio Consejo ha quedado en evidencia la paralización de las exposiciones artísticas en las salas de nuestra ciudad, las promesas rotas en cuanto a la apertura de las bibliotecas los fines de semana, los problemas de personal y presupuesto a los que se enfrentan en la Escuela-Conservatorio, el desacierto en la programación de eventos como “Carmen”, decisión únicamente política.

Todo ello sin explicación alguna razonable por parte del Concejal o de su Director General, que ni siquiera se digna a acudir a esta reunión del Consejo Sectorial con las asociaciones del Municipio.

Problemas que, en la mayoría de los casos, se resolverían con una gestión eficaz y eficiente. Sirva como ejemplo los 20.000€ (casi la mitad del presupuesto de la Escuela Conservatorio) que van a destinar a un recital de piano, dejando otras actividades sin recursos económicos, a lo que se suma la falta de profesores para impartir las clases más esenciales de solfeo e instrumentos.

Por otra parte, también ha sido objeto de críticas el nuevo protocolo de cesión de uso de los teatros a las asociaciones, donde el gobierno socialista ha impuesto un criterio de uso y ocupación de los espacios públicos sin llegar a consenso con las entidades afectadas.

Miguel Angel Recuenco insistió: *“El Partido Popular viene denunciando desde el principio de la legislatura, la falta de interés por parte de su Concejal y de su Director General que además de desconocer su funcionamiento lo único que hacen es entorpecer y dinamitar la delegación con su gestión. Instamos al Concejal del área a trabajar con más empeño e interés en esta Delegación, impulsando y fomentando las actividades culturales que se merece la ciudad de Leganés desde la objetividad, fuera de gustos personales.”*

9 de marzo de 2017

El PP reclamará en el Pleno medidas urgentes para paliar los problemas de la Escuela-Conservatorio

- Además, el Partido Popular presenta una moción para pedir mejoras en el barrio de Zarzaquemada y otra para apoyar a las empresas que favorecen la conciliación familiar y anuncia su apoyo a la modificación presupuestaria para terminar las obras de la Biblioteca Central.

Leganés a 8 de marzo de 2017. El Grupo Municipal Popular quiere dar a conocer las iniciativas que presentará mañana, jueves 9 de marzo, en el Pleno de Ayuntamiento, siguiendo su línea de responsabilidad y de actuación como Gobierno Alternativo, así como explicar su posicionamiento en una modificación presupuestaria de gran relevancia, la que se refiera al incremento de la partida presupuestaria para terminar las obras de la Biblioteca Central y el Archivo Municipal.

En cuanto a las iniciativas de nuestro Grupo, el PP presentará tres mociones y dos acciones de fiscalización de la labor del equipo de Gobierno que se detallan de la siguiente manera:

-MOCIONES.-

1.Moción para impulsar medidas que mejoren y potencien la Escuela-Conservatorio de Música ‘Manuel Rodríguez Sales’.

Después del impulso que se dio a la Escuela-Conservatorio en la legislatura pasada con el Gobierno del PP, durante la presente está habiendo un retroceso en la gestión de la misma que lleva al abandono de los profesores de las clases, entre otros motivos por razones tan importantes como que no se sienten implicados en el proyecto educativo musical o que tienen que dar las clases en unas condiciones lamentables.

Esto implica que, entre otras actividades, los alumnos se hayan quedado sin clases de fagot, de solfeo, de trompeta... y nos tememos que no tendrán ya más clases de estas materias en lo que queda de año lectivo.

Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular, señala que “no nos quedamos sólo en la crítica al Gobierno, que sería lo fácil, sino que queremos estar en la solución. Nos ofrecemos para encontrar un camino que lleve al diálogo entre todos los participantes de la Escuela y a la profesionalización de la Dirección del Centro, ya que la dirección política del Conservatorio ha fracasado y se debe dar un giro radical en busca de

soluciones. Ya hemos denunciado públicamente la falta de profesionalidad del Director General y la falta de interés del concejal del área”.

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#).

2. **Moción para solicitar al Pleno de Leganés las actuaciones necesarias para mejorar y acondicionar el barrio de Zarzaquemada Sur.**

De todos es sabido que Zarzaquemada es un barrio que se desarrolló durante la década de los 70 y que acogió a numerosas personas procedentes de toda España. Por ello, dado el paso del tiempo, el barrio necesita, a nuestro juicio, una serie de actuaciones y mejoras, entre las que proponemos las siguientes:

- Es necesario rehabilitar y reparar zonas que no se han tocado desde la ejecución inicial, como la plaza existente en la parte posterior del número 10 de la calle Rioja o la plaza que hay en las proximidades del número 14 de la calle Alpujarras.
- Incrementar la seguridad en el barrio.
- Mejorar la recogida de basura, así como la limpieza de las calles, ya que hay quejas constantes de los vecinos al respecto.
- Establecer una colaboración con las mancomunidades del barrio para ejecutar la retirada arbustiva de los jardines.
- Estudiar la implantación de un carril bici a lo largo de la Avenida de la Lengua Española.

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#).

3. **Moción instando al Ayuntamiento a la creación de un sello de calidad para distinguir a aquellas empresas que permitan la conciliación laboral y familiar, de manera que las distingamos como ‘Empresas Amigas de la Familia’.**

Todos los grupos políticos coincidimos siempre en la necesidad de conciliar la vida familiar y laboral, algo que viene avalado por numerosos estudios que reconocen un mejor rendimiento de los trabajadores a los que se les permite dicha conciliación.

Por ello, con esta iniciativa pretendemos que aquellas empresas que permitan un horario flexible, faciliten el teletrabajo, tengan reconocimientos en especie como alquileres, tiques de guardería, horas de profesores a domicilio, formación... deben tener un reconocimiento a nivel local. En ese sentido, proponemos que dichas empresas obtengan ese Sello de ‘Amigas de la Familia’ y, con él, el premio de publicitarse gratuitamente en los espacios públicos, y que se estudie la posibilidad de la exención o bonificación del pago de los impuestos y tasas locales.

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#).

– FISCALIZACIÓN DE LA LABOR DEL GOBIERNO.-

En este capítulo llevamos a Pleno dos interpelaciones a miembros del equipo de Gobierno:

1. **Interpelación al Alcalde Presidente como responsable del área de Seguridad Ciudadana.**

Como pudimos conocer al finalizar el año 2016, los robos con fuerza en domicilio en Leganés han subido un 19,5% con respecto a 2015, y los delitos de tráfico de drogas han aumentado un 12% en el mismo periodo.

El Partido Popular viene denunciando desde el comienzo de la legislatura este preocupante incremento de los delitos en nuestro municipio, algo que parece no preocupar al resto de grupos políticos, tanto los del Gobierno como el resto de la oposición, incluidos los concejales no adscritos.

Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular, destaca que “somos los únicos que estamos constantemente denunciando la falta de acción policial por parte del Gobierno local e incluso hemos presentado iniciativas solicitando la creación de una mesa de trabajo con el ánimo de colaborar para mejorar la situación policial de nuestro municipio. Pero el Gobierno no ha hecho nada al respecto. Así que a través de esta interpelación, viendo que los datos vuelven a ser negativos, queremos que el alcalde nos explique qué medidas se están tomando para reducir la criminalidad en Leganés”.

Puede consultar el texto de la interpelación pinchando [aquí](#).

2. **Interpelación a la concejal de Servicios Sociales.**

Presentamos esta iniciativa ya que, a día de hoy, la delegación de Servicios Sociales está colapsada, una situación provocada en gran parte por la falta de trabajadores sociales, así como por la falta de personal en el departamento de administración.

Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular, afirma que “se trata de una de las áreas más sensibles del Ayuntamiento, porque a través de ella se ayuda a los vecinos que necesitan una asistencia urgente que cubra sus necesidades básicas. El Gobierno del Partido Popular fue capaz durante la pasada legislatura de cubrir las vacantes de personal por la vía de urgencia y queremos saber qué medidas va a tomar la concejal del área para solucionar el colapso de su delegación”.

– POSICIONAMIENTO ANTE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL.-

Con respecto a la modificación presupuestaria que presenta el Gobierno, por valor de 550.000 euros, para incrementar la partida presupuestaria que permita terminar la Biblioteca Central y el Archivo Municipal, el Grupo Municipal Popular celebra que por fin el gobierno municipal se decida a iniciar el camino para su terminación, tal y como se lo hemos pedido reiteradamente, por lo que contará con nuestro apoyo.

Vídeo de la rueda de prensa en la que se presentaron las iniciativas. Vía LGMedios

9 de marzo de 2017

El Alcalde de Leganés suspende un pleno para poder ir a una manifestación.

- Santiago Llorente, Alcalde de Leganés, se burla de la Institución Municipal.
- Con esta decisión muestra su completo desprecio hacia la más relevante expresión de la Institución Municipal en la que se envuelve cuando las protestas se dirigen contra él.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “El Alcalde, en una clara actitud partidista, suspende el Pleno para ir a una manifestación despreciando así la más importante expresión de la Institución Municipal. Por el contrario cuando las manifestaciones son contra él alega ese respeto, que ahora niega, para celebrar Plenos a puerta cerrada”.

Leganés a 9 de marzo de 2.017. El Alcalde de Leganés ha suspendido el Pleno del Ayuntamiento a las 12:10 horas, que estaba convocado a las 12:00, para poder asistir a una manifestación. Dando por sentado el máximo respeto al Derecho de Manifestación de todo ciudadano no es de recibo que la máxima autoridad municipal suspenda por un deseo suyo la celebración de la máxima expresión de la Institución Municipal, el Pleno, en el que reside la representación que los ciudadanos de Leganés han otorgado a los diferentes Grupos Políticos.

En otras ocasiones, cuando los trabajadores municipales, o los trabajadores de empresas que realizan servicios para el Ayuntamiento, o los padres por la falta de profesores en las escuelas infantiles han realizado manifestaciones en contra suya, este respeto al Pleno era fundamental, lo que le hacía tomar la decisión de celebrar el Pleno a puerta cerrada. El Partido Popular en aras de su responsabilidad admitió la celebración de los Plenos y participó en ellos.

Ahora al Alcalde se le olvida ese respeto y suspende el Pleno para ir a una manifestación queriendo reiniciarlo a las 16:00 horas. El Partido Popular no tiene ese respeto “aleatorio” que demuestra el Alcalde y le ha exigido la celebración en forma del Pleno.

Ante la negativa de Santiago Llorente, el Partido Popular se ha negado a la celebración de esta farsa, votando en contra de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas de Emsule, S. A. y Leganés Gestión de Medios, S. A. y de igual manera se ha negado a la reanudación del Pleno del que finalmente se ha ausentado.

En este sentido, **Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**, ha señalado que, “El Partido popular tiene la coherencia de la que adolece el



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

Alcalde. El respeto al Pleno ha de ser continua y no debe depender del sentido de las manifestaciones, cuando son contra él se envuelve en la Institución, cuando no lo son la Institución no lo merece. Si se respeta el Pleno se respeta siempre. Si se cree en el Municipalismo se cree, pero no a conveniencia.

13 de marzo de 2017

Cristina Cifuentes gana en Leganés las elecciones a la Presidencia del PP de Madrid

- **Amador Sánchez, (Presidente del Partido Popular de Leganés)** “Me siento orgulloso de haber compartido una jornada más con los afiliados del PP de Leganés, en la que Cristina Cifuentes venció en las elecciones a la Presidencia del Partido Popular de Madrid con el 92,6 % de los votos. Estas votaciones son un síntoma de la firmeza y pujanza del Partido Popular, de su progreso continuo, como lo son también las casi cincuenta nuevas afiliaciones del Partido Popular de Leganés en el último año”
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Ayer fue un día importante en nuestro partido, por primera vez se celebraron elecciones a la Presidencia del Partido Popular en Madrid en las que pudieron participar todos los afiliados que decidieron inscribirse para ello. El proyecto político que represento sigue creciendo poco a poco en Leganés y estamos convencidos que recuperaremos la Alcaldía para el Partido Popular”

13 de marzo 2.017. El Partido Popular de Leganés celebró ayer, junto con el resto de sedes locales y de distrito, la primera vuelta de las elecciones a la Presidencia del Partido Popular en las que, bajo el lema un afiliado un voto, participaron todos aquellos afiliados que se inscribieron previamente para ello.

Los resultados en Leganés supusieron la victoria de Cristina Cifuentes con un 92,60% de los votos emitidos, mientras que el otro candidato, Luís Asúa, conseguía el 7,4%. En el total de la Comunidad de Madrid se ha impuesto Cristina Cifuentes con el 86,38% de los votos.

Al haber obtenido más del 50% de los votos emitidos, y una diferencia de más de quince puntos con el otro candidato, no será necesaria la segunda vuelta por lo que Cristina Cifuentes será proclamada Presidenta del Partido Popular en el próximo Congreso del Partido que se celebrará en Madrid los días 17, 18 y 19 de marzo en el que Leganés participará con cuarenta Delegados.

En este Congreso del Partido Popular madrileño, que hace el número 16, además de la proclamación de la nueva Presidenta y de su Comité Ejecutivo, y tras el estudio del informe de gestión desde el último Congreso, se debatirán cuatro ponencias que establecerán las líneas de actuación del Partido en los próximos cuatro años, y que son:

- Reglamento
- Madrid una Comunidad equilibrada y sostenible



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

- Madrid una Comunidad de empleo, emprendimiento y oportunidad
- Madrid una Comunidad al servicio de las personas.

En estas últimas elecciones, celebradas para elegir la Presidencia del Partido Popular de Madrid, han podido participar los casi 50 nuevos afiliados que decidieron incorporarse al Partido Popular de Leganés en el último año. Nuevos afiliados que se incorporan con fuerza y ganas de trabajar por el Partido Popular de Leganés y con ello para nuestra ciudad.

13 de febrero de 2017

Un des-gobierno que no cesa. Dos años sin contrato

- La incompetencia del gobierno socialista lleva a Leganés a pagar más por un mismo servicio.
- *“Cada vez queda más claro que el Partido Socialista no tiene criterio para tomar decisiones y deja pasar el tiempo sin poner remedio a este esperpento de gobierno municipal, no sabemos si por ignorancia o por incompetencia” Miguel Ángel Recuenco (Portavoz Grupo Municipal Popular).*

Leganés 15 de marzo. En el pasado pleno de Marzo, en el que el Partido Popular se retiró del pleno para no hacer el juego a un Alcalde que saltándose la democracia institucional del pleno decide pararlo para irse a “su” acto político, se presentó para su aprobación una factura para pagar a la adjudicataria del complejo deportivo de La Fortuna, empresa que lleva casi dos años sin contrato.

En Mayo de 2015 cumplía el plazo de la concesión, por lo que en esa fecha debería haber un nuevo pliego y posteriormente un nuevo adjudicatario, y así era, el pliego estaba pendiente de publicar en el BOE, pero el Partido Socialista decidió la renuncia del procedimiento de licitación en base al artículo 155.3 de la Ley de Contratos de Sector, que indica que solo se puede renunciar a un contrato cuando atente contra el interés público y se justifique suficientemente, además no se puede licitar de nuevo dicho pliego. Pero la Junta de Gobierno se basa para renunciar solamente en **términos políticos** y en el nuevo cambio de gobierno surgido después de las elecciones municipales de 2015, razones muy alejadas del interés público.

La renuncia por temas políticos es de por sí grave pero su dejadez e incompetencia es mayor, dado que después de casi dos años seguimos sin pliego de gestión del Complejo Deportivo de La Fortuna, lo que ha motivado que paguemos sin contrato casi 1’3 millones de euros. Esta falta de competencia hace que este servicio nos cueste más a los ciudadanos y que sea más perjudicial para las arcas municipales, ya de por sí dilapidadas por este desgobierno. La publicación del pliego de 2015 hubiese supuesto un ahorro económico durante estos dos años

Miguel Ángel Recuenco (Portavoz Grupo Municipal Popular). *“La incapacidad de gestión del gobierno de izquierdas del PSOE-IU hacen que dilapiden los recursos públicos, porque teniendo la posibilidad de optimizar el dinero con un nuevo contrato prefieren mantener la misma empresa con iguales privilegios”*

21 de marzo de 2017

La incapacidad del Alcalde hace que cada día aumenten los problemas en el área de Recursos Humanos.

- El área de Recursos Humanos, competencia del Alcalde, suma cada día más problemas por la pésima gestión del director de RR.HH, José Calvente.
- *“Cada día hay más quejas por la pésima gestión que está haciendo el Sr. Calvente, llegando a bloquear salarios a ex-empleados, actuación que puede llegar a la prevaricación si sigue con esta actitud de impedir que se pague la parte de la nómina retenida en 2012” Miguel Ángel Recuenco (Portavoz Grupo Municipal Popular).*

Leganés 21 de marzo. Es un ruido continuo lo que se oye del área de recursos humanos, cada día va aumentando este murmullo y siempre con una misma cansina nota, no se hace nada en recursos humanos. Está todo paralizado y lo único que se mueve es con el objetivo sectario de perjudicar a algunos empleados municipales.

Existe una queja muda de que los cambios que hizo el Sr. Calvente solo eran para perjudicar a todos aquellos trabajadores que en la pasada legislatura, cuando gobernaba el Partido Popular, se habían dedicado a trabajar por y para los vecinos.

Esta desidia en RRHH, es generalizada en todas las áreas, solo hace falta prestar un poco de atención, quejas por la falta de personal en Servicios Sociales, no cubrir plazas de profesores en las Escuelas Infantiles y en la Escuela de Música, colegios sin conserjes o no sacar a concurso las necesarias plazas de policía. Pero la gota que colma el vaso, es la negación por parte de José Calvente de pagar a los ex-empleados del Ayuntamiento lo que se les adeuda.

Este bloqueo que ejerce el señor Calvente con el único fin de perjudicar a ciertos empleados, está rozando la prevaricación, porque sabe perfectamente que tiene y debe pagarlo y así lo ha hecho con los empleados actuales del Ayuntamiento, que cobraron hace meses la parte proporcional que les correspondía y que él se comprometió a pagarlo a los restantes en el primer trimestre de 2017.

Desde el Partido Popular, no compartimos esta actitud sectaria del Director General de RRHH y vamos a promover que todos aquellos perjudicados reclamen dicha paga con



intereses e inicien acciones por prevaricación contra este señor por impedir el pago de dichos atrasos.

Miguel Ángel Recuenco (Portavoz Grupo Municipal Popular). *“Desde el Partido Popular pedimos la destitución del Sr. Calvente por su clara falta de capacidad para gestionar un área tan delicada e importante como es la de personal. No podemos estar sin profesores, sin policía y sin pagar lo que debe este Ayuntamiento. Este mal funcionamiento genera una pésima imagen de la institución”.*

27 de marzo de 2017

El entorno de “La Cubierta” punto negro de la ciudad

- El Grupo Municipal Popular solicita nuevamente la convocatoria de la Mesa de Trabajo de Seguridad.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “El entorno de la Plaza de Toros “La Cubierta” debería ser una zona emblemática de nuestra ciudad, sin embargo actualmente es un punto negro. Los vecinos están hartos de las broncas en la calle, de las peleas, de los olores, de los trapicheos de drogas.... El Ayuntamiento debe controlar y ser implacable con todas las actividades ilícitas que surgen en el entorno de esta zona de nuestra ciudad”
- **Miguel Ángel Recuenco:** “El Alcalde, responsable directo de la Delegación de Seguridad Ciudadana, no puede, también en este asunto, seguir mirando para otro lado, y debe convocar la Mesa de Trabajo de Seguridad, aprobada en el Pleno, para abordar de una vez este problema e implicar en su resolución a la Policía Municipal, a la Policía Nacional y a la Guardia Civil de Tráfico”

27 de marzo de 2.017. Los problemas que crea la concentración de personas en torno a la Plaza de Toros “La Cubierta”, principalmente los fines de semana, no solamente no cesan sino que se ven incrementados con la llegada del buen tiempo y con ello la presencia de clientes fuera de los bares de copas y discotecas instalados en ella.

Recientemente una persona fue apuñalada en este entorno, lo que demuestra nuevamente la falta de seguridad en nuestro municipio, ya no solo a los asistentes a estos locales sino a los vecinos de las calles aledañas o los que pasan por las inmediaciones. A esto debemos añadir los constantes ruidos hasta altas horas de la noche, el consumo de bebidas alcohólicas en la calle, los malos olores, el trapicheo de drogas, etc.

La actividad de la Autoridad Municipal no solo debe ceñirse a las condiciones de los locales, los que, por descontado, deben contar con todos los condicionamientos marcados en la legislación vigente de forma que de no cumplirse esta se deberá establecer las medidas correctoras pertinentes en cada uno de ellos.

Pero el Ayuntamiento no debe quedarse solo en esto, si los locales cumplen con la normativa también se debe actuar en la medida que la legislación lo permite sobre las personas que fuera de ellos perjudican la normal convivencia con los vecinos,

comprometiendo en ello ya no solo a la Policía Municipal sino también a todas las instituciones que tengan competencia sobre ello.

Por este motivo el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Leganés solicita al Alcalde Santiago Llorente que deje de mirar a otro lado y convoque la Mesa de Trabajo de Seguridad en la que se integran junto con la Policía Municipal la Policía Nacional y la Guardia Civil para estudiar las medidas que se pueden adoptar y la participación e implicación de todos estos Cuerpos para solucionar este problema.

29 de marzo de 2017

El Partido Popular pide la reprobación de los concejales de Leganemos por el acoso a una docente en el IES Arquitecto Peridis

- El PP de Leganés lamenta el espectáculo bochornoso de Leganemos al promover un escrache contra la profesora de un instituto del Municipio.
- **Miguel Ángel Recuenco (Portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Lo que no han conseguido en las urnas pretenden obtenerlo a través de la violencia con actos intimidatorios que suponen un serio ataque a la democracia. Es fundamental que los poderes políticos luchemos contra este tipo de actos que dañan de forma irreversible la convivencia y afectan gravemente a la dignidad de quienes lo sufren”.
- **Miguel Ángel Recuenco:** “Los Concejales de Leganemos, y algunos de los que lo fueron, tienen la mala costumbre de utilizar el acoso a las personas como forma de presión e intimidación, para luego escudarse en las personas a las que han incitado para ello, es una clara actitud reproable, además de cobarde”

29 de marzo 2.017. El derecho de reunión y manifestación es un Derecho Fundamental que hay que garantizar y proteger en una sociedad democrática como la nuestra, por el contrario, el abuso del mismo hasta llegar al acoso, a lo que parecen estar acostumbrados los actuales Concejales de Leganemos, y aquellos que “ya no lo son pero que lo fueron”, es manifiestamente reproable.

Los acontecimientos que tuvieron lugar el pasado 15 de marzo, protagonizados por los Concejales del Grupo Municipal Leganemos Francisco José Muñoz Murillo y Eva Martínez Borrega, traspasaron los límites del ejercicio de tales derechos. Ambos ediles promovieron e impulsaron un acto de acoso a una profesora en las puertas del instituto donde trabaja, dañando su imagen y menoscabando su dignidad.

A lo que nos tienen acostumbrados estos concejales de Leganemos, al igual que algún otro Edil que realizó en pasadas Fiestas de San Nicasio un acto parecido, es escudarse en la masa por pequeña que esta sea. El protagonismo de los citados Concejales fue manifiesto, fueron los primeros en llegar y quienes se dedicaron a llamar a alumnos de otros institutos para que se sumasen al acto sin decir en qué consistía, para luego escudarse diciendo que quienes organizaron el acto eran los propios alumnos, cuando en realidad fueron ellos, tal y como queda reflejado en un vídeo donde se les “pillaba in fraganti”.

La actitud es la misma independientemente de contra quien se realice ese acoso, como ya lo hizo el ahora Concejale José Manuel Barbe hace unos años en las Fiestas de San Nicasio en esa ocasión contra la Policía. El corte es el mismo, envalentonamiento, provocación,



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

daño, cuanto menos, a la imagen de las personas, pero cuando la Justicia pide responsabilidades penales o se hace patente el exceso viene el escudarse en la masa y evitar responsabilidades, pero el daño ya está hecho.

El Grupo Municipal Popular presentará al próximo pleno una moción para reprobar el comportamiento de los componentes del Grupo Municipal Leganemos.

5 de abril de 2017

La Presidenta de la Junta de Distrito de La Fortuna, incapaz de garantizar la seguridad en el barrio

- Los vecinos de La Fortuna preocupados por la Seguridad Ciudadana
- **Miguel Angel Recuenco (Portavoz del Grupo Popular):** “El creciente problema de inseguridad que vive Leganés se traduce en La Fortuna en robos de coches, viviendas y comercios, trapicheo de drogas, peleas callejeras, provocaciones a viandantes y situaciones de insalubridad”.
- **Miguel Angel Recuenco:** “Por iniciativa del Partido Popular se acordó crear una Mesa de Trabajo de Seguridad Ciudadana para coordinación las políticas de seguridad y la colaboración con las Fuerzas de Seguridad, pero el Alcalde no la convoca. Se lo requerimos una vez más”.

Leganés 5 de abril. El Partido Popular viene reivindicando la apertura de la caseta de Policía en el barrio, construida al final de la anterior legislatura, recurso que garantizaría más presencia policial en el barrio y ahuyentaría a los delincuentes, además de servir en este asunto como referencia para todos los vecinos.

La Presidenta de la Junta de Distrito de La Fortuna está desatendiendo las necesidades del barrio. Es lamentable que, ante las continuas reivindicaciones de nuestro grupo y ante las denuncias de los vecinos del barrio, haga oídos sordos ante tan grave problema. Dentro de sus obligaciones se encuentra convocar a los agentes sociales implicados en esta cuestión para desarrollar actuaciones conjuntas que erradique el problema, por eso la Presidenta de la Junta debería ser la primera interesada en que el Alcalde convocase la Mesa de Trabajo, pero muestra el mismo interés que su jefe, ninguno.

El Partido Popular en la anterior legislatura construyó varias casetas de Policía para acercar esta a los ciudadanos, una de ellas en La Fortuna, lo que supondría una mayor presencia policial. El Gobierno del PSOE-IU se ha negado a su puesta en marcha solo por motivaciones políticas demostrando una grave falta de visión a la hora de poner coto a los problemas existentes en el barrio.

19 de abril de 2017

El Partido Popular lleva al Pleno el deterioro material y educativo de la Escuela – Conservatorio.

- Además, el Partido Popular presenta otras dos mociones, una contra el acoso a una profesora y otra sobre Zarzaquemada Norte, más una interpelación a la Concejala de Servicios Sociales en relación a las políticas de inmigración del Ayuntamiento y la comparecencia del Director General de Sostenibilidad por el deterioro que sufren los viales de nuestra ciudad.

Leganés, 19 de abril de 2.017. El Grupo Municipal Popular ha celebrado hoy un encuentro con la Prensa para dar a conocer las iniciativas que presentará mañana, jueves 20 de abril, en el Pleno de Ayuntamiento, siguiendo su línea de responsabilidad y de actuación como Gobierno Alternativo. En concreto, el PP presentará tres mociones una interpelación y una comparecencia que se detallan de la siguiente manera:

-Mociones como Gobierno Alternativo.-

- **Moción para realizar todas las obras necesarias para mejorar las instalaciones de la Escuela – Conservatorio de música Manuel Rodríguez Sales.**

Cómo es de todos conocido la Escuela-Conservatorio va sin rumbo durante toda esta legislatura, de hecho mañana a las 17:00 hay convocada una concentración en la puerta del Ayuntamiento por la Asociación de Madres y Padres de la Escuela, donde piden, entre otras cuestiones, que se cubran las bajas de los profesores de trompeta y de violín, así como la baja del único auxiliar administrativo, que lleva un mes de baja, cuando entramos en un periodo en el que se tienen que tramitar las becas y matrículas. Esto debe realizarse con extrema urgencia.

De igual manera, solicitan que se proceda a la reparación de los desperfectos del edificio entre otros goteras, insonorización aulas, pintura, etc...

Desde el Partido Popular queremos que se proceda a la redacción de un proyecto que delimite y cuantifique las actuaciones necesarias a realizar en el edificio para su posterior ejecución. Y entendemos que hay que acometerlo durante la presente legislatura como así vienen demandando los usuarios y los trabajadores del centro.

Miguel Angel Recuenco. Portavoz Grupo Popular: *“En el PP no nos quedamos solamente en la crítica, sino que estamos en la solución. A modo de ejemplo, ya les anuncio que*

votaremos a favor de la creación de una plaza más de profesor de música que se debatirá en el pleno de mañana”.

Puede ver el texto de la moción pinchando [aquí](#)

- **Moción solicitando al Pleno del Ayuntamiento la reprobación de los Concejales del Grupo Municipal Leganemos por su participación activa en el acoso a una profesora del Instituto Arquitecto Peridis.**

Desde el PP creemos en el derecho a la manifestación y a la concentración cuando la ciudadanía quiere reivindicar algo, o bien reclamar o protestar contra algo o alguien. Pero siempre con el respeto al prójimo. Por eso respetamos la decisión de los estudiantes de concentrarse al igual que respetamos la decisión de los padres de la Escuela de Música, pero no compartimos que sean los concejales los que muevan la concentración en busca de un rédito político.

Por ello, en este caso, habiendo sido pillados los concejales de Leganemos consideramos reproachable su actuación.

Con independencia de compartir o no la manera de pensar de la profesora, lo que no podemos permitir y consideramos reproachable que unos representantes políticos se dediquen a perseguir a aquellos que piensan de manera diferente a ellos

Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular, ha añadido al respecto de esta moción, que, “. Creo que esas actuaciones son típicas de regímenes totalitarios. A nosotros nos pagan por trabajar por y para el pueblo de Leganés no para montar manifestaciones contra una profesora. Porque hay algunos que utilizan el tumulto que supone una manifestación o concentración para pasarse de la raya y cuando se les pilla, se les enjuicia, como es el caso el Concejales Barbé, vienen las lamentaciones.”

Puede ver el texto de la moción pinchando [aquí](#)

- **Moción para solicitar al Pleno de Leganés las actuaciones necesarias para mejorar y acondicionar el barrio de Zarzaquemada Norte.**

Miguel Ángel Recuenco: “En el pasado pleno el Partido Popular presentó una iniciativa para mejorar la zona de Zarzaquemada Sur y durante el presente, consideramos que nos debíamos centrar en la otra zona del barrio, Zarzaquemada Norte.”

Las iniciativas que se solicitan son:

- Al tratarse de un barrio consolidado el Ayuntamiento se tiene que centrar en el **mantenimiento y limpieza del barrio**; limpieza de los excrementos caninos, de grafitis y la mejora de la recogida de basura.
- Junto a estas necesidades, lo que más preocupa a los vecinos es la inseguridad del barrio. Por ello pedimos una **mayor presencia policial** en las calles.
- También son necesarias actuaciones concretas en el barrio, deterioradas por el transcurso del tiempo y que necesitan una **rehabilitación**: como la plaza de Lola Gaos, mejora de la Avenida de Europa muy deteriorada también.
- Estudiar la posibilidad de **ayudar a las mancomunidades** para retirar las arbustivas de los jardines, que se encuentran muy deterioradas y son un peligro debido a la altura de las mismas.

- Debido a que se trata de un barrio con la población bastante envejecida pedimos que en el Centro de Mayores de Ramiro de Maeztu **se aumente las actividades formativas, deportivas y lúdicas**. Puede ver el texto de la moción pinchando [aquí](#)

-FISCALIZACIÓN DE LA LABOR DEL GOBIERNO.-

En este capítulo se presenta al Pleno una interpelación y una comparecencia a miembros del equipo de Gobierno:

1. **Interpelación a la Concejala de Educación y Servicios Sociales con relación a las políticas de inmigración del Ayuntamiento de Leganés.**

En el Partido Popular consideramos que a través del área de inmigración se debe fomentar las relaciones interculturales, favoreciendo la convivencia y la cohesión social, implicando para ello a todos los ciudadanos, tanto autóctonos como inmigrantes.

La sensación que existe en la calles de Leganés es de desconexión entre los inmigrantes y los nativos. Creemos que la Administración Local como la más cercana a nuestros vecinos debe buscar soluciones que avance en la convivencia.

“Consideramos que existe poca implicación de la Concejala con esta área tan delicada en nuestra ciudad y queremos que nos de las explicaciones oportunas.” **Miguel Angel Recuenco**

Puede ver el texto de la interpelación pinchando [aquí](#)

2. **Comparecencia del Director General de Sostenibilidad por el deterioro que sufren los viales de nuestra ciudad.**

A finales de la pasada legislatura se dejó pendiente de ejecutar una operación asfalto que pretendía abordar el deterioro que sufren los viales de nuestra ciudad. Transcurridos dos años, el actual equipo no lo ha llevado a cabo y se ha limitado a poner algún parche a los numerosos problemas existentes.

Miguel Angel Recuenco: *“Ese deterioro va en aumento y a día de hoy no conocemos que previsiones tiene el Gobierno al respecto, por ello solicitamos la comparecencia del Director General de Sostenibilidad para que explique las actuaciones que está llevando a cabo y las previsiones de futuro”.*

20 de abril de 2017

La responsabilidad del Partido Popular frente a la incompetencia del Gobierno PSOE-IU cada vez más evidente.

- Gracias al Partido Popular se crean plazas necesarias en Recursos Humanos, mientras que por la incompetencia de PSOE-IU no se destinan 348.000€ más para el mantenimiento de colegios e instalaciones deportivas.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Como Gobierno Alternativo de la ciudad actuamos responsablemente y aprobamos la creación de 21 nuevas plazas que son necesarias para Leganés. Por el contrario, la incompetencia del Gobierno PSOE-IU impide destinar 348.000€ más al mantenimiento de Colegios e Instalaciones deportivas”.
- **Miguel Ángel Recuenco:** “Mientras que unos nos dedicamos a presentar iniciativas para mejorar la calidad de los Servicios e Instalaciones Municipales y con ello satisfacer las necesidades de nuestros vecinos, otros, por falta de agilidad, de competencia o por simple desidia lo impiden. Esa es la diferencia entre la oposición responsable del Partido Popular y el desgobierno del Gobierno PSOE-IU”

20 de abril de 2017. En el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Leganés, que se está celebrando hoy, gracias al voto del Partido Popular se ha modificado la Plantilla Municipal, creando nuevas plazas en Recursos Humanos que eran necesarias para la prestación de determinados servicios por parte del Ayuntamiento. Plazas cuya necesidad venían reclamando, tanto padres de las Escuelas Infantiles, como de la Escuela-Conservatorio, o los propios demandantes de Servicios Sociales.

Así, gracias al apoyo del Partido Popular se ha aprobado la modificación de la Plantilla Municipal en el sentido de incrementar la dotación en las categorías siguientes: doce plazas de Profesores de Escuelas Infantiles, ocho plazas de Trabajadores Sociales y una plaza de Profesor de Música. Pero mientras que el Partido Popular facilitaba responsablemente esta modificación, el Gobierno del PSOE-IU impedía, por pura ineficacia, que saliese adelante la iniciativa presentada por el Partido Popular por la que se destinarían 348.000€ más al mantenimiento de Colegios e Instalaciones Deportivas, al no poder aprobarse por faltar los informes técnico- económicos necesarios que debían ser encargados por el Equipo de Gobierno a los Técnicos Municipales.

El Partido Popular de Leganés, dispuesto a demostrar cada día el ejercicio de responsabilidad con el que se ha comprometido a ejercer su labor de oposición, aprueba y presenta iniciativas para mejorar la calidad de los Servicios e Instalaciones Municipales, y con ello, satisfacer las necesidades de nuestros vecinos, otros, por falta de agilidad, de competencia o por simple desidia lo impiden. Esa es la diferencia entre la oposición responsable del Partido Popular y la desidia e ineficacia del Gobierno PSOE-IU

4 de mayo de 2017

El PP solicitará la celebración de un Pleno Extraordinario para tratar el caos y dejadez en el área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento

- Trascurridos dos años desde que la Directora General de Nuevas Tecnologías asumiera el cargo se desconoce que actividades está desarrollando
- Miguel Ángel Recuenco “Nos vemos en la obligación de pedir un pleno extraordinario para que la Directora General comparezca y dé explicaciones de la deriva en la que se encuentra un área tan importante como el de Nuevas Tecnologías. Pedimos que el resto de Grupos de la oposición se sumen a esta iniciativa”

Leganés, 4 de mayo de 2017. El Partido Popular de Leganés solicitará la celebración de un pleno extraordinario monotemático para abordar la situación de abandono del área de Nuevas Tecnologías.

Ya han transcurrido dos años desde que la discutida Directora General de nuevas Tecnologías, Virginia Moreno, asumiera su cargo a razón de 50.000.-€ anuales y todavía desconocemos actividad alguna en la delegación salvo algún viaje a costa del erario público.

A pesar del esfuerzo y profesionalidad de los trabajadores municipales por mantener a flote un área tan importante para el Ayuntamiento, la desidia, inoperancia o falta de capacidad de su Directora a la hora de impulsar o tomar decisiones están lastrando el futuro de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos. Encima de su mesa se encuentran asuntos tan importantes como el contrato de telecomunicaciones que terminó hace dos años, la falta de recursos para desarrollar la administración electrónica, la falta de personal e infraestructuras o los constantes fallos de la web municipal y el portal de contratación.

En lo que respecta al contrato de telecomunicaciones, el anterior Equipo de Gobierno del PP impulsó con los técnicos del área un nuevo pliego que además suponía un importante ahorro al juntar en un solo contrato los servicios de telefonía fija, datos y telefonía móvil. Pasado dos años y tras múltiples reconocimientos extrajudiciales de crédito por los servicios que las empresas están prestando sin contrato desde finales de 2015, la Directora es incapaz de sacar adelante estos pliegos.

La falta de recursos es otro de los grandes problemas que debe de afrontar la delegación: equipos antiguos salvo los 300 ordenadores comprados durante la pasada legislatura, falta de personal para mantener en funcionamiento los sistemas y formación adecuada en las nuevas aplicaciones como PLYCA, programas obsoletos que suponen un riesgo para la seguridad del sistema, etc Todo esto está poniendo en peligro la aplicación de las normas que nos obligan a desarrollar la administración electrónica y está ocasionando numerosos problemas como las numerosas caídas de la página web y del servicio wifi abierto para los ciudadanos, fallos en la intranet municipal, mal funcionamiento del portal de contratación, numeroso correo basura que entra en el correo municipal...

Por último, el Ayuntamiento sufre la falta de previsión en cuanto a infraestructuras. Al falta de espacio de almacenamiento que en breve impedirá guardar cualquier documento se le une la necesidad de un CPD de respaldo

La Directora General de Nuevas Tecnologías tendrá que dar explicaciones a los ciudadanos sobre el trabajo realizado durante estos dos años y su proyecto para la delegación de Nuevas Tecnologías para los próximos dos años.

Miguel Ángel Recuenco “A una Directora de nuevas Tecnologías si no tiene formación en el área de informática al menos se le tiene que exigir ganas de trabajar, capacidad de organización y dirección y la elaboración de un plan estratégico. En este tiempo Virginia Moreno nos ha demostrado no tener ninguna de estas virtudes”

9 de mayo de 2017

El Partido Popular consigue que se destinen 348.000 euros a colegios e instalaciones deportivas

- El Gobierno PSOE-IU vota a favor de una iniciativa del PP para aumentar los recursos destinados a instalaciones públicas
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Dijimos desde el primer día que actuaríamos como Gobierno Alternativo de la ciudad, y así lo venimos haciendo. Esta iniciativa, por la que se destinarán 348.000 euros más al mantenimiento de colegios e instalaciones deportivas, es una muestra más de ello”.
- **Miguel Ángel Recuenco:** “Entendemos que esta es la manera de trabajar para mejorar nuestra ciudad. Creemos que nuestros vecinos no deben pagar la inoperancia política y la incapacidad del Gobierno PSOE-IU, a la que se suma el circo del resto de concejales de la oposición. Por ello propusimos destinar ese incremento de dinero para mejorar nuestras instalaciones”.

Leganés, 8 de mayo de 2017.- En el Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Leganés que se celebró el pasado viernes 5 de mayo fue aprobada una modificación presupuestaria, motivada por el voto particular que el Partido Popular formuló en el anterior Pleno ordinario del mes de abril, gracias al cual se destinarán 348.000 euros más al mantenimiento de Colegios e Instalaciones Deportivas.

Hay que recordar que en dicho Pleno ordinario, celebrado el 20 de abril, en el que también se aprobó, gracias al voto favorable del Partido Popular, la creación de 21 nuevas plazas en la Plantilla Municipal (12 plazas de Profesores de Escuelas Infantiles, 8 plazas de Trabajadores Sociales y una de Profesor de Música), no se pudo sacar adelante el mencionado incremento de recursos económicos de 348.000 euros al no haber solicitado el Gobierno Municipal los preceptivos informes técnicos.

Miguel Ángel Recuenco, portavoz del Grupo Municipal Popular, ha manifestado a este respecto, que “dijimos desde el primer día que actuaríamos como Gobierno Alternativo de la ciudad y así lo venimos haciendo. Esta iniciativa, por la que se destinarán 348.000 euros más al mantenimiento de colegios e instalaciones deportivas, es una muestra más de ello”.

Recuenco ha añadido que “entendemos que esta es la manera de trabajar para mejorar nuestra ciudad. Creemos que nuestros vecinos no deben pagar la inoperancia política y la incapacidad del Gobierno PSOE-IU, a la que se suma el circo del resto de concejales de la

oposición. Por ello propusimos destinar ese incremento de dinero para mejorar nuestras instalaciones”.

Desde el Partido Popular apostamos por la mejora de nuestra ciudad, actuando de manera responsable, y entendemos que destinar más recursos para nuestras instalaciones educativas y deportivas mejorará los servicios públicos a nuestros vecinos.

De igual manera, el Partido Popular sigue esperando una reunión a la que nos tiene que emplazar el Gobierno del PSOE-IU para ampliar los recursos económicos para Mayores y para el barrio de La Fortuna.

16 de mayo de 2017

El Concejal de Empleo y el Alcalde incumplen sus compromisos en la Comisión del “caso Almagro” y en el Consejo Económico Social.

- El Alcalde no cumple con los acuerdos y con ello protege los incumplimientos del Concejal de Empleo.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “El Concejal de Empleo, Rubén Bejarano, se comprometió a convocar el Consejo Económico Social cada quince días. Desde ese momento no se ha convocado ninguna reunión del mismo. Su declaración grandilocuente se ha transformado en un incumplimiento flagrante”
- **Miguel Ángel Recuenco:** “Hace meses se aprobó en pleno la creación de una comisión de investigación sobre el llamado “caso Almagro” pero el Alcalde no hace más que dar largas a su creación incumpliendo claramente el acuerdo plenario. Rubén Bejarano llamado a presidir esta comisión, sigue los mismos pasos que su jefe. Parece que tienen interés en ocultar algo”

Leganés 16 de mayo 2017. El Partido Popular de Leganés ha denunciado el incumplimiento de sus compromisos del Concejal de empleo, Rubén Bejarano, que se siente amparado por los propios incumplimientos del Alcalde.

El Concejal Rubén Bejarano en una de sus grandilocuentes declaraciones a los que nos tiene acostumbrados, manifestó en el último Consejo Económico y Social que como muestra de su preocupación, y la del gobierno PSOE-IU, por el empleo, convocaría dicho Consejo con una frecuencia quincenal.

Desde entonces no ha habido ninguna convocatoria del Consejo, incumplimiento que nos revela la verdadera preocupación del Concejal y de su gobierno respecto a la creación de empleo; ninguna.

Pero los incumplimientos de este concejal no quedan solo aquí. Como un ejemplo más tenemos la Comisión del llamado “caso Almagro” en la que se pretende analizar las presuntas anomalías del Concejal de Uleg en sus cotizaciones a la Seguridad Social. La creación de la Comisión fue aprobada en el Pleno y dicho Concejal está llamado a presidirla y no ha mostrado el más mínimo interés en ella. En este caso se ve amparado por el incumplimiento del propio Alcalde que es quién debería haber impulsado la constitución de la Comisión de Investigación.

17 de mayo de 2017

El CD Fortuna vive entre humedades, en su sede y en el estadio, gracias al Alcalde

- El Club Deportivo Fortuna, una de las entidades más antiguas del barrio, sufre también la parálisis de nuestro Ayuntamiento
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “La gran política a nivel local se demuestra cuidando los pequeños detalles. El Alcalde no se puede desentender del mal estado de un local sin motivo alguno, o quizá sea por haber sido cedido por un gobierno anterior”
- **Miguel Ángel Recuenco:** “Una entidad de tanta solera en La Fortuna no puede estar viviendo entre humedades. Ya denunciemos el estado de los vestuarios y de las taquillas del Estadio de La Fortuna. Ahora venimos a denunciar el estado de su sede. El gobierno municipal debe reaccionar ya”

Leganés 17 de mayo 2017. El Club Deportivo Fortuna, fundado en el año 1968, es una de las entidades más antiguas de La Fortuna y con ello de Leganés. Su arraigo en este barrio es notable y cuenta con el cariño de los vecinos de La Fortuna, manteniéndose desde su nacimiento como una de las entidades estrella del barrio.

Este Club juega sus partidos en el campo de fútbol de La Fortuna habiendo llegando a participar en la Tercera División del Fútbol español, categoría a la que todos queremos que regrese lo más pronto posible; pero para ello también todos debemos apoyarles, al menos en las cuestiones más básicas.

En esa línea el anterior gobierno municipal del Partido Popular, por medio de la Empresa Municipal del Suelo (EMSULE), les cedió y acondicionó un local en la calle Lisboa nº 6 que pudiera servirles de sede.

Desde hace más de un año el local viene sufriendo una serie de desperfectos, principalmente humedades, que lógicamente van en aumento al no ser reparadas por su propietario, EMSULE.

El Presidente del Club se dirigió, cuando estas humedades comenzaron a salir hace más de una año, a la Empresa Municipal del Suelo solicitándoles que acometieran las obras de reparación necesarias obteniendo la llamada por respuesta.

El CD Fortuna no solo sufre humedades en su sede, también las sufre cuando juega en el campo de fútbol de La Fortuna dado el lamentable estado de los vestuarios y las taquillas. Mal estado que ya denunciemos y exigimos su reparación hace unos meses, y que el gobierno PSOE-IU, haciendo gala de su habitual apatía sigue sin reparar.

23 de mayo de 2017

El PP pedirá en el Pleno la reparación del Paseo de la Solidaridad sobre el aparcamiento de la Cooperativa Nuestra Señora de Butarque

- El Paseo de la Solidaridad, entre la Avenida Juan Carlos I y la calle Pedroches y el aparcamiento construido en su subsuelo, se encuentran en un estado lamentable.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“El estado de este Paseo a la altura del aparcamiento de la Cooperativa Nuestra Señora de Butarque es verdaderamente lamentable y el Ayuntamiento no puede desentenderse. Tiene responsabilidades por el estado en el que se encuentra”*
- *“La oposición responsable del PP de Leganés se va a plasmar en una iniciativa al Pleno de junio, y en nuestro apoyo si el Gobierno PSOE – IU tiene la valentía de afrontar el problema, pero nos tememos que ocurra con otras iniciativas similares, buenas palabras pero hechos ninguno”*

Leganés, 23 de mayo de 2017.- En una de las constantes visitas que el Partido Popular realiza a los diferentes barrios, se han mantenido varias entrevistas con los representantes de los adjudicatarios de plazas de garaje del aparcamiento subterráneo sito entre la Avenida de Juan Carlos I y la Calle Pedroches, bajo el Paseo de La Solidaridad.

Las filtraciones de agua son constantes en todo el aparcamiento lo que produce que las paredes tengan humedades, que además de la incomodidad, los desperfectos de pintura y los olores que provocan suponen un grave riesgo eléctrico.

Pero si el estado del subsuelo es lamentable el del exterior tampoco le anda a la zaga: losetas del suelo agrietadas o desaparecidas, vegetación entre ellas, paramentos verticales agrietados y desplazados, cuando no desprendidos, bordillos desplazados o desaparecidos, grietas en el entorno de las arquetas, adoquines levantados por raíces de los árboles....

En definitiva, este aparcamiento de más de treinta años de antigüedad sufre del mismo mal que otros muchos de nuestro municipio, como ya denunciábamos respecto del ubicado en “La Plaza Blanca de La Fortuna”

La convivencia del aparcamiento subterráneo con el paseo construido encima y el mantenimiento, o mejor dicho, la falta de del mismo por parte del Ayuntamiento guardan una gran relación con el estado del subsuelo, más allá del normal deterioro que se hubiera podido producir por el paso del tiempo.

Como ya dijimos en relación con el aparcamiento ubicado bajo la “Plaza Blanca de La Fortuna”, desde el Partido Popular creemos imprescindible subsanar cuanto antes las

deficiencias de este aparcamiento, que comparte con muchos de los contruidos en aquella época, aunque cada uno presente sus peculiaridades. **El portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Ángel Recuenco**, señala que “el Ayuntamiento no puede mirar para otro lado porque, a la larga, puede tener su responsabilidad en caso de que los desperfectos deriven en algo más grave, por lo que es necesario afrontar la situación dentro de las posibilidades que tenemos”.

Como adelanta Miguel Ángel Recuenco “El Grupo Municipal Popular presentará una iniciativa al respecto de este asunto en el próximo Pleno, de cara a instar al Gobierno de PSOE e IU para que acometan la reparación del Paseo en este tramo. Pero nos tememos que ocurra como en otras ocasiones, buenas palabras, pero luego nada de nada. Se decidió crear una mesa de trabajo para buscar soluciones y pasados cinco meses no se ha convocado, lo habitual en este gobierno”

26 de mayo de 2017

El Alcalde incumple con la Asociación de Vecinos Leganés Norte

- **Miguel Angel Recuenco, Portavoz del Grupo Popular:** “Durante la última campaña electoral el Alcalde se comprometió a ceder un local a la AAVV de Leganés Norte, a día de hoy, y contando con el local disponible, no cumple su promesa. Es intolerable que un Alcalde se comprometa y no cumpla cuando está en su mano hacerlo”

Leganés 25 de mayo. El Alcalde, Santiago Llorente, se comprometió, en campaña electoral, a ceder a la Asociación de Vecinos de Leganés Norte el uso de un local en la C/ Flora Tristán. La falta de compromiso del Alcalde con la Asociación de Vecinos es evidente. La Comunidad de Madrid, propietaria del local, ya lo ha puesto a disposición del Ayuntamiento por lo que no entendemos el porqué no se ha llevado a cabo la cesión a la Asociación.

El Partido Popular ha mantenido conversaciones con la Asociación de Vecinos y con otras entidades interesadas en poder compartir ese espacio, y ha emprendido iniciativas en el Pleno del Ayuntamiento sobre este asunto, pero la respuesta del gobierno se fundamenta básicamente en echarle la culpa a la propia Asociación de Vecinos, a la que ni siquiera informa debidamente.

Desde el Partido Popular instamos a la Concejal de Participación Ciudadana, Angelines Micó, y al Alcalde, a dar una solución definitiva a este asunto para intentar aprovechar más y mejor los recursos que la Comunidad de Madrid pone a nuestro alcance. Si seguimos desaprovechando recursos llegará un día en que los perdamos definitivamente.

Miguel Ángel Recuenco: “Mientras el gobierno se olvida de los vecinos de Leganés Norte, esta Asociación de Vecinos sigue trabajando por ellos en un mísero local a la espera de que el actual gobierno cumpla, si quiere, su promesa”

Miguel Angel Recuenco: “Es incompresible que, teniendo el local a su disposición desde hace meses, no se sienten a hablar con la Asociación de Vecinos para llegar a un acuerdo sobre su uso. No sabemos por qué es tan complicado para el gobierno de la ciudad mantener una promesa, pero la tónica general en estos dos años de legislatura es incumplirlas todas”

29 de mayo de 2017

El PP solicita la comparecencia de la Directora General de Nuevas Tecnologías e Innovación por la situación de abandono de su Delegación

- Ante la decisión del Alcalde de no convocar el pleno extraordinario solicitado por el Partido Popular.
- **Miguel Ángel Recuenco, (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“Solicitamos la celebración de un pleno extraordinario debido a la situación de abandono de la Delegación de Nuevas Tecnologías e Innovación. Sirva como ejemplo el contrato de telecomunicaciones que, vencido hace dos años, aún no se ha sacado un nuevo pliego de contratación, pero a ningún otro Grupo Municipal de la oposición le debe preocupar este asunto porque nadie se ha sumado a nuestra propuesta”*
- **Miguel Ángel Recuenco:** *“El Alcalde podía haber tomado la decisión de convocarlo pero no lo ha hecho en su línea de proteger a la Directora General. Por este motivo solicitamos para el próximo pleno la comparecencia de la Directora General de Nuevas Tecnologías e Innovación para que explique el motivo del abandono de su Delegación”*

Leganés a 29 de mayo. El Grupo Municipal Popular solicitó el 9 de mayo la celebración del un pleno extraordinario ante la situación de abandono que sufre la Delegación de Nuevas Tecnologías e Innovación, invitando al resto de Grupos Municipales a que se sumaran a esta iniciativa.

La actitud, y aptitud, de la Directora General de Nuevas Tecnologías e Innovación hace que no se adopten las medidas ni los impulsos necesarios para evitar situaciones tales como las caídas constantes de la red que impide que los trabajadores municipales puedan desarrollar su labor, la necesidad de un nuevo contrato de telecomunicaciones, vencido hace dos años, la falta de recursos para desarrollar correctamente la administración electrónica, la falta de personal e infraestructuras o los constantes fallos de la web municipal y del portal de contratación.

Esta situación pone en grave peligro la aplicación de las normas que nos obligan a desarrollar la administración electrónica y está ocasionando muchos problemas como las numerosas caídas de la pagina web y del servicio WI-Fi abierto para los ciudadanos, fallos en la intranet municipal, mal funcionamiento del portal de contratación o el numeroso correo basura que entra el correo municipal, entre otras cuestiones.

Miguel Angel Recuenco *“Trascurridos dos años desde que la Directora General de Nuevas Tecnologías e Innovación asumiera su cargo desconocemos cuales son sus planes de trabajo*



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

y el motivo por los no han salido a licitación los pliegos de contratación necesarios. Por desgracia, lo que si conocemos son los graves problemas que se sufren en el Ayuntamiento, y por ello los ciudadanos, a los que la Directora no sabe o no quiere hacer frente”

31 de mayo de 2017

El 94% de las familias de Leganés en primaria, y el 96,5% en secundaria, obtienen el centro educativo público elegido como primera opción para el curso 2017-2018

- Se incrementa una nueva aula TEA-TGD en el colegio concertado “El Salvador”
- **Miguel Ángel Recuenco (Portavoz del Grupo Popular):** *“Se han cumplido las expectativas de casi la totalidad de los alumnos en primera opción, es un importante logro para Leganés del gobierno de la Comunidad de Madrid de Cristina Cifuentes”*
- **Miguel Ángel Recuenco.** *“El compromiso del Partido Popular se demuestra con hechos y no con demagogias. El presupuesto de la Consejería de Educación para este año asciende a más de 4.500 Euros. A día de hoy la educación en Madrid es de sobresaliente pero debemos optar a la matrícula de honor”*

Leganés 21 de mayo de 2017. El curso escolar 2.017-2.018 se iniciará con el 94% de los alumnos de primaria, y el 96,5% de secundaria, en el centro público al que han optado como primera opción.

En marzo de este año la Comunidad de Madrid anunció una oferta en Educación Primaria en Leganés con 250 nuevas plazas para el próximo curso produciéndose, por lo general, una oferta de vacantes que está por encima de la demanda. De esta forma la casi totalidad de familias que se han decantado por centros educativos públicos han podido optar al centro que han elegido como primera opción.

Siendo importante este dato, lo es más si tenemos en cuenta que se mantiene el compromiso de la Comunidad de Madrid de no sobrepasar la ratio de 25 alumnos por aula. Además queda suficiente número de plazas en cada zona para atender las necesidades de escolarización extraordinaria.

El compromiso de la Comunidad de Madrid va más allá de estos extremos, también garantiza el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos propiciando una equilibrada escolarización de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Así Leganés contará con una **nueva aula TEA-TGD** que se ubicará en el colegio concertado “El Salvador”. Ésta se une a las 7 aulas que ya tiene el municipio en varios centros públicos.



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

Los presupuestos del año 2.017 crecen en educación un 2,6%, más de 117 millones de euros, lo que supone que 1 de cada 4 euros del presupuesto se destina a educación. Es la segunda consejería con mayor volumen de gasto.

5 de junio de 2017

El PP se compromete con Cáritas y Cruz Roja para incrementar en 97.500€ las ayudas económicas que perciben

- Los recursos que se destinan a Cáritas se ampliarán en 62.500€. De igual manera se ampliarán en 35.000€ los recursos económicos destinados a Cruz Roja.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“Cáritas y Cruz Roja desarrollan una labor esencial en nuestro municipio. Su labor y su trabajo se hacen merecedores de nuestro reconocimiento, por ello consideramos fundamental el apoyo del Ayuntamiento de Leganés a esas instituciones”*
- **Miguel Angel Recuenco:** *“Desde el primer día venimos ejerciendo la oposición de forma responsable, apoyamos las modificaciones presupuestarias concretas que suponen un beneficio para el ciudadano. En este caso, incrementar las ayudas a Caritas y Cruz Roja supone ayudar a muchos vecinos y reconocer de verdad la labor de estas entidades”*

Leganés 5 de junio 2017. El Partido Popular de Leganés se ha comprometido con Cáritas y con Cruz Roja a votar a favor, y con ello conseguir que se apruebe, la modificación presupuestaria que se presentará al pleno del día 8 de este mes que supondrá un incremento de 97.500 euros en la ayuda que les aporta el Ayuntamiento.

Así, Cáritas pasará de los 125.000€ que percibe en la actualidad hasta los 187.000€, mientras Cruz Roja lo hará de los 70.000€ actuales a los 105.000€.

Ambas entidades, con gran solera en Leganes, vienen desarrollando desde su implantación una gran labor en nuestro municipio. Este incremento supondrá, no solo el reconocimiento de su labor, si no también el apoyo a cientos de vecinos de Leganés que reciben cada día su ayuda

Desde el Partido Popular creemos firmemente en su trabajo por lo que, dentro de la oposición responsable que ejercemos desde el inicio de la legislatura, apoyaremos la modificación presupuestaria que se presentará al próximo pleno del 8 de junio, lo que supondrá que ambas entidades cuente con más medios para acometer nuevos proyectos y reafirmar lo existentes.

6 de junio de 2017

Se incrementa en más de 84.000 € las ayudas a las Entidades Deportivas gracias al apoyo del Partido Popular

- El Partido Popular se compromete con las Entidades Deportivas de base.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“El compromiso de los clubes de Leganés para el fomento del deporte base es fundamental. Por eso, en su reconocimiento, es importante que desde la Administración les apoyemos con medidas concretas que le permitan seguir trabajando”*
- **Miguel Angel Recuenco:** *“La responsabilidad en la actividad política se muestra cuando hay que votar, alejándose de los circos que montan otros Grupos. Esa responsabilidad la mostramos apoyando las modificaciones presupuestarias que suponen un beneficio para los vecinos”*

Leganés 6 de junio 2017. El Partido Popular de Leganés se está reuniendo con las Entidades Deportivas de nuestra ciudad, viendo las necesidades de cada una de ellas y comprometiendo su voto a favor de las modificación presupuestaria que incrementa sus ayudas en más de 84.000 €.

De esta forma el Club Deportivo Leganés Fútbol Sala alcanzará los 52.200 € de ayudas, la Asociación Deportiva Adil los 17.000 €, el Club Voleibol Leganés los 88.295 €, el Club Deportivo Fortuna los 26.062 €, el Club Deportivo Básico Balonmano Leganés 75.968 €, y el Club Deportivo Baloncesto Leganés los 84.795 €.



Jacinto Ramos, Presidente del Club Baloncesto Leganés junto a Miguel Ángel Recuenco

Todos estos clubes deportivos hacen un gran trabajo diario para el fomento del deporte entre los más pequeños, convirtiendo la práctica del deporte en algo habitual para muchos con el beneficio que comporta.

El Partido Popular no es ajeno a todo ello, por lo que además de acompañar a estas entidades los fines de semana en sus competiciones, incluso en ocasiones fuera de nuestra ciudad, quiere demostrar su responsabilidad apoyando con su voto la modificación presupuestaria que perciben del Ayuntamiento.



David Vázquez, presidente del Leganés Fútbol Sala junto a Miguel Ángel Recuenco, portavoz Popular

9 de junio de 2017

El Partido Popular colabora en la gala benéfica a favor de la Asociación Española contra el Cáncer

- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“La responsabilidad del Partido Popular es trabajar sin descanso por los vecinos de Leganés, y lo hacemos desde todas las perspectivas posibles, tanto en la labor política diaria en el Ayuntamiento, como aportando nuestra colaboración a actos benéficos en favor de entidades dedicadas a la labor social”*

Leganés a 9 de junio de 2.017. El Partido Popular ha presentado hoy, junto con la Escuela de Danza Siete Notas de Leganes representada por Ana Barahona y Cristina Alonso, la gala benéfica que tendrá lugar el sábado 14 de junio de 11:30 a 13:15 horas en el Centro Cívico José Saramago sito en la Av. Del Mediterráneo nº 4 de Leganés.

La gala benéfica esta organizada por la Escuela de Danza Siete Notas que tiene su sede en la calle Teniente General Aranda S/N de nuestra ciudad, donde pueden adquirirse las entradas por el precio de 1 €, o participar también en la fila cero.

La gala comenzara a las 11:30 con un breve acto de presentación dando inicio a una sucesión actuaciones de danza española entre las que encontramos “Bodas de Luís Alonso”, “Fandangos”, “Sevillanas Adultos”, “Agua de Coco”, y “Bata Española”, o danzas urbanas de baile moderno o Hip Hop, o danza Clásica “Peter Pan”, o coreográfica “Samba, Bolero y Roch and Roll”, o clásica española como “nostalgia”, así como bailes de salón, para concluir con dos sorteos y una interpretación musical del “Himno de la Alegría”.

Miguel Angel Recuenco: *“Animamos a todos los vecinos a acudir a esta Gala Benéfica, independientemente de la calidad indiscutible de las actuaciones, por el destino del precio de la entradas, la Asociación Española contra el Cáncer, de todos conocida por su loable trabajo en la investigación y apoyo a los enfermos de Cáncer”*

13 de junio de 2017

El Partido Popular consigue 712.000€ más para políticas sociales y mantenimiento de instalaciones deportivas y educativas

- Sale adelante la alternativa del Partido Popular para mayores, educación y deportes.
- **Miguel Ángel Recuenco (Portavoz del grupo Municipal Popular):** *“Viendo la incapacidad y auto bloqueo de este gobierno, nosotros queremos sacar a Leganés Adelante y seguiremos proponiendo mejorar las políticas locales en beneficio de nuestros vecinos. Agradecemos el apoyo a los Concejales que han aprobado nuestra propuesta”*

Leganés 16 de junio. Ayer se aprobó a propuesta del Partido Popular en un pleno extraordinario una modificación presupuestaria en la que se aumenta la partida para mayores en 40.000 euros, los recursos en Teleasistencia se incrementan en 300.000 euros y un aumento de 372.000€ para tener garantizados los suministros de agua, luz y gas para las instalaciones educativas y deportivas.

Esta propuesta del Partido Popular fue aprobada por el gobierno del PSOE-IU, por Ciudadanos y por el Concejales no adscrito Jorge Pérez.

Con estas propuestas alternativas el Partido Popular sigue apostando por las políticas sociales al igual que está haciendo la Comunidad de Madrid, así mismo por responsabilidad, hemos ampliado la partida de suministros de agua, luz y gas para instalaciones deportivas y educativas para que nuestros hijos y vecinos puedan disfrutar de las piscinas cubiertas, de tener agua caliente en las duchas y de tener calefacción en los colegios.

Miguel Angel Recuenco *“En el Partido Popular estamos demostrando que se puede influir en positivo desde la oposición en las políticas sociales, educativas y deportivas de nuestra ciudad. Lo volvemos a demostrar con esta propuesta alternativa, que ha sido aprobada, de un incremento de los recursos destinados a estas áreas de 712.000€”*

14 de junio de 2017

El Partido Popular propone mejoras concretas en cultura, mayores y aparcamientos en el Pleno sobre el Estado de la Ciudad

- Las tres propuestas presentadas por el Partido Popular fueron aprobadas
- Miguel Ángel Recuenco: “Nuestro compromiso continuo y responsable por sacar Leganés adelante se demuestra con las tres propuestas de resolución presentadas durante el Debate sobre el Estado de la Ciudad.”

Leganés 14 de junio 2017. El Partido Popular, dentro de su línea de oposición responsable, presentó tres propuestas de resolución que planteaba soluciones concretas a problemas de los vecinos de Leganés. Estas tres propuestas fueron debatidas y aprobadas por el Pleno Municipal

Propuesta en el Área de la Cultura

El Partido Popular apuesta por una cultura abierta y participativa en el que las administraciones juegan un papel fundamental en su difusión, promoción y conservación.

Por ello proponemos, entre otras medidas, que se realicen de manera urgente las actuaciones necesarias para la apertura de la Biblioteca Central y Archivo Municipal, que se incrementen los fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas y mejora de las instalaciones de la Escuela-Conservatorio Manuel Rodríguez Sales y contratación de más profesores.

Además, proponemos medidas para conservar nuestro patrimonio histórico. En concreto solicitamos actuaciones para evitar un mayor deterioro de las ruinas de la Ermita de San Pedro Apostol en Polvoranca y la Iglesia de San Salvador, que alberga un retablo de José de Churriguera de gran valor artístico para todos los vecinos.

Proposición en el Área de Mayores

Los datos estadísticos reflejan que Leganés tiene una población mayor que se incrementará notablemente los próximos años. En concreto, más del 21% de la población de Leganés es mayor de 65 años.

Esta situación está provocando que los centros de mayores del municipio estén cada día más saturados, especialmente el del barrio de Zarzaquemada. Con la finalidad de descongestionar este centro y ampliar la oferta ofrecida a nuestros

mayores, solicitamos la puesta en funcionamiento de un nuevo centro de mayores en el antiguo colegio público Jorge Guillén del barrio de El Carrascal

Miguel Angel Recuenco: *“El compromiso del Partido Popular con las personas mayores es notorio y, como hemos demostrado en estos años, es una bandera de nuestra actuación política. Lo defendemos con hechos y no con simple palabrería como hacen otros”*

Proposición en el Área de Obras

Es conocida la situación en la que se encuentran numerosos aparcamientos subterráneos de nuestra ciudad ejecutados en el subsuelo de las plazas o paseos públicos bajo el régimen de cooperativas. Fue una solución que se tomó en los años ochenta ante la escasez de plazas de aparcamiento que había en nuestra ciudad.

El transcurso del tiempo y el uso de las plazas y calles públicas por todos los vecinos han hecho que se deterioren y sea necesaria su reparación. Esto ha provocado también filtraciones y humedades en los aparcamientos provocando malos olores, desconchones y riesgos eléctricos y estructurales

El Ayuntamiento no puede seguir mirando a otro lado y se tiene que hacer responsable como así ya lo ha dicho algún juzgado. Por ello proponemos la creación de una mesa de trabajo dedicada a establecer las soluciones efectivas en aquellas plazas, paseos y calles de nuestra ciudad que se encuentren en mal estado, tanto superficialmente como en su subsuelo, de cara a decidir un criterio y forma de repararlas.

19 de junio de 2017

Gran éxito de la gala benéfica a favor de la Asociación Española contra el Cáncer

- Organizada por la Escuela de Danza Siete Notas con la colaboración del Partido Popular de Leganés.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“La sociedad civil siempre esta atenta a iniciativas como la que ha tenido esta Escuela de Danza a la que el Partido Popular prestó su colaboración desde el primer momento. Fue emocionante ver la implicación de los participantes con el baile y con su objetivo benéfico. Todo un éxito”*

Leganés, 19 de junio de 2017 Leganés. El pasado sábado 17 de junio se celebró a las 11:30 horas en el Centro Cívico José Saramago la gala benéfica a favor de la Asociación Española contra el Cáncer organizada por la escuela de Danza Siete Notas con la colaboración del Partido Popular de Leganés.

Durante las dos horas de duración de la gala se sucedieron diversas actuaciones de diferentes tipos de baile que deleitaron al numeroso público que llenó el teatro José Monleón, en el Centro Cívico José Saramago, en un triple éxito, tanto de público, como de los propios bailarines y de recaudación a favor de la Asociación Española contra el Cáncer, por medio de la venta de entradas y de las diferentes huchas que estaban a disposición del público para que pudiesen aportar sus donativos.

20 de junio de 2017

El Partido Popular denuncia deficiencias en los expedientes de EMSULE

- El Gobierno del PSOE-IU pretendía aprobar tres puntos que carecían de los informes jurídicos que los avalasen.
- **Miguel Angel Recuenco (Portavoz del Grupo Municipal Popular):** “El Alcalde Santiago Llorente vuelve a echar por tierra nuestra voluntad de sacar adelante asuntos que son buenos para la ciudad. Dentro de nuestra oposición responsable estamos dispuestos a aprobar todas aquellas cosas que beneficien a nuestros vecinos, pero siempre con el aval técnico y jurídico oportuno. Y hoy los expedientes no reúnan todos los requisitos desde nuestro punto de vista”

20 de Junio de 2016. En el día de hoy se ha celebrado Consejo de Administración de Emsule, en el que se debatieron tres puntos. Concretamente:

1.- Obras de edificio de vestuarios y servicios auxiliares en el complejo Deportivo La Cantera.

2.- Aprobación de pliego de condiciones para el mantenimiento de las zonas comunes de viviendas en régimen de alquiler propiedad de Emsule.

3.- Aprobación del pliego de condiciones para la adjudicación de obra de reparación de instalación solar en la parcela 24-PP6 (C/Brasil 1-7, C/ Panamá 1-5, C/ Ecuador 2-8 y C/ Venezuela 2-14).

En los tres expedientes se reproduce el mismo error sustancial en la tramitación de los expedientes que, desde el punto de vista del Grupo Popular, impide la aprobación de los mismos. Por ello hemos solicitado que se quedasen sobre la mesa hasta que se proceda a la subsanación de las deficiencias señaladas.

En el expediente donde se pretendían aprobar los pliegos para realizar las obras de los vestuarios de La Cantera, hace mes y medio se exigió al gobierno socialista por parte del Partido Popular, que para valorar la aprobación del mismo requeríamos el informe técnico de la delegación de deportes que nos indicase la necesidad de la construcción de los nuevos vestuarios, así como el informe jurídico que avalase el expediente. El único informe que obraba en el expediente es el de necesidad de la nueva instalación, pero no el jurídico, que finalmente lo han remitido a escasas tres horas de la celebración del Consejo. Por ello, pese a estar de acuerdo con la necesidad de la construcción, el Partido Popular ha solicitado que quedase sobre la mesa hasta que se pueda analizar pormenorizadamente ese informe.



En el expediente de construcción de la instalación solar en el edificio sito en el PP -6, siendo conscientes de la obligatoriedad de la reparación para dar un buen servicio a los propietarios de las viviendas, el Grupo Popular, de igual manera ha señalado que se trata de un expediente en el que se exige el informe jurídico que avale el mismo. También hemos pedido que el coste de la obra se repercuta sobre la constructora Imasatec, auténtica causante de la mala ejecución de la instalación.

Y por último y no menos importante, se pretendía aprobar los pliegos para realizar la contratación de los servicios de mantenimiento de las zonas comunes de la promoción de viviendas destinadas al alquiler. De igual manera, siendo conscientes de la necesidad del servicio, se ha requerido la incorporación en el expediente del correspondiente informe jurídico que avale la contratación.

22 de junio de 2017

El Partido Popular exige la limpieza del Estanque de los Patos de Vereda de los Estudiantes

- Vereda de los Estudiantes también abandonada por el gobierno socialista de la ciudad
- **Miguel Angel Recuenco (Portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Exigimos al Gobierno que realice las labores de mantenimiento de esa zona de Vereda cuanto antes y que deje de desatender sus funciones. En el Grupo Municipal Popular estamos muy preocupados por la situación que están sufriendo nuestros vecinos del barrio. Es una situación que puede generar problemas de salubridad”

Leganés 22 de junio 2017. Con la llegada del verano el lamentable estado del Estanque de los Patos en Vereda de Los Estudiantes se hace más evidente. Los vecinos se encuentran con un entorno cada vez más degradado, donde la suciedad es cada vez más palpable y los olores se hacen insoportables.

Un parque que debería ser el emblema del barrio se ha convertido en un foco de suciedad y malos olores. Nos encontramos con un estanque con patos pero sin agua, donde el Ayuntamiento del PSOE hace dejación de sus funciones

Los usuarios del parque se quejan también de la falta de riego del césped que circunda el estanque y reclaman la atención de los responsables en el mantenimiento de las zonas verdes del barrio. A ello hay que sumar que nos encontramos con un buen número de troncos cortados a ras de suelo y alcorques en mal estado que suponen un serio peligro para los vecinos.

27 de junio de 2017

El Partido Popular exige al Alcalde que cumpla su compromiso respecto de la piscina Solagua

- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“Los acuerdos plenarios están para cumplirse. El Alcalde parece que los utiliza como una patada adelante, se quita el problema, aparentemente, aceptando el acuerdo para luego incumplirlo. El Partido Popular, que propuso el acuerdo, se mantiene en su intención reiterada en el tiempo de reconstruir la piscina Solagua”*

26 de Junio de 2017.- En el Pleno del día 15 de diciembre del pasado año se aprobó una iniciativa del Partido Popular por la que el Alcalde y su equipo de gobierno del PSOE-IU se comprometían a iniciar el proyecto de reconstrucción la piscina Solagua. Pasados seis meses desde aquel acuerdo nada se ha hecho al respecto, no se tiene noticia alguna que ese proyecto esté terminado o que, al menos, esté iniciado, pero lo que es peor ni siquiera que se haya encargado la redacción del mismo.

La necesidad de poner en marcha ésta instalación, además de por su carácter simbólico para nuestra ciudad, se mantiene en el tiempo y se hace más evidente en situaciones como las de este pasado fin de semana en el que la piscina de verano de El Carrascal estuvo cerrada al público durante todo el sábado, al celebrarse el XXV Open de Natación “Villa de Leganés”, El cierre de la piscina de El Carrascal supuso que los más de 180.000 ciudadanos de Leganés solo tuviesen a su disposición el sábado 24 de junio la piscina de La Fortuna.

El deterioro de lo que queda de la piscina Solagua así como de su entorno va cada día a más como se puede observar en las fotografías que acompañan esta nota de prensa. A la destrucción de los vasos de las piscinas se suma el abandono general de la zona en la que existe un grave riesgo de incendio por la abundancia de maleza y de vegetación seca o en pésimo estado.

27 de junio de 2017

El Partido Popular exige que se convoque de manera urgente al Consejo Económico y Social (CES), para estudiar propuestas concretas que ayuden a generar empleo en nuestra ciudad.

- La presentación de una propuesta cuantificada pero sin definir sus actuaciones, es uno más de los despropósitos a los que nos está acostumbrando este desgobierno del PSOE-IU.

Leganés 27 de junio. Después de la rueda de prensa realizada por el Alcalde y el concejal de Desarrollo Local en la que anunciaron una propuesta de modificación presupuestaria de 500.000.-€ para destinar a iniciativas en materia de empleo, las cuales ni siquiera fueron enumeradas, desde el Partido Popular exigimos la convocatoria urgente del CES para analizar y proponer actuaciones reales, factibles y concretas en materia de empleo.

“Los fuegos de artificiales solo los queremos en nuestras fiestas patronales, cuando hablamos de empleo el gobierno del PSOE-IU se lo debe tomar más en serio. Exigimos que este brindis al sol se concrete con los agentes sociales, sindicatos y empresarios en el foro adecuado, que no es otro que el CES. No podemos estar de acuerdo con la vaguedades que ha presentado el Sr.Bejarano” Miguel Angel Recuenco

El partido popular ya diseñó y desarrolló la pasada legislatura un pacto por el empleo en el barrio de la Fortuna, que tuvo una gran acogida y grandes resultados, y por ello estamos preparados para liderar este nuevo pacto por el empleo. Antes de presentar a bombo y platillo la modificación presupuestaria, se debe hacer un trabajo de campo con los agentes sociales para examinar las posibles actuaciones encaminadas a mejorar empleabilidad de nuestros vecinos. Ese trabajo no se ha realizado teniendo en cuenta, a pesar de su promesa, que el Sr. Bejarano lleva más de 2 meses sin convocar el CES.

28 de junio de 2017

La sede del Partido Popular de Leganés se ha convertido en Escuela de Formación para Cargos Públicos del sur de Madrid

- El Partido Popular mantiene su apuesta por el Sur.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“Que el Partido Popular apuesta por la zona sur de Madrid es algo que cada vez es más evidente; la políticas en educación y sanidad, entre otras, lo demuestran. Hoy, al convertirse la sede de Leganés en escuela de formación local para Cargos Públicos de la zona Sur es una muestra más que ese compromiso con nuestra zona no cesa si no que al contrario crece día a día.”*

28 de Junio de 2017.- En la mañana de hoy, la sede del Partido Popular de Leganés se ha convertido en la escuela local de formación del Partido Popular de Madrid en la que la Secretaría de Formación de Cargos Públicos del Partido Popular madrileño ha celebrado una jornada dirigida a **al balance de los dos años de cambio en el gobierno de la Comunidad de Madrid, en los que el Partido Popular ha cumplido ya con el 90% de su programa electoral y a la Cooperación Regional con los Municipios Madrileños**

Esta Cooperación Regional se traduce para Leganés, entre otros aspectos, en 13,7 millones de euros del PIR (Programa de inversión Regional), antiguo PRISMA, siendo de los municipios que más financiación recibe de este fondo de la Comunidad de Madrid. No debe olvidarse que esos 13,7 millones de euros llegan a nuestra ciudad gracias al apoyo del Partido Popular de Leganés que fue el único Grupo de la oposición que se manifestó favorablemente, consiguiendo con ello su aprobación en el pleno en una muestra más de la oposición responsable que está realizando.



De Izquierda a derecha, Amador Sánchez, Antonio González Terol, Rosalía Gonzalo, Miguel Ángel Recuenco y Raúl López

El PIR se destina a desarrollar obras y actuaciones orientadas a impulsar el reequilibrio territorial y social de la Comunidad de Madrid, siendo su objetivo obras de infraestructuras, equipamientos, zonas verdes y suministros que tengan la consideración de inversión.

En la escuela de formación han participado Presidentes, Concejales y Portavoces de veinticinco municipios del sur de Madrid además de Antonio González Terol, Diputado Nacional del Partido Popular en las Cortes Generales y Vicesecretario de Estudios y Programas del Partido Popular de Madrid; Jaime González Taboada, Consejero de Medio Ambiente Administración Local y Ordenación el Territorio y Coordinador General del Partido Popular de Madrid; Rosalía Gonzalo López, Secretaria Primera de la Asamblea de Madrid y Vicesecretaria Electoral del Partido Popular de Madrid; Raúl López Vaquero, Portavoz del Partido Popular de Coslada y Secretario de Formación de Cargos Públicos del Partido Popular de Madrid; Amador Sanchez, Presidente del Partido Popular de Leganés y el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Miguel Angel Recuenco Checa.



Rosalía Gonzalo indicando que el 90% del programa de Cristina Cifuentes ya está cumplido a dos años de las elecciones

La asistencia por parte de los municipios madrileños del sur ha sido masiva y las intervenciones numerosas, cambiando impresiones y experiencias diferentes, lo que ha convertido a esta escuela de formación de Cargos Públicos en un verdadero éxito, siendo la primera de otras muchas que se celebrarán el Leganés.

4 de julio de 2017

El Partido Popular exige al gobierno del PSOE-IU la ampliación de la plantilla y más vehículos para la Policía Municipal

- Ante los problemas de inseguridad, principalmente en los alrededores de La Cubierta.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “La Policía Municipal necesita de más y mejores medios para cumplir con su labor, es necesario que se resuelvan las carencias de vehículos para que su esfuerzo de un mayor resultado. El Alcalde es el responsable último de la Policía Municipal, debe de dotar de más vehículos a sus agentes al tiempo que tiene que haber un incremento en la plantilla”
- **Miguel Angel Recuenco:** “La petición que hacemos para la Policía no es caprichosa, situaciones como la del entorno de La Cubierta son el mejor ejemplo, pero el Alcalde ni escucha ni ve, ni tiene intención de hacerlo, en su parálisis habitual no es capaz ni de convocar la Mesa de Seguridad que ya le pedimos en marzo. Ahora se la exigimos con carácter inmediato y exclusivo para tratar este punto negro de nuestra ciudad”

Leganés a 3 de julio 2017. El Partido Popular de Leganés, ante los graves problemas de inseguridad que se vienen produciendo principalmente en La Cubierta donde los altercados son continuados, reclama del Alcalde una mayor dotación de la Policía Municipal que se deberá traducir no solo en una ampliación de la plantilla sino principalmente en la dotación de más vehículos a la plantilla actual para facilitar su labor.

Ya en el mes de marzo denunciábamos los problemas que crea la concentración de personas en torno a La Cubierta, principalmente los fines de semana. Se trata de un punto negro que genera inseguridad ya no solo a los asistentes de los locales de copas sino a los vecinos de las calles aledañas o a los que pasan por las inmediaciones. A esto debemos añadir los constantes ruidos hasta altas horas de la noche, el consumo de bebidas alcohólicas en la calle, los malos olores, el trapicheo de drogas, etc.

El Alcalde sigue mirando para otro lado mientras que el problema, lejos de solventarse, solo se agrava. En su momento solicitamos que **convocase la Mesa de Trabajo de Seguridad** en la que se integran junto a la Policía Municipal, la Policía Nacional y la Guardia Civil para estudiar las medidas que se pudiesen adoptar y la participación e implicación de todos estos Cuerpos para solucionar este problema. Pues bien, el Alcalde no se ha dignado a convocarla y los problemas se agravan. Reiteramos una vez más nuestro requerimiento

para que la mesa de seguridad se convoque con carácter urgente y exclusivo para tratar este problema afrontándolo de cara por una vez.

Desde el Partido Popular se ha mantenido una reunión con los representantes de CCPM Y CSIF del Ayuntamiento donde el Grupo Político se comprometió a apoyar en el próximo pleno el aumento de los recursos económicos en 240.000 euros destinados a pagar lo que se les debe a la plantilla de Policía y Bomberos. De igual manera informamos a los representantes sindicales de la exigencia que plateamos al gobierno de la ciudad, PSOE-IU, de ampliar el número de agentes como de vehículos destinados a la seguridad de nuestros vecinos.

6 de julio de 2017

El Partido Popular exige la reparación urgente del Colegio Público Gonzalo de Berceo

- Ante un nuevo incumplimiento del gobierno municipal del PSOE-IU.
- **Miguel Angel Recuenco. (Portavoz del Grupo Popular).** *“Ya han pasado más de dos años desde la promesa del Alcalde, estamos en pleno verano y ni siquiera se ha puesto en marcha el proceso de licitación, me temo que este colegio, al igual que otros a los que también prometió acondicionar el Alcalde como el Miguel de Cervantes o el Ginés de los Ríos, no estarán reformados en esta legislatura”*
- **Miguel Angel Recuenco** *“No basta con llenarse la boca diciendo que se cree en lo público, hay que invertir en ello y lo más importante, saber gestionarlo. Ahora por la falta de previsión y la pésima gestión del Ayuntamiento dirigido por Santiago Llorente, un año más, los niños del CEIP Gonzalo de Berceo tendrán que soportar las deficiencias y el mal estado de las instalaciones de su colegio.”*

Leganés a 5 de julio de 2017. El Partido Popular viene denunciando durante la presente legislatura la falta de mantenimiento de los colegios públicos de nuestra ciudad.

El compromiso del Partido Popular con la educación pública de nuestra ciudad se produce cuando estamos en gobierno y en oposición también. Debemos recordar que durante la pasada legislatura gobernada por el PP fue cuando más recursos económicos se destinaron al mantenimiento de instalaciones educativas por parte del Ayuntamiento después de más de 30 años de gobierno socialista. En el periodo de cuatro años de gobierno del PP se destinaron 3 millones de euros para el mantenimiento de escuelas infantiles y colegios públicos. Y durante la presente legislatura, el Grupo Popular ha sido el único grupo de la oposición que votó a favor de destinar 13 millones de euros para el arreglo y mantenimiento de colegios. El Gobierno del PSOE-IU vuelve a desaprovechar la ocasión de reparar los colegios públicos de la ciudad, puesto que a día de hoy no se ha arreglado ningún colegio con estos fondos, ni se conoce proyecto alguno que determine que colegios se van arreglar.

El Alcalde Socialista prometió a “bombo y platillo” a principios de año la obra integral, entre otras, del CEIP Gonzalo de Berceo en el Barrio de La Fortuna. Un colegio que presenta unas instalaciones con serios problemas, donde se prometieron entre otras cuestiones el cambio de baños, de puertas, de ventanas, el cambio del sistema eléctrico que está en mal estado, el cambio de la calefacción, etc... Pues bien, debemos informar que tal y como nos han denunciando desde el colegio las reparaciones están sin empezar, tampoco se ha realizado la licitación de las obras y lo que es peor ni si quiera se ha visto todavía el proyecto, por lo que difícilmente se podrán ejecutar durante este verano.



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

Éste gobierno del PSOE-IU tiene la insensata costumbre de realizar las obras de las piscinas en verano, como ha sucedido en la instalación del Carrascal, y las obras de los colegios, si las hacen, cuando los alumnos comienzan sus clases. Pero en el caso del Gonzalo de Berceo nos tememos que no las van acometer, por ello desde el Partido Popular queremos exigir al gobierno de la ciudad que se realicen las obras de los colegios en tiempo y forma, antes de que se proceda al inicio del próximo curso.

10 de julio de 2017

La pésima gestión del Alcalde provoca que a mediados de julio no sepamos que empresa organizará los campamentos de verano

- El mundo al revés: arreglos de piscinas en verano y campamentos de verano en invierno.
- **Miguel Ángel Recuenco (Portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“Todos los años los campamentos de verano son obviamente en las mismas fechas, aún así al gobierno, una vez más como con los arreglos de las piscinas, le coge por sorpresa.”*

Leganés a 10 de abril de 2017. Como todos los años la Delegación de Juventud oferta campamentos de verano para los jóvenes de nuestro municipio. Normalmente, se ofertaban las dos quincenas de Julio y con dos destinos diferentes. Sin embargo este año a 10 de julio, todavía no hay empresa adjudicataria.

Mientras tanto la página web del Ayuntamiento publicita dicho servicio desde hace semanas, incluyendo los datos de una empresa que a fecha de hoy no es la adjudicataria y ofertando un solo destino que aún no está aprobado.

Que este gobierno no es nada previsor ya lo comprobamos cuando se reparó la piscina en pleno verano y no en invierno, pero ahora vemos que ni siquiera es capaz de organizar en tiempo y plazo un evento que se repite todos los años. Mucho nos tememos que este año la Cabalgata de Reyes también les pillará por sorpresa. Ya nos tiene acostumbrados a situaciones como éstas.

Las consecuencias de esta falta de diligencia van más allá de la reducción de la oferta que pasa de dos turnos de quince días a uno solo de diez. Otra de las consecuencias de este desgobierno es que, al haber tardado tanto en sacar este pliego, las empresas que ofertan los mejores campamentos ya no se han presentado, y nuestros jóvenes solo van a poder irse de campamento a un municipio cercano en Toledo, cuando en otras ocasiones podían elegir dos destinos uno en la playa y otro en la montaña.

Miguel Ángel Recuenco: *“Por la desidia del gobierno PSOE-IU hay pliegos de contratación que llevan años esperando, otros salen tarde, fuera de temporada. ¿Por qué desde el equipo de gobierno no se pone solución a esto? Un día nos vamos a encontrar con los campamentos de verano en pleno mes de Octubre, las piscinas cerradas todo el verano por reparaciones de mantenimiento y la Cabalgata de Reyes en primavera”*

12 de julio de 2017

Iniciativas del PP al pleno por una mayor seguridad y por el reconocimiento a las víctimas del terrorismo personificado en Miguel Angel Blanco

- Por la inseguridad en La Cubierta y por la caída de ramas y árboles, junto con la memoria de Miguel Angel Blanco.
- Junto con ello se interpelará al Alcalde sobre la situación actual de las obras de reforma integral de los colegios Gonzalo de Berceo, Miguel de Cervantes y Ortega y Gasset. Y a la Concejala de Educación y Servicios Sociales (Virginia Jiménez) en relación con la dotación de personal en servicios sociales.

Leganés a 12 de julio de 2017. El Grupo Municipal Popular ha dado a conocer esta mañana las iniciativas que, es su línea de oposición responsable, ha presentado al pleno de mañana jueves 13 de julio, consistentes en tres mociones para su debate en la sesión plenaria y dos interpelaciones al Equipo de Gobierno.

Tres mociones como Gobierno Alternativo

- **Moción solicitando la creación de una Comisión de Investigación para esclarecer los motivos del incremento de caídas de ramas y árboles, y como afronta el Ayuntamiento su responsabilidad patrimonial ante los daños causados.**

Desde el Partido Popular no queremos realizar un ataque sensacionalista al gobierno del PSOE-IU, nosotros queremos encontrar una solución a este problema que tenemos en la ciudad. Se trata de una problemática que se ha dado en diferentes zonas de nuestro Municipio con empresas diferentes encargadas de los servicios de mantenimiento. Por tanto, entendemos que deben realizarse las averiguaciones oportunas.

Se tiene que aclarar desde un punto de vista técnico cual es la causa del problema con el que nos encontramos. Existen versiones y opiniones de todo tipo, y consideramos fundamental, antes de tomar decisiones, realizar las aclaraciones oportunas.

Pero también queremos averiguar que decisiones va a tomar el Ayuntamiento respecto a la responsabilidad patrimonial con aquellas personas que han sido dañadas por las ramas que se han caído. Hasta ahora las noticias que nos habían llegado es que el Ayuntamiento se ha desentendido del asunto, pero queremos contrastar toda la información. Entendemos que el Ayuntamiento no se puede lavar

las manos en caso de que haya habido personas dañadas por la mala prestación de un servicio público.

“Consideramos que tenemos un problema con los árboles en Leganés, aunque el Alcalde de la ciudad no lo quiera ver. No es normal tanta caída de árboles y ramas en nuestra ciudad, ni tampoco la actitud de despreocupación del Ayuntamiento en cuanto a su responsabilidad patrimonial por los daños causados a las personas.” **Miguel Angel Recuenco. (Portavoz del Grupo Municipal Popular)**

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#)

- **Moción al Pleno del Ayuntamiento solicitando la convocatoria urgente de la mesa de seguridad para estudiar las medidas a aplicar los problemas de seguridad de La Cubierta y de su entorno.**

Desde el Partido Popular venimos denunciando durante meses el aumento de la falta de seguridad en nuestro municipio. Esa realidad es fácilmente palpable en La Fortuna, Leganés Norte o en las cercanías de La Plaza de Toros.

En el pasado mes de marzo denunciábamos que el entorno de La Cubierta es un punto negro de nuestra ciudad y advertíamos que el Ayuntamiento tiene la obligación de actuar para mejorar la seguridad. Con solamente acercarse la noche de un viernes o sábado, o a primera hora del día siguiente, por esa zona de Leganés bastará para apreciar broncas, peleas, malos olores y trapicheos de drogas, a lo que tenemos que unir los actos vandálicos que se han realizado en los últimos días también por esa zona. Los vecinos ya están hartos y han convocado, como han hecho público, una concentración durante el Pleno en la Plaza Mayor.

“Hemos reiterado que esta zona debería ser emblemática de la ciudad y sin embargo es todo lo contrario, siendo un foco de inseguridad. Queremos a través de esta moción que se impulse esa mesa de seguridad y buscar una solución a toda la problemática de la Plaza de Toros con el mayor consenso posible.” **Miguel Angel Recuenco.**

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#)

- **Moción en la que solicitamos dedicar un espacio público a la memoria de Miguel Ángel Blanco.**

Cómo es conocido en este mes de julio se cumplen 20 años desde el secuestro y posterior asesinato del concejal del Partido Popular Miguel Ángel Blanco.

Pedimos un reconocimiento a Miguel Ángel Blanco y a todo lo que representa. Queremos que se le dedique el nombre de algún espacio público, biblioteca, teatro, plaza, centro deportivo, etc., rindiendo con ello un homenaje a él y a todas las víctimas del terrorismo.

“En aquellos años ya se estaban realizando muchos movimientos en contra de la banda terrorista ETA, pero este acontecimiento marco un antes y un después de la lucha contra el terrorismo. Nadie que vivió aquellos días puede olvidar cada instante de lo que sucedió y las personas que no lo vivieron deben conocerlo.” Miguel Angel Recuenco.

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#)

Dos interpelaciones para fiscalizar la labor del Gobierno Municipal.

– Interpelación a la Concejala de Educación y Servicios Sociales (Virginia Jiménez) en relación con la dotación de personal en servicios sociales.

La concejalía de Servicios Sociales viene atravesando en el último año una situación caótica por la falta de previsión del equipo de gobierno; aspectos como la citación para primeras consultas, la atención de urgencias, la valoración de la dependencia, entre otras, atesoran retrasos con el consiguiente perjuicio para el ciudadano.

“Desde el Grupo Popular hemos dicho en numerosas ocasiones que existen posibilidades para poder contratar de forma urgente ante la situación tan extrema que viven los equipos de atención social. En la pasada legislatura tomamos esta medida aunque el PSOE nos acusó de electoralismo. Pues bien, ahora exigimos que nos expliquen como va la contratación de los trabajadores que se aprobó en el mes de Abril, porque ya han pasado tres meses y no se sabe nada y el servicio cada vez está más deteriorado.” Miguel Angel Recuenco.

- **Interpelación al Alcalde sobre la situación actual de las obras de reforma integral de los colegios Gonzalo de Berceo, Miguel de Cervantes y Ortega y Gasset.**

Han pasado más de dos años desde el inicio de la legislatura y una de las promesas del Alcalde socialista era realizar las reformas y reparaciones en los colegios públicos de la ciudad.

A día de hoy nada de nada. De hecho, el Alcalde anunció hace tres meses que se acometerían con carácter inmediato las obras del Gonzalo de Berceo, del Miguel de Cervantes y del Ortega y Gasset, pero en el Grupo Popular no conocemos ni los proyectos, ni los pliegos de contratación para la realización de las obras, ni por supuesto las obras.

El Grupo Popular fue el único grupo de la oposición que votó a favor de destinar los recursos del PRISMA al arreglo de colegios públicos. Y queremos que nuestros vecinos sepan cuando y donde se van a destinar los casi 14 millones de Euros que estaban previstos para el arreglo de colegios.

“Desde el Partido Popular hemos dicho en numerosas ocasiones que los partidos de izquierdas y los populistas solo creen en la educación pública de boquilla. Con hechos el único que apuesta siempre es el PP, lo hicimos en el gobierno y en la oposición también. Lo que está ocurriendo ahora es una muestra más, de lo prometido hace más de dos años nada de nada. Pero es que el resto de grupos de la oposición tampoco creen en ella y lo demuestran cuando votan en contra de destinar recursos económicos para la educación. Gustará o no lo que decimos, pero esa es la realidad. La izquierda y el populismo no cree en la Educación Pública.” Miguel Angel Recuenco.

En otro orden de cosas, el **Portavoz del Partido Popular de Leganés** informó sobre cuestiones que afectan al presupuesto municipal en las modificaciones que se presentan al pleno:

- *Votaremos a favor de pagar lo que se les debe a los policías y bomberos, (240.000€). Así nos comprometimos con los sindicatos CSIF Y CPPM. De igual manera hemos conseguido que el gobierno del PSOE-IU destine dinero para la compra de vehículos para la delegación de seguridad ciudadana, (120.000€).*
- *Ya nos habíamos comprometido, y ayer lo volvimos a hacer, con los mayores del Carrascal. Votaremos a favor de destinar recursos económicos para la ejecución del centro de Mayores del Carrascal, (1.072.000 €). Además aquí no hay medias tintas, o se cree o no. Nosotros siempre hemos defendido y creído que era necesario un nuevo centro de mayores en ese barrio. Así lo decíamos en gobierno y también lo decimos en oposición, por tanto aprobaremos destinar esos recursos económicos para su ejecución. A partir de mañana, ya no tiene excusas el PSOE para no realizarlo.*
- *En la misma línea votaremos a favor de destinar 250.000 € a la ayuda de emergencia social del Ayuntamiento. Aunque como he dicho anteriormente la Delegación no funciona. A ver si con ese aumento de recursos se motiva y funciona, aunque me temo que no será así.*
- *Por lo que se refiere al pago de la deuda del Ayuntamiento (350.000 €) con la Junta de Propietarios de la Ampliación de la Ciudad del Automóvil entendemos que el Ayuntamiento debe cumplir con sus obligaciones porque eso además permitirá mejorar los accesos por parte la Junta a esa zona de la Ciudad.*
- *En cuanto a la ampliación de los recursos que solicita la Sra. Mico para La fortuna ya le hemos insistido en numerosas ocasiones que nos de las explicaciones oportunas y hasta la fecha no lo ha hecho. Por tanto votaremos que no.*
- *En lo que respecta al Pacto por el Empleo, venimos desde el Partido Popular, desde prácticamente el comienzo de la legislatura, exigiendo su necesidad, pero creemos que llega tarde e incompleto. En cuanto a los recursos que se quieren destinar para una parte de este Pacto por el Empleo debemos señalar que pedimos unos informes de las actuaciones que se pretendían llevar a cabo por UNELE, CCOO, UGT, ASALMA, pero a día de hoy solo tenemos la información de UNELE y CCOO. Por tanto, todavía no nos podemos pronunciar al respecto.*

18 de julio de 2017

El Partido Popular exige una ordenanza de Protección de Animales más ambiciosa y adaptada a los nuevos tiempos

- La actual Ordenanza de Tenencia y Protección de Animales tiene casi 20 años por lo que es necesario elaborar una nueva que se adapte a los nuevos tiempos y regule por ejemplo la posibilidad de acceso a establecimientos.
- Miguel Ángel Recuenco “A finales de la pasada legislatura el PSOE bloqueó la aprobación de una nueva ordenanza de animales a propuesta del PP. Tras dos años el gobierno socialista no sólo es incapaz de sacar adelante una nueva normativa si no que deja cuestiones importantes sin abordar”

Leganés, a 18 de julio de 2017. La vigente Ordenanza de Tenencia y Protección de Animales del Ayuntamiento de Leganés fue aprobada a finales de 1998. Desde entonces la normativa estatal y autonómica así como la concepción que tenemos sobre los animales han cambiado mucho.

Por ello, a finales de la pasada legislatura los técnicos del Ayuntamiento con la colaboración de asociaciones y con el impulso del Partido Popular, elaboraron un proyecto de Ordenanza de Protección de Animales que tendría que actualizar la ya existente. Sin embargo, el PSOE bloqueó su aprobación dejándolo pendiente para la legislatura 2015-2019. Transcurridos dos años desde el comienzo de la presente legislatura todavía no tenemos un texto definitivo de la nueva ordenanza

Desde el Partido Popular de Leganés exigimos que se acelere la redacción de la nueva ordenanza que tiene que adaptarse a la nueva Ley 4/2016 de Protección de Animales de la Comunidad de Madrid y que tiene que abordar asuntos que el borrador no contempla como la **posibilidad de acceso de animales a establecimientos comerciales y hosteleros del municipio o las normas de uso de las zonas de esparcimiento canino.**

Nuevas zonas de esparcimiento canino y Centro de Acogida Municipal

Durante la pasada legislatura, con el gobierno del Partido Popular, se puso en funcionamiento en el barrio de El Carrascal una zona de 4.500 metros cuadrados para uso y disfrute de los perros que ha tenido gran aceptación entre los vecinos. Ahora **exigimos al Gobierno Municipal del PSOE que cumpla el mandato plenario de construcción de nuevas zonas de esparcimiento canino** en otros barrios del municipio.

Además exigimos que el Centro de Acogida Municipal de Animales situado en la C/ Chile se adapte a los requisitos exigidos por la nueva normativa autonómica



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

Miguel Ángel Recuenco “al igual que ha hecho Cristina Cifuentes con la normativa autonómica, el gobierno municipal ha de ser capaz de adaptarse a la nueva realidad social en el que los animales de compañía están cada vez más presentes y ofrecer soluciones a los problemas que se puedan plantear.

20 de julio de 2017

El PP pide la comparecencia de la Presidenta de la Junta de Distrito de La Fortuna, María Angeles Micó

- Ante la polémica por la ubicación de los contenedores y por el enfrentamiento con un vecino.
- **Miguel Ángel Recuenco (Portavoz del Grupo Municipal Popular):** “Que los contenedores de residuos que se instalan en la vía urbana son molestos lo sabemos todos, pero tiene que quedar claro cuales son los criterios para su ubicación, no puede ser que el vecino tenga la sensación que su instalación es aleatoria, sin criterio”.

Leganés a 19 de julio de 2017. El Partido Popular ha tenido conocimiento de la recogida de casi 150 firmas por parte de vecinos del Barrio de La Fortuna contra la ubicación de contenedores de vidrio y papel en la calle Fátima, 17, que han sido recogidas con el siguiente contenido que reproducimos textualmente:

“PETICION DE RETIRADA DEL CONTENEDOR DE VIDRIO Y PAPEL EN LA CALLE FATIMA Nº 17. La suciedad que provoca es un foco de infecciones, además de que los vecinos depositan basura orgánica, cuando estos contenedores no son los que se deben utilizar para su retirada. Se están viendo ratas, que se meten en los portales aledaños. Además, se ha detectado que se dejan muebles, escombros y enseres domésticos. Los comercios dejan cajas, embalajes en el suelo... etc.

En evitación de mayor insalubridad, es necesario tomar medidas para que estos contenedores sean retirados lo antes posible. Y sean llevados a la calle camino de Alcorcón. Desde hace bastante tiempo, en el barrio se está echando de menos el vehículo que recogía el mobiliario en desuso.

Además. Como los contenedores no disponen de pedales para elevar las tapas, las bolsas de basura orgánica se están dejando en el suelo, sobretodo `por las personas mayores que no tienen fuerza para elevar las tapas”.

En el Partido Popular de Leganés creemos que deben existir unos criterios preestablecidos básicos para la ubicación de los contenedores en la vía pública, que atiendan a criterios tanto de facilidad en la recogida como a procurar la menor molestia a los viandantes y a los vecinos que los tienen en sus proximidades, estos criterios han de ser claros y públicos de

manera que no puedan existir suspicacias en cuanto a la arbitrariedad de los mismos, pero desconocemos que criterios se están siguiendo en la Junta de Distrito de La Fortuna, esperamos que no sea un ejemplo más de las imposiciones y arbitrariedades a la que nos tiene acostumbrados la Presidenta de la Junta de Distrito.

Por otra parte en nuestra petición de comparecencia de la Sra. Micó se incluye el enfrentamiento, del que también hemos tenido noticia, con el vecino, antiguo trabajador municipal, que presentó las firmas recogidas a las que nos referimos anteriormente, según nuestra información la Presidenta de la Junta se encaró con él llegando a expulsarle de las instalaciones de la Junta de Distrito.

“La Señora Mico no se caracteriza por un trato fácil cuando se critica su labor por lo queremos que nos informe sobre lo ocurrido. La recogida de unas firmas solicitando algo básico no parece motivo para llegar a ese tipo de enfrentamientos con los vecinos, no debe olvidarse que además de Presidenta de la Junta de Distrito de La Fortuna es la Concejal de Participación Ciudadana”. **Miguel Angel Recuenco**

25 de julio de 2017

El PP exige la instalación de pedal en los contenedores de basura

- Siguiendo las quejas vecinales de todos los barrios donde han sido instalados.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “El Alcalde debe ser sensible a las quejas de los ciudadanos y no debería enrocarse en mantener una posición cerrada y rígida, máxime cuando las quejas son más que razonables. El acceso a los contenedores mediante un pedal que los abra es mucho más higiénico además de ser más accesible para todos, principalmente para las personas mayores.”

En Leganés a 25 de julio de 2.017. El Partido Popular de Leganés exige al Alcalde la instalación de pedales en los contenedores de basura orgánica que se están distribuyendo progresivamente por toda la ciudad. Esta exigencia viene dada por las numerosas quejas que vecinos de todos los barrios nos han hecho llegar.

La incorporación de los pedales en los contenedores permitirá abrirlos de manera más higiénica pues evita el contacto directo con los cubos de basura al hacerse la apertura simplemente pisando el correspondiente pedal.

La instalación del pedal supondrá además una mayor facilidad para el ciudadano, principalmente para las personas mayores, pues evita que se tenga que subir a pulso la tapa, y facilita también su uso cuando se llevan bolsas en ambas manos.

“Si bien es cierto que los contenedores instalados se corresponden a la mejora del pliego y no han supuesto un Euro a los ciudadanos, el gobierno municipal del PSOE-IU debe atender a las necesidades y demandas de los vecinos e instalar los pedales a los contenedores” **Miguel Angel Recuenco**

7 de agosto de 2017

La Justicia dio dos veces la razón al anterior gobierno del PP sobre la gratuidad de los encierros

- El gobierno PSOE-IU hace dejadez de funciones al permitir que los vecinos de Leganés paguen los encierros.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“Si los vecinos de Leganés y quienes nos visitan han podido ver estos años de atrás encierros gratis fue gracias a la defensa de sus intereses que hizo el gobierno del Partido Popular dándonos la razón dos juzgados diferentes”*
- *“Recuerdo los chistes y las bromas de los demagogos que hoy vienen a apuntarse la medalla de la gratuidad de los encierros”*
- *“Algunos de los que han dicho que no quieren encierros con apoyo municipal sacan ahora pecho porque el Partido Popular defendió los derechos de los vecinos de Leganés a tener unos encierros gratuitos”.*

Leganés, 7 de agosto de 2017 Leganés. Ante la inminencia del comienzo de las Fiestas en honor de Nuestra Señora de Butarque y en relación con la polémica suscitada en torno al pago por presenciar los encierros, por primera vez esta legislatura, desde el Partido Popular de Leganés nos vemos en la obligación de aclarar diversas cuestiones dado el elevado tono de demagogia utilizado por algún partido de la oposición y la incapacidad manifiesta del gobierno PSOE-IU para gestionar como merecen los vecinos de nuestra ciudad también este aspecto de las nefastas Fiestas preparadas.

1º.- El gobierno del Partido Popular, a los pocos meses de llegar al mismo, tomó la decisión, amparándose en la Ley tal y como posteriormente demostraron los tribunales, de establecer en el 2011 tanto la gratuidad de los encierros como los precios de los festejos taurinos. (Queda a su disposición la sentencia de segunda instancia y extractos de la sentencia de la primera por si fuera de su interés)

2º.- Desde el Partido Popular de Leganés queremos saber porqué el gobierno PSOE-IU conecedor de dicha sentencia no aplicó los dos años anteriores el mismo criterio; pero en un episodio más de incapacidad para gestionar esta ciudad no solo calla ante los intereses del empresario de La Cubierta, sino que además otorga. Es decir, consiente que, sin tener porqué, los vecinos de Leganés tengan que pasar por taquilla para ver los encierros.

Este hecho choca con la defensa que de los intereses de los ciudadanos de Leganés hizo el gobierno del PP la pasada legislatura, llegando al extremo de tener que explicar boca a boca cuáles fueron las razones reales de la suspensión de los encierros.

3º.- Mientras que la justicia daba la razón a los vecinos, representados por un gobierno responsable, todos los partidos de la oposición, sin excepción, hicieron bromas de mal gusto y chistes de dicha defensa. El tiempo ha demostrado que solo hay una forma de trabajar por el bien de los vecinos de Leganés, con responsabilidad, algo que solo puede hacer el Partido Popular.

El portavoz del grupo popular, Miguel Ángel Recuenco, ha señalado: *“Recuerdo los chistes y las bromas de los demagogos que hoy vienen a apuntarse la medalla de la gratuidad de los encierros. Los mismos que han dicho que no quieren encierros con apoyo municipal sacan ahora pecho porque el Partido Popular defendió los derechos de los vecinos de Leganés a tener unos encierros gratuitos”.*

Recuenco recuerda que *“si los vecinos de Leganés y quienes nos visitan han podido ver los encierros gratis es gracias al Partido Popular. Nosotros no decimos blanco en el pleno y verde en la calle, esos son otros. Nosotros defendemos los encierros en el Pleno, defendimos que los vecinos no tienen que pagarlos y la justicia nos da la razón”.*

El portavoz popular insta al Alcalde Llorente a que *“revise esas sentencias, que las tiene su asesoría jurídica, y no permita la tropelía de ver pasar a los vecinos de la ciudad que mal gobierna por una taquilla por la que no tendrían que hacerlo si se preocupase más de gestionar como le exigen los vecinos de Leganés”.*

17 de agosto de 2017

Leganés se queda sin encierros por falta de seguridad

- Suspendido el primer encierro de las fiestas patronales de Leganés
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“El despropósito y la falta de previsión del gobierno del PSOE-IU ha consentido que hoy Leganés haya amanecido sin encierros. Un despropósito más que se une a las nefastas fiestas que estamos teniendo en nuestra ciudad. Esta falta de previsión vuelve a demostrar una vez más la falta de capacidad del Alcalde socialista para gestionar esta ciudad, siendo el Partido Popular la única alternativa responsable.”*

Leganés, 17 de agosto de 2017. El primer encierro de las Fiestas de Nuestra Señora de Butarque 2017 ha sido suspendido por no poder garantizarse la seguridad de los vecinos. Esta mañana, a la hora de comienzo de los encierros, aún había vallas sin instalar y en las que estaban montadas faltaban tuercas de sujeción y cuñas de seguridad en las talanqueras.

En los últimos días desde el Partido Popular hemos denunciado y advertido al equipo de gobierno del PSOE-IU sobre la situación del vallado y que podría conllevar la suspensión de los encierros, haciendo caso omiso a nuestras advertencias.

Este hecho se une a la incapacidad del gobierno para exigir la gratuidad de los encierros y la suelta de reses, tal y como ha sido reconocido por los tribunales en dos sentencias.

El portavoz del grupo popular, Miguel Ángel Recuenco, ha señalado: *“El despropósito y la falta de previsión del gobierno del PSOE-IU ha consentido que hoy Leganés haya amanecido sin encierros. Un despropósito más que se une a las nefastas fiestas que estamos teniendo en nuestra ciudad. Esto vuelve a demostrar una vez más la falta de capacidad del Alcalde socialista para gestionar esta ciudad, siendo el Partido Popular la única alternativa responsable.”*

17 de agosto de 2017

Emotivo encuentro de la Presidenta con afiliados, vecinos y simpatizantes en la caseta del PP de Leganés

- Cristina Cifuentes también visitó la Parroquia de San Salvador.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“Como portavoz y vecino de Leganés agradezco la visita a nuestra ciudad de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, donde ha tenido la ocasión de disfrutar de primera mano del magnífico edificio que representa la parroquia de San Salvador, así como de mantener un encuentro con vecinos, afiliados y simpatizantes en la caseta del Partido Popular que tenemos en Leganés.*

Leganés, 17 de agosto de 2017. La Presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes visitó ayer Leganés.

En primer lugar se acercó a la parroquia de San Salvador, donde tuvo la oportunidad de saludar a algunas de las personas que forman parte de la hermandad de Nuestra Señora de Butarque, al párroco de San Salvador, al Arcipreste de Leganés, así como a numerosos feligreses que se encontraban en el templo. De igual manera, tuvo la ocasión de poder apreciar la imagen de nuestra Señora de Butarque y el retablo mayor de José Benito Churriguera.

Con posterioridad fue dando un paseo por las calle Getafe hasta llegar al recinto Ferial, donde tuvo un tumultuoso encuentro con afiliados, simpatizantes y vecinos de Leganés.

El portavoz del grupo popular, Miguel Ángel Recuenco, ha señalado: *“Como portavoz y vecino de Leganés agradezco la visita a nuestra ciudad de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, donde ha tenido la ocasión de disfrutar de primera mano del magnífico edificio que representa la parroquia de San Salvador, así como de mantener un encuentro con vecinos, afiliados y simpatizantes en la caseta del Partido Popular que tenemos instalada en el recinto ferial.”*

22 de agosto de 2017

Las peores fiestas de la historia de Leganés

- El Partido Popular valora las fiestas patronales de Ntra. Sra. de Butarque de Leganés.
- **El Partido Popular pedirá la dimisión del concejal de festejos por sus continuos desaciertos en la organización de las fiestas patronales.**
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** *“Una vez terminadas las fiestas en momento de valorarlas: han sido un absoluto despropósito. Se vuelve a demostrar una vez más la falta de capacidad del Alcalde socialista Santiago Llorente y de su equipo para gestionar nuestra ciudad. El Partido Popular es la única alternativa responsable para ello.”*

Leganés, 21 de agosto de 2017. Una vez terminadas las fiestas patronales es momento de realizar una valoración de las mismas. Por un lado, en positivo, podemos mencionar a las peñas y las actividades que organizan para todos los vecinos, constituyendo el principal pilar de nuestras fiestas a pesar de la falta de apoyo desde el gobierno municipal. También podemos mencionar a la Hermandad de Nuestra Señora de Butarque, sin la cual no existirían estas fiestas. Gracias a su gran labor se mantiene el verdadero sentido y espíritu de nuestras fiestas.

Por otro lado, las sombras en la organización de estas fiestas patronales han sido muy numerosas. Entre los aspectos negativos podemos mencionar la escasa oferta lúdica y musical por falta de financiación y debido a la pésima gestión por parte del concejal de festejos.

También podemos aludir a la descoordinación en las actividades organizadas que hacían que estas se solaparan y que los eventos musicales no era del nivel de años anteriores. Todo esto ha llevado a la falta de público en algunas actividades.

Como colofón al desastre de las fiestas tenemos que mencionar la suspensión de espectáculos taurinos y del primero de los encierros programados por la falta de seguridad en el recorrido, así como la incapacidad del Equipo de Gobierno para exigir la gratuidad de los encierros y la suelta de reses pese a tener dos sentencias judiciales que así se lo exigían a la empresa que gestiona la plaza de toros de La Cubierta

El portavoz del Grupo Popular, Miguel Ángel Recuenco, ha señalado: *“Leganés no se merece estas fiestas. Y para que no se repita nuevamente este despropósito el próximo año, vamos a pedir la dimisión del responsable que no es otro que el concejal de festejo*

5 de septiembre de 2017

El PP ratifica su compromiso con los mayores y con el fomento del empleo

- El Grupo Municipal Popular inicia el nuevo curso político en su ejercicio de oposición responsable.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** Desde el Partido Popular volvemos a demostrar nuestro compromiso y responsabilidad con la ciudad votando a favor nuevamente para que se saque adelante el Centro de Mayores del Carrascal, junto con otras medidas para el fomento del empleo. Velaremos para que las citadas inversiones se lleven a efecto cuanto antes por el gobierno del PSOE IU.
- **Miguel Ángel Recuenco** “El gobierno del PSOE –IU, y en concreto el Alcalde, no tienen excusas para cumplir sus obligaciones, tienen los recursos económicos necesarios que les hemos facilitado, pero dudamos mucho que sean capaces de desarrollarlos en su totalidad”.

Leganés a 5 de septiembre de 2.017. El Partido Popular de Leganés, dispuesto a demostrar cada día el ejercicio de responsabilidad con el que se ha comprometido a ejercer su labor de oposición, consigue que el Centro de Mayores del Carrascal pueda ser una realidad y se puedan destinar 1.072.720,39 € a la ejecución de este proyecto. El PP ya dio su apoyo en el pleno ordinario del mes de julio. En el pleno de hoy se ha procedido a rechazar alegaciones de diferentes Asociaciones de Vecinos porque no se ajustaban a la legalidad vigente, El Partido Popular no echa en saco roto las propuestas de las Asociaciones de Vecinos y se compromete a estudiarlas más adelante y a establecer los cauces de comunicación con dichas entidades para su estudio.

El Partido Popular también apuesta por el fomento del empleo ratificando las modificaciones presupuestarias que permitirán dotar de 450.000 € a CCOO, ASELMA, UGT y UNELE para desarrollar proyectos de impulso del empleo, previa justificación al Ayuntamiento del contenido y desarrollo de dichos proyectos.

También redunda en el fomento del empleo la mejora de nuestros polígonos industriales, tanto los de nueva creación como las ya existentes. Así, la reforma presupuestaria que el Partido Popular ha aprobado permitirá un acceso más sencillo y seguro a la ampliación de La Ciudad del Automóvil y el mantenimiento y modernización de los diferentes polígonos industriales ya consolidados.

11 de septiembre de 2017

El PP solicitará la disolución de la Empresa Municipal del Suelo (EMSULE)

- La Intervención Municipal pone en duda la viabilidad de la Empresa Municipal en los próximos años.
- La decisión debería ser tomada en la Asamblea General de la empresa pública.
- **Miguel Ángel Recuenco (Portavoz Grupo Municipal Popular)** *“El Partido Socialista va a llevar al EMSULE a la quiebra por falta de responsabilidad y por su incapacidad de llevar adelante nuevos proyectos de promoción de vivienda pública”.*

Leganés, a 11 de Septiembre de 2017. La Empresa Municipal del Suelo (EMSULE) es una empresa pública que tiene como principal objeto social el desarrollo de vivienda pública para los ciudadanos de Leganés y que cuenta con una plantilla de 21 trabajadores.

En la actualidad su principal actividad es terminar de vender las promociones que se terminaron en el año 2012 sin que exista ninguna previsión de iniciar nuevas viviendas que supongan nuevos ingresos. Esta falta de actividad provocará en breve que la empresa entre en pérdidas al tener unos gastos fijos (principalmente de personal) y una reducción notable de los ingresos.

En este sentido la Intervención Municipal en su informe de 28 de junio de 2017 de la Cuenta General de 2016, advierte que *“la empresa mantiene en los tres últimos ejercicios una situación de resultado positivo, debiendo no obstante, y a la vista de su sentido decreciente año a año, continuar con una política de control y contención de los gastos y la búsqueda de nuevas líneas de mercado que permitan la continuidad de la empresa”*

Por lo tanto, si el Equipo de Gobierno del PSOE-IU no inicia nuevos proyectos que permitan mantener la viabilidad de la empresa, el Partido Popular se verá obligado a exigir la liquidación y la disolución de la empresa en cumplimiento de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Miguel Angel Recuenco: *“Ya lo hemos advertido en numerosas ocasiones, que la falta de actividad de la empresa conllevaría la disolución de la misma. Ahora viene a ser Intervención quien advierte de la inviabilidad económica. Por ello la única salida ante esta situación de inactividad es la disolución de la empresa”*

13 de septiembre de 2017

El PP se compromete con las Casas Regionales de Leganés para que se destinen recursos económicos con el fin reformar sus sedes

- En el Pleno de mañana miércoles, 14 de septiembre, se debatirá destinar 80.000€ para las Casas Regionales
- En el pleno de mañana jueves 14 de septiembre, además de este compromiso, el PP defenderá tres mociones, una en defensa de la democracia, otra solicitando la dimisión del Concejal de Festejos por el fiasco de las Fiestas de Butarque, y otra en defensa de la oferta educativa plural y el derecho de los padres en la elección de la educación de sus hijos. Además, se solicita la comparecencia de la Concejal de Participación Ciudadana, Mayores, Salud y Consumo junto con una interpelación a la Presidenta de la Junta de Distrito de La Fortuna.
- **Miguel Ángel Recuenco (portavoz del Grupo Municipal Popular):** “El Partido Popular es claro y no titubea como otros. Cree firmemente en la importante labor de las Casas Regionales y las apoya, pero no con alharacas sino mojándose de verdad, votando en el pleno para que se destinen más recursos económicos al arreglo de las sedes donde se ubican”.

Leganés a 13 de septiembre de 2017. En el desayuno informativo celebrado con la prensa en el día de hoy el Partido Popular ha anunciado su compromiso en la modificación presupuestaria que se presenta al pleno de mañana jueves 14 de septiembre. Esta posición clara y sin titubeos del PP propiciará, si sale adelante, que las Casas Regionales de Andalucía, Extremadura, Salamanca y Castilla La Mancha puedan contar con 20.000€ cada una de ellas para inversiones, lo que supondrá mejoras en sus instalaciones que redundaran no solo en sus socios sino en todos los vecinos, pues sus actividades están abiertas a todos los leganenses. Cosa distinta es que el Gobierno del PSOE-IU sepa gestionar esta modificación y el dinero llegue a las Casas.

El resto de iniciativas que el PP lleva al pleno de septiembre son tres mociones, una interpelación y una comparecencia:

- Como Gobierno Alternativo presentamos Una MOCIÓN solicitando la dimisión del Concejal de Festejos y Cultura por la nefasta gestión tanto de las fiestas de Nuestra Señora de Butarque como del resto de encomiendas que tiene.

Una vez finalizadas las fiestas de Butarque y realizando una valoración de las mismas, ha llegado el momento de pedir responsabilidades en el Pleno al Concejal del Área pidiendo su dimisión.

Han sido muchas las quejas de los vecinos respecto a las fiestas: escasa oferta lúdica y musical, lo poco que ha habido ha sido pagado en su mayoría por los feriantes para atraer gente al recinto ferial, así como descoordinación en las actividades organizadas, lo que ha supuesto que además de ser pocas actividades se solapasen con la consiguiente falta de público.

A esto hay que unir la suspensión de espectáculos taurinos y del primero de los encierros debido a la falta de seguridad en el recorrido, así como la incapacidad del gobierno para exigir la gratuidad de los encierros.

“Todo esto unido a la mala gestión del área de cultura, recordemos toda la nefasta gestión e implicación para solucionar los problemas de la escuela conservatorio Manuel Rodríguez Sales, nos lleva a solicitar la dimisión o cese del Concejal” Miguel Angel Recuenco

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#)

- **Moción para impulsar y garantizar una oferta educativa plural y el derecho a la libertad de los padres en la elección de la educación que quieren para sus hijos.**

Nos encontramos que en diferentes Comunidades Autónomas no gobernadas por el PP se ataca desde la Administración Pública a los centros concertados generando una situación de incertidumbre a las familias, docentes, así como a los propios centros educativos.

Entendemos que la Administración tiene la obligación de garantizar esa libertad de elección a los ciudadanos y el deber de mantener el equilibrio entre la educación pública y la concertada. Desde el PP entendemos que el equilibrio entre la educación pública y concertada es un signo de libertad y madurez democrática propio de un Estado del Bienestar como el nuestro.

“Desde el PP creemos tanto en la educación pública, como la concertada, como en la privada. Todos los partidos políticos de la cámara plenaria deberán mostrar su ideología si la tienen, e indicar si creen o no en la educación concertada” Miguel Angel Recuenco

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#)

- **Presentamos también una iniciativa en defensa de la democracia, la unidad de España y de nuestra constitución.**

Somos conscientes que el problema de Cataluña se escapa del ámbito local, pero no debemos olvidar que, pase lo que pase, también nos influirá.

Esta moción es un choque frontal contra el ataque antidemocrático que están realizando los partidos populistas separatistas catalanes. Y aunque está actuando la justicia, queremos conocer que postura mantienen el resto de grupos del arco parlamentario local, sin ambigüedades.

“Desde el PP tenemos el mismo mensaje en todos los rincones de España y por tanto aquí en Leganés también. Creemos en la unidad de España y en la defensa de nuestra Constitución” Miguel Angel Recuenco.

Puede consultar el texto de la moción pinchando [aquí](#).

Presentamos también dos iniciativas para fiscalizar la labor del gobierno local:

Interpelación a la Concejala de Educación y Servicios Sociales (D^a Virginia Jiménez) con relación a los proyectos del área de inmigración.

Es un hecho evidente la falta de coordinación y dirección política en servicios sociales. Esta dejadez, o falta de capacidad, nos lleva a perder proyectos interesantes para nuestra ciudad.

Uno de los últimos casos, por ejemplo, ha sido el proyecto de Solidaridad Sin Fronteras que ha firmado un acuerdo con el Ayuntamiento de Alcorcón y aquí no. Proyecto que buscaba la inclusión social en la ciudad. Nosotros entendemos que en Leganés, dado nuestro perfil similar, también sería necesario.

Entendemos que no debemos dejar escapar proyectos como este y queremos que nos de explicaciones la concejal del área de por qué se escapan a otros municipios.

Puede consultar el texto de la interpelación pinchando [aquí](#)

Comparecencia de la Concejal de Participación Ciudadana, Mayores y Presidenta de la Junta de Distrito de La Fortuna (D^a Angeles Micó).

El PP tuvo conocimiento de la recogida de casi 150 firmas por parte de los vecinos del Barrio de La Fortuna que se mostraban contrarios con la ubicación de los contenedores de vidrio y papel en la calle Fátima, a la altura del número 17.

Cuando fueron a registrar esta solicitud uno de los vecinos, y antiguo trabajador del Ayuntamiento, intentó ver a la Concejal – Presidenta de la Junta de Distrito y ésta, según se nos informó, se enfrentó con él y negó la atención al vecino.

“Desde el PP creemos que como representante de la Corporación es su deber principal atender a todos los vecinos, por ello queremos que nos de las explicaciones oportunas” Miguel Angel Recuenco

Puede consultar el texto de la comparecencia pinchando [aquí](#).



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

ANEXO III

Discursos sobre el Estado de la Ciudad



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017

Intervención de Miguel Ángel Recuenco en el debate sobre el Estado del Municipio 2016

Buenos tardes vecinos de Leganés, Alcalde, Portavoces, Concejales y Sr. Presidente del Pleno, con su venia;

Esta intervención del Pleno sobre el Estado del Municipio en su primer año de legislatura Sr. Alcalde del Partido Socialista, la acabaría prácticamente con una única frase. NO HAN HECHO NADA. Que desde mi humilde punto de vista, debo decir que es el mayor error que puede cometer alguien al que los vecinos le dan la responsabilidad de gobernar y gestionar una ciudad.

Hasta ahora han tenido la excusa de que el Partido Popular gobernó la ciudad durante la pasada legislatura, y eso les ha servido de coartada para justificar su inacción, olvidando que ustedes han estado al frente del Ayuntamiento de Leganés más de 30 años. Y esa inacción a la que aludo, es patente en lo que se ve en la ciudad, pero es más patente en aquello que no se ve, que consiste en la siembra, que posteriormente deberá dar sus resultados de puertas para fuera de la institución. Y ese trabajo interno está más paralizado. Porque hasta Diciembre del año pasado, han podido recoger los frutos de la cosecha plantada por el PP, la reducción de la Deuda Municipal al 50%, los nuevos coches y motos de policía, los contenedores soterrados para la recogida de basuras, así como los recursos económicos obtenidos de la buena gestión realizada en la Empresa Municipal del Suelo (EMSULE), que permite recoger beneficios, para poder realizar inversiones en el Municipio. Hasta el propio Alcalde ha reconocido públicamente la buena gestión realizada por el Gobierno del Partido Popular y que se encontró un Ayuntamiento con las “arcas llenas” para poder realizar inversiones en nuestra ciudad. Lástima que esas “arcas llenas”, las dilapide en fiestas y actuaciones de chapa y pintura, en vez de reinvertirlas en la mejora de los servicios públicos verdaderamente necesarios para la ciudad. Y ya se lo hemos dicho en numerosas ocasiones, como Gobierno Alternativo que nos consideramos, y desde la responsabilidad que debe tener todo partido político, aun estando en la oposición, no nos opondremos al arreglo de infraestructuras deportivas y educativas, así como a otras actuaciones que conlleven la mínima posibilidad de generar empleo en nuestra ciudad.

Porque el empleo es la mayor preocupación de nuestros vecinos. En un Municipio, en el que tenemos a día de hoy, 14.610 parados, todas las Administraciones públicas, empezando por la local, su preocupación debe focalizarse hacia la generación de oportunidades que puedan crear un puesto de trabajo. En las últimas elecciones generales, la mayoría de los vecinos de Leganés, han vuelto a confiar en el Partido Popular, considerando que es el más capacitado para generar recursos económicos, permitir la

implantación de empresas y generar empleo. Es decir, las políticas que practica el Partido Popular, permiten esa flexibilidad y libertad empresarial para generar empleo, que es la mejor política social a la que puede acogerse un ciudadano. Y a partir de la generación de recursos económicos se puede practicar el resto de políticas; educativas, sanitarias y sociales. También somos conscientes de que es necesario a nivel estatal hablar con el resto de fuerzas políticas para intentar sacar proyectos en común, al igual que ustedes deben ser conscientes de que también deben hacerlo a nivel local. Y lo hemos dicho en numerosas ocasiones, aquello que sea bueno para nuestro Municipio, Leganés, nosotros lo apoyaremos. Y si hay algo que no es bueno, lo diremos sin tapujos y lo daremos a conocer a la ciudadanía. Y hasta la fecha, en empleo, desde el ámbito local, su competencia, NADA DE NADA por parte del gobierno de PSOE-IU.

EMPLEO Y COMERCIO

- Echamos en falta un “Pacto por el Empleo” para todo el Municipio de Leganés. Durante el gobierno local del Partido Popular fuimos capaces de consensuar con todos los grupos políticos, así como con empresarios, sindicatos y otras entidades locales, un pacto para el empleo en el barrio de La Fortuna. Ustedes dijeron que era una de sus grandes apuestas, y a día de hoy, de ese pacto no sabemos nada. Ni está ni se le espera.
- Ha desaparecido de la programación del Ayuntamiento, las Ferias por el Empleo, como lugares de encuentro entre empresarios que ofrecen ofertas de trabajo y personas que se encuentra en situación de desempleo en nuestro municipio. Usted se limita a acudir a jornadas que se organizan desde el sector privado para hacerse la foto, pero no existe un ánimo de crear jornadas municipales de búsqueda de trabajo.
- Echamos en falta los cursos de formación financiados íntegramente por el Ayuntamiento (más de 250.000 euros en nuestros últimos presupuestos) para incrementar las posibilidades de inserción laboral.
- Y echamos en falta, algo que por mucho que queramos rascar, debo reconocer que es imposible de encontrar en su ADN socialista, que es favorecer la implantación de empresas. Desde que ustedes están en el gobierno, la tramitación de licencias para la explotación industrial y comercial brillan prácticamente por su ausencia. Por no hablar del cambio normativo de los sectores industriales más estáticos de nuestra ciudad, puesto que ni si quiera pasa por su cabeza el iniciar el cambio normativo necesario que permita la atracción de inversión empresarial y favorecer el aumento de empleo en nuestro municipio. La relación con las asociaciones empresariales prácticamente es inexistente, y difícilmente se va a generar empleo si no abrimos las puertas de la Administración a los auténticos generadores de empleo, los empresarios.

- Por no hablar de LEGATEC. Un ámbito industrial, comercial y tecnológico, que está a expensas de que el Ayuntamiento tramite la expropiación y la parcelación, para permitir la implantación de empresas. ESTA EXACTAMENTE IGUAL QUE HACE UN AÑO. No han avanzado nada.
- Y si hablamos del pequeño comercio, ¿dónde han estado ustedes?. A su lado NO. Después de un año de gobierno, y de haber reconocido públicamente que las ferias sectoriales eran buenas como foco de atracción de público, todavía no se han celebrado las Ferias Outlet, el concurso de la Tapa, la Noche Abierta, la Ruta del Cucharón, la Pasarela de moda “Vestimos Leganés”. Además no se ha vuelto a impulsar la iniciativa comercial con la campaña “aparca gratis”, en colaboración entre la delegación de Comercio y Emsule. Se ha cercenado también la posibilidad de alquileres a coste reducido a los nuevos emprendedores que quisieran alquilar locales de Emsule. De igual manera no existe ninguna iniciativa con el Centro de Empresas.

Señores del PSOE – IU el pequeño comercio también genera riqueza y empleo en nuestra ciudad. Ha transcurrido un año desde que el Partido Socialista entró en el gobierno y el comercio está en situación de absoluto abandono. Ustedes se comprometieron a realizar un Plan Integral de Comercio y no han hecho nada. Se limitan a hacerse la foto en las iniciativas de las asociaciones de comerciantes de Leganés estampando el logo del Ayuntamiento en la publicidad y nada más.

De verdad, Sr. Llorente, tómese en serio la mayor preocupación que tienen nuestros vecinos, EL EMPLEO. Si es usted capaz de tramitar actuaciones que generen posibilidades de crear empleo, aunque sea solo uno, tendrá al Partido Popular para el acuerdo. Pero no pierda usted el tiempo en chapa y pintura, como ha hecho hasta la fecha.

MEDIO AMBIENTE.

Igualmente, durante este año que llevan en el gobierno, su gestión medioambiental se ha centrado en bloquear y parar los procedimientos de contratación como el de zonas verdes del municipio, lo que a supuesto que se lleven un revolcón por parte del Tribunal de Contratación. Y sin embargo, se han despreocupado de una de las áreas fundamentales de un Ayuntamiento, la limpieza de las calles. Tenemos un Leganés más sucio, y la pregunta que nos debemos hacer es, ¿por qué Leganés está más sucio? La respuesta es fácil, falta de control y mucha desidia por parte del equipo de Gobierno. Ustedes nombran asesores y directores generales, que harán otras cosas, pero controlar la limpieza NO. Fíjense hasta donde llega esa falta de control, que hasta conseguir una bolsa de recogida de excrementos caninos en dispensadores, es tarea imposible. Los dueños de animales me entenderán y los vecinos que se encuentran los excrementos de los perros en la calle me entenderán más.

PUES ESO SE LLAMA ABANDONO. Por no hablar de los barrios donde no se recoge la basura diariamente lo que provoca malos olores y conlleva la proliferación de ratas.

Ustedes se han olvidado de potenciar el uso de la bicicleta en nuestro Municipio; y eso que ha habido dos mociones en el pleno donde quedó patente la intención política de aumentar el uso de la bicicleta. Hasta la fecha NADA DE NADA.

SEGURIDAD CIUDADANA.

Que decir tiene, que si hablamos de la seguridad del Municipio, una de las cuestiones que más importa a los ciudadanos, puede ser el área que más se ha deteriorado. Porque aquí SI QUE HAN ACTUADO, pero para EMPEORAR y MUCHO. La mala gestión y coordinación de éste área está haciendo de Leganés una ciudad más insegura.

Mientras ustedes están sacando de las calles a agentes que velan por la seguridad de los vecinos, Leganés registra el mayor incremento de criminalidad de la zona sur de Madrid en el primer trimestre del año. Y veremos que pasa cuando se publiquen los datos del segundo trimestre, pero la sensación es de mayor inseguridad en Leganés.

Nota: la criminalidad creció en el primer trimestre del año un 3,6% con un aumento significativo del robo con fuerza en domicilios (+17,5%).

Por desgracia Leganés vuelve a estar en los informativos como consecuencia de robos, atracos o tráfico de drogas. Sin embargo una compañera suya prefiere negar la evidencia y acusar al Partido Popular de llamar a la TV y de querer generar alarmismo.

Su afán de destruir todos los avances que consiguió el Partido Popular la pasada legislatura, les ha llevado a destinar a otros usos las Oficinas de Atención Policial en La Fortuna y Leganés Norte y a extinguir, de facto, la Unidad Canina.

Y como Gobierno Alternativo le hago varias propuestas para mejorar la seguridad en el municipio:

- Abrir las Oficinas de Atención Policial de Leganés Norte y La Fortuna que construyó el PP a finales de la pasada legislatura Y, como ya se lo han dado estos espacios a dos entidades del municipio, buscarles una ubicación alternativa a las citadas entidades.
- Volver a potenciar la Unidad Canina como la manera más efectiva de luchar contra el menudeo de droga. No se si conoce la situación actual de esta Unidad, pero alguien se ha propuesto acabar con ella y usted es cómplice por su pasividad.

- Reorganizar la policía municipal de manera más efectiva que permita sacar mayor número de agentes a la calle. (destinando por ejemplo los agentes veteranos a la recién creada unidad de policía administrativa ya que pueden aportar mayor experiencia).

DEPORTES Y EDUCACIÓN.

Para que también vean la honestidad de nuestro discurso, debemos decir, que la gestión deportiva del Ayuntamiento, ha sido satisfactoria. No ha habido modificaciones, como dice el dicho, “si algo funciona no lo toques”. Si bien, tienen el mismo problema que nosotros tuvimos en la legislatura pasada, la falta de espacios para las entidades deportivas. Para solucionar ese asunto, la única alternativa, a día de hoy, es la colaboración público – privada. Y ya le digo que nos tendrán a favor de los vecinos de Leganés para tener nuevas instalaciones deportivas en el municipio.

En cuanto al mantenimiento de las instalaciones deportivas y educativas, ya hemos dicho en numerosas ocasiones que nos tendrán a su lado. ¡Cómo no vamos a estar de acuerdo en arreglar el polideportivo de “La Cantera” cuando está en juego la liga de la temporada que viene, así como la salud de nuestros vecinos deportistas que tienen un alto riesgo de tener lesiones por practicar deporte en unos campos en mal estado!

Durante nuestro mandato 2011-2015, se consiguió realizar más inversión en reparación de los colegios públicos que en todos los gobiernos que había habido socialistas en Leganés. Por tanto, si hicimos obras en reparación de colegios públicos en el gobierno también apoyaremos la ejecución de reparaciones en colegios ahora que estamos, de momento, en la oposición. Siempre que se sigan los procedimientos legalmente establecidos.

NOSOTROS NO SOMOS SECTARIOS a diferencia de ustedes. Como partido moderno, moderado y del siglo XXI, creemos en la convivencia de la educación pública, concertada y privada. Creemos en reconocer el esfuerzo de los alumnos y la gran labor de los docentes. Por eso apostamos por los “Premios Estudia” y los premios “Mi Maestro”, como una humilde manera de incentivar a alumnos y profesores, ustedes han pasado de ellos. De boquilla, hablan de educación, pero sus actuaciones se limitan a criticar las acciones de la Comunidad. Detestan el bilingüismo de puertas para fuera, la Ley de Autoridad del Profesor y el bachillerato de excelencia sólo porque son medidas del gobierno popular. Y utilizan el Consejo Municipal de Educación, no con el ánimo de mejorar y buscar la excelencia educativa, sino como instrumento político para desprestigiar el sistema educativo. Desde el momento que el técnico que representa al Ayuntamiento, veta la presencia de la escuela concertada y de la privada, está vetando a muchos vecinos de Leganés y la credibilidad de ese Consejo. Nosotros, no hacemos eso, estamos preparados para gobernar para todos, sin rencor ni sectarismos. QUIZAS POR ESO, LA COMUNIDAD DE MADRID HA SIDO LA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE MÁS HA SUBIDO EL PP EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES. RECAPACITEN.

AREA SOCIAL.

Si hablamos del área social, desde mi punto de vista el área más sensible de todo el Ayuntamiento; porque desde éste ámbito tratamos con aquellas personas que más necesidades tienen en nuestro municipio por diferentes circunstancias; y debemos decir que, el Partido Popular, cree en las personas y en las familias de Leganés. Para ello durante la anterior legislatura puso en funcionamiento un nuevo modelo de atención, basado en la modernización de la gestión, la cercanía, y la prioridad de la atención individualizada.

El equipo de gobierno del Partido Popular durante la anterior legislatura, puso en funcionamiento servicios como la mediación familiar, mejora del servicio de violencia intrafamiliar y después de muchos años, volvió a dotar de recursos al equipo de atención a la familia. Porque en éste ámbito creemos en un trabajo desde la prevención.

Durante este año de inacción socialista, las secuelas ya se notan e irán a más, como el desmantelamiento del equipo de Atención a la Familia.

Otro de los puntos que están en situación delicada, es el Punto de Encuentro, el cual está empezando a tener una lista de espera desmedida, esto está causando que familias con situaciones muy conflictivas estén teniendo que recurrir a procesos judiciales y además está provocando una ruptura definitiva de muchas familias.

La Dependencia es otra de las áreas olvidadas por ustedes, a pesar de haber firmado un Convenio con la Comunidad de Madrid, no están cumpliendo con las medidas acordadas en este Convenio.

Tienen como obligación, dotar a los equipos de valoración de los recursos necesarios, por ello, deben buscar las herramientas necesarias para poder afrontarlo.

Ustedes nos acusaron de adoptar medidas electoralistas en la anterior legislatura, por contratar trabajadores sociales por situaciones excepcionales, pues mire usted, cuando se necesita y esta es una de ellas, tienen la posibilidad de contratar este personal, siempre mirando por el beneficio de los ciudadanos.

El área de salud es otra de las olvidadas, el gobierno del Partido Popular dejó un laboratorio municipal referente en toda la Comunidad de Madrid, un laboratorio con una acreditación AENOR, que hacía de Leganés uno de los pocos municipios más relevantes en evaluación de medidas medioambientales. En un año eso ha pasado a la historia.

Por otra parte, han tomado decisiones que han afectado a la dirección del laboratorio, aspecto que ha afectado a la eficacia del mismo, estas decisiones sin criterio, son totalmente arbitrarias y dejan en evidencia su subjetividad en contra de los intereses de los ciudadanos.

También hay que reseñar la despreocupación de ustedes a la hora de afrontar la gestión del CAID. Falta de cercanía y compromiso con las entidades relacionadas con las adicciones y lo que es más importante, con los usuarios del CAID, llevan más de 4 meses sin cubrir la baja de una enfermera, profesional indispensable para la atención de los pacientes que llegan al centro.

Por no hablar del acuerdo sobre la pobreza energética. Todavía estamos esperando que este Ayuntamiento firme con la Comunidad de Madrid, el convenio para ayudar a los más desfavorecidos de nuestra ciudad y que no les falte la luz en sus casas. O seguir con el programa de facilitar viviendas con alquileres sociales a las familias más necesitadas a través de Emsule. O practicar políticas integradoras, como por ejemplo con los acuerdos que facilitaron el acceso a los locales de la empresa municipal a entidades como el grupo AMAS.

De verdad, Sr. Alcalde, a éste área tan sensible debería prestarle mayor atención. Y la atención es durante los cuatro años de gobierno, no exclusivamente en campaña electoral.

CULTURA – FESTEJO

Si hablamos de cultura y festejos, podemos asegurar que nos encontramos ante la concejalía que más errores de bulto ha cometido durante este año de legislatura. La verdad, es que creemos que se trata del área que más va a la deriva política de todo el Ayuntamiento.

Vamos a recordar alguno de los grandes hitos de este primer año:

- Nombramiento del Director General de Cultura y de la Escuela Conservatorio. Se ha nombrado a una persona que ni tiene conocimientos en cultura, ni tiene conocimientos musicales y mucho menos tiene capacidad de gestión. Se ha nombrado a una persona que no forma parte del claustro de profesores, que no se reúne con los profesores, ni con los padres y alumnos y que tienen como único mérito acudir de vez en cuando a alguna actuación de la Escuela. Con todo el respeto del mundo, él dice que tiene algún conocimiento de periodismo pero no de música. De todas maneras, esta actuación no nos

sorprende, tanto en cuanto el Conservatorio, a ustedes nunca les ha importado. De hecho no tienen plan político para el mismo en lo que queda de legislatura.

- Si hablamos de los festejos taurinos. Creo que como mínimo deberían ponerse rojos. Primero dicen que van a ser gratis los encierros para el Ayuntamiento, y resulta que son pillados, y se acredita que lo están pagando de una manera indirecta, realizando actuaciones en La Cubierta. Así nos hemos encontrados espectáculos como el musical Carmen (derroche innecesario de 40.000 euros, desaconsejado por los propios técnicos de la Delegación), o los Carnavales (pagando 13.000 por la cesión de un espacio), con el único objetivo de incrementar los ingresos del concesionario de la Cubierta para así tener toros y que además cumpliera con sus obligaciones con el Ayuntamiento, como ha reconocido en alguna ocasión el concejal de Hacienda.
- Si hablamos de la Biblioteca Central, pues ahí sigue esperando lo que queda de ella, a que se decidan a poner en marcha la reparación y apertura.
- La colaboración con las casas regionales prácticamente es nula.

Fíjese el dislate de gestión del área de cultura, que hasta el Presidente de la Junta de Distrito de Zarzaquemada, tuvo que sufragar los costes de un acto musical de la Bigband organizado por el área de cultura en un barrio que no era el de la junta de distrito. El Sr. Atienza reconoció su error y se comprometió a no volver a hacerlo.

JUVENTUD.

En cuanto a los jóvenes, para usted no existen. No son capaces de generar ilusión, porque no son capaces de crear actividades nuevas. Al contrario, se eliminan otras de gran acogida por la población joven de nuestro municipio, como por ejemplo, el concurso “Leganés con ritmo”. Eso sí, se gastan miles de euros en agendas que sacan a mitad del curso y por tanto son ya de poca utilidad, de las que quedan todavía por la delegación porque no se repartieron. Para eso sí tienen dinero, para concursos u otras actividades NO.

HACIENDA, PATRIMONIO, URBANISMO.

Y para el final de este primer análisis, dejo las áreas más duras desde un punto de vista de gestión, pero son las que generan el oxígeno suficiente para que respiren el resto de delegaciones. Estoy hablando de HACIENDA, PATRIMONIO Y URBANISMO. Pues aquí la conclusión del debate es fácil, NADA DE NADA DE NADA.



No tenemos presupuestos municipales del 2016.

No han presentado modificaciones a las Ordenanzas Fiscales para el 2016. Entendemos que eso es así, porque no tienen ideas o por la buena gestión del Partido Popular y quieren respetar las mismas.

No tenemos planeamiento nuevo que desarrolle una ciudad.

En un año hemos bajado 6 millones de euros en ingresos, pasando de 133 millones a 127 millones.

Con nosotros la deuda municipal pasó de 24 millones a poco más de 10. A día de hoy con su gestión otra vez la deuda va en alza.

Deben reconocer que la gestión de este Ayuntamiento les supera.

SR. Alcalde, se lo digo desde la humildad que tenemos de estar en la oposición y de ser conocedores de la gestión municipal. Todos, el primero usted, tenemos la obligación de empujar para mejorar la vida de los casi 190.000 vecinos de Leganés (187.200 vecinos), y ha pasado ya un año desde su entrada en el gobierno y no vemos que haya tomado el timón de este barco.

INTERVENCION DE MIGUEL ÁNGEL RECUENCO EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO 2017

Buenos tardes vecinos de Leganés, Alcalde, Portavoces, Concejales y Sr. Presidente del Pleno, con su venia;

Nos encontramos en mitad de la legislatura y me gustaría que fuésemos todos los aquí presentes capaces de realizar una reflexión de lo sucedido hasta la fecha, hacer un balance y salir fortalecidos como institución para realizar cosas positivas por nuestra Ciudad. El voto de nuestros vecinos de Leganés llevó a que tuviésemos un resultado electoral y una composición plenaria compuesta de 6 concejales del Psoe, de Leganemos, de Uleg, de Partido Popular, 2 concejales de Ciudadanos y 1 de IUCM. Dos años después la fragmentación ha sido mayor porque ha habido 4 expulsados de Leganemos y 1 de Ciudadanos.

Los vecinos con su voto quisieron diálogo, consenso y que entre todos fuésemos capaces de sacar Leganés Adelante. Y eso no se hace pensando en clave electoralista e insultando constantemente como realiza el grupo ULEG, porque quien siembra tormenta recoge tempestades; ni tampoco con las luchas cainitas a las que nos han acostumbrado los representantes de Leganemos. Porque esa fragmentación parlamentaria a la que me he referido antes nos obliga a todos a tener nuestra cuota de responsabilidad. Justamente aquí, en la Junta de Distrito de la Fortuna, el vocal vecino nos invitó e incitó por el bien del barrio a llegar a acuerdos. Recuerdo perfectamente el mensaje “si no se ponen de acuerdo con los presupuestos al menos acuerden puntualmente para mejorar el barrio”. Yo trasladaría ese mensaje referido a este barrio de La Fortuna a toda la ciudad de Leganés. Desde el Partido Popular entendimos a la primera ese mensaje y asumimos nuestra cuota de responsabilidad para sacar Leganés Adelante. El año pasado le dijimos que estaríamos en el arreglo de las instalaciones deportivas y educativas de nuestra ciudad, y a los hechos me remito, **hemos sido el único grupo de la oposición que votó a favor de arreglar los campos de Fútbol de la Cantera, así como de que se puedan destinar casi 13 millones de Euros de la CAM en nuestra ciudad para arreglar colegios.** Lo fácil hubiese sido mirar para otro lado y que usted Sr. Alcalde se estrellase, pero nosotros entendemos que nuestros vecinos no quieren eso.

Pero la mayor cuota de responsabilidad de evitar una deriva del barco la tiene el Capitán del navío y su tripulación, y ese no es otro que usted, Sr. Alcalde y sus concejales de gobierno del PSOE e IU. La oposición, como nosotros, podemos ayudar a quitar los diferentes icebergs que hundirían el barco como se hundió el Titanic, pero la ruta correcta y la velocidad de crucero que se merece esta ciudad de Leganés la tiene que marcar usted

Sr. Llorente, que por ello ostenta la Alcaldía. Le dije el año pasado que no estaba sembrando nada y que así difícilmente iba a recoger la cosecha en el futuro.

EMPLEO, COMERCIO, EMPRESA

El empleo sigue siendo la mayor preocupación de nuestra ciudad. Una ciudad con 13.180 parados tiene que aunar todos sus esfuerzos para reducir esa cifra. Porque la reducción del paro es la mejor política social que se puede realizar, y debido a las medidas del gobierno de Mariano Rajoy y Cristina Cifuentes las cifras de desempleo han descendido en toda España y Madrid. Medidas fundamentadas en dos principios: flexibilidad y libertad empresarial. Pero con las mismas reglas en toda la Comunidad de Madrid, la pregunta es, ¿por qué unos Municipios tienen menos paro que otros? Pues la respuesta está en las políticas municipales que se apliquen. Y es ahí donde nosotros estamos bloqueados por su falta de acción Alcalde. Los creadores de empleo son los empresarios, que junto a sus trabajadores son los generadores de riqueza en las ciudades, y las Administraciones nos tenemos que limitar a no estorbar. Y la Administración de Leganés dirigida por usted estorba a la iniciativa empresarial.

- Seguimos echamos en falta un “Pacto por el Empleo” para todo el Municipio de Leganés. Durante el gobierno local del Partido Popular fuimos capaces de consensuar con todos los grupos políticos, así como con empresarios, sindicatos y otras entidades locales, un pacto para el empleo en este barrio de La Fortuna. Ustedes dijeron que era una de sus grandes apuestas, y a día de hoy, de ese pacto no sabemos nada. Ni está ni se le espera.
- Siguen sin aparecer en la programación del Ayuntamiento, las Ferias por el Empleo, como lugares de encuentro entre empresarios que ofrecen ofertas de trabajo y personas que se encuentra en situación de desempleo en nuestro municipio.
- Falta formación para los desempleados. Nosotros en nuestro gobierno fuimos capaces de destinar 250.000 euros para impartir cursos destinados a la obtención de Certificados de Profesionalidad. Actualmente la CAM ha hecho una gran inversión (2 millones Euros) para la formación de jóvenes menores de 30 años inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil en nuestro Municipio. Nos hemos dado cuenta de la escasa participación de los jóvenes de nuestro municipio. ¿Es que no le han dado ustedes la suficiente difusión? ¡Lástima de oportunidades perdidas!
- Y echamos en falta, algo que por mucho que queramos rascar, debo reconocer que es imposible de encontrar en su ADN socialista, que es favorecer la implantación de empresas. Desde que ustedes están en el gobierno, la tramitación de licencias para

la explotación industrial y comercial brillan prácticamente por su ausencia. Por no hablar de la necesidad de flexibilizar la normativa municipal que usted no acomete para permitir la atracción de inversión empresarial y favorecer el aumento de empleo en nuestro municipio. ¿Cómo se puede explicar uno que para iniciar una actividad tenga que esperar más de un año la concesión de la licencia? ¿Cómo es posible que una modificación normativa en la ampliación de la Ciudad del Automóvil lleve otro año esperando la iniciación del trámite y mientras tanto las empresas esperando para implantarse? ¿Cómo es posible que haya actividades comerciales, como supermercados, autoescuelas o gimnasios que se quieran implantar en nuestros barrios, la normativa lo impida y no pase por su cabeza Sr. Alcalde el flexibilizar los artículos que los impiden? Y mientras tanto tenemos, locales vacíos, ocupados o con actividades clandestinas.

- Por no hablar de LEGATEC. Un ámbito industrial, comercial y tecnológico, que está a expensas de que el Ayuntamiento tramite la expropiación y la parcelación, para permitir la implantación de empresas. ESTA EXACTAMENTE IGUAL QUE HACE DOS AÑOS. No han avanzado nada.
- Si hablamos del pequeño comercio debo reconocerles y congratularme de que han recuperado las iniciativas que puso en marcha el PP y que funcionaron bien: la Noche Abierta, la Feria de la Tapa o la Feria Outlet. Ya que a nosotros no nos hicieron caso, por los menos han escuchado a los comerciantes que les decían que eran buenas estas actividades. Pero tienen la obligación de profundizar más, escuchen más; demandan los comerciantes la recuperación del entorno que haga atractivo el barrio donde se ubican, insistir en campañas publicitarias sobre los comercios, impulsar las actividades comerciales en los locales de vacíos de Emsule, realizar iniciativas en el Centro de Empresas.

De verdad, Sr. Llorente, tómese en serio la mayor preocupación que tienen nuestros vecinos, EL EMPLEO. Si es usted capaz de tramitar actuaciones que generen posibilidades de crear empleo, aunque sea solo uno, tendrá al Partido Popular para el acuerdo. Pero no pierda usted el tiempo en chapa y pintura, como ha hecho hasta la fecha.

MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE.

A lo indicado anteriormente tenemos que añadir la falta de mantenimiento y limpieza de la ciudad. Concretamente en este barrio, al igual que en otras plazas del Municipio, nos encontramos por ejemplo el abandono de la llamada Plaza Blanca. Se aprobó en el Pleno una moción para buscar una respuesta conjunta al problema y seguimos esperando desde el Partido Popular que usted convoque la mesa para encontrar una solución.

Las quejas de los vecinos por la falta de limpieza de las calles y el deterioro de nuestros jardines son constantes. No tiene nada más que darse una vuelta por el Parque Serafín Díaz Antón y verá cuenta de lo sucio y falta de mantenimiento que tenemos. Por favor, póngase las pilas y controlen a las empresas que tienen que hacer los trabajos.

Ustedes nombran asesores y directores generales, que harán otras cosas, pero controlar la limpieza NO. Un ejemplo del poco control de las contratadas de limpieza en la ciudad es la nula utilización de las baldeadoras y máquinas de hidropresión para quitar la suciedad más complicada. Ésta labor viene estipulada en los pliegos con una frecuencia determinada, la cual no se cumple y así se puede apreciar la suciedad incrustada en nuestras aceras. Eso por no hablar de los famosos pedales de los cubos de basura.

En cuanto a nuevas actuaciones desde un punto de vista medioambiental NINGUNA. No han arreglado ningún parque ni si quiera proyectado; los parques se quedan abiertos por la noche, con la consiguiente peligrosidad; no se han hecho nuevos carriles bicis en la ciudad, ni los están manteniendo, no han hecho ninguna zona nueva de esparcimiento canino, no han desarrollado ninguna zona nueva de huertos urbanos, no han hecho campañas de adopción de animales, ...

Tenemos un centro de protección de animales que no se ajusta a la nueva normativa de la CAM. Tampoco tenemos una nueva ordenanza de protección de animales en busca del sacrificio cero.

En definitiva, en estos dos años en esta área no han hecho nada, con excepción de quitar un parque infantil en Plaza Mayor que según las malas lenguas molestaba a una Directora General.

SEGURIDAD CIUDADANA.

Que decir tiene, que si hablamos de la seguridad del Municipio, una de las cuestiones que más importa a los ciudadanos, puede ser el área que más se ha deteriorado. Porque aquí SI QUE HAN ACTUADO, pero para EMPEORAR y MUCHO. La mala gestión y coordinación de éste área está haciendo de Leganés una ciudad más insegura. Si por algo se ha caracterizado Leganés en el último año es por el crecimiento de la inseguridad. Pese a los esfuerzos de los Cuerpos de Seguridad del Estado para combatir la delincuencia en nuestro municipio, durante el año 2016 se incrementaron, por ejemplo, un 19,5% los robos con fuerza en domicilio y un 12% el tráfico de drogas.

Y el crecimiento de la inseguridad no es sólo sobre el papel, hemos tenido en nuestra ciudad tiroteos en Leganés Norte, robos con violencia en La Fortuna y reyertas con navajas en la

Plaza de Toros. Los vecinos de Leganés se sienten más inseguros. Sin ir más lejos, aquí, en La Fortuna se han recogido firmas para exigir mayor presencia policial y en varias ocasiones han venido televisiones para recoger testimonio de comerciantes y vecinos que han sufrido en sus propias carnes los robos.

Estos datos y hechos nos obligan a plantearnos si destinamos los medios suficientes y si estamos utilizando los medios disponibles de la manera más adecuada. Para ello señor Alcalde, para analizarlo, es necesario que cumpla su palabra y convoque esa mesa de trabajo del área de seguridad a la que se comprometió hace ya 4 meses a propuesta del Partido Popular. A día de hoy no sabemos nada de ella.

En esa mesa tenemos que abordar entre otras cosas: el incremento del número de agentes de policía local para cubrir las plazas que en la actualidad están vacantes, el futuro del Parque de Bomberos, sus medios y protección civil, la apertura de las oficinas de Policía en este barrio y en Leganés Norte, el funcionamiento de la unidad canina que ustedes se han cargado y que hay que recuperar, etc.... El objetivo es alcanzar un pacto de ciudad entre todos los partidos representados con ánimo de sumar para mejorar la seguridad de todos los vecinos. Sr. Alcalde debemos trabajar juntos por nuestros vecinos, que no tengamos que ver a Leganés nuevamente en los telediarios por cosas negativas o ver como se vende droga con impunidad en las esquinas de este barrio. En definitiva sumemos. El Partido Popular está dispuesto.

DEPORTES Y EDUCACIÓN.

Hablar del deporte en nuestra ciudad es hablar de la buena labor que está realizando las entidades deportivas, llámese CD Leganés, CBaloncesto Leganés, Fútbol Sala Leganés, CD Fortuna, Voleibol, Balonmano, Esgrima, los arqueros, etc.... El Partido Popular ha demostrado estar con ellas y cuando ha habido que levantar la mano para incrementar las ayudas económicas lo hemos hecho sin complejos. Con independencia de que esté usted al frente de la institución Sr. Alcalde nosotros consideramos que a las entidades deberíamos reconocerle todos los partidos su labor, aunque luego a la hora de la verdad solamente unos pocos creemos y estamos no sólo en la foto sino cuando hay que destinar los recursos económicos también. No obstante, en deportes tenemos un problema en la ciudad que hay que abordar con carácter inmediato y no es otro que el mantenimiento de las instalaciones deportivas y la falta de nuevos equipamientos. Lo hemos dicho por activa y por pasiva el PP va ayudar al mantenimiento cuando seamos requeridos para ello, así lo hemos demostrado siendo el único grupo de la oposición que hemos votado a favor de arreglar los campos de La Cantera. Es más lo que no entendemos es por qué el resto de grupos no lo han hecho pese a no gobernar. Echamos en falta más recursos para el

mantenimiento de instalaciones: no podemos permitirnos unas infraestructuras como los campos de fútbol de La Fortuna, con numerosas carencias que los hacen peligrosos. Ya lo hemos denunciado públicamente en numerosas ocasiones Sr. Alcalde pero hasta la fecha hace caso omiso.

En cuanto a la falta de nuevos equipamientos, tal y como han reclamado por ejemplo el barrio de Leganés Norte, debemos decir que somos conscientes de las limitaciones económicas que hay para hacer grandes inversiones en la ciudad, pero por ello proponemos explorar nuevas vías. Caminos que ya funcionan en otros Municipios, por ejemplo Alcorcón, Getafe, Madrid o Alcobendas. La única alternativa, a día de hoy, es la colaboración público – privada. Si no vamos en esa línea ya les aseguro queridos vecinos que no tendremos nuevas instalaciones deportivas en nuestra ciudad durante muchos años.

Si hablamos de la educación desde el PP hemos demostrado el compromiso con la Ciudad. Hemos sido el único grupo de la oposición que ha votado a favor de destinar casi 13 millones de Euros al arreglo de colegios a través de los recursos que remite la CAM y además propusimos aumentar 400.000 Euros los recursos municipales destinados al mantenimiento. Ahora le corresponde a ustedes señores del gobierno gestionar la redacción de los proyectos de arreglos y reparación de los centros. Nosotros no les cerramos el grifo como otros pero a ustedes les corresponde gestionar el agua del que disponen. Hay que tener en cuenta que la gran mayoría de los colegios de Leganés tienen más de treinta años y en muchos casos necesitan remodelación casi completa: como el CEIP Miguel de Cervantes, CEIP Calderón de la Barca, Ortega y Gasset, Gonzalo de Berceo, etc....

De igual manera le corresponde Sr. Alcalde cubrir las plazas de las Escuelas Infantiles. Nosotros como oposición responsable le permitimos la posibilidad de contratar ahora le toca a usted actuar y ocupar las bajas. Ya va con mucho retraso.

Fíjense! Lo que les he dicho nos une, y el PP estará en el arreglo de las instalaciones educativas públicas y la cobertura del profesorado y sé que lo va a intentar Sr. Alcalde. Tengo mis dudas en que lo consiga. Pero en lo que no tenemos ninguna esperanza en usted es en que reconozca la labor tanto de los alumnos a través de los “Premios Estudia” que destacaba el esfuerzo y constancia de los alumnos de Leganés, así como los Premios “Mi maestro” que de igual manera reconocía el esfuerzo de los docentes. Era una manera de incentivar a los alumnos y profesores desde la política local y ustedes han pasado de ellos. De boquilla, hablan de educación, pero sus actuaciones se limitan a criticar las acciones de la Comunidad. Detestan el bilingüismo de puertas para fuera, la Ley de Autoridad del Profesor y el bachillerato de excelencia sólo porque son medidas del gobierno popular. Y utilizan el Consejo Municipal de Educación, no con el ánimo de mejorar y buscar la

excelencia educativa, sino como instrumento político para desprestigiar el sistema educativo. Desde el momento que el técnico que representa al Ayuntamiento, veta la presencia de la escuela concertada y de la privada, está vetando a muchos vecinos de Leganés y la credibilidad de ese Consejo. Nosotros, no hacemos eso, estamos preparados para gobernar para todos, sin rencor ni sectarismos.

AREA SOCIAL.

Si hablamos del área social, desde mi punto de vista el área más sensible de todo el Ayuntamiento; porque desde éste ámbito tratamos con aquellas personas que más necesidades tienen en nuestro municipio por diferentes circunstancias; y debemos decir que, el Partido Popular, cree en las personas y en las familias de Leganés. Por ello consideramos necesario tener presente la perspectiva de las familias en el conjunto de las políticas municipales y fortalecer las relaciones con las entidades que prestan servicios desde el ámbito privado. Volvemos a la relación entre lo público y lo privado, algo esencial si queremos ser de verdad una Ciudad de Primera.

La gestión y coordinación de la valoración de la dependencia por parte de los servicios sociales municipales, debe ser una prioridad absoluta en la atención diaria, para la que habrá que sumar todas las herramientas necesarias a la hora de cubrir el servicio.

La parálisis socialista ha conseguido que las listas de espera aumenten en perjuicio de los vecinos de Leganés, la realidad es que no hay gestión, ni siquiera se preocupan de asistir a reuniones clave con la Comunidad de Madrid, donde poder solucionarlo.

Durante el primer año se dejaron llevar por la inercia de las políticas del Partido Popular, pero su inacción está dejando ya graves secuelas, peor atención y menor garantía del bienestar para nuestros vecinos.

Sr. Alcalde, a éste área tan sensible debería prestarle mayor atención. Y la atención es durante los cuatro años de gobierno, no exclusivamente en campaña electoral.

CULTURA - FESTEJOS

La reflexión que hacemos sobre la delegación de cultura nos deja realmente preocupados por esta área. En los dos años de Gobierno de PSOE e IU el bajón cultural de la ciudad es más que notable. Existe un empobrecimiento cultural.

Se ha optado por el derroche en vez de apostar por lo fiable como sería la compra de libros para bibliotecas, apoyarse en las Casas Regionales con ayudas económicas y de medios

materiales a las mismas, trabajar con las agrupaciones de la ciudad, como el Fénix de la Esperanza.

Pero hablar de Cultura con su gobierno Sr. Llorente es hablar de:

- La NO Biblioteca Central. Es cierto que durante la pasada legislatura hubo que resolver el entuerto jurídico en la que se encontraba y que nosotros no encontramos el apoyo del resto de grupos para realizar la inversión. Pero usted Sr. Alcalde se la encontró limpia de polvo y paja para terminarla y con los recursos para hacerla. Usted dijo que era su prioridad y después de dos años no hemos visto nada. Así que no me quiero imaginar lo que no sea prioritario.
- Y también es hablar de la NO ESCUELA CONSERVATORIO. Éste sí que es un toro que tiene que lidiar y no las corridas que nos trae Don Luis Martín de la Sierra. La nula capacidad de su Director General no solo no convence a los profesores, sino que mantiene en “pie de guerra” a los alumnos y al AMPA. La tardanza y dejadez en la contratación o sustitución de profesores, la supresión de actividades (en la semana de Santa Cecilia o el famoso viaje a Holanda, aunque el propio concejal no tuviera conocimiento del mismo) o la falta de mejoras en las instalaciones son solo algunos de los peores momentos vividos este año en la escuela.

SR. Alcalde, Srs. Concejales se lo digo desde la humildad que tenemos de estar en la oposición y de ser conocedores de la gestión municipal.

Como les dije al principio de mi intervención les invitaba a realizar una reflexión, algunos como el Partido Popular entendimos el mensaje de los vecinos y lo hemos demostrado y lo seguiremos demostrando.

- Actuaremos como Oposición responsable y como gobierno alternativo por mejorar nuestra ciudad aunque ello nos lleve a dejar por el camino algunas de nuestras propuestas.
- Nuestro único objetivo es mejorar nuestra ciudad, y para ello no bloquearemos ninguna iniciativa que ayude a mejorar en especial todo lo relacionado con el empleo, la seguridad, la limpieza y el arreglo de instalaciones deportivas y educativas.
- Estamos en contra del no por el no, como mantra político, donde su lema es cuanto peor mejor. NO apostamos por el bloqueo de la ciudad como fin para un rédito político. Quedan todavía dos años para las elecciones y todos tenemos la obligación de sacar Leganés Adelante.



Informe de gestión mayo 2015-octubre 2017